

02.6

Notas a las cuentas anuales consolidadas



Índice

| | |
|--|-----|
| Nota 1.- Información general | 17 |
| Nota 2.- Resumen de las principales políticas contables..... | 18 |
| Nota 3.- Estimaciones y juicios contables..... | 43 |
| Nota 4.- Gestión del riesgo financiero | 45 |
| Nota 5.- Información por segmentos..... | 50 |
| Nota 6.- Cambios en la composición del Grupo | 54 |
| Nota 7.- Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas..... | 59 |
| Nota 8.- Activos intangibles..... | 64 |
| Nota 9.- Inmovilizado material..... | 67 |
| Nota 10.- Inmovilizado de proyectos | 68 |
| Nota 11.- Inversiones contabilizadas por el método de la participación | 72 |
| Nota 12.- Instrumentos financieros por categoría..... | 75 |
| Nota 13.- Activos financieros disponibles para la venta | 77 |
| Nota 14.- Instrumentos financieros derivados..... | 78 |
| Nota 15.- Clientes y otras cuentas financieras a cobrar..... | 83 |
| Nota 16.- Existencias | 86 |
| Nota 17.- Efectivo y equivalentes al efectivo | 86 |
| Nota 18.- Patrimonio neto..... | 87 |
| Nota 19.- Financiación de proyectos..... | 93 |
| Nota 20.- Financiación corporativa | 97 |
| Nota 21.- Subvenciones y otros pasivos..... | 106 |
| Nota 22.- Provisiones y contingencias..... | 106 |
| Nota 23.- Garantías y compromisos con terceros | 109 |
| Nota 24.- Situación fiscal..... | 111 |
| Nota 25.- Proveedores y otras cuentas a pagar..... | 114 |
| Nota 26.- Contratos de construcción..... | 116 |
| Nota 27.- Importe neto de la cifra de negocio | 116 |
| Nota 28.- Otros ingresos y gastos de explotación | 116 |
| Nota 29.- Gasto por prestaciones a los empleados | 117 |
| Nota 30.- Resultados financieros | 118 |
| Nota 31.- Impuesto sobre las ganancias | 120 |
| Nota 32.- Ganancias por acción | 120 |
| Nota 33.- Otra información | 121 |

Notas a las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2015

Nota 1.- Información general

Abengoa, S.A. es la sociedad dominante de un grupo de sociedades (en adelante denominado Abengoa o Grupo), que al cierre del ejercicio 2015 está integrado por 687 sociedades: la propia sociedad dominante, 577 sociedades dependientes, 78 sociedades asociadas y 31 negocios conjuntos; asimismo, las sociedades del Grupo participan en 211 Uniones Temporales de Empresa. Adicionalmente, las sociedades del Grupo poseen participaciones accionariales en otras sociedades en grado inferior al 20%.

Abengoa, S.A. fue constituida en Sevilla el 4 de enero de 1941 como Sociedad Limitada y transformada en Anónima el 20 de marzo de 1952. Su domicilio social se encuentra en Campus Palmas Altas, C/ Energía Solar nº 1, 41014 Sevilla.

El objeto social está descrito en el Artículo 3 de los Estatutos. Dentro de la variada gama de cometidos que engloba el objeto social, Abengoa como empresa de ingeniería aplicada y equipamiento, aporta soluciones integrales en los sectores de energía, telecomunicaciones, transporte, agua, medio ambiente, industria y servicios.

La totalidad de las acciones están representadas mediante anotaciones en cuenta. Las acciones clase A y clase B están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo). Las acciones clase A están admitidas a negociación desde el 29 de Noviembre de 1996 y las acciones clase B desde el 25 de octubre de 2012. Adicionalmente, las acciones de clase B están admitidas a cotización oficial en el NASDAQ Global Select Market bajo la forma de "American Depository Shares" desde el 29 de octubre de 2013 con motivo de la ampliación de capital llevada a cabo el 17 de octubre de 2013. La Sociedad presenta puntualmente la información periódica preceptiva con carácter trimestral y semestral.

Las acciones de nuestra participada Abengoa Yield Plc. (con nombre comercial Atlantica Yield, que será al que se haga referencia en la presente Memoria Consolidada), también cotizan en el NASDAQ Global Select Market desde el 13 de junio de 2014. A 31 de diciembre de 2015, la participación de Abengoa en Atlantica Yield asciende a 41,86% (véase Nota 6.2). Con fecha 7 de enero de 2016 esta sociedad anunció ante la Securities and Exchange Commission de Estados Unidos (S.E.C) el cambio de nombre corporativo a Atlantica Yield. El ticker "ABY", sin embargo, se mantiene.

A finales del ejercicio 2015, la sociedad Atlantica Yield y sus filiales, que se integraban en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2014 por el método de integración global (clasificados como activos y pasivos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas) han pasado a ser integradas por el método de la participación una vez que se ha producido la pérdida de control (véase Nota 7.1.a).

Abengoa es una compañía internacional que aplica soluciones tecnológicas innovadoras para el desarrollo sostenible en los sectores de energía y medioambiente, generando electricidad a partir de recursos renovables, transformando biomasa en biocombustibles o produciendo agua potable a partir del agua del mar. Abengoa realiza proyectos de ingeniería bajo la modalidad de contrato "llave en mano" y opera los activos que generan energía renovable, producen biocombustibles, gestionan recursos hídricos, desalitan agua del mar y tratan aguas residuales.

El negocio de Abengoa se configura bajo las siguientes tres actividades:

- Ingeniería y construcción: agrupa la actividad tradicional de ingeniería en generación de energía y agua, con más de 70 años de experiencia en el mercado y el desarrollo de tecnología solar. Abengoa es especialista en la ejecución de proyectos complejos «llave en mano»: plantas termosolares, híbridas solar-gas, de generación convencional y de biocombustibles; infraestructuras hidráulicas, incluyendo grandes desaladoras y líneas de transmisión eléctrica, entre otros.
- Infraestructuras de tipo concesional: actividad donde se agrupan activos propios de carácter concesional, donde los ingresos están regulados mediante contratos de venta a largo plazo, tipo compra garantizada ("take or pay") o suministro-venta de energía ("power purchase agreement"). Incluimos en esta actividad, la operación de plantas de generación eléctrica (solares, cogeneración o eólicas) y de desalación, así como de líneas de transmisión. Son activos con riesgo bajo de demanda, por lo que nuestros esfuerzos se centran en su óptima operación.
- Producción industrial: actividad donde se agrupan los negocios de Abengoa con un alto componente tecnológico, como los biocombustibles. En estas actividades, la Compañía ostenta una posición de liderazgo importante en los mercados geográficos donde opera.

Al 30 de marzo de 2016 la sociedad está negociando la reestructuración de su deuda financiera con sus acreedores financieros, bajo el esquema previsto en el artículo 5 bis de la Ley 22/2003 (Ley Concursal). El 28 de marzo de 2016 la sociedad ha presentado solicitud de homologación de un acuerdo de espera (standstill), al que se han adherido el 75,04% de los acreedores afectados (véase Nota 2.1.1).

Estas Cuentas Anuales Consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración el 30 de marzo de 2016.

En la página web www.abengoa.com puede consultarse toda la documentación pública sobre Abengoa.

Nota 2.- Resumen de las principales políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas.

2.1. Bases de presentación

Las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2015 se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2015 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de tesorería consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Salvo indicación en contrario, las políticas que se indican a continuación se han aplicado uniformemente a todos los ejercicios que se presentan en estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Las Cuentas Anuales Consolidadas se han preparado bajo el enfoque del coste histórico, modificado por la revalorización de determinados elementos del Inmovilizado realizado al amparo de la NIIF 1 y por aquellos casos establecidos por las propias NIIF-UE en que determinados activos se valoran a su valor razonable.

La preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas se ha realizado con arreglo a las NIIF-UE de acuerdo al principio de empresa en funcionamiento (véase Nota 2.1.1). Para dicha preparación, se exige el uso de estimaciones contables críticas y también que la Dirección ejerza su juicio en la aplicación de las políticas contables de Abengoa. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de complejidad y las áreas donde las hipótesis y estimaciones son más significativas.

Las cifras contenidas en los documentos que componen las Cuentas Anuales Consolidadas (Estados de Situación Financiera Consolidados, Cuentas de Resultados Consolidadas, Estados de Resultados Globales Consolidados, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados, Estados de Flujos

de Efectivo Consolidados y estas Notas) están expresadas, salvo indicación de lo contrario, en miles de euros.

El porcentaje de participación en el capital social de sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos (incluye Uniones Temporales de Empresa) recoge tanto la participación directa como la indirecta.

2.1.1. Empresa en funcionamiento

De acuerdo con la NIC 1, que requiere que los Estados financieros sean preparados de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, a menos que los Administradores tengan la intención o no haya alternativa realista a la liquidación o cese de la actividad, las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2015 han sido preparadas aplicando este principio. No obstante, durante el segundo semestre del ejercicio 2015 se han producido una serie de circunstancias que han deteriorado de manera muy significativa la posición de liquidez y estructura financiera de la Sociedad, que han sido informadas al mercado, y se describen de modo resumido a continuación.

El 31 de julio de 2015, durante la presentación de resultados del primer semestre de 2015, Abengoa anunció una rebaja de sus previsiones de flujos de caja corporativos de las operaciones para 2015 sobre la estimación anterior de 1.300 millones de euros a 600-800 millones de euros. Ese ajuste en las previsiones resultó fundamentalmente atribuible a las inversiones estimadas en activos fijos (capex) superiores a las anteriormente previstas en determinados proyectos de alta rentabilidad pero muy exigentes en capital en Brasil, Chile y México.

Aunque de acuerdo a dichas estimaciones la posición de liquidez no iba a verse afectada, el Consejo de Administración con fecha de 3 agosto de 2015, comunicó al mercado su decisión de someter a una Junta General Extraordinaria la aprobación de una ampliación de capital con derecho de suscripción preferente por un importe de 650 millones de euros, un plan adicional de desinversión en activos y la adaptación de su actual modelo de negocio a menores requerimientos de inversión (capex) con el objetivo de reforzar la posición financiera de Abengoa y reducir su nivel de dependencia en el endeudamiento.

A partir de dicho 3 de agosto de 2015, se produjo una incertidumbre en el mercado motivando la bajada en la cotización de los instrumentos de deuda y patrimonio de Abengoa, lo que limitó el acceso a los mercados de capitales y, al mismo tiempo, se produjo una ralentización del ritmo de aprobación por parte de algunas entidades financieras de las renovaciones de las líneas de circulante (factoring y confirming sin recurso) lo que supuso todo ello una disminución progresiva de la posición de liquidez. Con esa misma fecha, la Compañía inició un periodo de negociación con una serie de entidades financieras para alcanzar un acuerdo que permitiera asegurar la anunciada ampliación de capital.

Con fecha 24 de septiembre de 2015, la Compañía anunció el acuerdo alcanzado con las entidades financieras con las que se venía negociando, así como la aprobación por parte del Consejo de Administración de un plan de medidas estratégicas que se irían adaptando durante la ejecución del mismo, con la finalidad de reducir el endeudamiento corporativo, mejorar la posición de liquidez de Abengoa y fortalecer su gobierno corporativo, así como el aseguramiento por parte de determinadas entidades financieras de la ampliación de capital.

En relación con dicho acuerdo, el compromiso asumido por un grupo de bancos y dos de los principales accionistas de asegurar y/o suscribir en el aumento de capital un importe total de 650 millones de euros consistía en:

- › Las principales entidades financieras se comprometían a asegurar 465 millones de euros en acciones Clase B a emitir en el aumento de capital, sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones incluyendo, entre otras, la obtención de las autorizaciones regulatorias, aprobación de la Junta General, la conclusión del "due diligence" en curso sobre entre otros aspectos, incluido financieros, la firma de un contrato de aseguramiento definitivo y el cumplimiento de los compromisos de suscripción de los accionistas.
- › Inversión Corporativa IC, S.A. (accionista mayoritario de Abengoa S.A.), se comprometía irrevocablemente a invertir al menos 120 millones de euros de fondos nuevos en nuevas acciones Clase A y Clase B a ser emitidas en la ampliación de capital.
- › "Waddell & Reed Investment Management" se comprometía, en nombre de algunos de sus fondos, a invertir 65 millones de euros en nuevas acciones Clase B en la ampliación de capital.

Entre las medidas estratégicas adoptadas por el Consejo de Administración se incluían las siguientes:

1. La reducción de deuda como objetivo clave para Abengoa, las cuales priorizarán los vencimientos a corto plazo, con el objetivo de reequilibrar el perfil de vencimiento de su deuda.
2. Refuerzo del actual programa de desinversiones de activos para obtener hasta finales de 2016 aproximadamente al menos 1.200 millones de euros.
3. Adopción de limitaciones a la inversión en activos fijos (capex).
4. Modificación de la política de dividendos de Abengoa.
5. Refuerzo del gobierno corporativo:
 - › Inversión Corporativa IC, S.A. se había comprometido a limitar sus derechos de voto, directos o indirectos, al 40% una vez se hubiera completado la ampliación de capital, con independencia de los derechos de voto que le corresponderían en función de su participación en el capital.

- › La composición del Consejo de Administración reflejaría esta limitación de derechos de voto reduciendo el número de consejeros a 13, quedando en 5 el número de consejeros dominicales de Inversión Corporativa, S.A. y en 6 el de consejeros independientes.
- › Creación de una Comisión de Inversiones, formada por una mayoría de consejeros independientes.

6. Aprobación de diversas operaciones de capital social.

Adicionalmente, la Junta General Extraordinaria de la Sociedad aprobó el 10 de octubre de 2015 un conjunto de medidas, entre la que se incluía la propuesta de ampliación de capital por importe de 650 millones de euros anteriormente comentada, destinadas a reforzar la situación de liquidez de la sociedad y reducir su nivel de endeudamiento.

Posteriormente, el 8 de noviembre de 2015, Abengoa comunicó al mercado la firma de un acuerdo de bases para la inversión en Abengoa con la empresa Gonvarri Corporación Financiera, perteneciente al grupo Gonvarri Steel Industries, y que contaba con el apoyo de Inversión Corporativa IC, S.A., actual accionista de referencia de Abengoa. El Acuerdo de Inversión regulaba la inversión de Gonvarri Corporación Financiera en el marco del aumento de capital aprobado por la Junta General Extraordinaria de la Sociedad del pasado 10 de octubre de 2015. Se había previsto que una parte de su inversión, por un importe de 250 millones de euros, se ejecutara en una ampliación de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente. El aumento de capital con derecho de suscripción preferente aprobado por la referida Junta General Extraordinaria de la Sociedad del pasado 10 de octubre de 2015 se ejecutaría a continuación del primer aumento antes mencionado y por un importe efectivo previsto de 400 millones de euros, con la previsión de que Gonvarri Corporación Financiera suscribiera la parte que le correspondía.

El 25 de noviembre de 2015, con posterioridad a la fecha de formulación de los Estados financieros intermedios resumidos consolidados de 30 de septiembre de 2015, la Compañía, anunció mediante Hecho Relevante, la suspensión de las medidas anteriores con motivo de la ruptura del acuerdo con el potencial inversor. Asimismo, en dicho Hecho Relevante de 25 de noviembre de 2015, la Sociedad comunicó su intención de iniciar un proceso de refinanciación para tratar de alcanzar un acuerdo con sus principales acreedores financieros, que aseguraría el marco adecuado para desarrollar dichas negociaciones y la estabilidad financiera del Grupo en el corto y medio plazo. En relación con el proceso, tras valorar detenidamente la situación antes descrita y con la finalidad de disponer de la estabilidad necesaria para desarrollar dichas negociaciones con los acreedores, el Consejo de Administración de la Compañía consideró que lo más adecuado era presentar la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley 22/2003 (la "Ley Concursal"). En este sentido, el pasado 15 de diciembre de 2015, el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Sevilla emitió Decreto por el que acordaba que se tenía por presentada la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley Concursal.

A continuación se adjunta el detalle de todas las sociedades españolas que procedieron a presentar la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley Concursal y que incluía a la sociedad dominante Abengoa, S.A. y otras 48 sociedades dependientes del grupo:

| | | |
|---|---|---|
| Abengoa, S.A. | Abengoa Greenfield, S.A.U. | Centro Tecnológico Palmas Altas, S.A. |
| Abeinsa Asset Management, S.L. | Abengoa Hidrógeno, S.A. | Ecoagrícola, S.A. |
| Abeinsa Business Development, S.A. | Abengoa Research, S.L. | Ecocarburantes Españoles, S.A. |
| Abeinsa Engineering, S.L.U. | Abengoa Solar España, S.A. | Europa de Construcciones Metálicas, S.A. |
| Abeinsa EPC, S.A. | Abengoa Solar NT, S.A. | Gestión Integral de Recursos Humanos, S.A. |
| Abeinsa, Ing. Y Constr. Ind., S.A. | Abengoa Solar, S.A. | Instalaciones Inabensa, S.A. |
| Abeinsa Infraestructuras y Medio Ambiente, S.A. | Abengoa Water, S.L.U. | Micronet Porous Fibers, S.L. |
| Abeinsa Inversiones Latam, S.L. | Abentel Telecomunicaciones, S.A. | Nicsa, Negocios Industr. y Comer., S.A. |
| Abencor Suministros, S.A. | Asa Desulfuración, S.A. | Omega Sudamérica, S.L. |
| Abener Energía, S.A. | ASA Iberoamérica, S.L. | Siema Technologies, S.L. |
| Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A. | Biocarburantes de Castilla y León, S.A. | Simsa IT |
| Abengoa Bioenergía Nuevas Tecnologías, S.A. | Bioetanol Galicia, S.A. | Simsa Servicios Integrales de Mant. Y Operación, S.A. |
| Abengoa Bioenergía, S.A. | Centro Industrial y Logístico, Torrecuellar, S.A. | Sociedad Inversora Línea de Brasil, S.L. |
| Abengoa Bioenergía San Roque, S.A. | Concesionaria Costa del Sol, S.A. | South Africa Solar Investments, S.L. |
| Abengoa Concessions, S.L. | Construcciones y Depuraciones, S.A. | Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A. |
| Abengoa Finance, S.A. | Covisa, Cogeneración Villaricos, S.A. | Zeroemissions Technologies, S.A. |
| Abengoa Greenbridge, S.A.U. | | |

Adicionalmente, las sociedades Inversión Corporativa IC, S.A. y Finarpisa, S.A., principales accionistas significativos de Abengoa, S.A. (véase Nota 18), han procedido a presentar la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley Concursal.

Asimismo, el 29 de enero de 2016 se presentaron las solicitudes de recuperación judicial en Brasil de las sociedades Abengoa Concessões Brasil Holding S.A, Abengoa Construção Brasil Ltda y Abengoa Greenfield Brasil Holding S.A, las cuales fueron admitidas a trámite el 22 de febrero de 2016. Dicha medida se adopta al concurrir el supuesto de crise econômico previsto en la Lei 11.101/05 brasileña. La recuperación judicial es un procedimiento previsto en la legislación brasileña que permite a las sociedades reestructurar su deuda de manera ordenada y continuar con su actividad una vez superado el mismo.

Por otro lado, con fecha 1 de febrero de 2016 y 10 de febrero de 2016 ciertos acreedores iniciaron procedimientos involuntarios de insolvencia contra Abengoa Bioenergy Nebraska, LLC y Abengoa Bioenergy Company, LLC, respectivamente. Tras responder las solicitudes, el 24 de febrero de 2016 dichas sociedades junto con Abengoa Bioenergy Outsourcing, LLC, Abengoa Bioenergy Engineering

and Construction, LLC, Abengoa Bioenergy Trading US, LLC, y Abengoa Bioenergy Holding US, LLC iniciaron procedimientos voluntarios al amparo del Chapter 11 previsto en la legislación estadounidense. La finalidad de dichas peticiones es la de permitir la continuidad del negocio y, en consecuencia, incluían solicitud de autorización para el pago de impuestos, salarios y primas de seguro así como otras mociones iniciales (first day motions). Igualmente se presentó una moción para la aprobación de una financiación *debtor-in-possession* por importe de 41 millones de dólares estadounidenses. La vista para la consideración de estas mociones iniciales tuvo lugar el 2 de marzo de 2016 y, durante la misma, se otorgó a dichas sociedades autorización para tomar prestado un importe inicial de 8 millones de dólares estadounidenses (que fueron complementados con 1,5 millón de dólares estadounidenses adicional que se autorizó el 29 de marzo de 2016). La vista final para la autorización de disposición del resto del importe está prevista para el 6 de abril de 2016.

Además de ello, el 23 de marzo de 2016 ciertos acreedores iniciaron un procedimiento involuntario de insolvencia contra Abengoa Bionergy Biomass of Kansas, LLC ante los tribunales de Kansas.

Asimismo el 29 de marzo las siguientes sociedades norteamericanas Abeinsa Holding Inc.; Abencor USA, LLC; Teyma Construction USA, LLC; Abeinsa EPC, LLC; Inabensa USA, LLC; Nicsa Industrial Supplies, LLC; Abener Construction Services, LLC; Abener North America Construction, LP; Abengoa Solar, LLC; Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership; Abeinsa Abener Teyma General Partnership; Abener Teyma Mojave General Partnership; y Abener Teyma Inabensa JV solicitaron al amparo del "United States Bankruptcy Code" y ante los tribunales de Delaware el denominado Chapter 11 a los efectos de permitir a las sociedades el cumplimiento de sus obligaciones y minimizar la pérdida de valor de sus negocios. Dichas sociedades han solicitado autorización para el pago de impuestos, salarios y primas de seguro así como otras mociones iniciales (first day motions). La vista para resolver sobre estas peticiones tendrá lugar el próximo 31 de marzo de 2016.

En relación al proceso de refinanciación anteriormente comentado, la Sociedad informó que, el 25 de enero de 2016, la firma de asesores independientes especializada en procesos de reestructuración Alvarez&Marsal había presentado al Consejo de Administración de Abengoa un Plan de Viabilidad donde se definía la estructura de la actividad futura de Abengoa a nivel operativo. Este Plan prevé que Abengoa se centre a futuro en las actividades de ingeniería y construcción con tecnología propia o de terceros.

En base a dicho Plan de Viabilidad, que refrenda la viabilidad de Abengoa, la Sociedad ha iniciado una negociación con sus acreedores para la reestructuración de la deuda y de los recursos necesarios y dotar así a Abengoa de la estructura óptima de capital y de la suficiente liquidez para poder continuar con su actividad operando de forma competitiva y sostenible en el futuro.

En éste sentido, y en relación con las negociaciones entre la Sociedad y un conjunto de acreedores compuesto por entidades bancarias y tenedores de bonos emitidos por el Grupo, con fecha 10 de marzo de 2016 la Sociedad informó que había acordado, con los asesores de dichos acreedores, las bases para un acuerdo de reestructuración de su deuda financiera y recapitalización del Grupo. La Sociedad considera que las citadas bases contienen los elementos esenciales para alcanzar un futuro acuerdo de reestructuración que, en todo caso, estará sujeto a que se alcance el porcentaje de adhesiones que requiere la ley.

Los principios fundamentales de dichas bases son los siguientes:

- (i) El importe del dinero nuevo que se prestaría a la Sociedad ascendería a una cantidad entre 1.500 y 1.800 millones de euros y por un plazo máximo de 5 años. Los finanziadores tendrían derecho a recibir un 55% del capital social. Dicha financiación tendría un rango superior a la deuda antigua y estaría garantizada con determinados activos, incluyendo acciones libres de Atlantica Yield.
- (ii) El importe de la deuda antigua objeto de capitalización se correspondería con un 30% de su valor nominal. Dicha capitalización otorgaría el derecho a suscribir un 35% del nuevo capital.
- (iii) La deuda financiera correspondiente a las líneas de liquidez concedidas al grupo con fecha 23 de septiembre y 24 de diciembre de 2015 (Hecho Relevante número 233503) por un importe total de 231 millones de euros (más gastos financieros devengados) será objeto de refinanciación mediante la extensión de su plazo por dos (2) años. Dicha deuda estaría garantizada con las acciones de Atlantica Yield y sería objeto de amortización anticipada en caso de venta de las acciones de Atlantica Yield o emisión de un bono canjeable sobre dichas acciones.
- (iv) El importe del aumento del capital que se reservaría a quienes aportaran los 800 millones de euros de avales que se solicitan, sería del 5% del nuevo capital.
- (v) Al término del proceso de reestructuración, los actuales accionistas de la Sociedad ostentaría una participación del 5% en el capital social. Eventualmente, podrían aumentar dicha participación en un porcentaje a acordar no superior a un 5% adicional, en caso de que, en un plazo de cinco (5) años, se haya satisfecho en su totalidad tanto las cantidades adeudadas en virtud de la nueva financiación que se aportase en el marco de la reestructuración como la deuda existente (tal y como hubiese sido reestructurada), incluyendo sus costes financieros. Se prevé que se unifiquen en una sola las dos clases de acciones existentes en la actualidad.

A fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, Abengoa y un conjunto de acreedores compuesto por entidades bancarias y tenedores de bonos emitidos por el Grupo habían alcanzado un acuerdo marco de espera ("standstill agreement") con el objetivo de proporcionar el tiempo necesario para continuar trabajando y poder llegar tan pronto como sea posible a un

acuerdo total y completo sobre los términos y condiciones del acuerdo de restructuración de su deuda financiera y recapitalización del Grupo.

En relación con lo anterior, con fecha 28 de marzo de 2016 se presentó en el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Sevilla la solicitud de homologación del contrato de espera o standstill que ha recibido el apoyo del 75,04% de los acreedores financieros a los que se dirigía, superando, con ello, las mayorías requeridas por la ley (60%) aunque, no obstante, de conformidad con las previsiones del Contrato de Standstill podrán adherirse nuevos acreedores hasta la fecha en la que el juez se pronuncie sobre la misma, por lo que este porcentaje podría incrementarse.

Adicionalmente el día 28 de marzo se inició, de conformidad con lo previsto en la cláusula 5.2. de acuerdo de espera o "Standstill agreement" el Chapter 15 del United States Bankruptcy Code y ante los tribunales de Delaware, consistente en el procedimiento previsto para el reconocimiento en Estados Unidos del proceso de "homologación judicial" del acuerdo de espera o también denominado "Standstill Agreement" iniciado en España el 28 de marzo. Está prevista una vista el próximo 31 de marzo 2016 en la que se solicitará que se apruebe una espera provisional para las acciones de ejecución que se inicien por cualquier acreedor.

Como se indica al inicio de esta nota de esta Memoria Consolidada, los Administradores de Abengoa, en previsión de alcanzar un acuerdo con los acreedores financieros de la empresa que asegure su estabilidad financiera y poder así tener capacidad para generar recursos de sus operaciones conforme al Plan de Viabilidad desarrollado por Alvarez&Marsal, han considerado apropiado preparar las presentes Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2015 bajo el principio de empresa en funcionamiento de acuerdo a lo establecido en los párrafos 25 y 26 de la NIC 1 "Presentación de estados financieros".

En función de la aplicación de dicho principio de empresa en funcionamiento, los Administradores han aplicado las normas internacionales de contabilidad a estas Cuentas Anuales Consolidadas de forma homogénea y consistente con los utilizados en los Estados financieros intermedios y Cuentas anuales emitidos en períodos anteriores. Para ello, de acuerdo con dichas normas internacionales de contabilidad, los Administradores han realizado sus mejores estimaciones y juicios contables (véase Nota 3) para el registro de los activos, pasivos, ingresos y gastos a 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con la información existente en el momento de preparación de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

La situación patrimonial neta consolidada de Abengoa a 31 de diciembre de 2015 se ve fundamentalmente afectada por la situación actual del Grupo que ha motivado el registro de las provisiones y los deterioros de activos como resultado de las mejores estimaciones realizadas por la Dirección respecto de la aplicación de las medidas que se están determinando en el Plan de Viabilidad citado anteriormente y que, de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad, deben reconocerse a dicha fecha.

En este sentido, los principales impactos registrados en el resultado a 31 de diciembre de 2015, que han ascendido aproximadamente a 878 millones de euros, se refieren fundamentalmente a las estimaciones de costes relacionados con la paralización en el último trimestre de los proyectos concesionales en construcción y su posterior puesta en funcionamiento, al deterioro de determinados activos afectos a proyectos afectados por la situación de la Compañía, intereses de demora y otros conceptos adicionales. Asimismo, dada la situación actual de la compañía prevista en el artículo 5 bis de la Ley Concursal y en espera de que se vaya teniendo una mayor visibilidad sobre la materialización del Plan de Viabilidad, los Administradores han decidido no reconocer los ingresos derivados de la activación del efecto fiscal sobre aquellos ajustes que pudieran ser recuperados en el futuro de acuerdo a dicho plan. A continuación se muestra cuadro con el detalle de dichos impactos (en millones de euros):

| Concepto | Importe |
|--|----------------|
| Costes de construcción de proyectos (véase Nota 5.1.a) | (383) |
| Deterioro activos afectos a proyectos (véase Nota 5.1.d) | (301) |
| Créditos fiscales (véase Nota 31) | (234) |
| Reversión plan de retribución (véase Nota 29) | 43 |
| Intereses de demora y otros menores | (3) |
| | (878) |

Adicionalmente a los impactos anteriormente citados, el Patrimonio neto consolidado refleja el efecto sufrido en la evolución del negocio operativo tras la ralentización, e incluso parada en algunos casos, de forma generalizada de las actividades de Abengoa desde inicios del mes de agosto, especialmente, en el último trimestre de 2015. Todo ello se ha generado como resultado de la progresiva disminución de la posición de liquidez de la Compañía, a partir de los problemas de acceso a los mercados de deuda y capitales, unido a la cancelación o no renovación de líneas de crédito de circulante por importe aproximado de 1.000 millones de euros desde dicha fecha y cuya consecuencia, en el último término, ha sido la presentación de la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley Concursal.

Los Administradores confían en poder alcanzar un acuerdo final con los acreedores y que, una vez firmado dicho acuerdo, el cumplimiento del Plan de Viabilidad asociado a la capacidad del Grupo para generar recursos de sus operaciones permitirá la recuperación de la confianza del mercado, la estabilización de la posición de liquidez de la compañía y continuar progresando positivamente en el futuro.

2.1.2. Aplicación de nuevas normas contables

- a) Normas, modificaciones e interpretaciones con fecha de entrada en vigor para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2015, aplicadas por el Grupo:
 - Mejoras a las NIIF ciclos 2010-2012 y 2011-2013. Estas mejoras serán aplicables para los ejercicios anuales que comienzan a partir del 1 de julio de 2014 y 1 de enero de 2015 bajo NIIF-IASB y NIIF-UE.
- El impacto de la aplicación de estas normas no ha sido significativo en opinión de los Administradores.
- b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que entrarán en vigor con posterioridad a 31 de diciembre de 2015:
 - Mejoras a las NIIF ciclo 2012-2014. Estas mejoras serán aplicables para los ejercicios anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2016 bajo NIIF-IASB y NIIF- UE.
 - Modificación a la NIC 1 "Presentación de Estados financieros". Esta modificación será aplicable para los ejercicios anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2016 bajo NIIF-IASB y NIIF- UE.
 - Modificación a la NIIF 10 "Estados financieros consolidados" y NIC 28 "Inversiones en Empresas Asociadas y Negocios Conjuntos" en relación al tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Estas modificaciones no tienen fecha definida de aplicación.
 - NIIF 9, "Instrumentos financieros". Esta norma será aplicable para los ejercicios anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2018 bajo NIIF-IASB y aún no ha sido adoptada por la Unión Europea.
 - NIIF 15, "Ingresos de contratos con clientes". Esta norma será aplicable para los ejercicios anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2018 bajo NIIF-IASB, con aplicación anticipada permitida, y aún no ha sido adoptada por la Unión Europea.
 - Modificación a la NIC 16 "Propiedad, planta y equipo" y NIC 38 "Activos Intangibles" en relación a los métodos aceptables de amortización y depreciación. Esta modificación será aplicable para los ejercicios anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2016 bajo NIIF- IASB y NIIF- UE.

- Modificación a la NIC 27 "Estados financieros separados" en relación a contemplar la aplicación del método de puesta en equivalencia en estados financieros separados. Esta modificación será aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 bajo NIIF- IASB y NIIF- UE.
- Modificación a la NIIF 10 "Estados financieros consolidados" y NIC 28 "Inversiones en Empresas Asociadas y Negocios Conjuntos" en relación a sociedades de inversión: clarificaciones sobre la excepción de consolidación. Estas modificaciones serán aplicables para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 bajo NIIF- IASB y aún no han sido adoptadas por la Unión Europea.
- Modificación a la NIIF 11 "Acuerdo Conjuntos" en relación a las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas. Esta modificación será aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 bajo NIIF- IASB y NIIF-UE.
- Introducción de la NIIF 16 "Arrendamientos" que sustituye a la NIC 17. Los arrendatarios incluirán todos los arrendamientos en el balance como si fueran compras financiadas. Esta modificación será aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019 bajo NIIF-IASB y aún no ha sido adoptada por la Unión Europea.

El Grupo está analizando el impacto que las nuevas normas y modificaciones que entrarán en vigor con posterioridad a 31 de diciembre de 2015 puedan tener sobre las Cuentas Anuales Consolidadas.

2.2. Principios de consolidación

Con el objeto de presentar la información de forma homogénea, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en la consolidación los principios y normas de valoración seguidos por la sociedad dominante.

El conjunto de las sociedades dependientes y asociadas y los Negocios Conjuntos /UTE incluidos en el perímetro de consolidación en el ejercicio 2015 (2014) se detallan en los Anexos I (XII), II (XIII) y III (XIV), respectivamente.

En la Nota 6 de la presente Memoria Consolidada se refleja la información sobre los cambios en la composición del Grupo.

a) Sociedades dependientes

Dependientes son todas las sociedades sobre las que Abengoa tiene control.

Existe control cuando la sociedad:

- tiene poder sobre la participada;
- está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
- tiene capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

La Sociedad reevaluará si controla una participada cuando los hechos y circunstancias indiquen la existencia de cambios en uno o más de los tres elementos de control enumerados anteriormente.

Cuando la Sociedad tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad factible de dirigir las actividades relevantes de la participada de forma unilateral. La Sociedad considera todos los hechos y circunstancias para evaluar si los derechos de voto de la Sociedad en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- el montante de los derechos de voto que mantiene la Sociedad en relación con el montante y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto;
- los derechos de voto potenciales mantenidos por la Sociedad, otros tenedores de voto u otras partes;
- derechos que surgen de otros acuerdos contractuales; y
- cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que la Sociedad tiene, o no tiene, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesiten tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.

La consolidación de una dependiente comienza cuando la Sociedad adquiere el control de la dependiente (y cesa cuando la Sociedad pierde el control de la dependiente).

El valor de la participación no dominante en el patrimonio y en los resultados consolidados se presenta, respectivamente, en los epígrafes "Participaciones no dominantes" del patrimonio neto del Estado de Situación Financiera Consolidado y "Participaciones no dominantes" en la Cuenta de Resultados Consolidada.

El resultado del periodo y cada componente de otro resultado integral serán atribuidos a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras. La Sociedad atribuirá también el resultado integral total a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras incluso si los resultados de las participaciones no controladoras dan lugar a un saldo deudor.

Cuando sea necesario, se realizarán ajustes de homogeneización en los Estados financieros de las filiales para asegurar la conformidad con las políticas contables del Grupo.

Todos los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados con las transacciones entre las entidades del Grupo se eliminan en su totalidad en el proceso de consolidación.

Abengoa desarrolla una parte de su actividad mediante productos integrados consistentes en el diseño, construcción, financiación, explotación y mantenimiento de un proyecto (generalmente un activo de gran escala, como, por ejemplo, una línea de transmisión de energía, planta desaladora, planta termosolar, etc) normalmente en régimen concesional B-O-T (Built-Operate-Transfer), durante un período de tiempo, financiándose en general mediante una financiación puente a medio plazo (por lo general, 2-3 años) y luego mediante una financiación sin recurso a largo plazo.

Con el fin de evaluar el control de estos proyectos es necesario atender al objeto social de estas sociedades de proyecto para analizar la toma de decisiones. En éste sentido, todas las decisiones relevantes están básicamente identificadas en las siguientes dos fases totalmente diferenciadas entre sí: por un lado la fase de construcción y por otro la fase de operación. Cada una de las fases anteriores posee actividades y decisiones totalmente independientes sobre las que habría que evaluar el cumplimiento de los requisitos de control anteriormente indicados.

Durante la fase de construcción de los proyectos objeto de análisis, la actividad vinculada a dicha fase se desarrolla bajo condiciones generales de un acuerdo marco, en dónde las decisiones relevantes están vinculadas a la aprobación de la estructura y características específicas de la financiación del proyecto (en cuanto a plazos de disposición, garantías, vencimientos, coste, etc) y a la aprobación de la ejecución/costes de la construcción del proyecto, y en que existe la figura de un tercero vinculado al proyecto (Grantor, regulador, socio equity, etc), que participa de forma activa en la toma de decisiones relevantes durante la fase de construcción. En estos casos, dado el nivel de involucración del tercero en el desarrollo de la construcción del proyecto, se establecen diversas medidas de participación, control y aprobación por parte del mismo en el caso de llevar a cabo acciones, que puedan influir en las acciones relevantes mencionadas anteriormente.

Durante la fase de operación de los proyectos objeto de análisis, la actividad vinculada a dicha fase se desarrolla bajo condiciones normales del sector al que pertenece, en donde las decisiones relevantes están vinculadas a la gestión del negocio (en cuanto a proceso productivo, rendimientos en base a costes operativos, costes financieros, amortizaciones, inversiones, aprobación presupuestos, etc) y a la gestión corporativa (en cuanto a reparto dividendos, ampliaciones/reducciones de capital, plan de negocio, etc). Es esta fase donde la figura del tercero vinculado al proyecto durante la fase de construcción ha dejado de ejercer el control, una vez cumplidos sus objetivos en cuanto a la construcción y entrada en producción del activo según lo acordado.

Tal y como indica el párrafo B13 de la NIIF 10, cuando dos o más inversores tienen la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes y esas actividades tienen lugar en momentos distintos, los inversores determinarán cuál de las partes tiene la capacidad de dirigir las actividades que afectan de forma más significativa a esos rendimientos, en coherencia con el tratamiento de los derechos de toma de decisiones simultáneos.

En éste sentido, se procede periódicamente a la realización del correspondiente análisis para determinar si las actividades relevantes relacionadas con la fase de construcción afectan de manera más significativa a los rendimientos de dichos proyectos e inversiones debido al efecto de dichas decisiones durante toda la vida de los mismos y por tanto, para determinar si no se tiene el control de dichos proyectos.

Para aquellos casos en que se determine que no se tiene el control en la fase de construcción se procede a contabilizar las participaciones sobre estos proyectos por el método de la participación. Una vez que el proyecto entra en la fase de explotación, en donde Abengoa toma el control de dichas participaciones, se procede a consolidarlas por el método de integración global.

Para contabilizar la adquisición o toma de control de sociedades dependientes por el Grupo se utiliza el método de adquisición, en donde la contraprestación transferida por la adquisición de una dependiente se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos y las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo. La contraprestación transferida también incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Cualquier contraprestación contingente transferida por el Grupo se reconoce por su valor razonable a la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se consideran como un activo o pasivo se registran de acuerdo con la NIC 39, ya sea en la cuenta de resultados o en el estado de resultados globales. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en los ejercicios en los que se incurra en los mismos. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. El Grupo reconoce cualquier

participación no dominante en la adquirida por la parte proporcional de la participación no dominante de los activos netos identificables de la adquirida.

Para contabilizar la venta o pérdida de control de sociedades dependientes, se da de baja en cuentas los activos, pasivos y de todas las participaciones no controladoras de la sociedad dependiente en la fecha en que se pierda el control por sus importes en libros. Asimismo, se reconoce el valor razonable de la contraprestación recibida, si la hubiera, por la transacción, suceso o circunstancias que dieran lugar a la pérdida de control, incluyendo si la hubiere la distribución de acciones de la sociedad dependiente a los propietarios en su condición de tales, así como la inversión conservada en la que anteriormente fue dependiente por su valor razonable en la fecha en que se pierda el control. Se reclasifican al resultado del periodo los importes reconocidos en otro resultado integral en relación con la dependiente y se reconoce toda diferencia resultante como ganancia o pérdida en el resultado del periodo atribuible a la controladora. La pérdida de control de una sociedad dependiente puede materializarse en dos o más acuerdos (transacciones). En algunos casos, pueden existir circunstancias que justifiquen que los acuerdos múltiples deben contabilizarse como una transacción única.

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad dominante ha notificado a todas las sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10% del capital. La relación de Sociedades / Entidades ajenas al Grupo que poseen una participación igual o superior al 10% del capital de alguna sociedad dependiente incluida en el Perímetro de Consolidación se detallan en el Anexo VIII.

b) Sociedades asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la que el Grupo tiene una influencia significativa. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de ésta.

Un negocio conjunto, a diferencia de una operación conjunta descrita en el apartado c) de esta Nota, es un acuerdo mediante el cual las partes que tienen control conjunto sobre la sociedad, tienen derechos a los activos netos de la misma en base a dicho acuerdo. Control conjunto es el reparto del control contractualmente decidido y formalizado en un acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los resultados y los activos y pasivos de las entidades asociadas y negocios conjuntos se registran en estas Cuentas Anuales Consolidadas por el método de la participación. Según el método de la participación, una inversión en una asociada o negocio conjunto se registrará inicialmente al costo y el importe en libros se incrementará o disminuirá para reconocer la parte del inversor en el resultado del periodo de la participada, después de la fecha de adquisición. Si

la parte del Grupo en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto iguala o excede su participación en éstos, el Grupo dejará de reconocer su participación en las pérdidas adicionales. Las pérdidas adicionales se reconocerán sólo en la medida en que el Grupo haya incurrido en obligaciones legales o implícitas, o haya efectuado pagos en nombre de la asociada o negocio conjunto.

Una inversión en una asociada o un negocio conjunto se registra utilizando el método de la participación desde la fecha en que la entidad se convierte en una asociada o un negocio conjunto.

Las pérdidas y ganancias resultantes de las operaciones de la Sociedad con la asociada o negocio conjunto se reconocen en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo en función del porcentaje de participación en la entidad asociada o negocio conjunto que no está relacionado con el Grupo.

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad dominante ha notificado a todas estas sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10% del capital.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen pasivos significativos contingentes correspondientes a la participación del Grupo en sociedades asociadas y negocios conjuntos, adicionales a los descritos en la Nota 22.2.

c) Operaciones conjuntas y unión temporal de empresas

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que poseen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. Control conjunto es el reparto del control contractualmente decidido, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Cuando una sociedad del Grupo lleva a cabo sus actividades en el marco de operaciones conjuntas, el Grupo como operador conjunto reconocerá en relación con su participación en una operación conjunta:

- sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente;
- sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente;
- su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta; y
- sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente.

Cuando una sociedad del Grupo realiza una transacción con una operación conjunta en la que es un operador conjunto, tal como una compra de activos, el Grupo no reconocerá su participación en las ganancias y pérdidas hasta que revenda esos activos a un tercero.

Tienen la consideración de Unión Temporal de Empresas (UTE), aquellas entidades sin personalidad jurídica propia mediante las que se establece un sistema de colaboración entre empresarios por tiempo cierto, determinado o indeterminado, para el desarrollo o ejecución de una obra, servicio o suministro. Normalmente se utilizan para combinar las características y derechos de los socios de las UTE hacia un fin común, con el objetivo de obtener la mejor valoración técnica posible. Las UTE tienen por lo general la consideración de sociedades independientes con actuación limitada, dado que, a pesar de que puedan adquirir compromisos en nombre propio, estos suelen llevarse a cabo a través de los socios en proporción a su participación en las UTE.

Las participaciones de los socios en la UTE dependen normalmente de su aportación (cuantitativa o cualitativa) al proyecto, están limitadas a su cometido y tienen intención de generar su resultado específico exclusivamente. Cada socio es responsable de ejecutar sus propias tareas en su propio beneficio.

El hecho de que uno de los socios actúe como gestor del proyecto no afecta a su posición o participación en la UTE. Los socios de la UTE son responsables colectivos de los aspectos técnicos, a pesar de que existan cláusulas pari passu que impliquen unas consecuencias específicas para las acciones correctas o incorrectas de cada socio.

Normalmente no tienen activos ni pasivos sobre una base independiente. La actividad se lleva a cabo durante un periodo de tiempo específico normalmente limitado al plazo de ejecución del proyecto. La UTE puede ser propietaria de ciertos activos fijos utilizados para el desarrollo de su actividad. Aunque generalmente en estos casos los activos suelen adquirirse para su utilización de forma conjunta por todos los socios de la UTE, por un periodo similar a la duración del proyecto, los socios pueden establecer, previo acuerdo, la asignación, cantidades y usos de los activos de la UTE para finalizar el proyecto.

Las UTE en las que participa la sociedad son gestionadas por un comité de dirección que cuenta con idéntica representación de cada uno de los socios de la UTE y dicho comité toma todas las decisiones que tienen un impacto significativo en el éxito de dicha UTE. Todas las decisiones requieren consenso entre los socios que comparten el control, de manera que son los socios en conjunto quienes tienen el poder para dirigir las actividades de la UTE. Cada socio tiene derecho a los activos y obligaciones relacionados con el acuerdo. Por lo tanto, las UTE se consolidan por el método de integración proporcional.

La parte proporcional de las partidas del Estado de Situación Financiera y de la Cuenta de Resultados de la UTE se integran en el Estado de Situación Financiera Consolidado y de la Cuenta de Resultados Consolidada de la Sociedad en función de su porcentaje de participación, así como los flujos de efectivo en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen pasivos contingentes significativos correspondientes a la participación del Grupo en las UTE, adicionales a los descritos en la Nota 22.2.

d) Transacciones con participaciones no dominantes

El Grupo contabiliza las transacciones con participaciones no dominantes como transacciones con los propietarios del patrimonio del Grupo. En las compras de participaciones no dominantes, la diferencia entre la contraprestación abonada y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes también se reconocen igualmente en el patrimonio neto.

Cuando el Grupo deja de tener control o influencia significativa, cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a valorar a su valor razonable, reconociéndose el mayor importe en libros de la inversión contra la Cuenta de Resultados Consolidada. Además de ello, cualquier importe previamente reconocido en el otro resultado global en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente todos los activos y pasivos relacionados.

La relación de sociedades y entidades ajenas al Grupo que poseen una participación igual o superior al 10% del capital de alguna sociedad incluida en el perímetro de consolidación se detallan en el Anexo VIII.

2.3. Activos intangibles

a) Fondo de comercio

El fondo de comercio se valora como el exceso entre (A) y (B), siendo (A) la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no dominante en la adquirida y, en el caso de una adquisición por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente, y (B) el importe neto en la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos, valorados a valor razonable. Si el importe resultante fuese negativo, en caso de tratarse de una compra en condiciones ventajosas, la diferencia se reconoce como ganancia directamente en la Cuenta de Resultados Consolidada.

El fondo de comercio relacionado con adquisiciones de sociedades dependientes se incluye en Activos Intangibles, mientras que el relacionado con adquisiciones de sociedades asociadas se incluye en Inversiones en asociadas.

El fondo de comercio se registra a su valor inicial menos las pérdidas por deterioro acumuladas (véase Nota 2.8). Con el propósito de efectuar las pruebas de deterioro, el fondo de comercio se asigna a las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) que se espera se beneficien de la combinación de negocios en los que surge el fondo de comercio.

b) Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos se capitalizan, incluyendo los costes incurridos para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas. Los gastos de mantenimiento se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos identificables, se reconocen como activos intangibles cuando sea probable que vayan a generar beneficios económicos durante más de un año y se cumplan las siguientes condiciones:

- › técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible;
- › la Dirección tiene intención de completar el activo intangible en cuestión;
- › la entidad tiene capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- › existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo del activo intangible; y
- › el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.

Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos reconocidos como activos intangibles se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los 10 años.

Los gastos que no cumplen los anteriores criterios se reconocerán como un gasto en la Cuenta de Resultados Consolidada en el momento en el que se incurran.

c) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como gastos del ejercicio en que se incurren.

Los gastos incurridos en proyectos de desarrollo (relacionados con el diseño y prueba de productos nuevos o mejorados) se reconocen como activo inmaterial cuando:

- › es probable que el proyecto vaya a ser un éxito (considerando su viabilidad técnica y comercial), de manera que dicho proyecto sea disponible para su uso o venta;
- › es probable que el proyecto genere beneficios económicos futuros;
- › la Dirección tiene la intención de completar el proyecto;
- › la entidad tiene capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- › existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- › sus costes pueden estimarse de forma fiable.

Los costes capitalizados se amortizan desde el inicio de la producción comercial del producto de manera lineal durante el período en que se espera que generen beneficios, que es normalmente de 5 años, excepto por los activos de desarrollo relacionados con la planta de bioenergía de segunda generación, que se amortiza según su vida útil (un 5% de coeficiente de amortización anual).

Los gastos de desarrollo que no reúnen los requisitos anteriores se reconocen como gasto en la Cuenta de Resultados Consolidada en el ejercicio en que se incurren.

Los importes recibidos como subvenciones o préstamos subsidiarios para financiar proyectos de investigación y desarrollo, se reconocen como ingresos en la Cuenta de Resultados Consolidada de forma similar a los gastos que financian, según las reglas previas.

2.4. Inmovilizado material

El inmovilizado material corresponde a aquellos activos materiales de sociedades o proyectos financiados a través de recursos propios, a través de fórmulas de financiación con recurso o a través de la fórmula de financiación sin recurso aplicada a proyectos.

Como criterio general, el inmovilizado material se reconoce por su coste incluyendo los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los elementos menos la amortización y las pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, excepto en el caso de los terrenos, que se presentan netos de dichas pérdidas por deterioro.

Los costes posteriores a la adquisición se reconocen como un activo separado cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados puedan determinarse de forma fiable.

Los trabajos efectuados por la sociedad para su inmovilizado se valoran por su coste de producción. En los proyectos internos de construcción de activos por el Grupo llevados a cabo en el segmento de Ingeniería y Construcción y fuera del alcance de la interpretación CINIIF 12 sobre Acuerdos de concesión de servicios (véase Nota 2.5), se proceden a eliminar la totalidad de los resultados internos producidos de forma que dichos activos queden reflejados a su coste de producción. En este sentido, los costes de construcción de la sociedad constructora del segmento de negocio de Ingeniería y Construcción se registran en la Cuenta de Resultados Consolidada y, adicionalmente, se activan a través de un ingreso en "Otros ingresos de explotación – Trabajos realizados para el inmovilizado y otros" en la Cuenta de Resultados Consolidada.

El gasto de reparaciones y mantenimiento se cargan en la Cuenta de Resultados Consolidada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

El coste durante el periodo de construcción puede incluir también ganancias o pérdidas por coberturas de flujos de efectivo en moneda extranjera traspasadas desde el patrimonio neto relacionadas con adquisiciones de inmovilizado material.

En el caso de inversiones en inmovilizado sobre terrenos propiedad de terceros, la estimación inicial de los costes de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta se incluirá en el coste activado. Las obligaciones por los costes mencionados se reconocerán y valorarán por el valor actual de acuerdo con la NIC 37.

Los coeficientes anuales de amortización lineal utilizados para las Inmovilizaciones materiales (incluidas las Inmovilizaciones materiales de Proyectos) son los siguientes:

| Clasificación/elementos | Coeficiente |
|--|---------------------|
| Construcciones y terrenos | |
| Construcciones | 2% - 3% |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | |
| Instalaciones técnicas | 3% - 4% - 12% - 20% |
| Maquinaria | 12% |
| Otro inmovilizado | |
| Equipos para proceso de la información | 25% |
| Utilaje y herramientas | 15% - 30% |
| Mobiliario | 10% - 15% |
| Enseres de obras | 30% |
| Elementos de transporte | 8% - 20% |

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan, si es necesario, en la fecha de cierre de las cuentas de las sociedades.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

2.5. Inmovilizado en proyectos

En este epígrafe se recoge el inmovilizado material, intangible y activos financieros de aquellas sociedades incluidas en el perímetro de consolidación cuya financiación se realiza a través de la modalidad de "financiación de proyectos" (véase Nota 19), tal y como se detalla en los términos del contrato de préstamo.

Estos activos con dicha financiación representan normalmente el resultado de proyectos que consisten en el diseño, construcción, financiación, explotación y mantenimiento de una infraestructura (generalmente un activo de gran escala, como, por ejemplo, una línea de transmisión de energía) en propiedad o en concesión, durante un período de tiempo, financiéndose en general mediante un préstamo puente (financiación sin recurso en proceso) a medio plazo (por lo general, 2-3 años) y luego a largo plazo mediante el project finance (financiación sin recurso aplicada a proyecto).

En esta figura, la base del acuerdo de financiación entre la sociedad y la entidad financiera estriba en la asignación de los flujos de caja que el proyecto genera, a la amortización de la financiación y a atender la carga financiera, con exclusión o bonificación cuantificada de cualquier otro recurso patrimonial. De esta forma, la recuperación de la inversión por la entidad financiera se realiza exclusivamente a través de los flujos de caja del proyecto objeto de la misma, existiendo subordinación de cualquier otro endeudamiento distinto al que se deriva de la financiación sin recurso aplicada a proyectos, mientras éste no haya sido reembolsado en su totalidad. Por esta razón, el Inmovilizado de proyectos se presentan de manera separada en el Activo del Estado de Situación Financiera Consolidado al igual que la financiación de proyectos (project finance y financiación puente) se presenta de manera separada en el Pasivo del mismo Estado.

Las financiaciones sin recurso aplicadas a proyectos (project finance) tienen como garantías habituales las siguientes:

- › Prenda de acciones de la sociedad promotora, otorgada por los socios de ésta.
- › Cesión de los derechos de cobro.
- › Limitaciones sobre la disposición de los activos del proyecto.
- › Cumplimiento de ratios de cobertura de la deuda.
- › Subordinación del pago de intereses y dividendos a los accionistas siempre que sean cumplidos los ratios financieros del préstamo.

Una vez que las sociedades cancelan la financiación de proyectos que poseen, los activos asociados a dicha sociedad se reclasifican dependiendo de su naturaleza como Inmovilizado material o Activo intangible en el Estado de Situación Financiera Consolidado.

Los activos en el epígrafe de Inmovilizado en proyectos se clasifican a su vez en los siguientes dos epígrafes, dependiendo de su naturaleza y de su tratamiento contable:

2.5.1. Activos en proyectos concesionales

En este epígrafe se incluye el inmovilizado con financiación de proyectos adscrito a sociedades en régimen de concesión de servicios en aplicación de la interpretación CINIIF 12. La CINIIF 12 establece que los acuerdos de concesión de servicios son acuerdos público-privados en los que el sector público controla o regula a qué servicios debe el concesionario destinar la infraestructura, a quién debe prestar dichos servicios, y a qué precio; y en los que controla contractualmente toda participación residual significativa en la infraestructura al término de la vigencia del acuerdo. Las infraestructuras contabilizadas por el Grupo como concesiones se refieren principalmente a las actividades relativas a las líneas de transmisión de energía, plantas desaladoras y plantas de generación de energía (tanto renovables como convencional). La infraestructura utilizada en una concesión puede clasificarse como un activo intangible o un activo financiero, dependiendo de la naturaleza de los derechos de pago establecidos en el acuerdo.

a) Activo intangible

El Grupo reconoce un activo intangible cuando el riesgo de demanda es asumido por el concesionario en la medida en que se tiene un derecho a cobrar por el uso de la infraestructura. Dicho activo intangible está sujeto a las disposiciones de la NIC 38 y se amortiza de forma lineal, teniendo en cuenta el período estimado de operación comercial de la infraestructura, que por lo general coincide con el período de concesión.

El Grupo reconoce y valora los ingresos, costes y márgenes de la prestación de servicios de construcción durante el período de construcción de la infraestructura, de acuerdo con la NIC 11 "Contratos de construcción". Tal y como se indica en la Nota 2.7, los costes por intereses derivados de la financiación del proyecto, incurridos durante la construcción, se capitalizan durante el período de tiempo necesario para completar y preparar el activo para uso predeterminado.

Una vez que la infraestructura entra en operación, el tratamiento de los ingresos y gastos es el siguiente:

- Los ingresos por el canon anual actualizado de la concesión, así como los servicios de operación y mantenimiento, se reconocen en cada período de acuerdo con la NIC 18 "Ingresos ordinarios".

- Los gastos operativos y de mantenimiento y los gastos de personal y de administración son cargados a la Cuenta de Resultados Consolidada de acuerdo con la naturaleza de los costes incurridos (monto adeudado) en cada período.
- Los gastos de financiación se clasifican dentro del epígrafe de gastos financieros de la Cuenta de Resultados Consolidada.

b) Activo financiero

El Grupo reconoce un activo financiero cuando el riesgo de demanda es asumido por el concedente en la medida en que el concesionario tiene un derecho incondicional a percibir los cobros por los servicios de construcción o mejora. Dicho activo se reconoce por el valor razonable de los servicios de construcción o mejora prestados.

El Grupo reconoce y valora los ingresos, costes y márgenes de la prestación de servicios de construcción durante el período de construcción de la infraestructura, de acuerdo con la NIC 11 "Contratos de construcción".

La valoración de la cuenta a cobrar se realiza de acuerdo con el método de coste amortizado, imputándose a resultados como Importe neto de la cifra de negocios, los ingresos correspondientes a la actualización de los flujos de cobros según el tipo de interés efectivo.

Los gastos financieros de la financiación de estos activos se clasifican en el epígrafe de gastos financieros de la Cuenta de Resultados Consolidada.

Como se ha indicado anteriormente para los activos intangibles, los ingresos por los servicios de operación y mantenimiento se reconocen en cada período de acuerdo con la NIC 18 "Ingresos ordinarios".

2.5.2. Otros activos en proyectos

Este epígrafe incluye el inmovilizado material y activos intangibles financiados con financiación de proyectos que no se encuentren en régimen de concesión. Su tratamiento contable es el mismo que el que se ha descrito en las Notas 2.3 y 2.4.

2.6. Clasificación corriente y no corriente

Los activos se clasifican como activos corrientes si se espera que sean realizados en un período inferior a 12 meses después de la fecha del Estado de Situación Financiera Consolidado. En caso contrario, se clasifican como activos no corrientes.

Los pasivos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que exista un derecho incondicional de diferir su pago al menos 12 meses después de la fecha del Estado de Situación Financiera Consolidado.

2.7. Costes por intereses

Los costes por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo cualificado se capitalizan durante el período de tiempo necesario para completar y preparar el activo para el uso pretendido. Un activo cualificado es un activo que necesita un período sustancial de tiempo para estar listo para su uso interno o venta, período de tiempo que en Abengoa se considera más de un año.

Los costes incurridos por operaciones de factoring sin recurso se aplican como gastos en el momento del traspaso a la entidad financiera.

El resto de costes por intereses se llevan a gastos del ejercicio en que se incurren.

2.8. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Anualmente, Abengoa realiza un análisis de pérdidas por deterioro de valor de los fondos de comercio para determinar el valor recuperable.

Adicionalmente, Abengoa revisa las Inmovilizaciones materiales las Inmovilizaciones en proyectos, los Activos intangibles de vida útil finita e indefinida para determinar si existen indicios de que hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. La periodicidad de esta revisión es anual o cuando se detecta un evento que suponga un indicio de deterioro.

En el caso que existan indicios de deterioro de valor se calcula el importe recuperable del activo con el objeto de determinar la posible pérdida por deterioro del valor. El valor recuperable se calcula como el mayor entre el valor de mercado minorado por los costes de venta y el valor de uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, Abengoa calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Tales activos son deteriorados cuando el valor neto en libros de la unidad generadora de efectivo a la que pertenecen es inferior a su importe recuperable.

Para el cálculo del valor de uso las hipótesis utilizadas incluyen las tasas de descuento, tasas de crecimiento y cambios esperados en los precios de venta y en los costes. Los Administradores estiman las tasas de descuento que recogen el valor del dinero en el tiempo y los riesgos asociados a la unidad generadora de efectivo. Las tasas de crecimiento y las variaciones en precios y costes se

basan en las previsiones internas y sectoriales y la experiencia y expectativas futuras, respectivamente. Las proyecciones financieras se realizan en un horizonte temporal comprendido entre 5 y 10 años, dependiendo del potencial de crecimiento de cada unidad generadora de efectivo.

A continuación se detallan las principales hipótesis utilizadas en el cálculo del valor en uso:

- Para aquellas unidades generadoras de efectivo (UGE) con un alto potencial de crecimiento se utilizan proyecciones financieras a diez años basadas en los flujos de efectivo considerados en los planes estratégicos de cada una de ellas, considerando un valor residual basado en la mitad del flujo del último año proyectado.

Las unidades generadoras de efectivo (UGE) con un alto potencial de crecimiento hacen referencia fundamentalmente a activos intangibles (fondos de comercio) surgidos en adquisiciones de sociedades pertenecientes a los segmentos operativos de Ingeniería y Construcción Industrial y de Producción Industrial (véase Nota 8.4.) y al inmovilizado material y de proyectos correspondientes a las plantas de Bioenergía identificadas en el segmento operativo de Bioenergía (véase Nota 5.1. b).

El uso de un horizonte temporal de diez años en dichas proyecciones financieras se basa en la consideración de este, como el período mínimo necesario para que el modelo de descuento de flujos refleje todo el potencial de crecimiento que poseen dichas UGE de cada segmento de negocio con importantes inversiones. Los flujos estimados se consideran fiables por su capacidad de adaptación a la realidad del mercado y/o negocio al que pertenecen las UGE, en base a la experiencia de margen y flujos de dicho negocio y a las expectativas de futuro (se trata de negocios muy recurrentes con actividad predecible en base a cartera contratada, expectativas de contratación, regulación, etc).

Adicionalmente, indicar que dichos flujos son revisados y aprobados semestralmente por la Dirección, para que las estimaciones estén constantemente actualizadas asegurándose de esta forma la uniformidad con los resultados reales obtenidos, y las tasas de descuento utilizadas son calculadas de forma semestral por un experto independiente.

En estos casos, y dado que el período utilizado es razonablemente amplio, el Grupo procede a aplicar una tasa de crecimiento nula para los flujos de efectivo posteriores al periodo cubierto por el plan estratégico.

Según lo anterior, a continuación se resumen las tasas de descuento (WACC) y tasas de crecimiento utilizadas para calcular el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo con un alto potencial de crecimiento, según el segmento operativo al que pertenecen:

| Segmento operativo | Tasa de descuento | Tasa de crecimiento |
|----------------------------------|--------------------------|----------------------------|
| Ingeniería y construcción | | |
| Ingeniería y construcción | 7% - 9% | 0% |
| Producción industrial | | |
| Bioenergía | 5% - 10% | 0% |

Según lo anterior, a continuación se resumen las tasas de descuento (WACC) y tasas de crecimiento utilizadas para calcular el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo, según el segmento operativo al que pertenecen:

| Segmento operativo | Tasa de descuento | Tasa de crecimiento |
|---|--------------------------|----------------------------|
| Infraestructuras de tipo concesional | | |
| Solar | 4% - 6% | 0% |
| Agua | 5% - 7% | 0% |
| Transmisión | 8% - 12% | 0% |
| Cogeneración y otros | 8% - 10% | 0% |

- › Para activos concesionales con una duración limitada y con una financiación a largo plazo de proyecto, se realiza una proyección de los flujos de caja esperados hasta el final de la vida del activo, que normalmente coincide sustancialmente con la vida de la concesión, sin considerar ningún valor terminal.

Las principales unidades generadoras de efectivo (UGE) relacionadas con la actividad concesional hacen referencia fundamentalmente a plantas de generación eléctrica termosolar, plantas desaladoras, líneas de transmisión eléctrica y plantas de cogeneración (véase Nota 5.1.b).

La utilización de dichas proyecciones financieras se fundamenta en que estos activos concesionales se caracterizan por contar con una estructura contractual (acuerdo marco) que permite determinar claramente los costes que tendrá el proyecto (tanto en la fase de inversión inicial como en la fase de operación) y permiten proyectar de manera razonable los ingresos durante toda la vida del mismo ya que los mismos están regulados mediante contratos de venta a largo plazo, tipo compra garantizada ("take or pay") o suministro-venta de energía ("power purchase agreement").

De esta forma, las proyecciones incorporan tanto los datos conocidos basados en los contratos del proyecto, así como hipótesis fundamentales aportadas por estudios específicos elaborados por expertos, tales como hipótesis de demanda y producción. Asimismo, se proyectan datos macroeconómicos (inflación, tipo de interés, etc.) y las tasas de descuento son calculadas de forma semestral por un experto independiente.

- › Para el resto de UGE se usan proyecciones financieras de flujos a cinco años, considerando un valor residual basado en el flujo del último año proyectado.
- › Los flujos de las UGE situadas en el extranjero se calculan en la moneda funcional de dichas unidades generadoras de efectivo y se actualizan mediante tasas de descuento que toman en consideración las primas de riesgo correspondientes a cada moneda. El valor actual de los flujos netos así obtenidos se convierte al tipo de cambio de cierre correspondiente a cada moneda.
- › Teniendo en cuenta que en la mayoría de las UGE su estructura financiera está vinculada a la estructura financiera de los proyectos que las forman, para el descuento de flujos se utiliza una tasa de descuento basada en el coste medio ponderado del capital, corregido si procede en función del riesgo del negocio que puedan aportar determinado tipo de actividades y riesgo del país donde se desarrolla la operación.
- › Adicionalmente se realizan análisis de sensibilidad, especialmente en relación con la tasa de descuento utilizada, valor residual y cambios razonables en las principales variables clave de negocio, con el objetivo de asegurar de que posibles cambios en la estimación de las mismas no tienen repercusión en la posible recuperación de los activos registrados.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo al epígrafe "Amortizaciones y cargos por pérdida por deterioro del valor" de la Cuenta de Resultados Consolidada. Con excepción del Fondo de Comercio, las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas con abono al mencionado epígrafe cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

2.9. Activos financieros (corrientes y no corrientes)

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías, en función del propósito con el que se adquirieron:

- a) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados;
- b) créditos y cuentas a cobrar;
- c) activos financieros disponibles para la venta.

La Dirección determina la clasificación de las inversiones en el momento de su reconocimiento inicial y revisa la clasificación en cada fecha de cierre del ejercicio.

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se recogen tanto los activos financieros adquiridos para su negociación como aquellos designados a valor razonable con cambios en resultados al inicio. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo o si es designado así por la Dirección. Los derivados financieros también se clasifican como adquiridos para su negociación cuando no reúnen los requisitos para ser designados de cobertura contable.

Se reconocen inicial y posteriormente por su valor razonable, sin incluir los costes de la transacción. Los sucesivos cambios en dicho valor razonable se reconocen en la línea de beneficios/pérdidas de activos financieros a valor razonable, en el epígrafe "Ingresos/Gastos financieros" en la Cuenta de Resultados Consolidada.

b) Créditos y cuentas a cobrar

En esta categoría se recogen los créditos y cuentas a cobrar considerados como activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

En determinados casos y utilizando como guía la interpretación N° 12 del CINIIF, existen activos de naturaleza material en régimen de concesión que son considerados como cuentas financieras a cobrar (véase Nota 2.5.1.b).

Se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costes de la transacción, registrándose posteriormente a su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Los intereses calculados utilizando el método del tipo de interés efectivo se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada en la línea Ingresos por intereses de créditos, dentro del epígrafe de "Ingresos financieros".

c) Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se recogen los activos financieros no derivados que no están recogidos en ninguna de las anteriores categorías. En el caso de Abengoa, son fundamentalmente aquellas participaciones en las sociedades que, de acuerdo con la normativa en vigor, no se han incluido en el perímetro de consolidación de los ejercicios 2015 y 2014 y en las que el grado de participación directa e indirecta de la sociedad dominante es superior al 5% e inferior al 20%.

Se reconocen inicial y posteriormente por su valor razonable más los costes de la transacción. Los cambios sucesivos de dicho valor razonable se reconocen en el patrimonio neto, salvo las diferencias de conversión de títulos monetarios, que se registran en la Cuenta de Resultados Consolidada. Los dividendos de instrumentos de patrimonio neto disponibles para la venta se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada como "Otros ingresos financieros" dentro del epígrafe "Otros ingresos/gastos financieros netos" cuando se establece el derecho del Grupo a recibir el pago.

Cuando los títulos clasificados como disponibles para la venta se venden o sufren pérdidas por deterioro del valor, los ajustes acumulados en patrimonio se traspasan a la Cuenta de Resultados Consolidada. Para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro, se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su coste. El importe de la pérdida acumulada que haya sido reclasificado del patrimonio al resultado de acuerdo con lo establecido anteriormente, será la diferencia entre el coste de adquisición (neto de cualquier reembolso del principal o amortización del mismo) y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro del valor de ese activo financiero previamente reconocida en resultados. Las pérdidas por deterioro que se registran en la Cuenta de Resultados Consolidada no se revierten posteriormente a través de la Cuenta de Resultados Consolidada.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros disponibles para la venta se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y se han traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Se evalúa en la fecha de cada Estado de Situación Financiera Consolidado si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Esta determinación exige un juicio importante. Para hacer este juicio, el Grupo evalúa, entre otros factores, por cuánto tiempo y en qué medida el valor razonable de una inversión va a ser inferior a su coste; y la salud financiera y la perspectiva del negocio en un plazo cercano de la entidad emisora de los títulos, incluidos factores tales como el rendimiento de la industria y el sector, cambios en la tecnología y flujos de efectivo de explotación y de financiación.

2.10. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Los derivados se contabilizan a valor razonable. La Sociedad aplica contabilidad de coberturas a todos aquellos derivados que cumplen con los requisitos de contabilidad de coberturas bajo NIIF.

Cuando la Sociedad aplica contabilidad de coberturas, la estrategia de cobertura y los objetivos de gestión del riesgo se documentan en el momento de la designación de la cobertura, así como la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta. La efectividad de la cobertura se debe medir de manera continuada. La Sociedad lleva a cabo tests de efectividad de manera prospectiva y retrospectiva al inicio y en cada fecha de cierre, siguiendo los métodos de dollar offset y de regresión, principalmente, dependiendo del tipo de derivado.

La Sociedad utiliza tres tipos de coberturas:

a) Cobertura del valor razonable de activos o pasivos reconocidos

Los cambios en el valor razonable de los derivados se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo objeto de cobertura que sea atribuible al riesgo cubierto.

b) Cobertura de flujos de efectivo para transacciones previstas

La parte eficaz de cambios en el valor razonable se reconoce directamente y temporalmente en el patrimonio neto y se reclasifican posteriormente del patrimonio a resultados en el mismo período o períodos en los que la partida cubierta tiene impacto en resultados. La parte no efectiva se registra inmediatamente en la Cuenta de Resultados Consolidada.

Cuando se designan opciones como instrumento de cobertura (como las opciones de tipo de interés o caps descritos en la Nota 14), se separa el valor intrínseco y el valor temporal del derivado designado. Los cambios de valor intrínseco, por la parte en la que la cobertura es altamente efectiva, se registran temporalmente en el patrimonio neto y se reclasifican posteriormente de patrimonio neto a la Cuenta de Resultados Consolidada en el mismo período o períodos en los que la partida cubierta se registra en la Cuenta de Resultados Consolidada. Los cambios en el valor temporal de las opciones se registran directamente en la Cuenta de Resultados Consolidada, junto con cualquier inefectividad en la cobertura.

Cuando la transacción prevista que esté cubierta resulte en el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo, las pérdidas y ganancias previamente diferidas en el patrimonio neto se traspasan desde el patrimonio neto y se incluyen en la valoración inicial del coste del activo o del pasivo.

Cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, o cuando una operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para poder aplicar la contabilidad de cobertura, las ganancias o pérdidas acumuladas en el patrimonio neto hasta ese momento continuarán formando parte del mismo y se reconocen cuando finalmente la transacción anticipada se reconoce en la Cuenta de Resultados Consolidada. Sin embargo, si deja de ser probable que tenga lugar dicha transacción, las ganancias o las pérdidas acumuladas en el patrimonio neto se traspasan inmediatamente a la Cuenta de Resultados Consolidada.

c) Cobertura de inversión neta en operaciones en el extranjero

Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero, incluyendo la cobertura de una partida monetaria que se considere como parte de una inversión neta, se contabilizarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo.

- La parte de la pérdida o ganancia del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconocerá directamente en el patrimonio neto a través del Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado; y
- la parte ineficaz se reconocerá en la Cuenta de Resultados Consolidada.

La pérdida o ganancia del instrumento de cobertura relativa a la parte de la cobertura que ha sido reconocida directamente en el patrimonio neto se llevará al resultado del ejercicio en el momento de la venta o disposición por otra vía del negocio en el extranjero.

Los contratos mantenidos para el propósito de recibir o entregar elementos no financieros de acuerdo con las expectativas de compras, ventas o uso de mercancías (*own-use contracts*) del Grupo no son reconocidas como instrumentos financieros derivados, sino como contratos ejecutivos (*executory contracts*). En el caso en que estos contratos contengan derivados implícitos, se procede a su registro de forma separada del contrato principal, si las características económicas y riesgos del derivado implícito no están directamente relacionadas con las características económicas y riesgos de dicho contrato principal. Las opciones contratadas para la compra o venta de elementos no financieros que puedan ser canceladas mediante salidas de caja no son considerados "own-use contracts".

Los cambios en el valor razonable de cualquier derivado que no califique para contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la Cuenta de Resultados Consolidada. Los derivados de negociación se clasifican como un activo o pasivo corriente.

2.11. Estimación del valor razonable

Los instrumentos financieros medidos a valor razonable se presentan en función de las siguientes clasificaciones de mediciones, basadas en la naturaleza de los inputs utilizados en el cálculo del valor razonable:

- › Nivel 1: Los inputs son activos o pasivos con cotización en mercado activo.
- › Nivel 2: El valor razonable es determinado en función de variables diferentes de precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, bien directamente (como precios no cotizados) o indirectamente a través de modelos de valoración.
- › Nivel 3: El valor razonable es determinado en función de variables no basadas en datos observables de mercado.

En los casos donde no puedan observarse cotizaciones, la Dirección realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría, utilizando para ello sus propios modelos internos, que incluyen en la mayoría de los casos datos basados en parámetros observables de mercado como inputs significativos (Nivel 2) y, en limitadas ocasiones, utilizan inputs significativos no observables en datos de mercado (Nivel 3). Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés. De acuerdo con la normativa en vigor (NIIF-UE), cualquier diferencia existente entre el precio de la transacción y el valor

razonable basado en técnicas de valoración que empleen datos no observables en el mercado, no se reconoce en resultados en el momento inicial.

a) Valoración nivel 2

La mayoría de la cartera de Abengoa se clasifica dentro del nivel 2, y comprende fundamentalmente la cartera de derivados financieros designados como cobertura de flujos de efectivo. Dentro de los mismos, la tipología más significativa es la de swap de tipo de interés (véase Nota 14).

El efecto del riesgo de crédito sobre la valoración de los derivados, se calcula para cada uno de los instrumentos de la cartera de derivados clasificados dentro del nivel 2, utilizando el riesgo propio de las sociedades de Abengoa y el riesgo de la contraparte financiera.

Descripción del método de valoración

› Swaps de tipo de interés

Para la valoración de swaps de tipo de interés, por una parte se realiza la valoración del swap y por otra la valoración del riesgo de crédito.

Para valorar los swaps de tipo de interés, la metodología más utilizada por el mercado y aplicada por Abengoa es el descuento de los flujos proyectados a futuro en base a los parámetros del contrato. Los tipos de interés variables, necesarios para estimar los flujos futuros, se calculan partiendo de la curva de la divisa correspondiente y extrayendo los tipos implícitos en cada una de las fechas de referencia del contrato. Dichos flujos estimados se descuentan con la curva zero swap del plazo de referencia del contrato, 1, 3 o 6 meses.

Por otro lado, el efecto del riesgo de crédito sobre la valoración de los swaps de tipos de interés dependerá de la liquidación del mismo. En el caso de que la liquidación sea favorable a la Sociedad, se incorporará el spread de crédito de la contraparte para cuantificar la probabilidad de impago a vencimiento; en caso contrario, si la liquidación se espera negativa para la Sociedad, se aplicará su propio riesgo de crédito sobre la liquidación final.

Los modelos clásicos de valoración de swap de tipos de interés se basan en la valoración determinista de los tipos variables en base al escenario futuro. De cara a la cuantificación del riesgo de crédito, este modelo tiene la limitación de considerar sólo el riesgo por la actual parte pagadora, obviando que el derivado puede cambiar de signo a vencimiento. Para este caso se utiliza un modelo de "swaptions payer y receiver" que permite reflejar el riesgo asociado en cada posición del swap. De esta forma, el modelo refleja la exposición de cada agente, en cada fecha de pago, como el valor de entrar en la "cola" del swap, es decir, en la parte viva del swap.

› Caps y floors de tipo de interés

La valoración de los caps y floors de tipo de interés se realiza descomponiendo el derivado en los sucesivos caplets/floorlets que lo conforman. Cada caplet o floorlet se valora como una opción, call o put, respectivamente, sobre la referencia de tipo de interés, que se realiza en el entorno del modelo de Black-Scholes para opciones de tipo europeo (ejercicio a vencimiento) con ligeras adaptaciones y que configuran el modelo de Black-76.

› Forward de divisas

La valoración de un contrato forward se realiza por la comparación del tipo forward contratado y el tipo del escenario de valoración a la fecha de vencimiento. La valoración del contrato se realiza calculando el flujo que se obtendría o pagaría mediante el cierre teórico de la posición, y actualizando dicha liquidación.

› Commodity swaps

La valoración de commodity swaps es análoga a la de forwards de divisa, calculándose el flujo que se obtendría o pagaría mediante el cierre teórico de la posición.

› Opciones sobre renta variable ("equity")

Las opciones sobre equity se valoran con el modelo de Black-Scholes para opciones americanas sobre renta variable.

› Derivado implícito bonos convertibles

Los derivados implícitos en los bonos convertibles emitidos consisten en opción de conversión en acciones, a favor del bonista, opciones call del emisor para recomprar bonos a un precio determinado en fechas concretas y opciones put del bonista para obtener la amortización de bonos a un precio y fechas determinados. Siendo éstas opciones de tipo bermuda (múltiples fechas de ejercicio), la valoración se realiza aplicando el modelo Longstaff-Schwartz para Monte Carlo.

Variables (Inputs)

Los modelos de valoración de derivados de tipo de interés consideran las curvas de tipos de interés correspondientes, según divisa y subyacente, para la estimación de los flujos futuros y el descuento de los mismos. Para la construcción de estas curvas se utilizan cotizaciones en mercado de depósitos, futuros y swaps de tipo de interés. Las opciones de tipo de interés (caps y floors) utilizan, adicionalmente, la volatilidad de la curva de tipo de interés de referencia.

Para la valoración de derivados de tipo de cambio se utilizan las curvas de tipo de interés de las monedas que son subyacentes del derivado, así como los tipos de cambio de contado correspondientes.

Los inputs de los modelos de renta variable ("equity") incluyen curvas de tipos de interés de la divisa correspondiente, precio del activo subyacente, así como volatilidad implícita y dividendos futuros esperados del mismo.

Para la estimación del riesgo de crédito de las contrapartidas, la curva de spreads CDS se obtiene en el mercado para emisores individuales importantes. Para emisores menos líquidos, la curva de spreads es estimada usando CDS de comparables, o basándose en la curva país. Para estimar el riesgo de crédito propio se utilizan cotizaciones de emisiones de deuda en mercado y CDS por sector y localización geográfica.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos anteriores tiene en cuenta, entre otros, los términos de los contratos y datos observables de mercado, que incluyen tipos de interés, riesgo de crédito, tipos de cambio, cotizaciones de materias primas y acciones, volatilidad. Los modelos de valoración no incorporan subjetividad significativa, dado que dichas metodologías pueden ser ajustadas y calibradas, en su caso, mediante el cálculo interno del valor razonable y posterior comparación con el correspondiente precio negociado activamente. Sin embargo, pueden ser necesarios ajustes de valoración cuando los precios cotizados de mercado no son disponibles a efectos de comparación.

b) Valoración nivel 3

Dentro del nivel 3 se incluyen activos financieros disponibles para la venta, así como los instrumentos financieros derivados cuyo valor razonable se calcula en función de variables no basadas en datos observables de mercado.

El método de valoración utilizado para calcular el valor razonable dentro de dichos elementos, ha consistido en tomar como referencia principal del valor de la inversión, la generación de flujos de tesorería de la sociedad en base a su plan de negocio actual, descontados a una tasa adecuada al sector en el que opera cada una de las sociedades. Las valoraciones han sido obtenidas de modelos internos, las cuales podrían ser diferentes en el caso de haber utilizado otros modelos y otras asunciones en los principales variables, aunque se considera que el valor razonable de los activos y pasivos, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros son razonables.

La información sobre los valores razonables se desglosa en una nota completa para todos los instrumentos financieros (véase Nota 12).

2.12. Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El coste se determina, en general, por el método first-in-first-out (FIFO). El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costes de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad operativa normal), pero no incluye los costes por intereses. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes variables de venta aplicables.

El coste de las existencias incluye los traspasos desde el patrimonio neto de las ganancias/pérdidas por operaciones de cobertura de flujos de efectivo relacionadas con operaciones de compra de materias primas, así como con operaciones en moneda extranjera.

2.13. Activos biológicos

Abengoa reconoce como activo biológico, clasificado como inmovilizado material, la caña de azúcar en formación, que comprende desde que se prepara el terreno y se siembra el plantón hasta que la planta está lista para la primera producción y recolecta. Se reconocen a su valor razonable, calculado como el valor de mercado menos los costes estimados de cosecha y transporte.

Los productos agrícolas cosechados o recolectados de los activos biológicos, en el caso de Abengoa, la caña de azúcar cortada, se clasifican dentro del epígrafe de las existencias y se valoran en el punto de venta o recolección a su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta.

El valor de mercado para los activos biológicos utiliza como referencia el precio futuro del mercado de la caña de azúcar que se estima basándose en datos públicos y estimaciones de los precios futuros de azúcar y etanol. Para los productos agrícolas se utiliza como precio de referencia el precio

de la caña divulgado mensualmente por el Consejo de Productores de Caña, Azúcar y Alcohol (Consecana).

Las ganancias o pérdidas surgidas como consecuencia del cambio en el valor razonable de estos activos se reconocen en el Resultado de explotación en la Cuenta de Resultados Consolidada.

Para la obtención de la valoración de caña de azúcar en crecimiento han sido adoptadas una serie de asunciones y estimaciones en relación con la extensión de área plantada, nivel de ATR (Azúcar Total Recuperable contenida en la caña) estimado por tonelada a recolectar así como el nivel medio de estado de crecimiento del producto agrícola en las distintas áreas plantadas.

2.14. Clientes y otras cuentas comerciales a cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar corresponden a los importes debidos por clientes por ventas de bienes y servicios realizadas en el curso normal de la explotación.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Los saldos con vencimiento no superior a un año se valoran por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor esté en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicios de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados y descontados al tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sea incobrable, se regulariza contra la cuenta de provisión.

Se procede a dar de baja de los saldos de clientes y otras cuentas corrientes a cobrar del Activo del Estado de Situación Financiera Consolidado aquellos saldos factorizados siempre y cuando se hayan transferido todos los riesgos y beneficios relacionados con los activos, comparando la exposición del Grupo, antes y después de la transferencia, a la variabilidad en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos procedentes de los activos financieros transferidos. Una vez que la exposición del Grupo a dicha variabilidad se haya eliminado o sustancialmente reducido, los activos financieros se consideran transferidos y se dan de baja del Estado de Situación Financiera Consolidado (véase Nota 4.b).

2.15. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen la caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos que se mantengan con el propósito de cubrir compromisos de pago a corto plazo.

En el Estado de Situación Financiera Consolidado, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

2.16. Capital social

Las acciones de la sociedad dominante se clasifican como patrimonio neto. Los costes directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Las acciones propias de la Sociedad se clasifican en Patrimonio bajo el epígrafe de Reservas de la sociedad dominante. Cualquier importe recibido por la venta de las acciones propias, neto de costes de la transacción, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad.

2.17. Subvenciones

Las subvenciones de capital no reintegrables se reconocen por su valor razonable cuando se considera que existe seguridad razonable de que la subvención se cobrará y que se cumplirán adecuadamente las condiciones previstas al otorgarlas por el organismo competente.

Las subvenciones de explotación se registran en el pasivo y se reconocen en otros ingresos de explotación de la Cuenta de Resultados Consolidada durante el período necesario para correlacionarlas con los costes que pretenden compensar.

Las subvenciones afectas a la adquisición de inmovilizado, se incluyen en el epígrafe de Subvención y Otros Pasivos no corrientes como subvenciones diferidas y se abonan en otros ingresos de explotación de la Cuenta de Resultados Consolidada según el método lineal durante las vidas útiles esperadas de los correspondientes activos.

2.18. Recursos ajenos

Los recursos ajenos se clasifican en las siguientes categorías:

- a) financiación de proyectos (véase Nota 19);
- b) financiación corporativa (véase Nota 20);

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su coste amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la Cuenta de Resultados Consolidada durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los préstamos subvencionados sin interés y los préstamos con tipo de interés inferior al interés de mercado otorgados principalmente para proyectos de Investigación y Desarrollo, se registran en el pasivo del Estado de Situación Consolidado a valor razonable. La diferencia entre el importe recibido por el préstamo y su valor razonable se registra inicialmente en el epígrafe "Subvenciones y otros pasivos" en el Estado de Situación Financiera Consolidado, imputándose a resultados en el epígrafe "Otros ingresos de explotación – Subvenciones" de la Cuenta de Resultados Consolidada a medida que los conceptos financiados con dicho préstamo se registran como gastos en la cuenta de resultados. En caso de préstamos sin interés recibidos para financiar un proyecto de desarrollo en el que se registre un activo intangible, los ingresos de la subvención se reconocerán de acuerdo con la vida útil del activo que están financiando, al mismo ritmo en que se registre su amortización.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costes de transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

2.18.1. Bonos convertibles

Conforme a lo previsto en los Términos y Condiciones de cada una de las emisiones de bonos convertibles emitidos por Abengoa en los últimos años a excepción del bono convertible con vencimiento en 2019 y el bono canjeable en acciones de Atlantica Yield con vencimiento en 2017, el Emisor podría decidir, en el momento en que los inversores ejerzan su derecho de conversión, si entrega acciones de la Sociedad, efectivo o una combinación de efectivo y acciones de la Sociedad (véase Nota 20.3 para mayor información sobre los Bonos convertibles).

De acuerdo con las NIC 32 y 39, dado que Abengoa tiene derecho a seleccionar el tipo de pago y siendo una de estas posibilidades el pago mediante un número variable de acciones y caja, la opción de conversión debe clasificarse como un derivado implícito pasivo. De esta forma, el bono convertible tiene carácter de instrumento híbrido, que incluye un elemento de deuda financiera y un derivado implícito por la opción de conversión que tiene el bonista.

La Sociedad determina en el momento inicial la valoración de dicho derivado implícito a valor razonable, registrándose tal valoración en el epígrafe de derivado pasivo. En cada cierre contable deberá actualizarse la valoración del derivado implícito, registrándose las variaciones de valor a través de la Cuenta de Resultados Consolidada, en la línea Otros ingresos financieros/Otras pérdidas financieras, dentro del epígrafe "Otros Gastos/Ingresos Financieros Netos". El elemento de deuda del bono se calcula en el momento inicial por diferencia entre el valor recibido por los bonos y el valor del derivado implícito antes indicado y se registra a partir de ese momento, siguiendo el método del coste amortizado hasta su liquidación, en el momento de su conversión o vencimiento. Los costes de la transacción son clasificados en el Estado de Situación Financiera Consolidado como menor valor de la deuda revirtiendo como parte del coste amortizado de la misma.

En relación al bono convertible con vencimiento en 2019, a comienzos del ejercicio 2014, el Consejo de Administración dejó constancia expresa, con carácter irrevocable, firme y vinculante que en relación con el derecho que Abengoa tiene a elegir el tipo de pago, no ejercitara la opción de pago en efectivo en caso de ejercicio del derecho de conversión anticipada por cualquier bonista durante el plazo concedido al efecto, y por tanto Abengoa, S.A. satisfará dicho derecho de conversión únicamente mediante la entrega de un número fijo de acciones. Según lo anterior, el valor razonable a principios del ejercicio del componente de derivado implícito de pasivo fue reclasificado a patrimonio neto dado que a partir de dicha fecha la opción de conversión del bono convertible reúne los requisitos para considerarse un instrumento de patrimonio.

En relación al bono canjeable con vencimiento 2017, siguiendo el criterio establecido por la NIC 32 y la CINIIF 19 se procede a reconocer en el resultado del período la diferencia entre el valor razonable de los instrumentos de patrimonio y el valor contable de la deuda cancelada como consecuencia de reclasificaciones de deuda a patrimonio de instrumentos convertibles, cuando los mismos contienen un derivado implícito y los términos originales del instrumento no se modifican.

2.18.2. Bonos ordinarios

La Sociedad registra los bonos ordinarios en el momento inicial por su valor razonable, neto de costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente se aplica el método del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su vencimiento. Cualquier otra diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la Cuenta de Resultados Consolidada durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

2.19. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en la Cuenta de Resultados Consolidada, excepto en la medida en que se refiera a

partidas reconocidas directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto se reconoce también en el patrimonio neto.

El cargo por impuesto corriente se calcula en base a las leyes fiscales aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de Estado de Situación Financiera Consolidado en los países en los que operan sus dependientes y asociadas y generan resultados sujetos a impuestos.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo, en una transacción distinta a una combinación de negocios, y que en el momento de la transacción no afecta ni al Resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, dichos impuestos diferidos no se contabilizan. El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera de cada sociedad y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros contra los que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes y asociadas, excepto en aquellos casos en que se pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

2.20. Prestaciones a los empleados

Planes de retribución variable

La Sociedad reconoce anualmente un gasto de personal en la Cuenta de Resultados Consolidada por los importes devengados en función del porcentaje de consolidación de los objetivos.

La Nota 29 de la presente Memoria Consolidada refleja información detallada sobre el gasto de las prestaciones a los empleados.

2.21. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando:

- › se tenga una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;

- › haya más probabilidad de que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación que de lo contrario; y
- › el importe se haya estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, reconociéndose el incremento de la provisión por el paso del tiempo como un gasto por intereses.

Los pasivos contingentes constituyen obligaciones posibles con terceras partes y obligaciones existentes que no son reconocidas porque no es probable que se produzca una salida de flujos económicos requerida para cancelar dicha obligación o porque el importe de la salida de flujos no puede ser estimado razonablemente. Los pasivos contingentes no son reconocidos en el Estado de Situación Financiera a menos que hayan sido adquiridos en el marco de una combinación de negocios.

2.22. Proveedores y otras cuentas a pagar

Las cuentas de proveedores comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación y se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Otras cuentas a pagar son obligaciones de pago no originadas por adquisiciones de bienes o servicios en el curso ordinario de la explotación y que no son assimiladas a deudas por operaciones de financiación.

Los anticipos de clientes recibidos son reconocidos a su valor razonable como pasivos bajo el epígrafe de "Proveedores y otras cuentas a pagar".

Confirming sin recurso

La política de gestión de pagos en Abengoa establece, como norma general, que todas las sociedades del grupo deberán realizar sus pagos a proveedores y suministradores a través del pago confirmado por bancos sin recurso (también llamado confirming sin recurso), sin distinción entre aquellos proveedores de grupo que por diversas razones puedan estar dentro de la cadena de suministro de cada sociedad. En cualquier caso, ya sea un proveedor externo o del Grupo, el subyacente del confirming sin recurso va a ser siempre facturas de naturaleza comercial, es decir, derivadas de las actividades operativas de una determinada sociedad.

El tratamiento contable de este tipo de operaciones no está expresamente tratado en las normas NIIF. No obstante, con fecha 27 de octubre de 2015 la European Securities and Markets Authority (ESMA) ha publicado un documento donde identifica sus prioridades para la emisión de los Estados financieros correspondientes al ejercicio 2015, con el fin de promover la aplicación consistente entre todos los emisores de las normas internacionales de contabilidad. El citado documento indica que las operaciones de confirming (también denominadas "reverse factoring") deben ser analizadas conforme a la sustancia económica de los acuerdos entre las partes, con el fin de concluir si la deuda comercial debe ser clasificada como deuda financiera dentro del Estado de situación financiera y si los flujos deben ser clasificados como financieros u operativos en el Estado de flujos de efectivo. En cualquier caso, ESMA recomienda que el emisor desglose claramente la política de clasificación contable que ha aplicado, indicando los juicios que se han realizado y los correspondientes impactos cuantitativos.

En este sentido, en la medida en que no existan cambios sustanciales en las condiciones de la deuda comercial (por ejemplo, modificaciones en el vencimiento, en el importe o en los tipos de interés, en su caso), el hecho de que, tras la operación de confirming el nuevo acreedor legal pase a ser una entidad financiera en lugar del acreedor comercial original no modifica la sustancia económica de la deuda, la cual se originó por las actividades de explotación de la correspondiente sociedad del Grupo. Esta interpretación es aplicable tanto en el caso de que la deuda fuera originada con un proveedor externo, como con uno del Grupo.

De ésta forma, la política contable elegida por Abengoa de forma consistente durante los últimos ejercicios sobre los saldos de los proveedores vinculados al confirming sin recurso ha sido mantenerlos contabilizados hasta su vencimiento dentro del epígrafe de "Proveedores y otras cuentas a pagar" del Estado de situación financiera con independencia de que el derecho de cobro haya sido cedido por el acreedor a una entidad financiera y que sean originados por un proveedor externo o de grupo si bien en éste último caso pueden existir particularidades que pudieran dar lugar a distintas interpretaciones.

No obstante lo anterior, al cierre del ejercicio 2015 se han producido novedades en la interpretación de los organismos competentes al respecto. En base a dicha novedad en la interpretación, los importes correspondientes a los saldos de proveedores vinculados al confirming sin recurso originados por un proveedor del grupo están clasificados como deuda financiera, con independencia de su sustancia comercial original.

2.23. Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las Cuentas anuales de cada una de las sociedades del Grupo se valoran y reportan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la sociedad opera (moneda funcional de la sociedad del Grupo). Las Cuentas Anuales Consolidadas se presentan en Euros que es la moneda funcional y de presentación de Abengoa, S.A, sociedad dominante.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda diferente a la moneda funcional de la sociedad del Grupo se convierten a la moneda funcional de la sociedad del Grupo utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada en el epígrafe de "Diferencias de cambio netas", excepto si se difieren en patrimonio neto como en el caso de las coberturas de flujos de efectivo y de las coberturas de inversiones netas.

c) Conversión de cuentas anuales de sociedades extranjeras

Los resultados y la situación financiera de todas las sociedades del Grupo que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación (el Euro), se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- 1) Todos los derechos y obligaciones se convierten a euros utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de las Cuentas Anuales Consolidadas.
- 2) Las partidas de las cuentas de pérdidas y ganancias de cada sociedad extranjera se convierten a moneda de presentación utilizando el tipo de cambio medio anual, calculado como media aritmética de los tipos de cambio medios de cada uno de los doce meses del año, lo cual no difieren significativamente de utilizar los tipos de cambio a las fechas de cada transacción.
- 3) La diferencia entre el importe del patrimonio neto, incluido el resultado calculado tal como se describe en el punto (2), convertido al tipo de cambio histórico, y la situación patrimonial neta que resulta de la conversión de los derechos y obligaciones conforme al apartado (1) anterior, se registra, con signo positivo o negativo según corresponda, en el patrimonio

neto del Estado de Situación Financiera Consolidado en el epígrafe "Diferencias de conversión".

La conversión a moneda de presentación de los resultados de las sociedades a las que se aplica el método de la participación se realiza, en su caso, al tipo de cambio medio del ejercicio, calculado según se indica en el apartado (2) de este punto c).

El fondo de comercio que surge en la adquisición de una entidad extranjera se trata como un activo de la entidad extranjera y se convierte al tipo de cambio de cierre.

2.24. Reconocimiento de ingresos

a) Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las ventas de bienes y servicios prestados sin incluir los importes correspondientes a los impuestos que gravan estas operaciones, deduciéndose como menor importe de la operación todos los descuentos y devoluciones y las ventas dentro del Grupo.

Los ingresos ordinarios se reconocen de la siguiente forma:

- Las ventas de bienes se reconocen cuando una sociedad del Grupo haya entregado los productos al cliente, éste los haya aceptado y esté razonablemente asegurada la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar.
- Las ventas de servicios se reconocen en el ejercicio contable en que se prestan los servicios, por referencia a la finalización de la transacción concreta evaluada en base al servicio real proporcionado.
- Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, se reduce el importe en libros a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, llevando el descuento como menor ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen cuando se cobra el efectivo o sobre la base de recuperación del coste cuando las condiciones están garantizadas.
- Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

b) Contratos de construcción

En los contratos de construcción los costes se reconocen cuando se incurre en ellos. Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de los costes del contrato incurridos que sea probable que se recuperarán.

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato vaya a ser rentable, los ingresos del contrato se reconocen durante la duración del contrato. Cuando sea probable que los costes del contrato vayan a exceder el total de los ingresos del mismo, la pérdida esperada se reconoce inmediatamente como un gasto. El importe de ingresos reconocido en relación con un contrato en un periodo determinado representa el grado de realización del contrato aplicado a los ingresos estimados totales del contrato. El grado de realización del contrato se determina como porcentaje de los costes del contrato incurridos en la fecha del balance sobre los costes estimados totales de dicho contrato.

La facturación parcial no pagada todavía por los clientes y las retenciones se incluye en el epígrafe de "Clientes y otras cuentas a cobrar".

Los importes brutos adeudados por los clientes para los trabajos en curso en donde los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas) superan la facturación parcial se presentan en la línea de "Clientes, obra ejecutada pendientes de certificar", dentro del epígrafe "Clientes y otras cuentas a cobrar".

Al contrario, se presentan como pasivos en la línea "Anticipos de clientes", dentro del epígrafe "Proveedores y otras cuentas a pagar" los importes brutos adeudados a los clientes para los trabajos en curso en donde la facturación parcial supera los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas).

Por último, y tal como se ha comentado en el punto 2.4 sobre valoración del Inmovilizado material, en los proyectos internos de construcción de activos fuera del alcance de la interpretación CINIIF 12 sobre acuerdos de concesión de servicios (véase Nota 2.5), se procede a eliminar la totalidad de los ingresos y beneficios intragrupo de forma que dichos activos queden reflejados a su coste de adquisición.

c) Contratos de concesión

Los contratos de concesión son acuerdos de servicio público por períodos generalmente comprendidos entre 20 y 30 años que incluyen tanto la construcción de las infraestructuras como los servicios futuros asociados con la operación y el mantenimiento de los activos en el periodo concesional. Su reconocimiento de ingresos, así como las características principales de estos contratos, se detallan en la Nota 2.5.

2.25. Arrendamientos

Los arrendamientos de inmovilizado en los que alguna sociedad del Grupo es el arrendatario y conserva sustancialmente todos los riesgos y las ventajas derivados de la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros.

Los arrendamientos financieros se reconocen al inicio del contrato al menor del valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Cada pago por arrendamiento se distribuye entre la deuda y la carga financiera, de forma que se obtenga un tipo de interés constante sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. La obligación de pago derivada del arrendamiento, neta de la carga financiera, se reconoce dentro de las deudas a pagar a largo y corto plazo. La parte de interés de la carga financiera se carga a la Cuenta de Resultados Consolidada durante el periodo de vigencia del arrendamiento, al objeto de obtener un tipo de interés periódico constante sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar de cada periodo. El inmovilizado adquirido bajo contratos de arrendamiento financiero se amortiza en el periodo menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

Los arrendamientos en los que alguna sociedad del Grupo es el arrendatario y no conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la Cuenta de Resultados Consolidada sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento.

2.26. Información financiera por segmentos

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Presidente de la Compañía.

El Presidente considera el negocio desde la perspectiva de actividad de negocio y geográfica. A nivel de actividad, y tal y como se indica en la Nota 5, la máxima autoridad en la toma de decisiones analiza el negocio agrupando 6 segmentos operativos que, a su vez, están agrupados en 3 actividades de negocio: Ingeniería y Construcción, Infraestructuras de tipo concesional y Producción industrial.

Geográficamente, Abengoa reporta la información financiera en 6 segmentos relevantes: España (mercado interior), Norteamérica, Sudamérica (excepto Brasil), Brasil, Europa (excepto España) y el resto de países (mercado exterior).

En la Nota 5 de la presente Memoria Consolidada se refleja la información detallada por segmentos.

2.27. Activos de naturaleza medioambiental

Los equipos, instalaciones y sistemas aplicados a la eliminación, reducción o control de los eventuales impactos medioambientales se registran con criterios análogos a los inmovilizados de naturaleza similar.

Las provisiones para la restauración medioambiental, los costes de reestructuración y los litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

En la Nota 33.6 se ofrece información adicional sobre Medio Ambiente.

2.28. Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepte voluntariamente dimitir a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable frente a terceros a proporcionar indemnizaciones por cese o a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada.

2.29. Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

El Grupo clasifica como activos no corrientes mantenidos para la venta los activos materiales, intangibles y los grupos sujetos a disposición (grupo de activos que se van a enajenar junto con sus pasivos directamente asociados) para los cuales en la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera Consolidado se han iniciado gestiones activas para su venta y se estima que la misma se llevará a cabo dentro de los doce meses siguientes a dicha fecha.

A su vez, el Grupo considera operaciones discontinuadas las líneas de negocio que se han vendido o se han dispuesto de ellas por otra vía o bien que reúnen las condiciones para ser clasificadas como mantenidas para la venta, incluyendo, en su caso, aquellos otros activos que junto con la línea de negocio forman parte del mismo plan de venta. Asimismo, se consideran operaciones discontinuadas aquellas entidades adquiridas exclusivamente con la finalidad de revenderlas.

Estos activos o grupos sujetos a disposición, se valoran por el menor del importe en libros o el valor estimado de venta deducidos los costes necesarios para llevarla a cabo, y dejan de amortizarse desde el momento en que son clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta y los componentes de los grupos sujetos a disposición clasificados como mantenidos para la venta, se presentan en el Estado de Situación Financiera Consolidado adjunto de la siguiente forma: los activos en una única línea denominada "Activos mantenidos para la venta" y los pasivos también en una única línea denominada "Pasivos mantenidos para la venta".

Los resultados después de impuesto de las operaciones discontinuadas se presentan en una única línea de la Cuenta de Resultados Consolidada denominada "Resultados del ejercicio procedentes de operaciones discontinuadas neto de impuestos".

Tal y como indica la NIIF 5, la eliminación de las transacciones con las sociedades clasificadas como operaciones discontinuadas se realiza en las actividades continuadas o en la línea de operaciones discontinuadas, en función de cómo se refleje de forma más adecuada la continuidad o no del negocio en cada caso.

En la Nota 7 se ofrece información adicional sobre activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

2.30. Garantías comprometidas con terceros

Las tipologías de las garantías comprometidas con terceros durante el transcurso normal de las actividades de Abengoa:

- Avales y seguros de caución; se corresponde a garantías otorgadas por una entidad financiera a sociedades del Grupo para el cumplimiento de algún compromiso contraído ante un tercero (por ejemplo compromisos de cumplimiento de una oferta, de performance, etc.).

En caso de incumplimiento de dicho compromiso, y por ello surgir una posible obligación con la entidad financiera, la compañía procede a reconocer un pasivo en el Estado de situación financiera consolidada de la Sociedad sólo en el caso de que sea probable la salida de recursos.

- Garantías; se corresponde a compromisos asumidos documentalmente por una Sociedad del Grupo ante un tercero (por ejemplo compromisos de cumplimiento de una oferta, de performance, de financiación, etc.).

En caso de incumplimiento de dicho compromiso, y por ello surgir una posible obligación con el tercero, la Compañía procede a reconocer un pasivo en el Estado de situación financiera consolidada de la Sociedad sólo en el caso de que sea probable la salida de recursos siempre y cuando dicha obligación no estuviera previamente reconocida contablemente en su balance.

En la nota 23 se ofrece información adicional sobre las garantías asumidas con terceros.

Nota 3.- Estimaciones y juicios contables

La preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas bajo NIIF-UE requiere la realización de asunciones y estimaciones que tienen un impacto sobre el importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente de la estimada. Las políticas contables más críticas, que reflejan las asunciones y estimaciones de gestión significativas para determinar importes en las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, son las siguientes:

- › Pérdidas por deterioro de Fondo de Comercio y Activos Intangibles.
- › Ingresos y gastos de contratos de construcción.
- › Acuerdos de concesión de servicios.
- › Impuesto sobre beneficios y valor recuperable de activos por impuestos diferidos.
- › Instrumentos financieros derivados y coberturas.
- › Garantías comprometidas con terceros.

Algunas de estas políticas contables requieren la aplicación de juicio significativo por parte de la Dirección para la selección de las asunciones adecuadas para determinar estas estimaciones. Estas asunciones y estimaciones se basan en la experiencia histórica de la Compañía, el asesoramiento de consultores expertos, previsiones y otras circunstancias y expectativas al cierre del ejercicio. La evaluación de la Dirección se considera en relación a la situación económica global de las industrias y regiones donde opera el Grupo, teniendo en cuenta el desarrollo futuro del negocio. Por su naturaleza, estos juicios están sujetos a un grado inherente de incertidumbre, por lo tanto, los resultados reales podrían diferir materialmente de las estimaciones y asunciones utilizadas. En tal caso, los valores de los activos y pasivos se ajustarán.

En base a lo indicado en la Nota 2.1 sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, y durante el proceso de adoptar las políticas contables de la Sociedad, los Administradores han aplicado las mejores estimaciones y juicios contables para la determinación de los impactos que dicha situación pudiera tener sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos asociados a la misma.

Si se produjera un cambio significativo en los hechos y circunstancias sobre los que se basan dichas estimaciones y juicios contables podría producirse un impacto material en los próximos ejercicios lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva de conformidad con los supuestos y requerimientos establecidos en la NIC 8 Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

Pérdidas por deterioro de fondo de comercio y activos intangibles

El Fondo de Comercio y los Activos intangibles que aún no han entrado en funcionamiento o que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten a pruebas de pérdidas por deterioro del valor anualmente o cada vez que existe algún indicio de deterioro. El Fondo de Comercio se somete a pruebas de deterioro dentro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece. Los Activos Intangibles son evaluados individualmente, a menos que no generen flujos de efectivo independientemente de otros activos, en cuyo caso se somete a pruebas dentro de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenecen.

Para aquellas UGE con un alto potencial de crecimiento se usan proyecciones financieras a diez años basados en los flujos de efectivo considerados en los planes estratégicos del Grupo, que son revisados y aprobados semestralmente por la Alta Dirección del Grupo. El valor residual se calcula sobre la base de los flujos de efectivo del último año proyectados con una tasa de crecimiento constante o nula. El uso de dichas proyecciones financieras a diez años se fundamenta en la consideración como el período mínimo necesario para que el modelo de descuento de flujos refleje todo el potencial de crecimiento que poseen dichas UGE. Dichas proyecciones financieras a diez años se preparan fundamentalmente partiendo de la experiencia histórica del Grupo en la preparación de planes estratégicos a largo plazo, que presentan un alto nivel de fiabilidad y están basados en el sistema de control interno del mismo. Estos flujos de efectivo se consideran fiables por su capacidad de adaptación a la realidad del mercado y/o negocio al que pertenecen las UGE en base a la experiencia de margen y flujos de dicho negocio y a las expectativas de futuro.

Para el resto de UGE se usan proyecciones financieras de flujos a cinco años considerando un valor residual basado en el flujo del último año proyectado y aplicando una tasa de crecimiento nula.

Las proyecciones de flujos de efectivo son descontadas utilizando una tasa de descuento (véase Nota 2.8) basada en el coste medio ponderado del capital, corregido si procede en función del riesgo añadido que puedan aportar determinado tipo de actividades.

Sobre la base de los cálculos del valor de uso, de acuerdo con los supuestos y las hipótesis descritas anteriormente y en la Nota 8 para los años 2015 y 2014, el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo a las que los Fondos de Comercio fueron asignados es superior a su valor en libros. Detallados análisis de sensibilidad se han llevado a cabo y la Dirección considera que el valor contable de las unidades generadoras de efectivo se recuperará en su totalidad. Las principales variables consideradas en los análisis de sensibilidad son las tasas de crecimiento, las tasas de descuento basadas en el coste medio del capital (WACC) y las principales variables de negocio.

Durante los años 2015 y 2014 no existían activos intangibles con vida útil indefinida o activos intangibles significativos que aún no han entrado en funcionamiento que hayan sido deteriorados a excepción de lo indicado en la Nota 8.1.

Ingresos de contratos de construcción

Los ingresos procedentes de contratos de construcción se reconocen mediante el método del porcentaje de realización para contratos en donde el resultado del contrato puede estimarse de forma fiable y es probable que genere beneficios. Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de los costes del contrato incurridos que sea probable que se recuperarán.

Como se detalla en la Nota 2.24 b), el grado de realización se determina por referencia a los costes reales del contrato incurridos en la fecha del Estado de Situación Financiera como un porcentaje de los costes estimados totales para cada contrato.

En la aplicación del método del porcentaje de realización se efectúan estimaciones en relación con los costes totales estimados del contrato, provisiones relacionadas con el contrato, periodo de ejecución del contrato y recuperación de las reclamaciones. El Grupo ha establecido, durante los años pasados, un sistema robusto de gestión de proyectos y de control interno, realizando una monitorización periódica de cada proyecto. Este sistema se basa en la consolidada experiencia del Grupo en la construcción de infraestructuras e instalaciones complejas. En la medida de lo posible, el Grupo aplica la experiencia pasada a la estimación de los principales elementos de los contratos de construcción y se basa en datos objetivos como inspecciones físicas o confirmaciones de terceros. Sin embargo, dadas las características altamente personalizadas de los contratos de construcción, la mayoría de las estimaciones son exclusivas de los hechos y circunstancias específicas de cada contrato.

Aunque las estimaciones sobre los contratos de construcción se revisan periódicamente de forma individual, se realizan juicios significativos y no todos los posibles riesgos se pueden cuantificar específicamente.

Es importante señalar que, tal y como se indica en la Nota 2.4 sobre valoración del Inmovilizado material, en los proyectos internos de construcción de activos fuera del alcance de la interpretación CINIIF 12 sobre acuerdos de Concesión de servicios (véase Nota 2.5) se procede a eliminar la totalidad de los ingresos y beneficios intragrupo de forma que dichos activos queden reflejados a su coste de construcción.

Acuerdos de concesión de servicios

El análisis de si la CINIIF 12 aplica a determinados contratos y actividades incluye varios factores complejos y se encuentra significativamente afectado por interpretaciones jurídicas de ciertos acuerdos contractuales u otros términos y condiciones con las entidades del sector público.

Por lo tanto, la aplicación de la CINIIF 12 requiere un juicio significativo en relación con, entre otros factores, (i) la identificación de determinadas infraestructuras (y no acuerdos contractuales) dentro del ámbito de aplicación de la CINIIF 12, (ii) el entendimiento de la naturaleza de los pagos con el fin de determinar la clasificación de la infraestructura como un activo financiero o como un activo intangible y (iii) el reconocimiento de los ingresos procedentes de la construcción y la actividad concesional.

Los cambios en uno o más de los factores descritos anteriormente pueden afectar significativamente las conclusiones sobre la pertinencia de la aplicación de la CINIIF 12 y, por lo tanto, sobre los resultados operativos o sobre la situación financiera (véase Nota 10.1).

Impuesto sobre beneficios y valor recuperable de activos por impuestos diferidos

El cálculo del impuesto sobre beneficios requiere interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a cada sociedad del Grupo. Existen varios factores, ligados principalmente y no exclusivamente a los cambios en las leyes fiscales y a los cambios en las interpretaciones de las leyes fiscales actualmente en vigor, que requieren la realización de estimaciones por parte de la Dirección del Grupo. Como consecuencia, entre otras, de las posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir contingencias o pasivos adicionales como resultado de una inspección por parte de las autoridades fiscales.

La recuperación de los activos por impuestos diferidos se evalúa en el momento en que se generan y posteriormente, en cada fecha de balance, de acuerdo a la evolución de los resultados del Grupo previstos en el plan de negocio del mismo. Al realizar esta evaluación, la Dirección considera las posibles reverisiones de los pasivos por impuestos diferidos, los beneficios impositivos proyectados y la estrategia de planificación fiscal. Esta evaluación se lleva a cabo sobre la base de proyecciones internas, que se actualizan para reflejar las tendencias operativas más recientes del Grupo.

El impuesto sobre beneficios corriente y diferido del Grupo puede verse afectado por acontecimientos y transacciones que surjan en el curso normal del negocio, así como por circunstancias especiales no recurrentes. La evaluación de los importes apropiados y la clasificación del impuesto sobre beneficios dependen de varios factores, incluidas las estimaciones del calendario de realización de los activos por impuestos diferidos y de pagos del impuesto sobre beneficios.

Los cobros y pagos reales podrían diferir significativamente de los originalmente estimados, como resultado de cambios en la normativa fiscal, así como de transacciones futuras imprevistas que afecten los saldos de impuesto sobre beneficios.

Instrumentos financieros derivados y coberturas

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados con el fin de mitigar riesgos financieros derivados de las variaciones de tipos de cambio, los tipos de interés y cambios en los valores razonables de determinados activos y suministros (principalmente aluminio, cereales, etanol, azúcar y gas). Los derivados financieros son reconocidos al inicio del contrato por su valor razonable, ajustando dicho valor con posterioridad en cada fecha de cierre del Estado de Situación Financiera Consolidado (véase Nota 2.10 y 2.11 para una descripción completa de la política contable para derivados).

Los contratos mantenidos para el propósito de recibir o entregar elementos no financieros de acuerdo con las expectativas de compras, ventas o uso de mercancías (*own-use contracts*) del Grupo no son reconocidas como instrumentos financieros derivados, sino como contratos ejecutivos (*executory contracts*). En el caso en que estos contratos contengan derivados implícitos, se procede a su registro de forma separada del contrato principal, si las características económicas y riesgos del derivado implícito no están directamente relacionadas con las características económicas y riesgos de dicho contrato principal. Las opciones contratadas para la compra o venta de elementos no financieros que puedan ser canceladas mediante salidas de caja no son considerados "own-use contracts".

Los datos utilizados para calcular el valor razonable de los instrumentos financieros derivados se basan en el uso de datos observables de mercado que estén disponibles para la aplicación de técnicas de valoración (Nivel 2). Las técnicas de valoración utilizadas para calcular el valor razonable de los instrumentos financieros derivados incluyen el descuento de flujos de caja futuros asociados a los mismos, utilizando suposiciones basadas en las condiciones del mercado a la fecha de la valoración o el uso de precios establecidos para instrumentos similares, entre otros. La valoración de los instrumentos financieros derivados y la identificación y valoración de los derivados implícitos y "own-use contracts" requiere el uso de un considerable juicio profesional. Estas estimaciones se basan en información de mercado disponible y técnicas de valoración adecuadas. El uso de diferentes hipótesis de mercado y/o técnicas de estimación puede tener un efecto significativo sobre los valores razonables calculados.

Garantías comprometidas con terceros

El análisis de las garantías comprometidas con terceros, dado el carácter de excepcionalidad e incertidumbre existente por la situación actual de la compañía prevista en el artículo 5 bis de la Ley Concursal, requiere un juicio bastante complejo para la estimación de los incumplimientos contractuales que se puedan ir produciendo y, como consecuencia de dicho posible incumplimiento, del grado de probabilidad de salida de recursos (véase Nota 23).

La evolución de dicha situación podría afectar a los hechos y circunstancias sobre los que se basan dichas estimaciones por lo que podrían surgir cambios significativos en las mismas.

Nota 4.- Gestión del riesgo financiero

Las actividades que Abengoa desarrolla a través de sus segmentos operativos están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital.

El Modelo de Gestión del Riesgo en Abengoa trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero Corporativo, que identifica y evalúa los riesgos financieros en estrecha colaboración con los segmentos operativos del Grupo, cuantificando los mismos por proyecto, área y sociedad y diversificando las fuentes de financiación para tratar de evitar concentraciones.

Las normas internas de gestión proporcionan políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de instrumentos de cobertura y derivados e inversión del excedente de liquidez.

Tanto las normas internas de gestión como los procedimientos de control claves de cada sociedad se encuentran formalizados por escrito y su cumplimiento es supervisado por Auditoría Interna.

A continuación se detalla cada uno de los riesgos financieros en los que está expuesto el Grupo en el desarrollo de sus actividades:

a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge cuando las actividades del Grupo están expuestas fundamentalmente a riesgos financieros derivados de las variaciones de tipos de cambio, de tipos de interés y de cambios en los valores razonables de determinadas materias primas.

Con el objetivo de cubrir estas exposiciones, Abengoa utiliza contratos de compra/venta de divisas a plazo (Forward), opciones y permutas de tipos de interés y contratos de futuro sobre materias primas. Como norma general no se utilizan instrumentos financieros derivados con fines especulativos.

- Riesgo de tipo de cambio: la actividad internacional del Grupo genera la exposición al riesgo de tipo de cambio. Dicho riesgo surge cuando existen transacciones comerciales futuras y activos y pasivos denominados en una moneda distinta de la moneda funcional de la sociedad del Grupo que realiza la transacción o registra el activo o pasivo. La principal exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio es la relativa al dólar americano respecto al euro.

Con el objetivo de controlar el riesgo de tipo de cambio, se utilizan contratos de compra/venta de divisas a plazo (Forward) los cuales son designados como coberturas del valor razonable o de flujos de efectivo, según proceda.

A 31 de diciembre de 2015, si el tipo de cambio del dólar americano se hubiera incrementado en un 10% respecto al euro, con el resto de variables constantes, el efecto en la Cuenta de Resultados Consolidada hubiera sido de una pérdida de 27.185 miles de euros (pérdida de 1.103 miles de euros en 2014) debido principalmente a la posición neta activa que el Grupo mantiene en esa moneda en sociedades con moneda funcional euro y una disminución en otras reservas de 1.649 miles de euros (incremento de 36.615 miles de euros en 2014, debido al efecto de las coberturas de flujo de caja de transacciones futuras altamente probables).

El detalle de los instrumentos financieros derivados de cobros y pagos en moneda extranjera a 31 de diciembre de 2015 y 2014 se encuentra detallado en la Nota 14 de esta Memoria Consolidada.

- Riesgo de tipo de interés: este riesgo surge principalmente de los pasivos financieros a tipo de interés variable.

Abengoa gestiona de forma activa su exposición al riesgo de tipo de interés, para mitigar su exposición a la variación de los tipos de interés que se deriva del endeudamiento contraído a tipo de interés variable.

En la financiación de proyectos (véase Nota 19), como norma general, se llevan a cabo coberturas por importe del 80% del importe y plazo de la respectiva financiación, mediante contratos de opciones y/o permuta.

En la financiación corporativa (véase Nota 20), como norma general, se cubre el 80% de la deuda por toda la vida de la misma; adicionalmente en 2009, 2010, 2013, 2014 y 2015 Abengoa emitió bonos en el mercado de capitales a tipo de interés fijo.

En este sentido, la principal exposición del Grupo al riesgo de tipo de interés es la relativa a la tasa de interés variable con referencia al Euribor.

Con el objetivo de controlar el riesgo de tipo de interés, se utiliza fundamentalmente contratos de permuta (swap) y opciones de tipo de interés (caps y collars) que a cambio de una prima ofrecen una protección al alza de la evolución del tipo de interés.

A 31 de diciembre de 2015, si el tipo de interés Euribor se hubiera incrementado en 25 puntos básicos, con el resto de variables constantes, el efecto en la Cuenta de Resultados Consolidada hubiera sido de una ganancia de 7.316 miles de euros (ganancia de 9.182 miles de euros en 2014) debido principalmente al incremento de valor tiempo de los caps de cobertura y un incremento en otras reservas de 28.379 miles de euros (incremento de 35.591 miles de euros en 2014), debido principalmente al incremento de valor de las coberturas de tipo de interés con swaps, caps y collars.

El detalle de los instrumentos financieros derivados de tipo de interés a 31 de diciembre de 2015 y 2014 se encuentra detallado en la Nota 14 de esta Memoria Consolidada.

- Riesgo de variación en los precios de las materias primas: este riesgo surge tanto de las ventas de productos de la Compañía como del aprovisionamiento de materias primas para los procesos productivos. En este sentido, la principal exposición del Grupo a la variación de precios de las materias primas son las relativas a los precios de grano, etanol, azúcar, gas y acero.

Con el objetivo de controlar el riesgo de variación de precios de las materias primas, el Grupo utiliza por regla general contratos de compra/venta a futuro y opciones cotizados en mercados organizados, así como contratos OTC (over-the-counter) con entidades financieras.

A 31 de diciembre de 2015, si el precio del grano se hubiera incrementado en un 10% con el resto de variables constantes, el efecto en la Cuenta de Resultados Consolidada hubiera sido nulo (impacto nulo en 2014) y una disminución en reservas de 1.349 miles de euros (incremento de 49.086 miles de euros en 2014).

A 31 de diciembre de 2015, si el precio del etanol se hubiera incrementado en un 10% con el resto de variables constantes, el efecto en la Cuenta de Resultados Consolidada hubiera sido nulo en 2015 (impacto nulo en 2014) y el efecto en reservas habría sido nulo en 2015 (incremento reservas de 8.673 miles de euros en 2014).

El detalle de los instrumentos financieros derivados de precios de materias primas a 31 de diciembre de 2015 y 2014 se encuentra detallado en la Nota 14 de esta Memoria Consolidada.

Adicionalmente, determinadas sociedades del Grupo de negocio de Bioenergía realizan operaciones de compra y venta en los mercados de grano y etanol conforme a una política de gestión de transacciones de trading.

La Dirección ha aprobado e implementado estrategias de compra y venta de futuros y contratos swaps fundamentalmente de azúcar grano y etanol, y sobre las cuáles se ejerce una comunicación diaria siguiendo los procedimientos de control establecidos en dicha Política de Transacciones. Como elemento mitigador del riesgo, la Compañía establece unos límites o "stop loss" diarios para cada una de las estrategias en función de los mercados en los que se va a operar, los instrumentos financieros contratados, y los riesgos definidos en la operación.

Estas operaciones se valoran a "mark to market" mensualmente en la Cuenta de Resultados Consolidada. Durante el ejercicio 2015 no se han realizado operaciones por estos conceptos mientras que en el ejercicio 2014 Abengoa se reconoció una ganancia de 3.992 miles de euros, correspondiéndose íntegramente en ambos años a operaciones liquidadas.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge cuando la contraparte tercera incumple con sus obligaciones contractuales. En este sentido, la principal exposición al riesgo de crédito son las siguientes partidas:

- a) Clientes y otras cuentas financieras a cobrar (véase Nota 15).
- b) Inversiones financieras considerando el efectivo y equivalentes de efectivo (véase Notas 13, 14, 15 y 17).

➤ **Cuentas y otras cuentas a cobrar:** La mayoría de las cuentas a cobrar corresponden a clientes situados en diversas industrias y países con contratos que requieren pagos a medida que se avanza en el desarrollo del proyecto, en la prestación del servicio o a la entrega del producto. Es práctica habitual que la sociedad se reserve el derecho de cancelar los trabajos en caso que se produzca un incumplimiento material y en especial una falta de pago.

De forma general, y para mitigar el riesgo de crédito, como paso previo a cualquier contrato comercial, la sociedad cuenta con un compromiso en firme de una entidad financiera de primer nivel para la compra, sin recurso, de las cuentas a cobrar (Factoring). En estos acuerdos, la sociedad paga una remuneración al banco por la asunción del riesgo de crédito así como un interés por la financiación. La sociedad asume en todos los casos la responsabilidad por la validez de las cuentas a cobrar.

En este sentido, la baja de balance de los saldos deudores factorizados se realiza siempre y cuando se den todas las condiciones indicadas por la NIC 39 para su baja en cuentas del activo del Estado de Situación Financiera Consolidado. Es decir, se analiza si se ha producido la transferencia de riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos financieros relacionados comparando la exposición de la sociedad, antes y después de la transferencia, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Una vez que la exposición de la sociedad cedente a dicha variación es eliminada o se ve reducida sustancialmente entonces sí se ha transferido el activo financiero en cuestión.

En general, en Abengoa se define que el riesgo más relevante en Clientes y otras cuentas a cobrar es el riesgo de incobrabilidad, ya que, a) puede llegar a ser relevante cuantitativamente en el desarrollo de una obra o prestación de servicios; y b) no estaría bajo el control de la sociedad. Igualmente, el riesgo de mora se asocia al propio riesgo técnico del servicio prestado, y por tanto, bajo el control de la sociedad.

En consecuencia y si de la evaluación individualizada que se hace de cada contrato se concluye que el riesgo relevante asociado a estos contratos se ha cedido a la entidad financiera, se da de baja del Estado de Situación Financiera Consolidado dichas cuentas a cobrar en el momento de la cesión a la entidad financiera en base a la NIC 39.20.

Para más información sobre el riesgo contraparte de las partidas de clientes y otras cuentas a cobrar, en la Nota 15 de esta memoria se detalla la calidad crediticia de los clientes y el análisis de antigüedad de clientes así como el cuadro de movimientos de la provisión de cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

- Inversiones financieras: para controlar el riesgo de crédito de las inversiones financieras, el Grupo tiene establecidos criterios corporativos que establecen que las entidades contrapartes sean siempre entidades financieras y deuda pública de alto nivel de calificación crediticia así como el establecimiento de límites máximos a invertir o contratar con revisión periódica de los mismos.

Teniendo en cuenta todo lo anterior y analizados la antigüedad de los principales activos financieros con exposición a dicho riesgo, se considera que al cierre del ejercicio 2015 no existen importes significativos en mora susceptibles de revelar información adicional conforme lo establecido por la NIIF 7.

c) Riesgo de liquidez

La política de liquidez y financiación de Abengoa durante los últimos años ha tenido como objetivo asegurar que la Compañía pudiera disponer de fondos suficientes para hacer frente a sus compromisos financieros. Abengoa ha estado utilizando dos fuentes principales de financiación:

- Financiación de Proyectos, destinada a financiar cualquier inversión en inmovilizado en proyectos (véase Notas 2.5 y 19).
- Financiación Corporativa, destinada a financiar la actividad del resto de sociedades que no son financiadas bajo la modalidad anterior. Abengoa S.A. centraliza los excedentes de tesorería de todas las sociedades para distribuirlos según las necesidades del Grupo (véase Notas 2.18 y 20) y ha llevado a cabo la obtención de los recursos necesarios en los mercados bancarios y de capitales.

Para asegurarse un nivel adecuado de capacidad de repago de su deuda con relación a su capacidad de generación de caja, la Dirección Financiera del Grupo ha estado elaborando anualmente un Plan Financiero que es aprobado por el Consejo de Administración y que engloba todas las necesidades de financiación y la manera en la que van a cubrirse.

Para la gestión del fondo de maniobra, Abengoa habitualmente utiliza contratos de líneas de financiación de circulante (confirming sin recurso con distintas entidades financieras para la externalización del pago a proveedores y factoring sin recurso). De otra parte, Abengoa dispone de líneas de financiación a corto plazo incluyendo papel comercial.

A raíz de todos los hechos y acontecimientos producidos con posterioridad a la formulación de los Estados financieros intermedios resumidos consolidados de 30 de junio de 2015, indicados en la Nota 2.1.1, Abengoa tuvo a finales del mes de noviembre de 2015 sustanciales necesidades de liquidez principalmente para hacer frente a inversiones necesarias en activos, para atender a vencimientos de deuda a corto plazo y medio plazo en relación con la financiación de las operaciones y para la gestión del fondo de maniobra negativo. Ante esta situación, el 25 de noviembre de 2015, la Compañía decidió iniciar un proceso de refinanciación para tratar de alcanzar un acuerdo con sus principales acreedores financieros de forma que asegurara el marco adecuado para desarrollar las negociaciones y la estabilidad financiera del Grupo en el corto y medio plazo.

En relación con dicho proceso, tras valorar detenidamente la situación antes descrita y con la finalidad de disponer de la estabilidad necesaria para desarrollar dichas negociaciones con los acreedores, el Consejo de Administración de la Compañía consideró que lo más adecuado era presentar la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley Concursal. En este sentido, el pasado 15 de diciembre de 2015, el Juzgado de lo Mercantil nº2 de Sevilla emitió Decreto por el que acordaba que se tenía por presentada la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley Concursal.

Adicionalmente, con fecha 25 de enero de 2016, la Sociedad informó que en dicho día Alvarez&Marsal había presentado al Consejo de Administración de Abengoa el Plan de Viabilidad donde se definía la estructura de la actividad futura de Abengoa a nivel operativo, concentrándose en las actividades de ingeniería y construcción con tecnología propia o de terceros y en donde se establecían determinadas medidas adicionales (entre las que destaca la rotación de activos no estratégicos, el ajuste de gastos generales a los nuevos niveles de actividad, la conclusión de la mayoría de los proyectos en cartera centrándose en aquellos que maximizan la liquidez de la compañía y el equilibrio en las inversiones a realizar a futuro en activos concesionales en función de la disponibilidad de recursos financieros y la identificación previa de socios inversores).

En base a dicho Plan de Viabilidad, la Sociedad ha iniciado una negociación con sus acreedores para la reestructuración de la deuda y de los recursos necesarios y dotar así a Abengoa de la suficiente liquidez para poder continuar con su actividad operando de forma competitiva y sostenible en el futuro (véase Nota 2.1.1). La aprobación de dicho plan de reestructuración será lo que marque las pautas de la nueva política de liquidez y financiación de Abengoa a futuro, priorizando la optimización de la caja y del coste de capital.

El análisis de los pasivos financieros del Grupo clasificados por vencimientos de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha del Estado de situación financiera hasta la fecha de vencimiento de los distintos tipos de pasivos financieros, se muestra en el detalle siguiente:

| Corriente y no corriente | Notas de memoria |
|-------------------------------------|--|
| Deuda financiera | Nota 19 Financiación de proyectos y Nota 20 Financiación corporativa |
| Lease-back | Nota 20 Financiación corporativa |
| Leasing (arrendamiento financiero) | Nota 20 Financiación corporativa |
| Obligaciones y otros préstamos | Nota 20 Financiación corporativa |
| Proveedores y otras cuentas a pagar | Nota 25 Proveedores y otras cuentas a pagar |
| Instrumentos financieros derivados | Nota 14 Instrumentos financieros derivados |
| Otros pasivos | Nota 21 Subvenciones y otros pasivos |

d) Riesgo de capital

Durante los últimos años, el Grupo ha gestionado el riesgo de capital con el objetivo de poder asegurar la continuidad de sus sociedades desde un punto de vista de situación patrimonial maximizando la rentabilidad de los accionistas a través de la optimización de la estructura de patrimonio y recursos ajenos en el pasivo de los respectivos balances.

Desde la admisión a cotización de sus acciones, la Compañía ha llevado a cabo su crecimiento mediante las siguientes vías:

- › flujos de caja generados por los negocios convencionales;
- › financiación de nuevas inversiones a través de financiación de proyectos (project finance y financiación puente), que generan a su vez negocio inducido para los negocios convencionales;
- › financiación corporativa, ya sea bancaria o en los mercados de capitales;
- › emisión de nuevas acciones de filiales en mercados organizados;
- › rotación de activos;

El nivel de apalancamiento objetivo de las actividades de la Compañía no se ha medido de forma general en base a un nivel de deuda sobre recursos propios, sino en función de la naturaleza de las actividades:

- › Para las actividades financiadas a través de financiación de proyectos, cada proyecto tiene asignado un nivel de apalancamiento objetivo, basado en la capacidad de generación de caja y la existencia, generalmente, de contratos que dotan a estos proyectos de un nivel de generación de caja altamente recurrente y predecible.
- › Para las actividades financiadas con Financiación Corporativa, el objetivo es mantener un apalancamiento razonable, en función de su estructura óptima de capital.

Tal y como se indica en la nota 4 c), las necesidades de liquidez surgidas a raíz de los hechos y acontecimientos producidos con posterioridad a la formulación de los estados financieros intermedios resumidos consolidados de 30 de junio de 2015, indicados en la Nota 2.1.1, derivó a la Compañía a tener que iniciar, dentro del marco legal previsto en el artículo 5 bis de la Ley Concursal, un proceso de refinanciación para tratar de alcanzar un acuerdo con sus principales acreedores financieros de forma que asegurara el marco adecuado para desarrollar las negociaciones y la estabilidad financiera del Grupo en el corto y medio plazo. Adicionalmente, con fecha 25 de enero de 2016, la Sociedad informó que en dicho día Alvarez&Marsal había presentado al Consejo de Administración de Abengoa el Plan de Viabilidad donde se definía la estructura de la actividad futura de Abengoa a nivel operativo concentrándose en las actividades de ingeniería y construcción con tecnología propia o de terceros.

En base a dicho Plan de Viabilidad, la Sociedad ha iniciado una negociación con sus acreedores para la reestructuración de la deuda y de los recursos necesarios y dotar así a Abengoa de la estructura óptima de capital para poder continuar con su actividad operando de forma competitiva y sostenible en el futuro (véase Nota 2.1.1).

Nota 5.- Información por segmentos

5.1. Información por actividades

Tal y como se indica en la Nota 1, los segmentos identificados para mostrar la información financiera se corresponden con seis segmentos que se encuentran totalizados en las tres actividades de negocio en las que Abengoa desarrolla su negocio y que son las que se detallan a continuación:

- › Ingeniería y construcción; actividad donde se aglutina el negocio tradicional de ingeniería en generación de energía y agua, con más de 70 años de experiencia en el mercado. Esta actividad comprende un único segmento operativo de Ingeniería y Construcción.

Abengoa es especialista en la ejecución de proyectos "llave en mano": plantas termosolares, híbridas solar-gas, de generación convencional y de biocombustibles, infraestructuras hidráulicas, incluyendo grandes desaladoras y líneas de transmisión eléctrica, entre otros. Además, este segmento incluye actividades relacionadas con el desarrollo de tecnología termosolar, tecnología de la gestión del agua, y negocios tecnológicos innovadores como el hidrógeno o la gestión de cultivos energéticos.

- › Infraestructuras de tipo concesional; actividad donde se agrupan activos propios de carácter concesional, donde los ingresos están regulados mediante contratos de venta a largo plazo, tipo compra garantizada ("take or pay") o suministro-venta de energía ("power purchase agreement"). Incluimos en esta actividad, la operación de plantas de generación eléctrica (solares, cogeneración o eólicas) y de desalación, así como de líneas de transmisión. Son activos con riesgo bajo de demanda, por lo que los esfuerzos se centran en su óptima operación.

La actividad de Infraestructura Concesional está formada por cuatro segmentos operativos:

- › Solar – Operación y mantenimiento de plantas de generación de energía solar, principalmente con tecnología termosolar;
- › Agua – Operación y mantenimiento de instalaciones de generación, transporte, tratamiento y gestión de agua incluidas plantas de desalación, tratamiento y purificación de agua;
- › Transmisión – Operación y mantenimiento de infraestructuras de líneas de transmisión de alta tensión;
- › Cogeneración y otros – Operación y mantenimiento de centrales eléctricas convencionales.

- › Producción industrial; actividad donde se agrupan los negocios de Abengoa con un alto componente tecnológico, como los biocombustibles o el desarrollo de tecnología solar. En estas actividades, la Compañía ostenta una posición de liderazgo importante en los mercados geográficos donde opera.

Esta actividad está formada por un segmento operativo:

- › Bioenergía – Producción y desarrollo de biocombustibles, principalmente bioetanol para el transporte, que utiliza fibra vegetal, cereal, caña de azúcar y semillas oleaginosas (soja, colza y palma) como materias primas.

La máxima autoridad en la toma de decisiones de Abengoa evalúa los rendimientos y la asignación de recursos en función de los segmentos descritos anteriormente. La máxima autoridad en la toma de decisiones de Abengoa considera las ventas como medida de la actividad y el EBITDA (Earnings before interest, tax, depreciation and amortization) como medida de los rendimientos de cada segmento. Para evaluar los rendimientos del negocio, se reporta a la máxima autoridad en la toma de decisiones ventas y EBITDA por segmento operativo. La evolución de los gastos financieros netos se evalúa sobre una base consolidada, ya que la mayoría de la financiación corporativa se incurre a nivel de sociedad matriz y la mayoría de la inversión en activos se llevan a cabo en sociedades que se financian a través de financiación de proyectos (financiación sin recurso aplicada a proyectos). La dotación a la amortización y cargos por pérdidas por deterioro de valor se gestionan sobre una base consolidada para analizar la evolución de los ingresos netos y determinar el ratio pay-out de la distribución de dividendos. Dichas partidas no son medidas que la máxima autoridad en la toma de decisiones considere para asignar los recursos porque son partidas no monetarias.

El proceso de asignación de recursos por parte de la máxima autoridad en la toma de decisiones se lleva a cabo antes de la adjudicación de un proyecto nuevo. Antes de presentar una oferta, la sociedad debe asegurarse que se ha obtenido la financiación de proyecto. Estos esfuerzos se llevan a cabo proyecto a proyecto. Una vez que el proyecto ha sido adjudicado, su evolución es controlada a un nivel inferior y la máxima autoridad en la toma de decisiones recibe información periódica (ventas y EBITDA) sobre el rendimiento de cada segmento operativo.

- a) La distribución por actividades de negocio de la cifra neta de negocios y del EBITDA al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

| Concepto | Ventas | | Ebitda | |
|--|------------------|------------------|----------------|------------------|
| | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 |
| Ingeniería y construcción | | | | |
| Ingeniería y construcción | 3.330.182 | 4.514.496 | 193.054 (*) | 805.951 |
| Total | 3.330.182 | 4.514.496 | 193.054 | 805.951 |
| Infraestructuras tipo concesional | | | | |
| Solar | 166.534 | 335.188 | 115.001 | 235.939 |
| Agua | 52.978 | 40.840 | 42.291 | 26.463 |
| Líneas de transmisión | 143.473 | 91.347 | 107.337 | 64.289 |
| Cogeneración y otros | 43.832 | 32.036 | 17.874 | 3.941 |
| Total | 406.817 | 499.411 | 282.503 | 330.632 |
| Producción industrial | | | | |
| Bioenergía | 2.018.483 | 2.136.660 | 39.903 | 271.439 |
| Total | 2.018.483 | 2.136.660 | 39.903 | 271.439 |
| Total | 5.755.482 | 7.150.567 | 515.460 | 1.408.022 |

(*) Incluye un gasto reconocido por las estimaciones de costes relacionadas con la paralización en el último trimestre de los proyectos en construcción y su posterior puesta en funcionamiento dada la situación actual de la Compañía que ha derivado a la presentación de la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley Concursal por un importe de 383 millones de euros (véase Nota 2.1.1).

La conciliación de EBITDA con el resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante es la siguiente:

| Concepto | 2015 | 2014 |
|---|--------------------|----------------|
| Total Ebitda segmentos | 515.460 | 1.408.022 |
| Amortización y cargos por pérdidas por deterioro del valor | (814.326) | (474.864) |
| Resultados financieros | (868.589) | (854.742) |
| Participación en beneficio/(pérdida) de asociadas | (8.093) | 7.018 |
| Impuesto sobre beneficios | (22.888) | 58.646 |
| Resultados del ejercicio proc de op. discontinuadas neto de impuestos | (144.254) | (22.203) |
| Participaciones no dominantes | 129.212 | 3.415 |
| Resultados del ejercicio atribuido a la sociedad dominante | (1.213.478) | 125.292 |

- b) El detalle de los activos y pasivos por actividades de negocio al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

| Concepto | Ventas | | Ebitda | | Ing. y const. | Infraestructura tipo concesional | | | Prod. Industrial | |
|---|------------------|------------------|----------------|------|------------------|----------------------------------|----------------|------------------|------------------|-----------------------------------|
| | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 | | Solar | Aqua | Trans. | | |
| Ingeniería y construcción | | | | | | | | | | |
| Ingeniería y construcción | 3.330.182 | 4.514.496 | 193.054 | (*) | 805.951 | | | | | |
| Total | 3.330.182 | 4.514.496 | 193.054 | | 805.951 | | | | | |
| Infraestructuras tipo concesional | | | | | | | | | | |
| Solar | 166.534 | 335.188 | 115.001 | | 235.939 | | | | | |
| Agua | 52.978 | 40.840 | 42.291 | | 26.463 | | | | | |
| Líneas de transmisión | 143.473 | 91.347 | 107.337 | | 64.289 | | | | | |
| Cogeneración y otros | 43.832 | 32.036 | 17.874 | | 3.941 | | | | | |
| Total | 406.817 | 499.411 | 282.503 | | 330.632 | | | | | |
| Producción industrial | | | | | | | | | | |
| Bioenergía | 2.018.483 | 2.136.660 | 39.903 | | 271.439 | | | | | |
| Total | 2.018.483 | 2.136.660 | 39.903 | | 271.439 | | | | | |
| Concepto | | | | | | | | | | |
| Activo asignado | | | | | Ing. y const. | Solar | Aqua | Trans. | Cog. y otros | Importe a 31.12.15 |
| Activos intangibles | | | | | 245.242 | 355 | 6.775 | - | 318 | 1.193.287 1.445.977 |
| Inmovilizado material | | | | | 173.235 | 19.822 | - | - | - | 961.017 1.154.074 |
| Inmovilizado de proyectos | | | | | - | - | 244.742 | 2.178.107 | 161.190 | 775.624 3.359.663 |
| Inversiones financieras corrientes | | | | | 344.600 | 26.912 | 4.471 | 14.954 | 5.834 | 122.050 518.821 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | | | | | 338.479 | 52.899 | 8.788 | 29.394 | 11.468 | 239.910 680.938 |
| Subtotal asignado | | | | | 1.101.556 | 99.988 | 264.776 | 2.222.455 | 178.810 | 3.291.888 7.159.473 |
| Activo no asignado | | | | | | | | | | |
| Invers. financ. no corrientes y asociadas | | | | | - | - | - | - | - | 2.311.418 |
| Activos por impuestos diferidos | | | | | - | - | - | - | - | 1.584.751 |
| Otros activos corrientes | | | | | - | - | - | - | - | 2.315.698 |
| Activos mantenidos para la venta | | | | | - | - | - | - | - | 3.255.859 |
| Subtotal no asignado | | | | | | | | | | 9.467.726 |
| Total Activo | | | | | - | - | - | - | - | 16.627.199 |

| Concepto | 2015 | 2014 | Resumen de la situación financiera y patrimonial | | | | | | | |
|---|--------------------|----------------|--|------------------|----------------|------------------|--------|--------------|------------|--------------------|
| | | | Ingeniería y const. | Ing. y const. | Solar | Agua | Trans. | Cog. y otros | Bioenergía | Importe a 31.12.15 |
| Total Ebitda segmentos | 515.460 | 1.408.022 | | | | | | | | |
| Amortización y cargos por pérdidas por deterioro del valor | (814.326) | (474.864) | | | | | | | | |
| Resultados financieros | (868.589) | (854.742) | | | | | | | | |
| Participación en beneficio/(pérdida) de asociadas | (8.093) | 7.018 | | | | | | | | |
| Impuesto sobre beneficios | (22.888) | 58.646 | | | | | | | | |
| Resultados del ejercicio proc de op. discontinuadas neto de impuestos | (144.254) | (22.203) | | | | | | | | |
| Participaciones no dominantes | 129.212 | 3.415 | | | | | | | | |
| Resultados del ejercicio atribuido a la sociedad dominante | (1.213.478) | 125.292 | | | | | | | | |
| Pasivo asignado | | | | | | | | | | |
| Deud ent. cred y bonos corr. y no corr. | 1.602.848 | 619.930 | 102.988 | 357.352 | 134.390 | 2.811.537 | | | | 5.629.045 |
| Financ. de proyectos a largo y corto plazo | 136.985 | 337.109 | 78.376 | 1.712.168 | 453.945 | 351.523 | | | | 3.070.106 |
| Pasivos por arrendamientos financieros | 21.827 | - | - | - | - | 14.715 | | | | 36.542 |
| Subtotal asignado | 1.761.660 | 957.039 | 181.364 | 2.069.520 | 588.335 | 3.177.775 | | | | 8.735.693 |
| Pasivo no asignado | | | | | | | | | | |
| Otros recursos ajenos | - | - | - | - | - | - | | | | 902.484 |
| Subvenciones y otras pasivos | - | - | - | - | - | - | | | | 234.193 |
| Provisiones para otros pasivos y gastos corr. y no corr. | - | - | - | - | - | - | | | | 68.554 |
| Instrumentos financieros derivados l/p | - | - | - | - | - | - | | | | 38.002 |
| Pasivos por impuestos diferidos | - | - | - | - | - | - | | | | 317.689 |
| Obligaciones por prestaciones al personal | - | - | - | - | - | - | | | | 3.631 |
| Otros pasivos corrientes | - | - | - | - | - | - | | | | 4.682.615 |
| Pasivos mantenidos para la venta | - | - | - | - | - | - | | | | 1.191.423 |
| Subtotal no asignado | - | - | - | - | - | - | | | | 7.438.591 |
| Total pasivo | - | - | - | - | - | - | | | | 16.174.284 |
| Patrimonio neto no asignado | - | - | - | - | - | - | | | | 452.915 |
| Total pasivo y patrimonio neto no asignado | - | - | - | - | - | - | | | | 7.891.506 |
| Total Pasivo y patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | | | | 16.627.199 |

| Concepto | Ing. y const. | Infraestructura tipo concesional | | | Prod. Industrial | Importe a 31.12.14 |
|--|------------------|----------------------------------|----------------|------------------|------------------|--------------------|
| | | Solar | Aqua | Trans. | | |
| Activo asignado | | | | | | |
| Activos intangibles | 396.309 | 276 | 6.775 | - | 915 | 1.164.099 |
| Inmovilizado material | 275.952 | 23.113 | 4.761 | - | - | 983.487 |
| Inmovilizado de proyectos | | 2.111.631 | 484.317 | 2.273.131 | 321.102 | 998.184 |
| Inversiones financieras corrientes | 711.312 | 87.237 | 9.403 | 30.694 | 8.775 | 201.132 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 498.629 | 339.434 | 36.585 | 119.428 | 34.143 | 782.594 |
| Subtotal asignado | 1.882.202 | 2.561.691 | 541.841 | 2.423.253 | 364.935 | 4.129.496 |
| Activo no asignado | | | | | | |
| Invers. financ. no corrientes y asociadas | - | - | - | - | - | 997.748 |
| Activos por impuestos diferidos | - | - | - | - | - | 1.503.609 |
| Otros activos corrientes | - | - | - | - | - | 2.451.705 |
| Activos mantenidos para la venta | - | - | - | - | - | 8.390.115 |
| Subtotal no asignado | - | - | - | - | - | 13.343.177 |
| Total Activo | - | - | - | - | - | 25.246.595 |
| | | | | | | |
| Concepto | Ing. y const. | Infraestructura tipo concesional | | | Prod. Industrial | Importe a 31.12.14 |
| | | Solar | Aqua | Trans. | | |
| Pasivo asignado | | | | | | |
| Deud ent. cred y bonos corr. y no corr. | 1.351.648 | 983.267 | 105.978 | 362.154 | 98.904 | 2.267.006 |
| Financ. de proyectos a largo y corto plazo | 6.082 | 1.722.176 | 517.975 | 1.770.138 | 465.041 | 476.702 |
| Pasivos por arrendamientos financieros | 14.494 | - | - | - | - | 20.497 |
| Subtotal asignado | 1.372.224 | 2.705.443 | 623.953 | 2.132.292 | 563.945 | 2.764.205 |
| Pasivo no asignado | | | | | | |
| Otros recursos ajenos | - | - | - | - | - | 121.402 |
| Subvenciones y otros pasivos | - | - | - | - | - | 212.606 |
| Provisiones para otros pasivos y gastos corr. y no corr. | - | - | - | - | - | 87.879 |
| Instrumentos financieros derivados I/p | - | - | - | - | - | 225.298 |
| Pasivos por impuestos diferidos | - | - | - | - | - | 281.797 |
| Obligaciones por prestaciones al personal | - | - | - | - | - | 56.659 |
| Otros pasivos corrientes | - | - | - | - | - | 5.972.202 |
| Pasivos mantenidos para la venta | - | - | - | - | - | 5.480.518 |
| Subtotal no asignado | - | - | - | - | - | 12.438.361 |
| Total pasivo | - | - | - | - | - | 22.600.423 |
| Patrimonio neto no asignado | - | - | - | - | - | 2.646.172 |
| Total pasivo y patrimonio neto no asignado | - | - | - | - | - | 15.084.533 |
| Total Pasivo y patrimonio neto | - | - | - | - | - | 25.246.595 |

El criterio empleado para la obtención de los activos y pasivos por segmentos, se describe a continuación:

- Con el objetivo de presentar en esta nota los pasivos por segmento, se ha distribuido por segmentos la Deuda Neta Corporativa ya que el principal objetivo es la financiación de inversiones en proyectos y en sociedades que necesitan ampliar los negocios y las líneas de actividad del Grupo (véase Nota 20). Adicionalmente, se ha procedido a distribuir los importes correspondientes de la financiación puente emitida a nivel corporativo, entre los distintos segmentos operativos en donde están ubicados los proyectos a los que se han destinado los fondos (véase Nota 19).
- c) El detalle de inversiones en activos intangibles, inmovilizaciones materiales e inmovilizaciones en proyectos por segmentos ocurrido durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

| Concepto | 2015 | 2014 |
|--|------------------|------------------|
| Total Ingeniería y construcción | | |
| Ingeniería y construcción | 103.364 | 133.630 |
| Total | 103.364 | 133.630 |
| Total Infraestructuras tipo concesional | | |
| Solar | 674.126 | 811.637 |
| Aqua | 664.771 | 99.356 |
| Líneas de transmisión | 120.799 | 487.887 |
| Cogeneración y otros | 460.052 | 612.726 |
| Total | 1.919.748 | 2.011.606 |
| Total Producción industrial | | |
| Bioenergía | 134.433 | 127.228 |
| Total | 134.433 | 127.228 |
| Total inversiones por segmento | 2.157.545 | 2.272.464 |
| Operaciones discontinuadas | 23.860 | 307.093 |
| Total | 2.181.405 | 2.579.557 |

- d) El detalle de la dotación a la Amortización y cargos por pérdidas por deterioro de valor incurrida durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

| Concepto | 2015 (*) | 2014 |
|--|----------------|----------------|
| Total Ingeniería y construcción | | |
| Ingeniería y construcción | 163.981 | 138.145 |
| Total | 163.981 | 138.145 |
| | | |
| Total Infraestructuras tipo concesional | | |
| Solar | 155.605 | 90.230 |
| Agua | 38.609 | 3.996 |
| Líneas de transmisión | 234.871 | 34.838 |
| Cogeneración y otros | 997 | 10.906 |
| Total | 430.082 | 139.970 |
| | | |
| Total Producción industrial | | |
| Bioenergía | 220.263 | 196.749 |
| Total | 220.263 | 196.749 |
| | | |
| Total | 814.326 | 474.864 |

(*) Incluye un gasto por deterioro de determinados activos afectos a proyectos dada la situación actual de la compañía que ha derivado a la presentación de la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley Concursal por un importe de 301 millones de euros (véase Nota 2.1.1).

5.2. Información por segmentos geográficos

- a) La distribución de las ventas por segmentos geográficos para los ejercicios de 2015 y 2014 es la siguiente:

| Segmento geográfico | 2015 | % | 2014 | % |
|--------------------------------|------------------|-------------|------------------|-------------|
| - Norteamérica | 1.520.781 | 26% | 2.253.624 | 32% |
| - Sudamérica (excluido Brasil) | 1.296.814 | 23% | 1.301.816 | 18% |
| - Brasil | 843.109 | 15% | 874.687 | 12% |
| - Europa (excluido España) | 643.036 | 11% | 892.872 | 13% |
| - Resto países | 645.055 | 11% | 938.517 | 13% |
| - España | 806.687 | 14% | 889.051 | 12% |
| Total | 5.755.482 | 100% | 7.150.567 | 100% |
| Exterior | 4.948.795 | 86% | 6.261.516 | 88% |
| España | 806.687 | 14% | 889.051 | 12% |

- b) La distribución de los activos intangibles e inmovilizaciones materiales por segmentos geográficos a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

| Segmento geográfico | Saldo a 31.12.15 | Saldo a 31.12.14 |
|--------------------------------|------------------|------------------|
| España | 684.669 | 825.364 |
| - Norteamérica | 1.085.114 | 1.076.259 |
| - Sudamérica (excluido Brasil) | 35.862 | 34.243 |
| - Brasil | 280.394 | 380.905 |
| - Europa (excluido España) | 497.240 | 508.712 |
| - Resto países | 16.772 | 30.204 |
| Mercado exterior | 1.915.382 | 2.030.323 |
| Total | 2.600.051 | 2.855.687 |

- c) La distribución de las inmovilizaciones en proyectos por segmentos geográficos a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

| Segmento geográfico | Saldo a 31.12.15 | Saldo a 31.12.14 |
|--------------------------------|------------------|------------------|
| España | 253.643 | 1.643.547 |
| - Norteamérica | 541.607 | 578.763 |
| - Sudamérica (excluido Brasil) | 145.264 | 2.350 |
| - Brasil | 2.141.947 | 3.289.310 |
| - Europa (excluido España) | 126.803 | 145.633 |
| - Resto países | 150.399 | 528.762 |
| Mercado exterior | 3.106.020 | 4.544.818 |
| Total | 3.359.663 | 6.188.365 |

Nota 6.- Cambios en la composición del Grupo

6.1. Cambios en el perímetro de consolidación

- a) Durante el ejercicio 2015 se han incorporado al perímetro de consolidación un total de 44 sociedades dependientes (84 en el ejercicio 2014), 4 sociedades asociadas (3 en el ejercicio 2014) y 5 negocios conjuntos (5 en el ejercicio 2014), las cuales se identifican en los Anexos I, II, III, XII, XIII y XIV de esta Memoria Consolidada.

Las incorporaciones en los ejercicios 2015 y 2014 no han supuesto una incidencia significativa sobre las cifras consolidadas globales.

Asimismo, durante el ejercicio se han incorporado al perímetro 5 Uniones Temporales de Empresas (19 en 2014), 3 de las cuales con socios que no pertenecen al Grupo, que han comenzado su actividad y/o han entrado en actividad significativa durante el año 2015.

Por otro lado, a continuación se muestran los importes que representan la participación del Grupo, según el porcentaje que le corresponde, en los activos y pasivos, y los ingresos y resultados de las Uniones Temporales de Empresas con participación de socios no Grupo integradas en los ejercicios 2015 y 2014:

| Concepto | 2015 | 2014 |
|-----------------------|---------|---------|
| Activos no corrientes | 6.828 | 8.354 |
| Activos corrientes | 115.138 | 124.096 |
| Pasivos no corrientes | 18.477 | 7.421 |
| Pasivos corrientes | 103.488 | 119.248 |

| Concepto | 2015 | 2014 |
|--|----------|----------|
| Ingresos | 57.682 | 40.510 |
| Gastos | (47.566) | (36.148) |
| Beneficio (Pérdida) después de impuestos | 10.116 | 4.362 |

Durante el ejercicio han salido asimismo del perímetro 38 Uniones Temporales de Empresas (2 en 2014), las cuales no pertenecen al Grupo, por cesar en sus actividades o pasar éstas a ser no significativas; su cifra neta de negocio, proporcionales a la participación, durante el ejercicio 2015 ha sido de importe nulo (importe nulo en 2014).

- c) Durante el ejercicio 2015, las sociedades Kaxu Solar One, Ltd y Helioenergy 1 y 2, que se integraban en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2014 por el método de participación, pasaron a ser consolidadas por integración global una vez obtenido el control sobre estas sociedades (véase Nota 6.4). Tanto Kaxu Solar One, Ltd como Helioenergy 1 y 2 han pasado a formar parte del perímetro de consolidación de Atlantica Yield durante el ejercicio 2015, la cual al cierre del ejercicio 2015 está contabilizada por el método de la participación (véase Nota 7.1.a) y Nota 11).
- d) Como consecuencia de la venta de los proyectos de Atacama I a APW-1 (véase Nota 7.1), dichos proyectos que se consolidaban por integración global, han pasado a ser integradas por el método de la participación, una vez perdido el control sobre ellos.
- e) A finales del ejercicio 2015, la sociedad Atlantica Yield y sus filiales, que se integraban en las Cuentas Anuales Consolidadas por el método de integración global (clasificados como activos y pasivos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas) han pasado a ser integradas por el método de la participación una vez que se ha producido la pérdida de control (véase Nota 7.1.a).
- f) A finales del ejercicio 2015, las sociedades Rioglass Solar y sus filiales, que se integraban en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2014 por el método de Integración global han pasado a ser integradas por el método de la participación una vez que se ha producido la pérdida de control (véase Nota 6.3.b).
- g) A finales del ejercicio 2014, las sociedades Abengoa Bioenergy Biomass of Kansas, LLC y Mojave Solar LLC, (esta última sociedad incluida en el perímetro de consolidación de Atlantica Yield y clasificada al cierre del ejercicio 2014 como actividad discontinuada (véase Nota 7)), que se integraban en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2013 por el método de la participación, han pasado a ser consolidadas por integración global una vez obtenido el control sobre estas sociedades (véase Nota 6.4).

- b) Durante el ejercicio 2015 han dejado de formar parte del perímetro de consolidación 17 sociedades dependientes (14 en el ejercicio 2014), ninguna sociedad asociada (2 en el ejercicio 2014) y 2 negocios conjuntos (1 en el ejercicio 2014), las cuales se detallan en los Anexos IV, V y VI de esta Memoria Consolidada. Las salidas en los ejercicios 2015 y 2014 al perímetro de consolidación no han tenido efectos significativos en resultados a excepción de lo indicado en la nota 6.3.b) sobre disposiciones.

6.2. Oferta pública de venta de acciones de Atlantica Yield

Con fecha 22 de enero de 2015 se cerró la desinversión de un 13% de participación, reduciéndose así la participación de Abengoa en Atlantica Yield al 51% mediante una oferta pública secundaria de hasta 10.580.000 acciones ordinarias de Atlantica Yield (incluyendo 1.380.000 acciones derivadas de la opción de compra ejercida totalmente por las entidades aseguradoras de la oferta) a un precio de 31 dólares estadounidenses por acción. Esta venta supuso para Abengoa una entrada de caja de 328 millones de dólares estadounidenses (291 millones de euros), antes de comisiones y gastos vinculados a la oferta pública de venta, y 312 millones de dólares estadounidenses (277 millones de euros) una vez descontados dichas comisiones y gastos. Como resultado de esta operación, Abengoa registró un impacto positivo en patrimonio por importe de 60 millones de euros, reconocido en reservas de ganancias acumuladas, correspondiente a la diferencia entre el importe de la oferta pública de venta, neto de comisiones, y el valor contable de los activos netos transferidos.

Adicionalmente, con fecha 14 de julio de 2015, Abengoa vendió 2.000.000 de acciones de Atlantica Yield a un precio de 31 dólares estadounidenses por acción, siendo el precio total de 62 millones de dólares estadounidenses (55 millones de euros), antes de comisiones y gastos vinculados, y 61 millones de dólares estadounidenses (54 millones de euros) una vez descontados dichas comisiones y gastos, reduciendo Abengoa su participación hasta el 49,05% de Atlantica Yield. Como resultado de esta operación, Abengoa registró un impacto positivo en patrimonio por importe de 11 millones de euros, reconocido en reservas de ganancias acumuladas, correspondiente a la diferencia entre el importe de la oferta pública de venta, neto de comisiones, y el valor contable de los activos netos transferidos.

Como resultado de la conversión por parte de los bonistas del bono canjeable (véase Nota 20.3) la participación de Abengoa en Atlantica Yield asciende a 31 de diciembre de 2015 al 41,86%.

Respecto a los bonos canjeables en acciones de Atlantica Yield (véase Nota 20.3), desde el 1 de enero al 30 de marzo de 2016, se han completado operaciones de canje de los bonistas por un importe nominal de 13 millones de dólares estadounidenses, equivalentes a 381.918 acciones de Atlantica Yield (véase Nota 20.3), por lo que la participación en Atlantica Yield se ha reducido a 41,48 %.

El 31 de diciembre de 2015, y como consecuencia de la reducción de la participación y de la modificación en la estructura de Gobierno Corporativo de Atlantica Yield, producidos durante el ejercicio, se ha considerado como fecha efectiva de la pérdida de control sobre la participación, por lo que esta participada y sus filiales, que se integraban en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2014 por el método de integración global (clasificados como activos y pasivos mantenidos

para la venta y actividades discontinuadas), han pasado a ser integradas por el método de la participación (véase Nota 7.1.a) de acuerdo a lo establecido por la NIIF 10 "Estados financieros consolidados".

6.3. Principales adquisiciones y disposiciones

a) Adquisiciones

- No se han producido adquisiciones significativas durante los ejercicios 2015 y 2014, adicionales a la indicada en la Nota 6.4 en relación con los activos solares de Helioenergy 1 y 2.

b) Disposiciones

- Durante el ejercicio 2015, Abengoa ha cerrado la venta de determinados activos a Atlantica Yield, dentro del plan de aceleración de venta de activos aprobado a finales de 2014 e inicios de 2015 (véase Nota 7.1), la cual se enmarcaba dentro del acuerdo de Right of first offer (ROFO) suscrito entre las dos compañías.

A continuación, se procede a detallar los activos vendidos a Atlantica Yield:

- En el mes de diciembre de 2014, Atlantica Yield cerró la adquisición de Solacor 1 y Solacor 2 y PS10 y PS20 (activos de energía termosolar con una capacidad combinada de 131 MW ubicados en España) y Cadonal (parque eólico de 50 MW ubicado en Uruguay). Esta primera adquisición de activos se completó por un importe total de 312 millones de dólares estadounidenses y se enmarcó dentro del acuerdo de Right of First Offer suscrito entre las dos compañías.
- Durante el mes de febrero de 2015 se vendió la totalidad de la participación que al cierre de 2014 se poseía de Skikda y Honnaine (dos plantas de desalación en Argelia), así como de un 29,6% de la participación sobre Helioenergy 1 y 2 (activos termosolares en España). Esta venta de activos se completó por un importe de 79,5 millones de euros. En relación con la desinversión de las plantas desaladoras de Argelia, Abengoa celebró con Atlantica Yield un acuerdo de garantía a través de la firma de un contrato de opción de compra y de venta en virtud del cual Atlantica Yield posee los derechos derivados de la opción de venta para exigir a Abengoa recomprar dichos activos al mismo precio pagado por ellos y, adicionalmente, Abengoa posee los derechos derivados de la opción de compra para exigir a Atlantica Yield revender dichos activos en determinadas circunstancias sobre hechos pasado y cuando alcance un cierto umbral.

Adicionalmente, con fecha 25 de junio de 2015, se produjo el cierre de la venta del total de la participación sobre la línea de transmisión en Perú (ATN2) (40% de participación). Esta venta de activo se completó por un importe de 30,1 millones de euros.

Como resultado de esta operación, Abengoa registró un impacto negativo por importe de 6 millones de euros, reconocido en reservas de ganancias acumuladas correspondiente a la diferencia entre el importe recibido de la venta neta de gastos y el valor contable de los activos netos transferidos sin impacto en el patrimonio neto consolidado.

- › Por otro lado, con fecha 11 de mayo de 2015 se llegó a un acuerdo definitivo con Atlantica Yield por un importe total aproximado de 610 millones de euros para la adquisición de un tercer paquete de activos concesionales (ROFO 3). La transacción fue aprobada por los Consejos de Administración de Abengoa y Atlantica Yield, habiendo Abengoa suscrito un 51 % de la ampliación de capital que Atlantica Yield había lanzado para financiar esta adquisición, lo cual supuso un desembolso neto de 341,7 millones de dólares estadounidenses (311 millones de euros).

En relación a este tercer paquete, a finales de mayo se concluyó la venta relativa al total de la participación sobre Helios 1 y 2 (plataforma solar de 100 MW), Solnovas 1, 3 y 4 (plataforma solar de 150 MW) y al 70,4% de participación sobre Helioenergy 1 y 2 (plataforma solar de 100 MW), todas ellas ubicadas en España. Esta venta de activos se completó por un importe de 503,6 millones de euros. Respecto a Helioenergy 1 y 2, indicar que, tal y como se menciona anteriormente, durante el mes de febrero ya se había vendido el 29,6% de la participación a Atlantica Yield (Abengoa poseía un 50% a cierre del ejercicio 2014), y con anterioridad a la venta de la participación restante, se había llevado a cabo la adquisición del 50% de participación que poseían inversores externos (véase Nota 6.4).

Como resultado de esta operación, Abengoa registró un impacto positivo por importe 61 millones de euros, reconocido en reservas de ganancias acumuladas correspondiente a la diferencia entre el importe recibido de la venta neta de gastos y el valor contable de los activos netos transferidos sin impacto en el patrimonio neto consolidado.

- › Adicionalmente, la venta de este tercer paquete de activos incluía la venta de un 51% en Kaxu Solar One, Ltd. (una planta termosolar de 100 MW) localizada en Sudáfrica, la cual se concluyó con fecha de 30 de julio de 2015 por un importe de 120 millones de dólares estadounidenses (109,2 millones de euros).

Como resultado de esta operación, Abengoa registró un impacto negativo por importe de 19 millones de euros, reconocido en reservas de ganancias acumuladas

correspondiente a la diferencia entre el importe recibido de la venta neta de gastos y el valor contable de los activos netos transferidos sin impacto en el patrimonio neto consolidado.

- › Con fecha 27 de julio de 2015, Abengoa llegó a un acuerdo con Atlantica Yield para vender un cuarto paquete de activos (ROFO 4) compuesto por dos activos solares. La venta de los activos a Atlantica Yield se ha cerrado por 277 millones de euros, quedando 19 millones de euros pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2015, los cuales en opinión de los Administradores se recibirán en el corto plazo. Los activos consisten en dos plantas solares (Solaben 1 y 6) de 50 MW cada una, situadas en Extremadura en España, y que están en operación desde 2013, las cuales habían obtenido recientemente un rating BBB por S&P. Dichos activos han completado su refinanciación en los mercados de capitales y su venta a Atlantica Yield ha quedado concluida a 30 de septiembre de 2015. Como consecuencia de dicha refinanciación, Abengoa registró una entrada de caja adicional por importe de 71 millones de euros (25 millones el 30 de septiembre de 2015 y 46 millones el 1 de octubre de 2015).

Como resultado de esta operación, Abengoa registró un impacto negativo por importe de 7 millones de euros, reconocido en reservas de ganancias acumuladas correspondiente a la diferencia entre el importe recibido de la venta neta de gastos y el valor contable de los activos netos transferidos sin impacto en el patrimonio neto consolidado.

A continuación, se incluye cuadro resumen de los activos vendidos a Atlantica Yield en el marco de los acuerdos de Rofo:

| ROFO | Proyecto |
|------------|-------------------|
| ROFO 1 | Solacor 1 y 2 |
| ROFO 1 | PS10 y PS20 |
| ROFO 1 | Cadonal |
| ROFO 2 | Skikda |
| ROFO 2 | Honnaire |
| ROFO 2 y 3 | Helioenergy 1 y 2 |
| ROFO 2 | ATN2 |
| ROFO 3 | Helios 1 y 2 |
| ROFO 3 | Solnova 1, 3 y 4 |
| ROFO 3 | Kaxu Solar One |
| ROFO 4 | Solaben 1 y 6 |

- Durante el mes de diciembre de 2015, y como consecuencia del acuerdo alcanzado con el socio minoritario de Rioglass Solar, se ha transferido a este el control de dicha sociedad. De esta forma, y de acuerdo a lo establecido en la NIIF 10 de Estados financieros consolidados, la pérdida de control sobre la sociedad y sus filiales ha supuesto la baja en cuentas de todos los activos y pasivos asociados a dichas sociedades a su valor en libros a la fecha de la pérdida de control así como todas las participaciones no controladoras de dichas sociedades. Adicionalmente, se ha procedido a valorar la participación retenida a su valor razonable a la fecha de pérdida de control. Esta operación no ha tenido un impacto significativo sobre las Cuentas Anuales Consolidadas al cierre del ejercicio 2015.
- Durante el mes de mayo de 2015, se realizó el cierre de la venta de la participación de un 51% en Linha Verde Transmissora de Energía S.A. ("Linha Verde"). En la Nota 7.2 relativa a Operaciones discontinuadas y activos mantenidos para la venta se detalla esta operación.

6.4. Combinaciones de negocio

- Durante el mes de febrero de 2015, Kaxu Solar One, Ltd, sociedad de proyecto de la planta termosolar de Kaxu, en Sudáfrica, que hasta entonces se estaba integrando en las Cuentas Anuales Consolidadas de Abengoa por el método de la participación, pasó a ser consolidada por integración global, una vez obtenido el control efectivo sobre la sociedad al entrar en una fase del proyecto donde el proceso de toma de decisiones relevantes cambia y ya no necesitan estar sujetas al control y a la aprobación de la Administración. De esta forma, dicho cambio de control sobre la sociedad y en consecuencia su consolidación por integración global, se ha realizado mediante la integración de todos sus activos y pasivos de conformidad con la NIIF 3 "Combinación de negocios", sin que haya surgido ninguna diferencia significativa entre su valor en libros en el consolidado de Abengoa y su valor razonable.

A continuación se detalla el importe de los activos y pasivos de Kaxu Solar One, Ltd que fueron incorporados a la fecha de toma de control:

| Concepto | Importe a la fecha de toma de control |
|------------------------------------|--|
| Activos no corrientes | 502.807 |
| Activos corrientes | 16.002 |
| Pasivos corrientes y no corrientes | (480.084) |
| Patrimonio | (38.725) |

Por otro lado, no se han identificado pasivos contingentes significativos relacionados con dicho proyecto. Por último, el importe de ingresos de actividades ordinarias y resultados de Kaxu Solar One, Ltd desde la fecha de toma de control ha ascendido a 44.968 miles de euros y a unas pérdidas de 19.815 miles de euros, respectivamente. Los mencionados ingresos de actividades ordinarias y resultados para el ejercicio 2015, como si la fecha de toma de control se hubiera producido el 1 de enero de 2015, no difieren de forma material de aquellos reconocidos desde la fecha de toma de control e indicados anteriormente.

Con fecha 30 de julio de 2015, se ha concluido la venta de Kaxu Solar One, Ltd a Atlantica Yield en base a los acuerdos ROFO suscritos entre Abengoa y Atlantica Yield (véase Nota 6.3).

Al cierre del ejercicio 2015, Kaxu Solar One, Ltd., sociedad dependiente de Atlantica Yield, ha sido integrada por el método de la participación (véase Nota 7.1.a y Nota 11).

- Con fecha 29 de abril de 2015, Helioenergy 1 y 2 (plataforma solar de 100 MW situada en España) sociedades de proyecto que hasta entonces se estaban integrando en las Cuentas Anuales Consolidadas de Abengoa por el método de la participación, pasaron a ser consolidadas por integración global, una vez obtenido el control efectivo sobre las sociedades al adquirir el 50% de participación que poseían inversores externos, alcanzando así el 100% de participación en los mencionados proyectos. Esta adquisición ha supuesto para Abengoa una salida de caja de 38,8 millones de euros. Dicho cambio de control sobre las sociedades y en consecuencia su consolidación por integración global, se ha realizado mediante la integración de todos sus activos y pasivos de conformidad con la NIIF 3 "Combinación de negocios", sin que haya surgido ninguna diferencia significativa entre su valor en libros en el consolidado de Abengoa y su valor razonable.

A continuación se detalla el importe de los activos y pasivos de Helioenergy 1 y 2 que fueron incorporados a la fecha de toma de control:

| Concepto | Importe a la fecha de toma de control |
|------------------------------------|--|
| Activos no corrientes | 508.378 |
| Activos corrientes | 46.766 |
| Pasivos corrientes y no corrientes | (368.203) |
| Patrimonio | (186.941) |

Por otro lado, no se han identificado pasivos contingentes significativos relacionados con dichos proyectos. Por último, el importe de ingresos de actividades ordinarias y resultados de Helioenergy 1 y 2, desde la fecha de toma de control, ha ascendido a 44.805 miles de euros y a unos ingresos de 4.856 miles de euros, respectivamente. Los mencionados ingresos de actividades ordinarias y resultados para el ejercicio 2015, como si la fecha de toma de control se hubiera producido el 1 de enero de 2015, ascienden a 57.690 miles de euros y 5.088 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente, durante el ejercicio se ha producido la venta de la participación sobre Helioenergy 1 y 2 a Atlantica Yield, en base a los acuerdos ROFO suscritos entre Abengoa y Atlantica Yield (véase Nota 6.3).

Al cierre del ejercicio 2015, Helioenergy 1 y 2, sociedades dependientes de Atlantica Yield, han sido integradas por el método de la participación (véase Nota 7.1.a y Nota 11).

- Durante el mes de diciembre de 2014, Abengoa Bioenergy Biomass of Kansas, LLC, sociedad donde se encuentran los activos y pasivos de la planta de biomasa de segunda generación en Hugoton, en Estados Unidos, que hasta entonces se estaba integrando en las Cuentas Anuales Consolidadas de Abengoa por el método de la participación, pasó a ser consolidada por integración global, una vez obtenido el control efectivo sobre la sociedad al entrar en una fase del proyecto donde el proceso de toma de decisiones relevantes ha cambiado y ya no necesitan estar sometidas al control y a la aprobación de la Administración. De esta forma, dicho cambio de control sobre la sociedad y en consecuencia, su consolidación por integración global, se realizó mediante la integración de todos sus activos y pasivos de conformidad con la NIIF 3 "Combinación de negocios", sin que haya surgido ninguna diferencia significativa entre su valor en libros en el consolidado de Abengoa y su valor razonable.

A continuación se detalla el importe de los activos y pasivos de Abengoa Bioenergy Biomass of Kansas, LLC que fueron incorporados al cierre del ejercicio 2014:

| | Importe a 31.12.14 |
|------------------------------------|-------------------------------|
| Activos no corrientes | 686.253 |
| Activos corrientes | 16.229 |
| Pasivos corrientes y no corrientes | (151.446) |
| Patrimonio | (551.036) |

Por otro lado, no se identificaron pasivos contingentes significativos relacionados con dicho proyecto. Por último, el importe de ingresos de actividades ordinarias y resultados de Abengoa

Bioenergy Biomass of Kansas, LLC. desde la fecha de toma de control, al haberse realizado la toma de control a finales del ejercicio 2014, ascendió a cero. Los mencionados ingresos de actividades ordinarias y resultados para el ejercicio 2014, como si la fecha de toma de control se hubiera producido el 1 de enero de 2014, habrían ascendido a 246 miles de euros y a unas pérdidas 632 miles de euros respectivamente.

- Adicionalmente a lo anterior, también durante el mes de diciembre de 2014, Mojave Solar, LLC, sociedad donde se encuentran los activos y pasivos de la planta termosolar de Mojave, en Estados Unidos, que hasta entonces se estaba integrando en las Cuentas Anuales Consolidadas de Abengoa por el método de la participación, pasó a ser consolidada por integración global, una vez obtenido el control efectivo sobre la sociedad al entrar en una fase del proyecto donde el proceso de toma de decisiones relevantes ha cambiado y ya no necesitan estar sometidas al control y a la aprobación de la Administración. De esta forma, dicho cambio de control sobre la sociedad y en consecuencia su consolidación por integración global, se realizó mediante la integración de todos sus activos y pasivos de conformidad con la NIIF 3 "Combinación de negocios", sin que haya surgido ninguna diferencia significativa entre su valor en libros en el consolidado de Abengoa y su valor razonable.

A continuación se detalla el importe de los activos y pasivos de Mojave Solar, LLC que fueron incorporados al cierre del ejercicio 2014:

| | Importe a 31.12.14 |
|------------------------------------|-------------------------------|
| Activos no corrientes | 1.308.901 |
| Activos corrientes | 7.829 |
| Pasivos corrientes y no corrientes | (970.172) |
| Patrimonio | (346.558) |

Al cierre del ejercicio 2014, dicha sociedad, al estar incluida en el perímetro de consolidación de Atlantica Yield, se clasificó como actividad discontinuada en base a los requerimientos de la NIIF 5 (véase Nota 7), por lo que todos los activos y pasivos incorporados fueron reclasificados al epígrafe del estado de situación financiera de Activos mantenidos para la venta y Pasivos Mantenidos para la venta, respectivamente, y los resultados generados (desde que pasó a ser sociedad dependiente de Atlantica Yield), se registraron en un único epígrafe "Resultados del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos" en la cuenta de resultados de las Cuentas Anuales Consolidadas de Abengoa del ejercicio de 2014.

Al cierre del ejercicio 2015, dicha sociedad, al ser sociedad dependiente de Atlantica Yield, ha pasado a estar contabilizada por el método de la participación (véase Nota 7.1.a y Nota 11).

Nota 7.- Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

7.1. Plan de optimización de la estructura financiera de Abengoa

Con fecha 15 de diciembre de 2014 el Consejo de Administración de Abengoa aprobó el plan de optimización de su estructura financiera, principalmente a través de las siguientes iniciativas:

- › Reducción de su participación en Atlantica Yield.
- › Aceleración de la venta de activos a Atlantica Yield.
- › Creación de una joint venture con socios externos para la inversión en activos concesionales en desarrollo y construcción

Como continuación al mencionado plan de optimización de la estructura financiera de Abengoa, con fecha 23 de septiembre de 2015 el Consejo de Administración aprobó un conjunto de medidas estratégicas, que tenían como finalidad reducir el endeudamiento corporativo, mejorar la posición de liquidez de Abengoa y fortalecer su gobierno corporativo. Entre los principales elementos a ser implementados bajo dicho plan se incluía un refuerzo del programa de desinversiones de activos antes mencionado para obtener hasta finales de 2016 al menos 1.200 millones de euros incluyendo las siguientes posibilidades de desinversión:

- › Atlantica Yield: continuación con el plan iniciado a finales del ejercicio 2014 que consistía en la reducción de la participación y pérdida de control, así como de la venta de activos a Atlantica Yield. La nueva medida estratégica consistía en la monetización de todo o parte de los derechos económicos de la participación de Abengoa en Atlantica Yield o la venta en un proceso privado de todo o parte de la participación de Abengoa en Atlantica Yield manteniendo el acuerdo ROFO ("Derecho de Primera Oferta") en vigor.
- › Rotación de activos: continuación con el plan iniciado a finales del ejercicio 2014 que consistía en la desinversión de activos a través de la creación de una joint venture. La nueva medida estratégica consiste en la rotación de activos a través de su venta total o parcial en el caso de entrada de socios externos, el cual comprende la venta de diversos activos incluyendo centrales de ciclo combinado, cogeneración, plantas solares y otros activos concesionales.

A continuación se describen estas iniciativas y sus principales efectos que tienen relación con los activos y pasivos que están clasificados en el epígrafe de activos y pasivos mantenidos para la venta

y operaciones discontinuadas del Estado de situación consolidado y de la Cuenta de resultados consolidada a 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014.

a) Atlantica Yield

Reducción de la participación

El plan de reducción de la participación en Atlantica Yield iniciado al cierre del ejercicio 2014 con la aprobación del Consejo de Administración de Abengoa, se ha materializado durante el ejercicio 2015 mediante la realización de las siguientes ventas por etapas:

- › Con fecha 22 de enero de 2015 se cerró una primera etapa de desinversión de un 13% de participación, reduciendo su participación en ese momento hasta el 51% de Atlantica Yield mediante la oferta pública secundaria de hasta 10.580.000 acciones ordinarias de Atlantica Yield (véase Nota 6.2).
- › Con fecha 14 de julio de 2015, Abengoa ha vendido 2.000.000 de acciones de Atlantica Yield a un precio de 31 dólares estadounidenses por acción siendo el precio total de 62 millones de dólares estadounidenses, reduciendo su participación en ese momento hasta el 49,05% de Atlantica Yield (véase Nota 6.2).
- › Por otro lado, como consecuencia de las operaciones de canje relativas al Bono canjeable Atlantica Yield 2017 completadas a fecha 31 de diciembre de 2015, la participación de Abengoa en Atlantica Yield se ha reducido hasta alcanzar 41,86% a 31 de diciembre de 2015. Esta reducción de participación supuso la reducción de la representación de Abengoa en el Consejo de Administración de Atlantica Yield en un consejero de acuerdo con los Estatutos (véase Nota 6.2).

Por último, y sin que constituya una reducción de participación, con fecha 24 de diciembre de 2015, el Grupo suscribió con un conjunto de entidades financieras un contrato de préstamo por importe de 106 millones de euros con vencimiento a 17 de marzo de 2016 (véase Nota 20). El préstamo se destinará a atender necesidades corporativas generales. En garantía de este préstamo se han otorgado, entre otras, garantías reales sobre acciones de su participada Atlantica Yield (17.334.598 acciones). Adicionalmente, en cumplimiento de las obligaciones asumidas por la Sociedad en el contrato de financiación suscrito el 23 de septiembre de 2015 por importe dispuesto de 125 millones de euros (véase Nota 20), la Sociedad ha pignorado igualmente determinadas acciones de Atlantica Yield como garantía de esta financiación (8.196.245 acciones). A fecha de cierre del ejercicio 2015, el conjunto de acciones de Atlantica Yield puestas en garantía de los contratos de financiación anteriores y del contrato de financiación puente firmado a finales de octubre de 2015 por Abengoa Concessions Investments Limited asciende a 39.530.843 acciones, lo que supone aproximadamente un 39,5% de las acciones de Atlantica Yield.

Pérdida de control

Adicionalmente al plan de reducción de la participación en Atlantica Yield comentado anteriormente, el Consejo de Administración aprobó también al cierre del ejercicio 2014, un plan para la pérdida de control sobre la sociedad principalmente a través de la modificación de la estructura de Gobierno Corporativo de Atlantica Yield con el objetivo principal de limitar el ejercicio de poder que ostentará Abengoa en la Junta General de Accionistas y en el Consejo de Administración mediante limitaciones a los derechos de voto y reforzar el papel de los consejeros independientes.

El 31 de diciembre de 2015, y como consecuencia de haberse llevado a cabo durante todo el ejercicio importantes modificaciones en la estructura de Gobierno Corporativo y de haberse producido una significativa reducción de la participación hasta alcanzar a dicha fecha el 41,86% (durante el mes de diciembre se redujo un 5,5% como consecuencia del ejercicio de la opción de canje del bono con vencimiento 2017) que ha derivado en la pérdida en la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, se ha considerado como fecha efectiva de la pérdida de control sobre dicha participación y se ha procedido a desconsolidar Atlantica Yield y sus filiales e integrarlas por el método de la participación. Considerando que desde el cierre de 2014 y hasta dicha fecha se estaba clasificando como una actividad discontinuada, debido a la significatividad de sus actividades desarrolladas para Abengoa, se procede a considerar tanto los resultados del ejercicio propios de Atlantica Yield y sus filiales como las relacionadas con la pérdida de control de dicha participación accionarial como una operación discontinuada.

De esta forma, y de acuerdo a lo establecido en la NIIF 10 de Estados financieros consolidados, la pérdida de control sobre la sociedad y sus filiales ha supuesto la baja en cuentas de todos los activos y pasivos asociados a dichas sociedades a su valor en libros a la fecha de la pérdida de control así como todas las participaciones no controladoras de dichas sociedades.

Adicionalmente, se ha procedido a reconocer a valor razonable tanto los activos y pasivos surgidos a raíz de la pérdida de control como la participación retenida .

En este sentido, y como las acciones de Atlantica Yield cotizan desde el mes de junio de 2014 en el NASDAQ Global Select Market, se ha establecido el valor razonable de la participación retenida en base a lo establecido por la NIIF 13 "Medición del Valor Razonable". De esta forma, y al existir un precio cotizado en un mercado activo (Nivel 1), la determinación del valor razonable se ha realizado tomando como referencia el precio de cotización de la acción de Atlantica Yield a la fecha de pérdida de control y que ascendía a los 19,29 dólares estadounidenses.

El impacto de todo lo anterior ha sido de 18 millones de euros reconocido como pérdida en el resultado atribuible de Abengoa. El desglose del dicho impacto es el siguiente:

| Concepto | 2015 |
|---|-----------------|
| Resultado Atlantica Yield | (178.765) |
| Baja/Alta de Activos/Pasivos y valor razonable de la participación retenida | 34.511 |
| Resultado atribuible a Socios Externos | 126.191 |
| Total impacto operaciones discontinuadas en resultado atribuido a la soc.dominante | (18.063) |

Aunque al cierre del ejercicio 2015 Atlantica Yield que ha pasado a integrarse por el método de la participación, y por tanto no procederá dar información en este epígrafe, se ha procedido a clasificar todo el resultado del ejercicio en el epígrafe de operaciones discontinuadas puesto que durante todo el ejercicio se ha ido cumpliendo con lo dispuesto y requerimientos de la NIIF 5.

Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle de activos y pasivos del balance consolidado de Atlantica Yield, es el siguiente:

| Concepto | Importe a 31.12.15 | Importe a 31.12.14 |
|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Inmovilizado en proyectos | 8.554.873 | 5.574.324 |
| Inversiones en asociadas | 49.880 | 4.136 |
| Inversiones financieras | 92.152 | 43.623 |
| Activos por impuestos diferidos | 173.118 | 58.465 |
| Activos corrientes | 873.135 | 580.441 |
| Financiación de proyectos | (5.648.284) | (3.457.156) |
| Otros pasivos no corrientes | (2.059.018) | (1.263.060) |
| Otros pasivos corrientes | (178.444) | (102.539) |
| Total activos y pasivos netos | 1.857.412 | 1.438.234 |

A continuación se detalla la cuenta de resultados de Atlantica Yield al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 que ha sido clasificado en el epígrafe de resultados procedentes de operaciones discontinuadas.

| Concepto | 2015 | 2014 |
|--|------------------|-----------------|
| Ventas | 712.876 | 273.679 |
| Otros ingresos de explotación | 62.355 | 59.328 |
| Gastos de explotación | (464.646) | (202.284) |
| I. Resultados de explotación | 310.585 | 130.723 |
| II. Resultados financieros | (474.990) | (148.935) |
| III. Participación en beneficio/(pérdida) de asociadas | 7.240 | (580) |
| IV. Resultados consolidados antes de impuestos | (157.165) | (18.792) |
| V. Impuesto sobre beneficios | (21.600) | (3.411) |
| VI. Resultado del período proced. de actividades continuadas | (178.765) | (22.203) |
| VII. Resultado atribuido a Socios Externos | (9.923) | (1.762) |
| VIII. Resultado del período atribuido a la soc. dominante | (188.688) | (23.965) |

Por otro lado se detalla el Estado de flujos de efectivo de Atlantica Yield al cierre de los ejercicios 2015 y 2014:

| Concepto | 2015 | 2014 |
|---|------------------|------------------|
| I. Resultados del ejercicio procedentes de actividades continuadas | (178.765) | (22.203) |
| II. Rdos del ejercicio proced. de activ. continuadas ajustado por partidas monetarias | 483.718 | 197.145 |
| III. Variación en el capital circulante | 65.854 | (51.301) |
| IV. Cobros / pagos intereses e impuesto sobre sociedades | (279.631) | (112.941) |
| A. Flujos netos de efectivo de actividades de explotación | 269.941 | 32.903 |
| B. Flujos netos de efectivo de actividades de inversión | (838.122) | (260.438) |
| C. Flujos netos de efectivo de actividades de financiación | 730.934 | 229.708 |
| Aumento/(disminución) neta del efectivo y equivalentes | 162.753 | 2.173 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período | 291.413 | 259.855 |
| Diferencias de conversión efectivo y equivalentes al efectivo | 19.699 | 29.385 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del ejercicio | 473.865 | 291.413 |

b) Rotación de activos

Plan inicial de rotación de activos

A finales del ejercicio 2014 el Consejo de Administración de Abengoa aprobó, dentro del plan de optimización de su estructura financiera, un plan de rotación de activos a través de la creación de una joint venture (negocio conjunto) con socios externos para la inversión en activos concesionales en desarrollo y construcción. En relación con dicho plan, con fecha 11 de diciembre de 2014, Abengoa alcanzó un acuerdo no vinculante con el fondo de infraestructuras EIG Global Energy Partners ("EIG") para la creación de una joint venture (negocio conjunto) a la que Abengoa transferiría la propiedad de una serie de sociedades propietarias de proyectos concesionales.

En base a dicho acuerdo, la nueva compañía sería gestionada de forma conjunta, aunque EIG mantendrá una participación mayoritaria. Una vez concluido el acuerdo y la transferencia de los proyectos a la nueva sociedad, se produciría la pérdida del control que Abengoa tiene en la actualidad sobre los mismos. Dado que a la fecha de cierre del ejercicio 2014, las sociedades afectas estaban disponibles para la venta inmediata y la misma era altamente probable, la sociedad clasificó los activos y pasivos asociados como mantenidos para la venta en el Estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2014. Dichos activos estaban relacionados con la generación de energía renovable y convencional (proyectos Atacama I en Chile, Abent T3 y ACC4T en México) y de líneas de transmisión de energía en Brasil.

Como continuación al acuerdo alcanzado con EIG, con fecha 7 de abril de 2015 se constituyó la sociedad Abengoa Projects Warehouse I, LLP (APW-1) bajo la legislación de Inglaterra y Gales, alcanzando así el acuerdo final en relación a la constitución de una Joint Venture (JV) con el objetivo de financiar la construcción de dichos activos.

La estructura de capital de APW-1 está formada por un 55% invertido por EIG y un 45% de participación minoritaria restante invertido por Abengoa. Dicha sociedad se gestiona de forma conjunta, lo que determina que, una vez transferidos los mencionados proyectos a la Joint Venture (negocio conjunto), se produciría la pérdida del control por parte de Abengoa.

En relación con la transferencia de activos a la JV (negocio conjunto) APW-1, se considera relevante indicar que durante el pasado mes de abril de 2015 se materializó la primera de las transacciones de venta correspondiente al 100% de la participación en CSP Atacama 1 y PV Atacama 1 (sociedades de proyecto de plantas solares situadas en el desierto de Atacama, Chile, que combina las tecnologías de torre de sales fundidas (110 MW) y fotovoltaica (100 MW)). Los mencionados proyectos, que hasta entonces se estaban integrando en las Cuentas Anuales Consolidadas de Abengoa por integración global, han pasado a ser consolidados por el método de la participación, una vez que Abengoa ha perdido el control sobre los mismos y se ha iniciado la gestión conjunta de los mismos entre Abengoa y EIG. Dicha primera aportación de activos generó una entrada de caja para Abengoa de 194,9 millones de euros.

De esta forma, dicha pérdida de control sobre las anteriores sociedades de proyecto, y en consecuencia su reconocimiento por la participación, se ha realizado mediante la baja de todos los activos y pasivos del Estado de situación financiera consolidado, así como el reconocimiento a valor razonable tanto de la contraprestación recibida como del porcentaje de la participación conservada, de conformidad a la NIIF 10 "Estados financieros consolidados", sin que haya surgido ninguna diferencia significativa reconocida como resultado de dicha pérdida de control en la cuenta de resultados consolidada.

Por otro lado, respecto a la venta a APW-1 de una participación minoritaria de las líneas de transmisión de energía en Brasil que están actualmente en construcción, a finales de junio de 2015, quedó cerrada la venta de acciones que representan en la actualidad un 44,54% de participación sobre la sociedad matriz de los mencionados proyectos (porcentaje que se irá diluyendo hasta alcanzar un 32,9% mediante futuras aportaciones de capital a realizar por Abengoa). De acuerdo con los contratos de venta de la participación y, dado que Abengoa ha cumplido con las condiciones previas a las que la misma estaba sujeta, esta operación ha generado un derecho de cobro a largo plazo de 243,1 millones de euros (correspondiente al porcentaje invertido por EIG) cuyo cobro se irá produciendo a medida que se vayan cumpliendo las condiciones establecidas en el contrato a tal efecto, entre los que se encuentran el cierre de la financiación sin recurso a largo plazo en relación con cada uno de los proyectos asociados al acuerdo (véase Nota 12). Como resultado, Abengoa continuará manteniendo el control efectivo sobre la sociedad matriz de los proyectos (74,54% participación), siendo por tanto consolidada por el método de integración global. Al cierre del ejercicio 2015, como consecuencia de la situación de las operaciones en Brasil y el nacimiento en diciembre de 2015 de una obligación condicionada de recompra de acciones, se ha reconocido un pasivo financiero correspondiente a participaciones no dominantes por importe de 243,1 millones de euros en su patrimonio neto consolidado (véase Nota 20.6).

Con posterioridad al cierre del ejercicio, y teniendo en cuenta la situación actual de la Compañía que ha derivado en la presentación de la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley Concursal, se ha procedido a iniciar un proceso de negociación con EIG para intentar alcanzar un nuevo acuerdo que regule la relación entre ambas partes sobre las participaciones transferidas hasta la fecha considerando el acuerdo global inicialmente alcanzado para la constitución de APW-1.

Por último, y en relación con la transferencia de Abent T3 y ACC4T a la JV APW-1, si bien se había acordado con EIG un precio de venta de aproximadamente 308,6 millones de euros, el 31 de julio de 2015 el período de exclusividad con EIG finalizó sin que se concretase un acuerdo. Lo anterior, permite iniciar negociaciones para la venta de dichos activos con terceras partes, por lo que han sido considerados en el plan de desinversión de activos detallado a continuación, y se está explorando de forma activa la venta de dichos activos a otros compradores potenciales

Nuevo plan de rotación de activos

El nuevo plan de rotación de activos es una continuación del plan iniciado a finales de 2014 y que, tal y como se acordó en el Consejo de Administración del día 23 de septiembre de 2015, Abengoa ha querido reforzar. Dicha continuación del plan se llevará a cabo a través de la venta de determinados activos o través de desinversión parcial, en el caso de entrada de socios externos. Dicho plan comprende diversos activos incluyendo centrales de ciclo combinado, plantas solares y otros activos concesionales. Dichos activos engloban aquellos incluidos en el plan inicial, cuya desinversión no se había materializado a 23 de septiembre de 2015, y activos adicionales que han sido incluidos en el plan.

A continuación se incluye el detalle de activos identificados en dicho plan, cuyas sociedades están disponibles para la venta inmediata y la misma es altamente probable a 31 de diciembre de 2015. Por tanto, hasta el cierre de la transacción de venta, se procede a considerar los activos incluidos en el plan como activos no corrientes mantenidos para la venta y por tanto a ser reportados de acuerdo con los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas".

| Activo | Detalles | Capacidad |
|---------------------------------|--|-----------------------------|
| Cogeneración | 2 plantas de cogeneración en Brasil | 140 MW |
| Solar Power Plant One (SPP1) | Ciclo combinado en Argelia | 150 MW |
| Hospital de Manaus / Concecutex | Concesiones en Brasil y México | 300 camas / 10.000 personas |
| Khi Solar One | Planta solar en Sudáfrica | 50 MW |
| Tenés / Ghana | Plantas desaladoras | 260.000m ³ /día |
| Abent 3T y ACC4T (**) | Plantas de generación en México | 840 MW |
| Shams (*)(**) | Planta Solar en Abu Dhabi | 100 MW |
| Atacama 2 (**) | Plataforma solar en Chile | 280 MW |
| San Antonio Water (**) | Planta de tratamiento y conducción de agua en Estados Unidos | 175.000 m ³ /día |
| Ashalim | Planta solar en Argelia | 110 MW |
| Norte III | Ciclo combinado en México | 924 MW |
| Nicefield S.A. (**) | Parque eólico en Uruguay | 70 MW |
| ATN 3, S.A. (**) | Líneas de transmisión en Perú | 355 km |
| Sociedades fotovoltaicas | Plantas solares en España | 11,7 MW |

(*) Vendido durante el mes de febrero de 2016 (véase Nota 33.7).

(**) Sociedades correspondientes a activos mantenidos para la venta a 31 de diciembre de 2014. Las circunstancias y los hechos ocurridos fuera del control de la Compañía desde el pasado mes de agosto (véase Nota 2.1.1) han demorado el proceso de rotación. No obstante, la intención de la Dirección sigue siendo la de la enajenación de dichas sociedades.

Todos los activos y pasivos netos de las anteriores sociedades están contabilizados a su valor contable anterior a la clasificación como activos mantenidos para la venta, a excepción de los activos solares fotovoltaicos que han sido contabilizados a su valor razonable reconociéndose una pérdida de deterioro por un importe de 13 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el detalle de los activos y pasivos del Estado de Situación Financiera Consolidado relacionado con el plan de rotación de activos, reclasificados al epígrafe de activos y pasivos mantenidos para la venta, es el siguiente:

| Concepto | Importe a 31.12.15 | Importe a 31.12.14 |
|---|--------------------|--------------------|
| Inmovilizado en proyectos | 3.021.586 | 1.710.429 |
| Inversiones en asociadas | 163.667 | - |
| Inversiones financieras | 3.306 | 44 |
| Activos por impuestos diferidos | 11.298 | 47 |
| Activos corrientes | 31.589 | 33.348 |
| Financiación de proyectos | (923.497) | (252.784) |
| Otros pasivos no corrientes | (168.537) | (13.646) |
| Otros pasivos corrientes | (74.976) | (115.346) |
| Total activos y pasivos netos mantenidos para la venta | 2.064.436 | 1.362.092 |

7.2. Activos mantenidos para la venta (participación en Linha Verde Transmissora de Energía, S.A.)

Durante el ejercicio 2014, la Sociedad firmó con la compañía Centrais Elétricas do Norte do Brasil S.A (Eletronorte), un contrato de compraventa de acciones para la desinversión de su 51% de participación en Linha Verde Transmissora de Energía S.A. ("Linha Verde"), sociedad concesionaria de una línea de transmisión en Brasil y que se encontraba en estado pre-operacional. A 31 de diciembre de 2014, la venta se encontraba sujeta a una serie de condiciones precedentes habituales para la venta de este tipo de activos.

Dado que a 31 de diciembre de 2014 la filial estaba disponible para la venta inmediata y la venta era altamente probable, la Sociedad clasificó los activos y pasivos de Linha Verde como mantenidos para la venta en el Estado de Situación Financiera Consolidado a 31 de diciembre de 2014. Hasta el cierre de la transacción de venta, se procedió a considerar la transacción de venta como Activos no Corrientes mantenidos para la venta y por tanto a ser clasificada como tal de acuerdo con los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas".

A 31 de diciembre de 2014, el detalle de los activos y pasivos del Estado de Situación Financiera Consolidado relacionado con Linha Verde reclasificados al epígrafe de activos y pasivos mantenidos para la venta, es el siguiente:

| Concepto | Importe a 31.12.14 |
|---|-----------------------|
| Immovilizado en proyectos | 163.529 |
| Activos por impuestos diferidos | 834 |
| Activos corrientes | 5.022 |
| Financiación de proyectos | (116.398) |
| Otros pasivos corrientes | (30.719) |
| Total activos y pasivos netos mantenidos para la venta | 22.268 |

En el mes de mayo de 2015 se ha producido el cierre de la venta de dicha participación por un importe total de 45,8 millones de reales brasileños (aproximadamente 13 millones de euros), sin ningún impacto significativo en la cuenta de resultados.

Nota 8.- Activos intangibles

8.1. El detalle de los movimientos del ejercicio 2015 de las principales clases de activos intangibles, desglosados entre los generados internamente y otros activos intangibles, se muestra a continuación:

| Coste | Fondo de comercio | Activos de desarrollo | Otros | Total |
|--|-------------------|-----------------------|----------------|------------------|
| Saldos a 31 de diciembre de 2014 | 487.645 | 1.063.405 | 295.478 | 1.846.528 |
| Aumentos | - | 125.764 | 27.026 | 152.790 |
| Disminuciones | - | - | (41.527) | (41.527) |
| Diferencias de conversión | (80.645) | 83.227 | 5.315 | 7.897 |
| Cambios en el perímetro | (38.909) | (1.064) | (101.388) | (141.361) |
| Reclasificaciones | - | (30.300) | 593 | (29.707) |
| Transferencia a activos mant. venta | (3.662) | - | - | (3.662) |
| Coste a 31 de diciembre de 2015 | 364.429 | 1.241.032 | 185.497 | 1.790.958 |

| Amortización acumulada y Deterioro | Fondo de comercio | Activos de desarrollo | Otros | Total |
|---|-------------------|-----------------------|-----------------|------------------|
| Saldos a 31 de diciembre de 2014 | - | (192.587) | (85.567) | (278.154) |
| Aumentos | - | (62.534) | (29.783) | (92.317) |
| Disminuciones | - | - | 1.024 | 1.024 |
| Diferencias de conversión | - | (2.567) | (477) | (3.044) |
| Cambios en el perímetro | - | 919 | 26.741 | 27.660 |
| Reclasificaciones | - | - | (150) | (150) |
| Amortización y Deterioro a 31 de diciembre de 2015 | - | (256.769) | (88.212) | (344.981) |
| Saldos netos a 31 de diciembre de 2015 | 364.429 | 984.263 | 97.285 | 1.445.977 |

El decremento en el coste del fondo de comercio se debe al movimiento de las diferencias de conversión producido por el efecto neto de la apreciación del dólar estadounidense y de la depreciación del real brasileño respecto al euro así como a la baja del Fondo de comercio y de otros activos intangibles de Rioglass Solar una vez perdido su control e integrarse por el método de la participación (véase Nota 6.3 y Nota 11).

El incremento en el coste de activos de desarrollo se debe fundamentalmente al esfuerzo inversor en proyectos de investigación y desarrollo (véase Nota 8.3).

De acuerdo con la información disponible por los Administradores, y en base a las mejores estimaciones realizadas, durante el ejercicio 2015 se ha registrado un gasto de 20 millones de euros pertenecientes al segmento de Ingeniería y Construcción, de los que 13 millones de euros provienen del deterioro de elementos del activo intangible relacionados fundamentalmente con inversiones realizadas en el desarrollo de proyectos de I+D debido a la dudosa recuperación por los problemas existentes ante la situación actual de la compañía, que ha derivado en la presentación de la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley Concursal (véase Nota 2.1.1 de bases de presentación). La metodología para la valoración de las pérdidas por deterioro y las tasas de descuento está descrita en la Nota 2.8 de esta Memoria.

8.2. El detalle de los movimientos del ejercicio 2014 de las principales clases de activos intangibles, desglosados entre los generados internamente y otros activos intangibles, se muestra a continuación:

| Coste | Fondo de comercio | Activos de desarrollo | Otros | Total |
|---|-------------------|-----------------------|-----------------|------------------|
| Saldos a 31 de diciembre de 2013 | 476.059 | 311.444 | 273.285 | 1.060.788 |
| Aumentos | - | 91.020 | 36.236 | 127.256 |
| Disminuciones | - | (1.886) | (3.254) | (5.140) |
| Diferencias de conversión | 11.586 | 5.463 | 4.444 | 21.493 |
| Cambios en el perímetro | - | 676.846 | - | 676.846 |
| Reclasificaciones | - | (19.482) | 647 | (18.835) |
| Transferencia a activos mant. venta | - | - | (15.880) | (15.880) |
| Coste a 31 de diciembre de 2014 | 487.645 | 1.063.405 | 295.478 | 1.846.528 |
| <hr/> | | | | |
| Amortización acumulada y Deterioro | Fondo de comercio | Activos de desarrollo | Otros | Total |
| Saldos a 31 de diciembre de 2013 | - | (146.651) | (72.026) | (218.677) |
| Aumentos | - | (42.985) | (34.492) | (77.477) |
| Disminuciones | - | - | 21.059 | 21.059 |
| Diferencias de conversión | - | (2.322) | (796) | (3.118) |
| Reclasificaciones | - | (629) | 688 | 59 |
| Amortización y Deterioro a 31 de diciembre de 2014 | - | (192.587) | (85.567) | (278.154) |
| <hr/> | | | | |
| Saldos netos a 31 de diciembre de 2014 | 487.645 | 870.818 | 209.911 | 1.568.374 |

El incremento en el fondo de comercio se debe al movimiento de las diferencias de conversión producido por la apreciación del dólar estadounidense y del real brasileño respecto al euro.

El coste de activos intangibles se incrementa principalmente por el esfuerzo inversor en proyectos de investigación y desarrollo (véase Nota 8.3) y por el cambio en el perímetro de consolidación producido tras la puesta en funcionamiento y control de la planta de bioetanol de segunda generación ubicada en Hugoton (EEUU) propiedad de la sociedad Abengoa Bioenergy Biomass of Kansas, LLC (véase Nota 6.4) y que ha sido clasificada como activos de desarrollo (véase Nota 8.3).

De acuerdo con la información disponible por los Administradores, durante el ejercicio 2014 no fue necesario registrar pérdidas significativas por deterioro de elementos del activo intangible.

8.3. Activos de desarrollo

Durante el ejercicio 2015, Abengoa ha realizado un importante esfuerzo en Investigación y desarrollo tecnológico con una inversión total de 345.188 miles de euros (597.784 miles de euros en 2014) realizada a través del desarrollo de nuevas tecnologías en los diferentes segmentos de negocio (tecnología solar, biotecnología, desalación, tratamiento y reuso de agua, hidrógeno, almacenamiento energético y nuevas renovables).

A continuación se resume en el cuadro adjunto el esfuerzo total de inversión en investigación y desarrollo durante los ejercicios 2015 y 2014:

| Concepto | Activos a 31.12.14 | Inversión ejercicio | Traspasos y otros | Transferencia a activos mant. venta | Activos a 31.12.15 |
|---|--------------------|---------------------|-------------------|-------------------------------------|--------------------|
| Activos de desarrollo (Nota 8.1) | 1.063.405 | 125.764 | 51.863 | - | 1.241.032 |
| Activos de desarrollo en proyectos (Nota 10.1) | - | 190.029 | (190.029) | - | - |
| Activos de desarrollo en inversiones en asociadas (Nota 11.2) | 118.804 | 21.505 | 190.029 | - | 330.338 |
| Investigación en desarrollo tecnológico 2015 | - | 7.890 | (7.890) | - | - |
| Total en I+D del ejercicio 2015 | 1.182.209 | 345.188 | 43.973 | - | 1.571.370 |

| Concepto | Activos a 31.12.13 | Inversión ejercicio | Traspasos y otros | Transferencia a activos mant. venta | Activos a 31.12.14 |
|---|--------------------|---------------------|-------------------|-------------------------------------|--------------------|
| Activos de desarrollo (Nota 8.2) | 311.444 | 91.020 | 660.941 | - | 1.063.405 |
| Activos de desarrollo en proyectos (Nota 10.1) | 71.204 | 304.392 | - | (375.596) | - |
| Activos de desarrollo en inversiones en asociadas (Nota 11.2) | 474.239 | 193.658 | (549.093) | - | 118.804 |
| Investigación en desarrollo tecnológico 2014 | - | 8.714 | (8.714) | - | - |
| Total en I+D del ejercicio 2014 | 856.887 | 597.784 | 103.134 | (375.596) | 1.182.209 |

Durante el ejercicio 2015 Abengoa ha trabajado en el desarrollo de activos derivados de tecnologías que permiten seguir avanzando en las líneas estratégicas de la I+D de la compañía; tecnologías destinadas a la mejora de la eficiencia de plantas solares (termosolares y fotovoltaicas), de los sistemas de almacenamiento energético tanto térmicos como eléctricos, del control de potencia de redes, del desarrollo de biorefinerías de segunda generación para la producción de biocombustibles y otros productos de valor añadido, del tratamiento de residuos sólidos urbanos para la producción de energía y de las plantas de tratamiento y reuso del agua.

A principios de 2015 se comenzó en Sudáfrica la operación de una planta termosolar de tecnología cilindroparabólica con almacenamiento térmico, combinación fruto de los desarrollos alcanzados gracias a la I+D de la compañía y se encuentran otros dos activos solares en construcción, entre ellos Khi Solar One, primera planta comercial del mundo con tecnología de torre de vapor sobrecalentado.

En Chile se continúa con la construcción del mayor proyecto termosolar de Atacama I en Sudamérica que además será la primera Smart Solar Plant que combina planta fotovoltaica, planta termosolar y sistemas de almacenamiento tanto térmico como eléctrico para la producción de energía renovable sin intermitencia durante las 24 horas del día, pudiendo dar respuesta a la demanda de la red a cualquier hora.

Abengoa trabaja también en el campo de los bioproductos mediante la conversión de biomasa (grano, caña de azúcar, biomasa celulósico, oleaginosas) en biocombustibles 1G y 2G y bioproductos químicos de alto valor añadido. Durante 2015 se han desarrollado procesos con el objetivo de adaptar la producción de los activos en operación de primera generación a la demanda del mercado y se sigue investigando para la mejora en la eficiencia del coctel enzimático desarrollado desde Abengoa para la conversión de materia orgánica no alimentaria en biocombustible en la planta de Hugoton de segunda generación.

En la gestión integral del agua, Abengoa está construyendo en Arabia Saudí la primera desaladora del mundo que operará a partir de energía solar, tendrá capacidad para desalar 60.000 m³ diarios de agua de mar y abastecerá a 200.000 personas. Se trata de un proyecto pionero en el mundo, en el que una planta solar fotovoltaica será la encargada de producir la energía necesaria para el proceso de desalación por ósmosis inversa en la planta.

Como empresa tecnológica, Abengoa apuesta por el impulso de nuevos negocios fruto de la I+D de la compañía que permitan crecer a la misma. En esta línea, durante 2015 se ha seguido fomentando el desarrollo de los negocios emergentes vinculados al hidrógeno, se ha finalizado la segunda estación de servicio de hidrógeno para transporte a partir de agua y electricidad ubicada en Sevilla (España), y vinculados a la producción de cultivos energéticos, en una primera fase para climas templados.

8.4. Fondo de comercio

El detalle del Fondo de comercio a 31 de diciembre de 2015 y 2014 se detalla a continuación:

| Fondo de comercio | Saldo a 31.12.15 | Saldo a 31.12.14 |
|---|---------------------|---------------------|
| Abener Engineering and Construction Services, LLC (Ingeniería y construcción) | 32.519 | 26.658 |
| Abengoa Bioenergía Brasil (Bioenergía) | 261.420 | 354.437 |
| Abengoa Bioenergy USA (Bioenergía) | 40.973 | 36.621 |
| Rioglass Solar (Ingeniería y construcción) | - | 38.914 |
| Otros | 29.517 | 31.015 |
| Total | 364.429 | 487.645 |

Sobre la base de los valores en uso calculados de acuerdo con las hipótesis descritas en las Notas 2.8 y 3, en 2015 y 2014 el valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo a las que se ha asignado el fondo de comercio es superior a su valor contable.

Para los distintos fondos de comercio se han realizado análisis de sensibilidad, especialmente en relación con las tasas de descuento, los valores residuales y cambios razonables en las principales variables clave de negocio, con el objetivo de asegurarse de que los posibles cambios en la valoración no superen en ningún caso a un valor contable.

8.5. No existen activos intangibles con vida útil indefinida distintos a los fondos de comercio. No existen activos intangibles cuya titularidad se encuentre restringida o que estén pignorados como garantía de pasivos.

Nota 9.- Inmovilizado material

9.1. El detalle y los movimientos del ejercicio 2015 de las distintas categorías de inmovilizado material se muestran a continuación:

| Coste | Terrenos y construcciones | Instalaciones técnicas y maquinaria | Anticipos e inmovilizado en curso | Otro inmovilizado | Total |
|--|---------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|-------------------|------------------|
| Saldos a 31 de diciembre de 2014 | 513.103 | 1.303.197 | 59.441 | 103.392 | 1.979.133 |
| Aumentos | 13.974 | 8.089 | 8.365 | 9.136 | 39.564 |
| Disminuciones | (9.968) | (11.100) | - | (5.222) | (26.290) |
| Diferencias de conversión | (4.121) | 27.864 | 1.932 | (917) | 24.758 |
| Cambios en el perímetro | (30.845) | (108.412) | (3.148) | (1.437) | (143.842) |
| Reclasificaciones | 3.578 | 225 | (10.001) | 40 | (6.158) |
| Coste a 31 de diciembre de 2015 | 485.721 | 1.219.863 | 56.589 | 104.992 | 1.867.165 |

| Amortización acumulada y Deterioro | Construcciones | Instalaciones técnicas y maquinaria | Anticipos e inmovilizado en curso | Otro inmovilizado | Total |
|---|------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|-------------------|------------------|
| Saldos a 31 de diciembre de 2014 | (117.892) | (515.207) | - | (58.721) | (691.820) |
| Aumentos (dotación) | (13.158) | (61.290) | - | (20.810) | (95.258) |
| Disminuciones | 499 | 5.729 | - | 3.205 | 9.433 |
| Diferencias de conversión | 190 | (14.962) | - | 563 | (14.209) |
| Cambios en el perímetro | 4.670 | 73.478 | - | 854 | 79.002 |
| Reclasificaciones | (185) | (48) | - | (6) | (239) |
| Amortización y Deterioro a 31 de diciembre de 2015 | (125.876) | (512.300) | - | (74.915) | (713.091) |
| Saldos netos a 31 de diciembre de 2015 | 359.845 | 707.563 | 56.589 | 30.077 | 1.154.074 |

Durante el ejercicio 2015, el decremento en el coste del inmovilizado material se debe fundamentalmente a la baja de todos los activos pertenecientes a Rioglass Solar una vez perdido su control y se ha pasado a integrarse por el método de la participación (véase Nota 6.3 y Nota 11).

De acuerdo con la información disponible por los Administradores, y en base a las mejores estimaciones realizadas, durante el ejercicio 2015 se ha registrado un gasto de 57 millones de euros de los que 47 millones de euros provienen del deterioro de elementos del activo material relacionados fundamentalmente con inversiones realizadas en ejercicios anteriores para la promoción de determinados proyectos termosolares ubicados en Estados Unidos debido a la dudosa recuperación por los problemas existentes ante la situación actual de la compañía, que ha derivado en la presentación de la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley Concursal (véase Nota 2.1.1 de bases de presentación). La citada pérdida por deterioro se corresponde a activos pertenecientes al segmento de Ingeniería y Construcción (40 millones de euros) y al segmento de Bioenergía (17 millones de euros). La metodología para la valoración de las pérdidas por deterioro y las tasas de descuento está descrita en la Nota 2.8 de esta Memoria.

9.2. El detalle y los movimientos del ejercicio 2014 de las distintas categorías de inmovilizado material se muestran a continuación:

| Coste | Terrenos y construcciones | Instalaciones técnicas y maquinaria | Anticipos e inmovilizado en curso | Otro inmovilizado | Total |
|--|---------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|-------------------|------------------|
| Saldos a 31 de diciembre de 2013 | 494.174 | 1.240.458 | 49.601 | 87.841 | 1.872.074 |
| Aumentos | 8.873 | 43.221 | 24.596 | 15.919 | 92.609 |
| Disminuciones | (2.132) | (5.886) | (1.008) | (2.625) | (11.651) |
| Diferencias de conversión | 6.781 | 36.832 | 2.536 | 1.403 | 47.552 |
| Cambios en el perímetro | - | - | - | - | - |
| Reclasificaciones | 5.407 | (11.428) | (16.284) | 854 | (21.451) |
| Coste a 31 de diciembre de 2014 | 513.103 | 1.303.197 | 59.441 | 103.392 | 1.979.133 |

| Amortización acumulada y Deterioro | Construcciones | Instalaciones técnicas y maquinaria | Anticipos e inmovilizado en curso | Otro inmovilizado | Total |
|---|------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|-------------------|------------------|
| Saldos a 31 de diciembre de 2013 | (109.286) | (418.111) | - | (71.088) | (598.485) |
| Aumentos (dotación) | (17.326) | (63.328) | - | (12.980) | (93.634) |
| Disminuciones | 1.054 | 2.053 | - | 2.611 | 5.718 |
| Diferencias de conversión | (1.901) | (17.047) | - | (756) | (19.704) |
| Cambios en el perímetro | - | - | - | - | - |
| Reclasificaciones | 9.567 | (18.774) | - | 23.492 | 14.285 |
| Amortización y Deterioro a 31 de diciembre de 2014 | (117.892) | (515.207) | - | (58.721) | (691.820) |
| Saldos netos a 31 de diciembre de 2014 | 395.211 | 787.990 | 59.441 | 44.671 | 1.287.313 |

Durante el ejercicio 2014, el incremento de los activos materiales se debió fundamentalmente a la mejoras en las instalaciones técnicas de la planta de Rotterdam, al equipamiento de un laboratorio de investigación en España, a la nueva nave para proyectos de telecomunicaciones en España, a la adquisición de equipos de obra para la realización de proyectos en Perú, Uruguay y Chile y a las nuevas oficinas en la India.

De acuerdo con la información disponible por los Administradores, durante el ejercicio 2014 no fue necesario registrar pérdidas significativas por deterioro de elementos del inmovilizado material.

9.3. El Inmovilizado no afecto a la explotación no es significativo al cierre del ejercicio.

9.4. Es política de las sociedades contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

9.5. El importe de los costes por intereses capitalizados en el ejercicio 2015 ha sido de 5.341 miles de euros (1.447 miles de euros en 2014).

9.6. Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, el detalle del inmovilizado donde alguna sociedad del Grupo es el arrendatario bajo un arrendamiento financiero es el siguiente:

| Concepto | Importe a 31.12.15 | Importe a 31.12.14 |
|--|--------------------|--------------------|
| Coste - arrendamientos financieros capitalizados | 16.575 | 22.336 |
| Amortización acumulada | (3.167) | (2.785) |
| Valor contable | 13.408 | 19.551 |

9.7. El importe correspondiente a terrenos que se incluye en el epígrafe de terrenos y construcciones asciende a 73.661 miles de euros (85.063 miles de euros en 2014).

9.8. A continuación se adjunta información relativa a aquellos activos construidos por el Grupo para los ejercicios 2015 y 2014 clasificados dentro del epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado de Inmovilizaciones materiales:

| Concepto | 31.12.15 | 31.12.14 |
|---|----------|----------|
| Inmovilizaciones materiales construidas por el Grupo (acumulado) | 945.665 | 941.652 |
| Ingresos de explotación de las inmovilizaciones materiales construidas por el Grupo | 699.883 | 742.520 |
| Resultados de explotación de las inmovilizaciones materiales construidas por el Grupo | 202.406 | (10.831) |

9.9. El inmovilizado material cuya titularidad se encuentra restringida o que estén pignorados como garantía de pasivos asciende a un valor en libros de 103.539 miles de euros (véase Nota 23.3).

Nota 10.- Inmovilizado de proyectos

Tal y como se indica en la Nota 2.5 de esta Memoria Consolidada, en el perímetro de consolidación se encuentran participaciones en diversas sociedades cuyo objeto social, en general, es el desarrollo de un producto integrado consistente en el diseño, construcción, financiación, explotación y mantenimiento de un proyecto en propiedad o en concesión.

En esta nota de Memoria se ofrece tanto el detalle del inmovilizado adscrito a dichos proyectos como aquella otra información relevante y relacionada con dichos activos (excluyendo el detalle de la financiación sin recurso aplicada a dichos proyectos que se informa en la Nota 19 de esta Memoria Consolidada).

10.1. Activos en proyectos concesionales

- a) El detalle y los movimientos del ejercicio 2015 de las distintas categorías de activos en proyectos concesionales se muestran a continuación:

| Coste | Activos intangibles | Activos financieros | Activos de desarrollo (*) | Total |
|--|----------------------------|----------------------------|----------------------------------|------------------|
| Saldos a 31 de diciembre de 2014 | 4.940.972 | 284.201 | - | 5.225.173 |
| Aumentos | 1.171.510 | 563.409 | 190.029 | 1.924.948 |
| Disminuciones | - | - | - | - |
| Diferencias de conversión | (685.479) | (29.324) | - | (714.803) |
| Cambios en el perímetro | (1.839.600) | (28.698) | (190.029) | (2.058.327) |
| Transferencia a activos mant. venta | (1.101.914) | (509.422) | - | (1.611.336) |
| Coste a 31 de diciembre de 2015 | 2.485.489 | 280.166 | - | 2.765.655 |

(*) Corresponde a la inversión realizada en el proyecto termosolar Atacama I en Chile hasta su venta al negocio conjunto de APW-1 (véase Nota 7.1.b).

| Amortización acumulada y Deterioro | Activos intangibles | Activos financieros | Activos de desarrollo | Total |
|---|----------------------------|----------------------------|------------------------------|------------------|
| Saldos a 31 de diciembre de 2014 | (282.984) | - | - | (282.984) |
| Aumentos | (347.754) | - | - | (347.754) |
| Disminuciones | - | - | - | - |
| Diferencias de conversión | 23.196 | - | - | 23.196 |
| Cambios en el perímetro | 168.138 | - | - | 168.138 |
| Reclasificaciones | 2.188 | - | - | 2.188 |
| Transferencia a activos mant. venta | 82.852 | - | - | 82.852 |
| Amortización y Deterioro a 31 de diciembre de 2015 | (354.364) | - | - | (354.364) |
| Saldos netos a 31 de diciembre de 2015 | 2.131.125 | 280.166 | - | 2.411.291 |

Durante el ejercicio 2015, el decremento en el coste de los activos en proyectos concesionales se debe fundamentalmente a la clasificación como activos mantenidos para la venta de aquellos activos correspondientes a las sociedades descritas en la Nota 7.1, por la venta de activos realizada durante el ejercicio a Atlantica Yield y su integración posterior por el método de la participación (véase Nota 6.3.b y Nota 7.1) y a la depreciación del real brasileño respecto al euro. Dicho decremento se ha visto parcialmente compensado con el avance en la ejecución de diversas líneas de transmisión en Brasil y Perú (665 millones de euros), por plantas termosolares en Chile (653 millones de euros), por proyectos de aguas y generación en México (389 millones

de euros), por las plantas desaladoras y proyectos de agua en Ghana, Argelia, Marruecos y Estados Unidos (98 millones de euros), por el proyecto de construcción de un hospital en Brasil (40 millones de euros) y por los parques eólicos y centro penitenciario en Uruguay (17 y 11 millones de euros, respectivamente).

De acuerdo con la información disponible por los Administradores y, en base a las mejores estimaciones realizadas, durante el ejercicio 2015 se ha registrado un gasto de 241 millones de euros que provienen en su totalidad del deterioro de determinados activos concesionales en construcción debido a los problemas existentes para seguir desarrollando los proyectos adecuadamente ante la situación actual de la Compañía, que ha derivado en la presentación de la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley Concursal (véase Nota 2.1). La citada pérdida por deterioro se corresponde a proyectos concesionales al segmento de Líneas de transmisión eléctrica (185 millones de euros), al segmento de Agua (21 millones de euros), al segmento de Solar (23 millones de euros) y al segmento de Cogeneración y otros (12 millones de euros). Todos los activos anteriores son activos concesionales en construcción que, de acuerdo con lo expuesto en la CINIIF 12, los ingresos, costes y márgenes de la prestación de servicios durante el período de construcción son registrados de acuerdo con la NIC 11 "Contratos de construcción" (véase Nota 2.5). La metodología para la valoración de las pérdidas por deterioro y las tasas de descuento está descrita en la Nota 2.8 de esta Memoria.

- b) El detalle y los movimientos del ejercicio 2014 de las distintas categorías de activos en proyectos concesionales se muestran a continuación:

| Coste | Activos intangibles | Activos financieros | Activos de desarrollo | Total |
|--|----------------------------|----------------------------|------------------------------|------------------|
| Saldos a 31 de diciembre de 2013 | 8.089.750 | 729.611 | 71.204 | 8.890.565 |
| Aumentos | 1.227.201 | 778.443 | 304.392 | 2.310.036 |
| Disminuciones | (5.412) | - | - | (5.412) |
| Diferencias de conversión | 340.161 | 147.198 | - | 487.359 |
| Cambios en el perímetro | 1.255.988 | - | - | 1.255.988 |
| Reclasificaciones | (161.506) | 161.506 | - | - |
| Transferencia a activos mant. venta | (5.805.210) | (1.532.557) | (375.596) | (7.713.363) |
| Coste a 31 de diciembre de 2014 | 4.940.972 | 284.201 | - | 5.225.173 |

| Amortización acumulada y Deterioro | Activos intangibles | Activos financieros | Activos de desarrollo | Total |
|---|----------------------------|----------------------------|------------------------------|------------------|
| Saldos a 31 de diciembre de 2013 | (299.488) | - | (17.834) | (317.322) |
| Aumentos | (210.440) | - | (3.060) | (213.500) |
| Disminuciones | 9 | - | - | 9 |
| Diferencias de conversión | (10.846) | - | - | (10.846) |
| Reclasificaciones | 10.632 | - | - | 10.632 |
| Transferencia a activos mant. venta | 227.149 | - | 20.894 | 248.043 |
| Amortización y Deterioro a 31 de diciembre de 2014 | (282.984) | - | - | (282.984) |
| Saldos netos a 31 de diciembre de 2014 | 4.657.988 | 284.201 | - | 4.942.189 |

Durante el ejercicio 2014, el incremento de los activos concesionales se debió fundamentalmente al avance en la ejecución de diversas líneas de transmisión en Brasil y Perú (487 millones de euros), por proyectos de aguas y generación en México (556 millones de euros) por plantas termosolares en Chile (796 millones de euros), por el proyecto de construcción de un hospital en Brasil (103 millones de euros), por los parques eólicos de Palmatir y Cadonal en Uruguay (55 millones de euros) y por las plantas desaladoras y proyectos de agua en Ghana, Argelia y Estados Unidos (57 millones de euros). Igualmente, se produjo un incremento significativo por el cambio en el perímetro de consolidación producido tras la puesta en funcionamiento y control de la sociedad Mojave Solar, LLC (véase Nota 6.4) y por la apreciación del dólar estadounidense y del real brasileño respecto al euro.

El incremento producido durante el ejercicio 2014, se vió compensado por la transferencia a activos mantenidos para la venta de los activos de Atlantica Yield, de los activos concesionales de desalación en Argelia (Skikda y Honnaine), Líneas de Transmisión en Perú (ATN2) y termosolar en Abu Dhabi (Shams), y de los activos (de generación convencional y de energía renovable así como líneas de transmisión en diferentes geografías incluyendo Estados Unidos, México, Brasil y Chile) del acuerdo no vinculante con el fondo de infraestructuras EIG Global Energy Partners ("EIG") para la creación de una joint venture por un importe total neto de 7.465 millones de euros (véase Nota 7.1).

De acuerdo con la información disponible por los Administradores durante el ejercicio 2014 no se registraron pérdidas significativas por deterioro de elementos de activos en proyectos concesionales.

- c) El importe de los costes financieros capitalizados durante el ejercicio 2015 asciende a 87.159 miles de euros (88.665 miles de euros en 2014).
- d) En el Anexo VII de esta memoria se detalla determinada información relativa a cada uno de los proyectos considerados dentro del ámbito de aplicación de la interpretación CINIIF 12 de acuerdos de concesión de servicios.

10.2. Otros activos en proyectos

- a) El detalle y los movimientos del ejercicio 2015 de las distintas categorías de otros activos en proyectos se muestran a continuación:

| Coste | Terrenos y construcciones | Instalaciones técnicas y maquinaria | Anticipos e inmovilizado en curso | Otro inmovilizado material | Programas informáticos y otros intangibles | Total |
|--|----------------------------------|--|--|-----------------------------------|---|------------------|
| Saldos a 31 de diciembre de 2014 | 305.587 | 997.274 | 22.391 | 372.170 | 78.987 | 1.776.409 |
| Aumentos | 4.125 | 5.352 | 11.639 | 39.925 | 3.062 | 64.103 |
| Disminuciones | - | - | - | - | - | - |
| Diferencias de conversión | (3.122) | (38.219) | (3.659) | (95.103) | (17.700) | (157.803) |
| Cambios en el perímetro | (8.356) | (4.683) | - | (46) | - | (13.085) |
| Reclasificaciones | 44.694 | (31.372) | (20.520) | (22.033) | - | (29.231) |
| Transferencia a activos mant. venta | (62.423) | (175.802) | (290) | (322) | (10.612) | (249.449) |
| Coste a 31 de diciembre de 2015 | 280.505 | 752.550 | 9.561 | 294.591 | 53.737 | 1.390.944 |

| Amortización acumulada y Deterioro | Construcciones | Instalaciones técnicas y maquinaria | Anticipos e inmovilizado en curso | Otro inmovilizado material | Programas informáticos y otros intangibles | Total |
|---|-----------------------|--|--|-----------------------------------|---|------------------|
| Saldos a 31 de diciembre de 2014 | (67.591) | (304.027) | - | (131.902) | (26.713) | (530.233) |
| Aumentos (dotación) | (7.811) | (50.400) | - | (13.649) | (2.657) | (74.517) |
| Disminuciones | 163 | 951 | - | - | 1.318 | 2.432 |
| Diferencias de conversión | 1.370 | 24.227 | - | 31.237 | 1.448 | 58.282 |
| Cambios en el perímetro | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificaciones | (2.336) | 306 | - | 22.033 | - | 20.003 |
| Transferencia a activos mant. venta | 27.633 | 52.998 | - | 226 | 604 | 81.461 |
| Amortización y Deterioro a 31 de diciembre de 2015 | (48.572) | (275.945) | - | (92.055) | (26.000) | (442.572) |

| | | | | | | |
|---|----------------|----------------|--------------|----------------|---------------|----------------|
| Saldos netos a 31 de diciembre de 2015 | 231.933 | 476.605 | 9.561 | 202.536 | 27.737 | 948.372 |
|---|----------------|----------------|--------------|----------------|---------------|----------------|

Durante el ejercicio 2015, el decremento neto en el coste de otros activos en proyectos se debe fundamentalmente a la transferencia a activos mantenidos para la venta de aquellos activos correspondientes a las sociedades descritas en la Nota 7.1.b y a las diferencias de conversión por la depreciación del real brasileño respecto al euro.

De acuerdo con la información disponible por los Administradores, durante el ejercicio 2015 no se han registrado pérdidas significativas por deterioro de elementos de otros activos en proyectos.

- b) El detalle y los movimientos del ejercicio 2014 de las distintas categorías otros activos en proyectos se muestran a continuación:

| Coste | Terrenos y construcciones | Instalaciones técnicas y maquinaria | Anticipos e inmovilizado en curso | Otro inmovilizado material | Programas informáticos y otros intangibles | Total |
|--|----------------------------------|--|--|-----------------------------------|---|------------------|
| Saldos a 31 de diciembre de 2013 | 284.552 | 1.058.459 | 24.187 | 376.450 | 73.861 | 1.817.509 |
| Aumentos | 13.829 | 11.322 | 1.299 | 19.287 | 3.919 | 49.656 |
| Disminuciones | - | (1.404) | (229) | (513) | (345) | (2.491) |
| Diferencias de conversión | 10.605 | 52.197 | (422) | 4.103 | 601 | 67.084 |
| Reclasificaciones | 4.550 | 3.605 | (2.444) | (24.360) | 951 | (17.698) |
| Transferencia a activos mant. venta | (7.949) | (126.905) | - | (2.797) | - | (137.651) |
| Coste a 31 de diciembre de 2014 | 305.587 | 997.274 | 22.391 | 372.170 | 78.987 | 1.776.409 |

| Amortización acumulada y Deterioro | Construcciones | Instalaciones técnicas y maquinaria | Anticipos e inmovilizado en curso | Otro inmovilizado material | Programas informáticos y otros intangibles | Total |
|---|-----------------------|--|--|-----------------------------------|---|------------------|
| Saldos a 31 de diciembre de 2013 | (84.166) | (231.517) | - | (139.101) | (21.695) | (476.479) |
| Aumentos (dotación) | (11.437) | (52.800) | - | (16.528) | (4.778) | (85.543) |
| Disminuciones | 9 | 676 | - | 223 | 4 | 912 |
| Diferencias de conversión | (1.828) | (12.237) | - | (1.677) | (244) | (15.986) |
| Reclasificaciones | 4.585 | (10.744) | - | 24.667 | - | 18.508 |
| Transferencia a activos mant. venta | 25.246 | 2.595 | - | 514 | - | 28.355 |
| Amortización y Deterioro a 31 de diciembre de 2014 | (67.591) | (304.027) | - | (131.902) | (26.713) | (530.233) |
| Saldos netos a 31 de diciembre de 2014 | 237.996 | 693.247 | 22.391 | 240.268 | 52.274 | 1.246.176 |

El incremento neto en otros activos en proyectos se debe fundamentalmente a inversiones en mejoras de otros activos productivos del negocio de Bioenergía en Brasil (20 millones de euros), la adquisición de un terreno colindante al Campus Palmas Altas (5 millones de euros), así como de otro terreno para proyectos de generación en México (4 millones de euros), y a la apreciación del dólar estadounidense y del real brasileño respecto al euro. Dicho incremento producido durante el ejercicio 2014 se ha compensado por la transferencia a activos mantenidos para la venta de los activos de Atlantica Yield por un importe total neto de 109 millones de euros (véase Nota 7.1).

De acuerdo con la información disponible por los Administradores, durante el ejercicio 2014 no fue necesario registrar pérdidas significativas por deterioro de elementos de otros activos en proyectos.

- c) Durante los ejercicios 2014 y 2015 no se ha llevado a cabo ninguna capitalización de los costes financieros.
- d) El inmovilizado material en proyectos cuya titularidad se encuentra restringida o que estén pignorados como garantía de pasivos (con propias de la financiación de proyectos que vienen indicados en la Nota 19) asciende a un valor en libros de 4.004.016 miles de euros en 2015. (Véase Nota 23.3).
- e) Es política de las sociedades del Grupo contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material en proyectos.
- f) En los casos de inversiones en inmovilizado sobre terrenos propiedad de terceros, se han estimado los costes de desmantelamiento o retiro de los elementos afectos, así como el coste de rehabilitación del lugar sobre el que se asientan (véase Nota 22.1).
- g) Al cierre del ejercicio 2015, el importe de los activos biológicos asciende a 196 millones de euros.

10.3. Activos construidos por el Grupo

A continuación se adjunta información relativa a aquellos activos construidos por el Grupo para los ejercicios 2015 y 2014 clasificados dentro del epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado de Inmovilizaciones en proyectos (concesiones y otros activos en proyectos):

| Concepto | 31.12.15 | 31.12.14 |
|--|-----------|-----------|
| Activos de proyectos construidos por el Grupo (acumulado) | 3.067.370 | 5.899.869 |
| Ingresos de explotación de los activos de proyectos construidos por el Grupo | 1.401.404 | 1.167.402 |
| Resultados de explotación de los activos de proyectos construidos por el Grupo | 340.864 | 289.675 |

Nota 11.- Inversiones contabilizadas por el método de la participación

11.1. El detalle de los principales epígrafes de inversiones contabilizadas por el método de la participación, a 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

| Concepto | Saldo a 31.12.2015 | Saldo a 31.12.2014 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Asociadas | 918.136 | 33.425 |
| Negocios conjuntos | 279.555 | 277.836 |
| Total Inversiones contabilizadas por el método de la participación | 1.197.691 | 311.261 |

Los movimientos de las inversiones contabilizadas por el método de la participación durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

| Inversiones contabilizadas por el método de la participación | Saldo a 31.12.15 | Saldo a 31.12.14 |
|--|---------------------|---------------------|
| Saldo inicial | 311.261 | 835.682 |
| Diferencias de conversión | (5.068) | 2.047 |
| Aportaciones de capital | 28.558 | 303.744 |
| Variaciones del perímetro de consolidación | 1.024.853 | (787.236) |
| Transferencia a activos mantenidos para la venta | (153.590) | (42.037) |
| Dividendos distribuidos | (230) | (7.957) |
| Imputación resultado ejercicio | (8.093) | 7.018 |
| Saldo final | 1.197.691 | 311.261 |

Las variaciones más significativas en inversiones en asociadas y negocios conjuntos durante el ejercicio 2015 derivan principalmente de la pérdida de control sobre la participación de Atlantica Yield y sus filiales pasando a integrarse por el método de la participación, a la aportación de activos de generación de energía renovable (plantas solares situadas en el desierto de Atacama, Chile) a APW-1 y su integración por el método de la participación, así como a las aportaciones de capital realizadas al proyecto termosolar de Xina en Sudáfrica y de la integración por el método de la participación de Rioglass Solar y sus filiales una vez que se ha producido la pérdida de control (véase Nota 6.3.b).

Por otro lado, dicho incremento se ha compensado parcialmente por las sociedades proyecto Concecutex, S.A. de C.V. y Khi Solar One, han sido clasificadas como activos mantenidos para la venta y reclasificadas al epígrafe del estado de situación financiera de Activos mantenidos para la venta y Pasivos mantenidos para la venta, respectivamente (véase Nota 7.1).

A 31 de diciembre de 2015, el proyecto Atacama 1 (sociedad dependiente de APW-1) está financiado a través de financiación puente por importe de 237.140 miles de euros (véase Nota 11.4 Y 19).

11.2. El detalle de los importes de los activos, ventas, resultado del ejercicio, así como otra información de interés de los ejercicios 2015 y 2014 de las sociedades contabilizadas por el método de la participación es el siguiente:

| Sociedad | % Participación | Activos | Ventas | Resultado ejercicio 2015 |
|---|-----------------|-------------------|------------------|--------------------------|
| Abeinsa Energy and Water Contracting LLC | 49,00 | - | - | - |
| Agua y Gestión de Servicios Ambientales, S.A. | 41,54 | 72.977 | 12.337 | (434) |
| Al Osais-Inabensa Co. Ltd | 50,00 | 8.200 | - | 29 |
| APW-1 y filiales | 45,00 | 1.405.311 | 2.623 | (33.855) |
| Ashalim Thermo Solar Management, Ltd. | 50,00 | 181.265 | - | 1.139 |
| ATE VIII Transmísora de Energía, S.A. | 50,00 | 21.642 | 1.990 | 391 |
| Atlantica Yield y filiales | 41,86 | 9.743.158 | 712.876 | (188.688) |
| Basor México, S.A.P.I. de C.V. | 50,00 | 1.020 | 1.312 | (103) |
| Chennai Q&M, JV Private Limited | 50,00 | - | - | - |
| Chennai Water Desalination Limited | 25,00 | 96.674 | 25.058 | (2.095) |
| Coaben, S.A. de C.V. | 50,00 | 9.410 | - | 3 |
| Cogeneración Motril, S.A. | 19,00 | - | - | - |
| Concecutex, S.A. de C.V. (2) | 50,00 | 73.370 | 6.044 | 3.679 |
| Concesionaria Costa del Sol S.A. | 50,00 | 4.593 | 726 | (22.736) |
| Concesionaria Hospital del Tajo, S.A. | 20,00 | 60.267 | 8.061 | 2.411 |
| Consortio Teyma M y C, Ltda. | 49,90 | 57 | - | - |
| Dalian Xizhong Island Energy Co., Ltd. | 4,68 | - | - | - |
| Evacuación Villanueva del Rey, S.L. | 45,13 | 3.343 | - | - |
| Explotaciones Varias, S.L. | 50,00 | 43.923 | 175 | (316) |
| Explotadora Hospital del Tajo, S.L. | 20,00 | 823 | 3.518 | 3 |
| Ghenova Ingeniería S.L. | 20,00 | 4.476 | - | - |
| Green Visión Holding BV | 24,00 | 10.906 | 6.107 | 120 |
| Greentech Water Engineering Company | 25,00 | 27.430 | 17.154 | 1.019 |
| HZN Manutenção Hospitalar Ltda. | 33,00 | 892 | - | - |
| Inapreu, S.A. | 50,00 | 11.757 | 1.335 | 57 |
| Khi Solar One (Pty) Ltd (1) y (2) | 51,00 | 240.841 | - | 162 |
| Ledincor S.A. | 49,00 | 7.664 | 4.271 | 600 |
| Lidelir S.A. | 49,00 | 12.831 | 6.784 | 337 |
| Micronet Porous Fibers, S.L. | 50,00 | 8.199 | 81 | 181 |
| Negev Energy - Ashalim Thermo-Solar Ltd. (2) | 50,00 | 247.989 | 120.518 | 544 |
| Negev Energy Ashalim Operation and Maintenance, Ltd. | 50,00 | 1.142 | - | 120 |
| Negev Energy Finance, Ltd. | 50,00 | 176.718 | - | (1.120) |
| Rio Huan Solar Co., Ltd | 55,00 | 5.078 | - | (457) |
| Rioglass Solar Holding y filiales | 49,99 | 154.626 | 70.448 | (8.572) |
| Servicios Culturales Mexiquenses, S.A. de C.V. | 50,00 | 813 | 4.230 | 157 |
| Shams Power Company PJSC | 40,00 | 48.760 | 82.043 | 7.652 |
| SolelAben EPC Ashalim, L.P. | 50,00 | 134.028 | 127.530 | 1.343 |
| SRC Nanomaterials, S.A | 50,00 | 355 | - | 7 |
| Total Abengoa Solar Emirates Investment Company, B.V. (2) | 50,00 | 50.627 | - | 8.078 |
| Total Abengoa Solar Emirates O&M Company, B.V. | 50,00 | 6.283 | 7.944 | 3.110 |
| TSMC Ingeniería y Construcción, Ltda. | 33,30 | 57 | - | - |
| Xina Solar One (Rf) (Pty), Ltd. | 40,00 | 421.154 | - | (482) |
| Total 2015 | | 13.298.659 | 1.223.165 | (227.716) |

(1) Dentro de la partida de activos se incluyen activos certificados como de desarrollo correspondientes a la planta de energía termosolar con tecnología de torre con concentración de radiación solar en Sudáfrica por un importe de 114.905 miles de euros y a la planta de energía termosolar y fotovoltaica "Smart Solar Plant" en Chile por un importe de 238.848 miles de euros, aplicando el porcentaje de participación que se posee sobre la sociedad. Para mayor detalle de activos en desarrollo (véase Nota 8.3).

(2) Sociedades clasificadas como activos mantenidos para la venta (véase Nota 7).

| Sociedad | % Participación | Activos | Ventas | Resultado ejercicio 2014 |
|---|-----------------|------------------|----------------|--------------------------|
| Agroenergía de Campillos, S.L. | 25,00 | - | - | - |
| Aqua y Gestión de Servicios Ambientales, S.A. | 41,54 | 89.586 | 25.002 | (510) |
| Al Osais-Inabensa Co., Ltd | 50,00 | 4.584 | (1.503) | (6.687) |
| Ashalim Thermo Solar Management, Ltd. | 50,00 | - | - | - |
| ATE VIII Transmísora de Energía, S.A. | 50,00 | 30.018 | 2.014 | 658 |
| Basor México, S.A.P.I. de C.V. | 50,00 | 755 | 391 | (162) |
| Chennai O&M, JV Private Limited | 50,00 | - | - | - |
| Chennai Water Desalination Limited | 25,00 | 88.139 | 23.379 | 514 |
| Coaben, S.A. de C.V. | 50,00 | 9.330 | 496 | (407) |
| Cogeneración Motril, S.A. | 19,00 | 15.952 | (1.725) | (1.725) |
| Concecutex, S.A. de C.V. | 50,00 | 71.135 | 4.928 | 2.347 |
| Concesionaria Costa del Sol S.A. | 50,00 | 26.730 | 350 | (3.549) |
| Concesionaria Hospital del Tajo, S.A. | 20,00 | 62.519 | 8.061 | 2.074 |
| Consorcio Teyma M y C, Ltda. | 50,00 | 59 | - | - |
| Evacuación Valdecaballeros, S.L. | 57,14 | 21.768 | - | (744) |
| Evacuación Villanueva del Rey, S.L. | 45,13 | 3.485 | - | (17) |
| Explotaciones Varias, S.L. | 50,00 | 44.296 | 634 | 205 |
| Explotadora Hospital del Tajo, S.L. | 20,00 | 1.197 | 3.557 | 7 |
| Geida Tlemcen, S.L. | 50,00 | 21.770 | - | 4.344 |
| Ghenoa Ingeniería S.L. | 20,00 | 3.353 | 255 | 255 |
| Green Visión Holding, BV | 24,00 | 18.004 | 3.055 | 277 |
| Greentech Water Engineering Company | 25,00 | 26.160 | 13.137 | 1.196 |
| Helioenergy Electricidad Dos, S.A. | 50,00 | 278.319 | 28.813 | 537 |
| Helioenergy Electricidad Uno, S.A. | 50,00 | 277.328 | 28.800 | 795 |
| HZN Manutención Hospitalar Ltda. | 33,00 | 1.192 | 1.232 | 195 |
| Inabensa Green Energy Co., Ltd. | 50,00 | 1.227 | 2.440 | (76) |
| Inapreu, S.A. | 50,00 | 11.204 | 1.308 | 1 |
| Kaxu Solar One (Pty) Ltd. | 51,00 | 505.111 | - | (306) |
| Khi Solar One (Pty) Ltd. (1) | 51,00 | 268.159 | - | (89) |
| Ledincor, S.A. | 49,00 | 7.341 | 3.265 | 338 |
| Lidelir, S.A. | 49,00 | 12.069 | 5.401 | 1.882 |
| Micronet Porous Fibers, S.L. | 50,00 | 7.125 | - | 76 |
| Myah Bahr Honaine, S.P.A. (2) | 25,50 | 202.192 | 46.847 | 20.382 |
| Negev Energy - Ashalim Thermo-Solar, Ltd. (2) | 50,00 | 149 | - | - |
| Negev Energy Ashalim Operation and Maintenance, Ltd. | 50,00 | - | - | - |
| Negev Energy Finance, Ltd. | 50,00 | - | - | - |
| Residuos Sólidos Urbanos de Ceuta, S.L. | 50,00 | 5.168 | - | 210 |
| Servicios Culturales Mexiquenses, S.A. de C.V. | 50,00 | 1.495 | 4.107 | 186 |
| Shams Power Company PJSC | 40,00 | 635.290 | 70.516 | 10.895 |
| SoleAlben EPC Ashalim, L.P. | 50,20 | - | - | - |
| SRC Nanomateriales, S.A | 50,00 | 331 | - | 125 |
| Total Abengoa Solar Emirates Investment Company, B.V. (2) | 50,00 | 49.647 | - | (104) |
| Total Abengoa Solar Emirates Q&M Company, B.V. | 50,00 | 348 | 1.345 | 165 |
| TSMC Ingeniería y Construcción, Ltda. | 33,30 | 60 | - | - |
| Xina Solar One (Rf) (Pty), Ltd. | 80,00 | 33.160 | - | 337 |
| Total 2014 | | 2.835.755 | 276.105 | 33.625 |

(1) Dentro de la partida de activos se incluyen activos certificados como de desarrollo correspondientes a la planta de energía termosolar con tecnología de torre con concentración de radiación solar en Sudáfrica por un importe de 118.804 miles de euros, aplicando el porcentaje de participación que se posee sobre la sociedad. Para mayor detalle de activos en desarrollo véase Nota 8.3.

(2) Sociedades clasificadas como activos mantenidos para la venta en el ejercicio 2014.

11.3. El porcentaje de participación en el capital social de sociedades asociadas no difiere del porcentaje de derechos de voto sobre las mismas.

El importe acumulado en Otro resultado global al cierre del ejercicio 2015 correspondiente a las inversiones en asociadas asciende a -18.624 miles de euros (-47.510 miles de euros al cierre del ejercicio 2014).

11.4. Al cierre del ejercicio 2015 las participaciones más significativas para desglosar sus activos y pasivos y cuenta de resultados corresponde a las de Atlantica Yield y sus sociedades dependientes, cuyo detalle está incluido en la Nota 7.1.a, y a las de APW-1, cuyo detalle es el siguiente:

| Concepto | Importe al 31.12.15 |
|--------------------------------------|---------------------|
| Immovilizado en proyectos | 666.378 |
| Inversiones en asociadas | - |
| Inversiones financieras | 685.297 |
| Activos por impuestos diferidos | 840 |
| Activos corrientes | 52.796 |
| Financiación de proyectos | (237.140) |
| Otros pasivos no corrientes | (151.797) |
| Otros pasivos corrientes | (249.588) |
| Total activos y pasivos netos | 766.786 |

| Concepto | 2015 |
|--|-----------------|
| Ventas | 2.623 |
| Otros ingresos de explotación | 418 |
| Gastos de explotación | (29.972) |
| I. Resultados de explotación | (26.931) |
| II. Resultados financieros | (6.924) |
| III. Participación en beneficio/(pérdida) de asociadas | - |
| IV. Resultados consolidados antes de impuestos | (33.855) |
| V. Impuesto sobre beneficios | - |
| VI. Resultado del período proced. de actividades continuadas | (33.855) |
| VII. Resultado atribuido a Socios Externos | - |
| VIII. Resultado del período atribuido a la soc. dominante | (33.855) |

Nota 12.- Instrumentos financieros por categoría

Los instrumentos financieros del Grupo consisten principalmente en depósitos, clientes y cuentas a cobrar, derivados y préstamos. Los instrumentos financieros por categoría reconciliados con las partidas del Estado de situación financiera consolidado son los siguientes:

| Categoría | Notas | Préstamos y partidas a cobrar / pagar | Activos / Pasivos a valor razonable | Derivados de cobertura | Disponibles para la venta | Total a 31.12.15 |
|---|-------|---------------------------------------|-------------------------------------|------------------------|---------------------------|-------------------|
| Activos financieros disp. para la venta | 13 | - | - | - | 46.399 | 46.399 |
| Instrumentos financieros derivados | 14 | - | 4.320 | 24.435 | - | 28.755 |
| Cuentas financieras a cobrar | 15 | 1.557.394 | - | - | - | 1.557.394 |
| Clientes y otras cuentas a cobrar | 15 | 2.004.436 | - | - | - | 2.004.436 |
| Efectivo y equivalentes a efectivo | 17 | 680.938 | - | - | - | 680.938 |
| Total Activos financieros | | 4.242.768 | 4.320 | 24.435 | 46.399 | 4.317.922 |
| Financiación de proyectos | 19 | 3.070.106 | - | - | - | 3.070.106 |
| Financiación corporativa | 20 | 6.325.001 | - | - | - | 6.325.001 |
| Proveedores y otras cuentas a pagar | 25 | 4.379.252 | - | - | - | 4.379.252 |
| Instrumentos financieros derivados | 14 | - | 67.682 | 78.237 | - | 145.919 |
| Total Pasivos financieros | | 13.774.359 | 67.682 | 78.237 | - | 13.920.278 |

| Categoría | Notas | Préstamos y partidas a cobrar / pagar | Activos / Pasivos a valor razonable | Derivados de cobertura | Disponibles para la venta | Total a 31.12.14 |
|---|-------|---------------------------------------|-------------------------------------|------------------------|---------------------------|-------------------|
| Activos financieros disp. para la venta | 13 | - | - | - | 46.649 | 46.649 |
| Instrumentos financieros derivados | 14 | - | 745 | 20.094 | - | 20.839 |
| Cuentas financieras a cobrar | 15 | 1.667.552 | - | - | - | 1.667.552 |
| Clientes y otras cuentas a cobrar | 15 | 2.156.916 | - | - | - | 2.156.916 |
| Efectivo y equivalentes a efectivo | 17 | 1.810.813 | - | - | - | 1.810.813 |
| Total Activos financieros | | 5.635.281 | 745 | 20.094 | 46.649 | 5.702.769 |
| Financiación de proyectos | 19 | 4.958.114 | - | - | - | 4.958.114 |
| Financiación corporativa | 20 | 5.325.350 | - | - | - | 5.325.350 |
| Proveedores y otras cuentas a pagar | 25 | 5.555.168 | - | - | - | 5.555.168 |
| Instrumentos financieros derivados | 14 | - | 45.682 | 259.353 | - | 305.035 |
| Total Pasivos financieros | | 15.838.632 | 45.682 | 259.353 | - | 16.143.667 |

La información sobre los instrumentos financieros medidos a valor razonable se detalla en función de las siguientes clasificaciones de mediciones:

- › Nivel 1: Activos o pasivos con cotización en un mercado activo.
- › Nivel 2: Valorados en función de variables diferentes de precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo bien directamente (como precios no cotizados) o indirectamente de modelos de valoración.
- › Nivel 3: Valorados en función de variables no basadas en datos observables de mercado.

A 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 el detalle de los activos y pasivos del Grupo a valor razonable es el siguiente (a excepción de aquellos activos y pasivos cuyo importe en libros se aproxime a su valor razonable, instrumentos de patrimonio no cotizados valorados a su coste y los contratos con componentes que no se pueden valorar con fiabilidad):

| Clase | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total a 31.12.15 |
|---|-----------|-----------------|---------------|------------------|
| Instrumentos financieros derivados de no cobertura contable | - | (37.493) | (25.869) | (63.362) |
| Instrumentos financieros derivados de cobertura contable | - | (53.802) | - | (53.802) |
| Disponibles para la venta | 29 | - | 46.370 | 46.399 |
| Total | 29 | (91.295) | 20.501 | (70.765) |

| Clase | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total a 31.12.14 |
|---|-----------|------------------|---------------|------------------|
| Instrumentos financieros derivados de no cobertura contable | - | (36.439) | (8.498) | (44.937) |
| Instrumentos financieros derivados de cobertura contable | - | (239.259) | - | (239.259) |
| Disponibles para la venta | 33 | - | 46.616 | 46.649 |
| Total | 33 | (275.698) | 38.118 | (237.547) |

Adicionalmente, en la Nota 20 se recoge el valor razonable de obligaciones y bonos. Por otro lado, respecto a la financiación corporativa reconocida a coste amortizado, en el pasado, su valor a coste amortizado era similar a su valor razonable, no obstante, a partir de las circunstancias mencionadas en la Nota 2.1.1. su valor razonable ha variado, no pudiendo estimarse con fiabilidad a 31 de diciembre de 2015.

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1) comprenden acciones.

La mayoría de la cartera de Abengoa se clasifica dentro del nivel 2, se trata de la cartera de derivados financieros designados como cobertura de flujos de efectivo. Dentro de los mismos la tipología más significativa es la de Swap de tipo de cambio (véase Nota 14).

Dentro de la clasificación de "Instrumentos financieros derivados de no cobertura contable" se incluyen el valor razonable del derivado implícito de los bonos convertibles y canjeables (a excepción del bono convertible con vencimiento en 2019), el valor razonable de las opciones sobre las acciones de Abengoa, así como aquellos instrumentos financieros derivados que, siendo derivados contratados con la finalidad de cubrir determinados riesgos de mercado (tipo de interés, moneda extranjera y existencias), no reúnen todos los requisitos especificados por la NIC 39 para designarse como instrumentos de cobertura desde un punto de vista contable.

El elemento más significativo incluido en el nivel 3 se corresponde con la participación del 3% que Abengoa, S.A. mantiene en Yoigo, registrada a su valor razonable (véase Nota 13.8). El método de valoración utilizado para calcular el valor razonable ha sido el descuento de flujos de tesorería en base al último plan de negocio que se posee del ejercicio anterior, utilizando como tasa de descuento un coste medio ponderado de capital (WACC) de mercado del 10%. Asimismo se ha realizado un análisis de sensibilidad considerando distintas tasas de descuento y desviaciones del plan de negocio, con el objetivo de asegurarse de que los posibles cambios de valoración no empeoran en ningún caso su valor razonable.

Adicionalmente, se clasifica dentro del nivel 3 el derivado implícito del préstamo convertible recibido como parte de la contraprestación de la venta de Befesa. A 31 de diciembre de 2015, el derivado implícito tiene un valor razonable negativo de 25.869 miles de euros.

Si el valor patrimonial de Befesa se hubiera incrementado en un 10%, suponiendo que el horizonte medio de permanencia del fondo antes de la venta de la inversión no variase respecto a las hipótesis consideradas en la valoración, el valor razonable del derivado implícito disminuiría en 1.785 miles de euros, hasta los 24.085 miles de euros.

A continuación se detallan los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos de nivel 3 al cierre del ejercicio 2015 y 2014:

| Movimientos | Importe |
|---|---------------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2013 | 45.758 |
| Ganancias y pérdidas reconocidas en patrimonio | (1.414) |
| Variaciones Activos / Pasivos a valor razonable | (8.498) |
| Variaciones de perímetro, reclasificaciones y diferencias de conversión | 2.272 |
| Saldo a 31 de diciembre 2014 | 38.118 |
| Ganancias y pérdidas reconocidas en patrimonio | 1.240 |
| Variaciones Activos / Pasivos a valor razonable | (17.371) |
| Variaciones de perímetro, reclasificaciones y diferencias de conversión | (1.486) |
| Saldo a 31 de diciembre 2015 | 20.501 |

Durante los ejercicios presentados no han existido reclasificaciones entre los niveles de los instrumentos financieros.

A 31 de diciembre de 2015 el importe de los derivados de tipo de interés vencidos y no liquidados ascendía a 33.656 miles de euros. El importe de los derivados de cobertura de tipo de cambio vencidos y no liquidados ascendía a 2.886 miles de euros. El importe de los derivados de cobertura de precio de existencias vencidos y no liquidados ascendía a 28.083 miles de euros.

Nota 13.- Activos financieros disponibles para la venta

13.1. El detalle y los movimientos de los activos financieros disponibles para la venta durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

| Activos financieros disp. venta | Saldos |
|---|---------------|
| A 31 de diciembre de 2013 | 50.207 |
| Altas | 1.626 |
| Ganancias/pérdidas transferidas a patrimonio neto | (1.355) |
| Bajas | (3.829) |
| A 31 de diciembre de 2014 | 46.649 |
| Altas | 702 |
| Ganancias/pérdidas transferidas a patrimonio neto | 1.240 |
| Bajas | (2.192) |
| A 31 de diciembre de 2015 | 46.399 |
| Menos: Parte no corriente | 41.057 |
| Parte corriente | 5.342 |

| Activos fros. activo no corriente | 2015 | 2014 |
|--|-----------------|-----------------|
| | % Participación | % Participación |
| Dyadic Investment | 7,00 | 7,00 |
| Fundación Soland | 16,67 | 16,67 |
| Norpost | 10,00 | 10,00 |
| Proxima Ltd. (Nexttel) | 10,00 | 10,00 |
| Soc. Con. Canal Navarra | 10,00 | 10,00 |
| Sociedad Andaluza de Valoración Biomasa | 6,00 | 6,00 |

| Activos fros. activo corriente | 2015 | 2014 |
|---------------------------------------|-----------------|-----------------|
| | % Participación | % Participación |
| Comeesa | 5,31 | 5,31 |
| Chekin | 14,28 | 14,28 |
| Medgrid, SAS | 5,45 | 5,45 |
| Mediación Bursátil, S.V.B., S.A. | 8,00 | 8,00 |
| Operador Mercado Ibérico (OMIP) | 5,00 | 5,00 |

13.3. Se han realizado todas las notificaciones necesarias a las sociedades participadas directa e indirectamente en más de un 10%, en cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital.

13.4. No existen circunstancias que afecten de manera significativa a los activos financieros en cartera, tales como litigios, embargos, etc.

13.5. No existen compromisos en firme de compra y/o venta de estas participaciones que puedan considerarse significativos respecto a las Cuentas Anuales Consolidadas.

13.6. El importe de los intereses devengados y no cobrados no es significativo.

13.7. No existen valores de renta fija en mora. La tasa media de rentabilidad de los valores de renta fija está en línea con los tipos de mercado.

13.8. A 31 de diciembre de 2015 y 2014, Abengoa, S.A. mantiene una participación del 3% en Yoigo registrada por un valor razonable de 32.997 miles de euros y se mantiene en el Grupo bajo la titularidad de la sociedad Siema Investments, S.L. (sociedad holding al 100% participada por Abengoa, S.A.). Adicionalmente los accionistas de Yoigo han concedido a dicha compañía diversos préstamos participativos según un plan establecido que ha supuesto un desembolso total de 21.030 miles de euros (a 31 de diciembre de 2015 y 2014) equivalente al 3% del importe total prestado por los accionistas a la sociedad.

Como consecuencia de la adquisición de su participación en Yoigo, Siema Investment, S.L. se hizo cargo desde un primer momento de avales ante la Administración española en garantía del cumplimiento de los compromisos de inversión, comercialización, empleo y desarrollo de red adquiridos por Yoigo junto a otros avales mantenidos en relación con la tasa del espectro radioelectrónico que al Grupo le corresponden contra-garantizar por un importe total de 3.387 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 y 2014 (dichas garantías están incluidas en el detalle de la Nota 23.1).

13.9. Como resultado de los análisis de deterioro de valor de los activos financieros disponibles para la venta, no ha sido necesario registrar pérdidas significativas por deterioro de valor de estos activos.

Nota 14.- Instrumentos financieros derivados

14.1. El detalle del valor razonable de los instrumentos financieros derivados (véase Nota 12) a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

| Concepto | Nota | 31.12.15 | | 31.12.14 | |
|---|--------|---------------|----------------|---------------|----------------|
| | | Activos | Pasivos | Activos | Pasivos |
| Derivados de tipo de cambio – cobertura de flujos de efectivo | 14.2.a | 22.067 | 37.181 | 6.017 | 13.163 |
| Derivados de tipo de cambio – no cobertura contable | 14.2.c | 4.313 | 4.139 | - | - |
| Derivados de tipo de interés – cobertura de flujos de efectivo | 14.3.a | 1.522 | 6.736 | 5.271 | 215.308 |
| Derivados de tipo de interés – no cobertura contable | 14.3.c | - | 32.998 | - | 33.163 |
| Derivados de precios de existencias – cobertura de flujos de efectivo | 14.4.a | 846 | 34.320 | 8.806 | 30.882 |
| Derivado implícito bonos convertibles, canjeables y opciones sobre acciones | 20.3 | 7 | 30.545 | 745 | 12.519 |
| Total | | 28.755 | 145.919 | 20.839 | 305.035 |
| Parte no corriente | | 14.941 | 38.002 | 5.997 | 225.298 |
| Parte corriente | | 13.814 | 107.917 | 14.842 | 79.737 |

La información sobre las técnicas de valoración de los instrumentos financieros derivados se detalla en las Notas 2.11 y 12.

Los derivados clasificados como no cobertura contable son aquellos instrumentos financieros derivados que, siendo derivados contratados con la finalidad de cubrir determinados riesgos de mercado (tipo de interés, moneda extranjera, existencias y precio de mercado de la acción clase B de Abengoa), no reúnen todos los requisitos especificados por la NIC 39 para designarse como instrumentos de cobertura desde un punto de vista contable (debido a que al inicio de la cobertura, no hubo designación o documentación formal relativa a la cobertura o la estrategia de gestión del riesgo que se pretende implementar) o, de haber cumplido con todos los requisitos para ser designado como instrumento de cobertura, el subyacente ha sido vendido o la designación de cobertura se ha interrumpido.

El incremento neto producido durante el ejercicio 2015 en los activos financieros derivados se corresponde principalmente al incremento del valor razonable de los derivados de tipo de cambio debido a una depreciación del real brasileño frente al euro y a la valoración del derivado de tipo de cambio con Atlantica Yield contratado en el ejercicio.

El decremento neto producido durante el ejercicio 2015 en los pasivos financieros derivados corresponde principalmente a los derivados que pertenecían a sociedades que han sido vendidas a Atlantica Yield y su integración posterior por el método de la participación y a una reducción favorable de los instrumentos derivados de tipo de interés debido a la caída de la curva de los tipos de interés en euros. Adicionalmente, se ha producido un aumento del valor razonable del derivado implícito del bono canjeable en acciones ordinarias de Atlantica Yield con vencimiento 2017 (véase Nota 20.3), incremento del valor razonable del derivado convertible de Befesa, así como un aumento de los nominales de los derivados de tipo de cambio contratados e incremento originado por la evolución de los precios de existencias relativos principalmente al aluminio.

El importe del valor razonable traspasado al resultado del ejercicio 2015 de los instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura ha sido una pérdida de 251.259 miles de euros (29.720 miles de euros de pérdida a 31 de diciembre de 2014) (véase Nota 18.3).

En las siguientes secciones se detalla el valor razonable de cada categoría de instrumentos financieros derivados que se presentan en la tabla anterior. La posición neta de activos y pasivos para cada línea de la tabla resumen anterior se concilia con el importe neto de los valores razonables de los cobros y pagos para los derivados de tipo de cambio, el importe neto de los valores razonables de cap y swap para derivados de tipo de interés y el importe neto de los valores razonables de los derivados de materias primas, respectivamente.

14.2. Derivados de cobertura de tipo de cambio

Los términos "Cobertura de cobros" y "Cobertura de pagos" se refieren a los derivados de tipo de cambio designados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo asociados a los cobros y pagos altamente probables por operaciones de ventas y compras futuras, denominados en moneda extranjera.

A continuación se muestra el detalle de los nacionales (por su contravalor en miles de euros) de los instrumentos financieros derivados de cobros y pagos en moneda extranjera al cierre de los ejercicios 2015 y 2014:

| Divisa | 31.12.15 | | 31.12.14 | |
|-------------------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|
| | Cobros | Pagos | Cobros | Pagos |
| Chelin Keniano (Kenia) | 1.267 | 119 | 5.944 | 1.963 |
| Corona Sueca (Suecia) | - | - | - | 3.737 |
| Dílar Kuwaití (Kuwait) | 15.340 | 7.149 | - | - |
| Dirhams (Emiratos Árabes) | - | - | 8.754 | 8.161 |
| Dólar (Australia) | - | - | - | 194 |
| Dólar (USA) | 869.524 | 241.020 | 105.804 | 473.218 |
| Euro | 124.935 | 90.401 | - | - |
| Francos Suizos (Suiza) | - | - | - | 2.495 |
| Libra Esterlina (Reino Unido) | 522 | 13 | - | 24 |
| Peso Mexicano (México) | - | - | 7 | 15 |
| Peso Uruguayo (Uruguay) | - | - | 244 | - |
| Real Brasileño (Brasil) | 22.005 | - | - | - |
| Shéquel Isrealí (Israel) | - | - | - | 5.330 |
| Yen (Japón) | - | - | 12 | 31 |
| Zloty (Polonia) | - | - | 83.308 | 27.594 |
| Total | 1.033.593 | 338.702 | 204.073 | 522.762 |

El detalle de los valores razonables de los instrumentos financieros derivados de cobros y pagos en moneda extranjera al cierre de los ejercicios 2015 y 2014:

| Divisa | 31.12.15 | | 31.12.14 | |
|-------------------------------|-----------------|--------------|-----------------|--------------|
| | Cobros | Pagos | Cobros | Pagos |
| Chelin Keniano (Kenia) | (128) | 7 | (88) | (2) |
| Corona Danesa (Dinamarca) | 73 | (131) | - | - |
| Corona Sueca (Suecia) | - | - | - | (254) |
| Dílar Kuwaití (Kuwait) | (674) | 179 | - | - |
| Dirhams (Emiratos Árabes) | (233) | 193 | (677) | 639 |
| Dólar (Australia) | - | - | - | 1 |
| Dólar (USA) | (18.995) | 3.524 | (3.746) | 2.915 |
| Euro | (1.200) | 775 | - | - |
| Francos Suizos (Suiza) | - | - | - | 27 |
| Libra Esterlina (Reino Unido) | - | 1 | - | - |
| Peso Mexicano (México) | - | - | - | (1) |
| Peso Uruguayo (Uruguay) | - | - | - | (13) |
| Real Brasileño (Brasil) | 8.178 | - | - | - |
| Shéquel Isrealí (Israel) | - | 251 | - | 105 |
| Yen (Japón) | - | - | 1 | (2) |
| Zloty (Polonia) | (9.235) | 2.475 | (7.176) | 1.125 |
| Total | (22.214) | 7.274 | (11.699) | 4.553 |

a) Coberturas de flujos de efectivo

El detalle al cierre del ejercicio 2015 y 2014 de los vencimientos de los nacionales de los instrumentos financieros derivados de coberturas de flujo de efectivo es el siguiente:

| Vencimiento de los nacionales | 31.12.15 | | 31.12.14 | |
|-------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | Cobros | Pagos | Cobros | Pagos |
| Hasta 1 año | 424.046 | 235.013 | 162.595 | 516.763 |
| Entre 1 y 2 años | 124.834 | 90.705 | 41.477 | 5.999 |
| Entre 2 y 3 años | 92.085 | 12.984 | - | - |
| Posteriores | 143.938 | - | - | - |
| Total | 784.903 | 338.702 | 204.072 | 522.762 |

El detalle al cierre del ejercicio 2015 y 2014 de los vencimientos de los valores razonables de los instrumentos financieros derivados de coberturas de flujo de efectivo es el siguiente:

| Vencimiento de los valores razonables | 31.12.15 | | 31.12.14 | |
|---------------------------------------|-----------------|--------------|-----------------|--------------|
| | Cobros | Pagos | Cobros | Pagos |
| Hasta 1 año | (25.907) | 5.688 | (9.151) | 4.602 |
| Entre 1 y 2 años | (2.372) | 1.411 | (2.548) | (49) |
| Entre 2 y 3 años | 2.021 | 175 | - | - |
| Posteriores | 3.870 | - | - | - |
| Total | (22.388) | 7.274 | (11.699) | 4.553 |

El importe neto del valor razonable traspasado al resultado del ejercicio 2015 y 2014 de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo ha sido de -2.430 y 10.443 miles de euros respectivamente (véase Nota 18.3).

La parte no efectiva reconocida en la Cuenta de Resultados Consolidada del ejercicio 2015 y 2014 originada por los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo sobre tipo de cambio asciende a -24.614 y 801 miles de euros respectivamente.

El resultado acumulado después de impuestos al cierre del ejercicio 2015 y 2014 en el patrimonio neto de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de caja sobre tipo de cambio asciende a -35.763 y -14.317 miles de euros respectivamente (véase Nota 18.3).

b) Coberturas de valor razonable

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 el Grupo no posee instrumentos financieros derivados de coberturas de valor razonable de tipo de cambio.

c) Derivados de no cobertura contable

El detalle de los vencimientos de los nocionales a cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

| Vencimiento de los nocionales | 31.12.15 | | 31.12.14 | |
|-------------------------------|----------------|-------|----------|-------|
| | Cobros | Pagos | Cobros | Pagos |
| Hasta 1 año | 145.874 | - | - | - |
| Entre 1 y 2 años | 78.120 | - | - | - |
| Entre 2 y 3 años | 24.697 | - | - | - |
| Posteriores | - | - | - | - |
| Total | 248.691 | - | - | - |

El detalle al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 del vencimiento de los valores razonables de los instrumentos financieros derivados de no cobertura de flujo de efectivo es el siguiente:

| Vencimiento de los valores razonables | 31.12.15 | | 31.12.14 | |
|---------------------------------------|------------|-------|----------|-------|
| | Cobros | Pagos | Cobros | Pagos |
| Hasta 1 año | 219 | - | - | - |
| Entre 1 y 2 años | (35) | - | - | - |
| Entre 2 y 3 años | (10) | - | - | - |
| Posteriores | - | - | - | - |
| Total | 174 | - | - | - |

El importe del valor razonable de los instrumentos financieros derivados reconocidos directamente en la Cuenta de Resultados Consolidada por no reunir todos los requisitos especificados por la NIC 39 para poder designarse como instrumento de cobertura ha sido nulo (266 miles de euros en 2014) (véase Nota 30.2).

14.3. Derivados de tipo de interés

Tal y como se hace referencia en la Nota 4 de esta Memoria, la política general de cobertura de tipo de interés está basada en la contratación de opciones a cambio de una prima (compra de opción call) por medio de la cual la sociedad se asegura el pago de un tipo de interés fijo máximo. Adicionalmente, y en situaciones determinadas, la sociedad utiliza contratos de permuta (swap) de tipo de interés variable a fijo.

En consecuencia, los nocionales cubiertos, strikes contratados y vencimientos, en función de las características de la deuda cuyo riesgo de tipo de interés se está cubriendo, son dispares:

- › Financiación corporativa: coberturas de entre el 75% y el 100% del nocional, con vencimientos hasta el 2022 y con tipos medios asegurados entre un 0,10% y un 4,75% para préstamos referenciados a tipo Euribor un mes, tres meses y seis meses.
- › Financiación de proyectos:
 - › Financiación de proyectos en euros; coberturas de entre el 80% y el 100% del nocional, con vencimientos hasta el 2032 y con tipos medios asegurados entre un 0,31% y un 5,00%.
 - › Financiación de proyectos en dólares americanos; coberturas de entre el 75% y el 100% del nocional, con vencimientos hasta el 2032 y con tipos medios asegurados entre un 1,09% y un 5,21%.

a) Coberturas de flujos de efectivo

El detalle al cierre del ejercicio 2015 y 2014 de los vencimientos de los nocionales asegurados mediante instrumentos financieros derivados de coberturas de flujo de efectivo es el siguiente:

| Vencimiento de los nocionales | 31.12.15 | | 31.12.14 | |
|-------------------------------|------------------|---------------|-------------------|----------------|
| | Cap / Collar | Swap | Cap / Collar | Swap |
| Hasta 1 año | 178.668 | 223 | 3.028.195 | 15.699 |
| Entre 1 y 2 años | 136.397 | 238 | 2.734.645 | 17.120 |
| Entre 2 y 3 años | 2.702.777 | 254 | 2.842.634 | 18.164 |
| Más de 3 años | 216.936 | 10.910 | 3.236.461 | 321.656 |
| Total | 3.234.778 | 11.625 | 11.841.935 | 372.639 |

El detalle al cierre del ejercicio 2015 y 2014 de los vencimientos de los valores razonables de los instrumentos financieros derivados de coberturas de flujo de efectivo es el siguiente:

| Vencimiento de los valores razonables | 31.12.15 | | 31.12.14 | |
|---------------------------------------|-----------------|---------------|-----------------|------------------|
| | Cap / Collar | Swap | Cap / Collar | Swap |
| Hasta 1 año | 304 | - | (24.762) | (5.407) |
| Entre 1 y 2 años | (15.494) | (61) | (11.841) | (5.880) |
| Entre 2 y 3 años | (4.592) | (65) | (3.568) | (6.295) |
| Más de 3 años | (674) | 15.368 | 2.734 | (155.018) |
| Total | (20.456) | 15.242 | (37.437) | (172.600) |

El importe neto del valor razonable traspasado al resultado del ejercicio 2015 y 2014 de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo sobre tipos de interés ha sido de -237.147 miles de euros y -84.567 miles de euros respectivamente (véase Nota 18.3).

El resultado acumulado después de impuestos al cierre del ejercicio 2015 y 2014 en el patrimonio neto de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo sobre tipos de interés asciende a -11.532 y -253.783 miles de euros respectivamente (véase Nota 18.3).

El importe neto del valor razonable del componente temporal reconocido en el resultado del ejercicio 2015 y 2014 de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo ha sido de 16.289 y -17.559 miles de euros respectivamente.

b) Coberturas de valor razonable

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 el Grupo no posee instrumentos financieros derivados de cobertura de valor razonable de tipo de interés.

c) Derivados de no cobertura contable

El detalle al cierre del ejercicio 2015 y 2014 de los vencimientos de los nocionales asegurados mediante instrumentos financieros derivados que no cumplen con los requisitos para ser clasificados como cobertura contable es el siguiente:

| Vencimiento de los nocionales | 31.12.15 | | 31.12.14 | |
|-------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | Floor | Floor | Floor | Floor |
| Hasta 1 año | 930.000 | 630.000 | 930.000 | 630.000 |
| Entre 1 y 2 años | 1.500.000 | 300.000 | 1.500.000 | 300.000 |
| Entre 2 y 3 años | 315.000 | 1.500.000 | 315.000 | 1.500.000 |
| Más de 3 años | - | 315.000 | - | 315.000 |
| Total | 2.745.000 | 2.745.000 | 2.745.000 | 2.745.000 |

El detalle al cierre del ejercicio 2015 y 2014 de los vencimientos de los valores razonables de los instrumentos financieros derivados de no cobertura contable es el siguiente:

| Vencimiento de los valores razonables | 31.12.15 Floor | 31.12.14 Floor |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Hasta 1 año | (7.567) | (9.082) |
| Entre 1 y 2 años | (20.301) | (4.358) |
| Entre 2 y 3 años | (5.130) | (15.484) |
| Más de 3 años | - | (4.239) |
| Total | (32.998) | (33.163) |

Al cierre del ejercicio 2015 y 2014, el importe del valor razonable de los instrumentos financieros derivados reconocidos directamente en la Cuenta de Resultados Consolidada por no reunir todos los requisitos especificados por la NIC 39 para poder designarse como instrumento de cobertura ha sido -8.094 miles de euros y -18.401 miles de euros respectivamente (véase Nota 30.1).

14.4. Derivados de precios de existencias

Respecto a los contratos de cobertura de precio de existencias, tal y como se indica en la Nota 2.10 de esta Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de Abengoa del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015, indicar que diversas actividades de Abengoa a través de sus diferentes segmentos (Bioenergía e Ingeniería y Construcción) exponen al Grupo a riesgos derivados de los valores razonables de determinados activos y suministros (aluminio, grano y etanol principalmente).

Para cubrir dichos riesgos, Abengoa utiliza contratos de futuro y derivados OTC sobre dichos activos y suministros.

a) Coberturas de flujos de efectivo

El detalle de los vencimientos de los nacionales asegurados mediante los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujo de efectivo al cierre del ejercicio 2015 y 2014:

| 2015 | Fuel (ML) | Etanol (Galones) | Gas (MMbtu) | Grano (Bushels) | Aluminio (Toneladas) |
|--------------|--------------|------------------|-------------|-------------------|----------------------|
| Hasta 1 año | 4.662 | - | - | 16.095.000 | 48.443 |
| Total | 4.662 | - | - | 16.095.000 | 48.443 |

| 2014 | Fuel (ML) | Etanol (Galones) | Gas (MMbtu) | Grano (Bushels) | Aluminio (Toneladas) |
|--------------|-----------|-------------------|------------------|--------------------|----------------------|
| Hasta 1 año | - | 50.610.000 | 2.015.989 | 104.750.000 | 115.522 |
| Total | - | 50.610.000 | 2.015.989 | 104.750.000 | 115.522 |

El detalle de los vencimientos de los valores razonables de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujo de efectivo al cierre del ejercicio 2015 y 2014 es el siguiente:

| 2015 | Fuel | Etanol | Gas (miles de €) | Grano | Aluminio |
|--------------|--------------|----------|------------------|------------|-----------------|
| Hasta 1 año | (637) | - | - | 836 | (33.673) |
| Total | (637) | - | - | 836 | (33.673) |

| 2014 | Fuel | Etanol | Gas (miles de €) | Grano | Aluminio |
|--------------|----------|----------------|------------------|---------------|-----------------|
| Hasta 1 año | - | (2.733) | (1.386) | 10.364 | (29.418) |
| Total | - | (2.733) | (1.386) | 10.364 | (29.418) |

El importe neto del valor razonable traspasado al resultado del ejercicio 2015 y 2014 de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo ha sido de -11.684 y 44.404 miles de euros respectivamente (véase Nota 18.3).

La parte no efectiva reconocida en la Cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2015 y 2014 originada por los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo sobre precio de existencias ha sido 6.413 miles de euros y nula, respectivamente.

El resultado acumulado después de impuestos al cierre del ejercicio 2015 y 2014 en el patrimonio neto de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de caja asciende a -33.600 y -21.288 miles de euros respectivamente (véase Nota 18.3).

b) Derivados de no cobertura contable

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 el Grupo no posee instrumentos financieros derivados de no cobertura contable de precios de materias primas.

El importe del valor razonable de los instrumentos financieros derivados reconocidos directamente en el resultado de explotación de la Cuenta de Resultados Consolidada por no reunir todos los requisitos especificados por la NIC 39 para poder designarse como instrumento de cobertura ha sido una pérdida de 5.383 miles de euros (pérdida de 4.808 miles de euros en 2014) (véase Nota 30.3).

Nota 15.- Clientes y otras cuentas financieras a cobrar

15.1. El detalle de los Clientes y Otras cuentas a Cobrar a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

| Concepto | Saldo a 31.12.15 | Saldo a 31.12.14 |
|---|---------------------|---------------------|
| Clientes por ventas | 515.088 | 592.628 |
| Clientes, obra ejecutada pendiente certificar | 787.535 | 913.122 |
| Provisiones de insolvencias | (63.707) | (82.209) |
| Administraciones Públicas | 552.958 | 595.784 |
| Otros Deudores Varios | 212.562 | 137.591 |
| Total | 2.004.436 | 2.156.916 |

Como regla general, "Clientes, obra ejecutada pendiente certificar" se facturan dentro de los tres meses siguientes a la finalización del trabajo que se realiza en el proyecto. Sin embargo, dadas las características concretas de algunos contratos de construcción, algunos proyectos pueden tardar más en ser facturados debido a los hitos de facturación especificados en los contratos. Los saldos de Clientes, obra ejecutada pendiente de certificar en el Estado de Situación Financiera Consolidado a

31 de diciembre de 2015 y 2014 están soportados por los contratos firmados con tales clientes, y no incluyen ninguna cuenta a cobrar relacionada con las reclamaciones de clientes.

Los saldos con empresas vinculadas al cierre del ejercicio 2015 (no existen saldos significativos en el ejercicio 2014) vienen detallados en la Nota 33.2.

15.2. El valor razonable de los Clientes y otras cuentas financieras a cobrar se aproxima a su importe en libros.

15.3. El detalle de los Clientes y otras cuentas financieras a cobrar en moneda extranjera (por su contravалor en miles de euros) a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

| Divisa | Saldo a 31.12.15 | Saldo a 31.12.14 |
|-------------------|------------------|------------------|
| Dinar Argelino | 3.142 | 5.842 |
| Dirham marroquí | 18.749 | 23.267 |
| Dólar americano | 259.878 | 343.173 |
| Nuevo sol peruano | 46.513 | 61.476 |
| Peso argentino | 13.000 | 36.632 |
| Peso chileno | 46.777 | 20.419 |
| Peso mexicano | 18.116 | 52.174 |
| Peso uruguayo | 8.452 | 27.085 |
| Rand Sudafricano | 5.043 | 21.881 |
| Real brasileño | 42.728 | 57.460 |
| Rupia India | 29.629 | 34.669 |
| Riyal Saudita | 35.813 | 62.404 |
| Yuan Chino | 4.243 | 2.898 |
| Zloty Polaco | 15.780 | 56.815 |
| Otras | 53.774 | 10.723 |
| Total | 601.637 | 816.918 |

15.4. El detalle de la antigüedad de los Clientes por ventas a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

| Antigüedad | Saldo a 31.12.15 | Saldo a 31.12.14 |
|--------------------|---------------------|---------------------|
| Hasta 3 meses | 344.132 | 405.137 |
| Entre 3 y 6 meses | 26.045 | 50.928 |
| Superior a 6 meses | 144.911 | 136.563 |
| Total | 515.088 | 592.628 |

15.5. La calidad crediticia de los clientes que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro, se puede evaluar en función de la siguiente clasificación:

| Clientes por ventas | Saldo a 31.12.15 | Saldo a 31.12.14 |
|--|---------------------|---------------------|
| Clientes factorizables sin recurso por banco | 141.296 | 154.425 |
| Clientes factorizables con recurso por banco | 46 | 9.349 |
| Clientes cubiertos por seguros de crédito | 8.966 | 1.940 |
| Clientes al contado o por transferencia | 218.692 | 289.891 |
| Clientes de UTE/Entidades Públicas/Otros | 146.088 | 137.023 |
| Total clientes por ventas | 515.088 | 592.628 |

15.6. El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

| Concepto | Saldo a 31.12.15 | Saldo a 31.12.14 |
|--|---------------------|---------------------|
| Saldo inicial | (82.209) | (64.047) |
| Aumento provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar | (13.011) | (13.511) |
| Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables | 19.998 | 506 |
| Reversión de importes no utilizados | 1.522 | 4.067 |
| Cambios en el perímetro | 4.750 | - |
| Diferencias de conversión y otros menores | 5.243 | (9.224) |
| Saldo final | (63.707) | (82.209) |

15.7. La Sociedad mantiene una serie de líneas de crédito de factoring sin recurso. La sociedad suscribe estos contratos de factoring con determinadas instituciones financieras vendiendo derechos de crédito de la sociedad en ciertos contratos comerciales. Los contratos de factoring se suscriben con la modalidad sin recurso, lo que significa que las instituciones financieras asumen el riesgo de crédito asociado con los clientes de la sociedad. Asimismo, la sociedad es responsable de la existencia y legitimidad de los derechos de crédito que se venden a las instituciones financieras. Los derechos de crédito de los clientes recurrentes o con plazos de hasta un año se encuentran respaldados por líneas de crédito de factoring rotativas anuales. Los derechos de crédito de los clientes no recurrentes o con plazos superiores a un año se apoyan en acuerdos de transferencia global que comienzan en la fecha de entrada en vigor del contrato comercial subyacente, finalizando cuando los trabajos contratados se hubieren completado.

La Sociedad tiene factorizados al cierre del ejercicio 2015 un importe de 92 millones de euros (205 millones de euros en 2014).

El gasto financiero durante el ejercicio 2015 derivado de las operaciones de factoring ha ascendido a 14 millones de euros (16 millones de euros en 2014).

15.8. Por otro lado, al cierre del ejercicio 2015 se han obtenido cobros por importe de 400 millones de euros (351 millones de euros en 2014) relacionados con un contrato de construcción de una planta de ciclo combinado en México, al amparo del contrato de cesión global de los derechos de cobro sin recurso firmado con una entidad financiera, bajo el esquema de inversión conocido como pidiregas, por el que una entidad financiera aporta los fondos necesarios para dicha construcción hasta la recepción provisional de la planta que será cuando el valor de dicho contrato será liquidado directamente por el cliente a la entidad financiera. Como resultado de ello, Abengoa está cobrando conforme a la finalización de los hitos de construcción. El gasto financiero asociado a este esquema durante el ejercicio 2015 ha ascendido a 15 millones de euros (11 millones de euros en 2014).

15.9. El detalle de las cuentas a cobrar con Administraciones Públicas al cierre del ejercicio 2015 y 2014 es el siguiente:

| Concepto | Saldo a 31.12.15 | Saldo a 31.12.14 |
|---|---------------------|---------------------|
| Hacienda Pública deudora por diversos conceptos | 332.241 | 333.492 |
| Organismos de la Seguridad Social deudores | 764 | 365 |
| Hacienda Pública, IVA soportado | 153.795 | 187.170 |
| Hacienda Pública reten. y pagos a cuenta | 66.158 | 74.757 |
| Total Administraciones Públicas | 552.958 | 595.784 |

15.10. El detalle las Cuentas Financieras a Cobrar a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

| Concepto | Saldo a 31.12.15 | Saldo a 31.12.14 |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Créditos | 1.021.038 | 601.875 |
| Imposiciones y depósitos | 36.689 | 28.580 |
| Otras cuentas financieras a cobrar | 2 | 10.569 |
| Total no corriente | 1.057.729 | 641.024 |
| Créditos | 22.988 | 118.308 |
| Imposiciones y depósitos | 468.095 | 908.220 |
| Otras cuentas financieras a cobrar | 8.582 | - |
| Total corriente | 499.665 | 1.026.528 |

En este epígrafe se reconocen todos los créditos, imposiciones, depósitos y otras cuentas a cobrar (considerados como activos financieros no derivados que no cotizan en un mercado activo) y cuyo vencimiento es menor a doce meses (activos corrientes) o superior a dicho período (activos no corrientes).

El valor razonable de las Cuentas Financieras a Cobrar se aproxima a su importe en libros.

La partida de Créditos corrientes y no corrientes por importe de 1.044 millones de euros (720 millones de euros en 2014) incluye principalmente el préstamo convertible recibido en la operación de venta de la participación de Befesa por importe de 176 millones de euros (225 millones de euros de valor nominal), una cuenta por cobrar por importe de 138,5 millones de euros procedente de la resolución favorable de la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional en relación con el arbitraje contra Adriano Gianetti Dedini Ometto y Adriano Ometto Agrícola Ltda. (véase Nota 15.11), la cuenta a cobrar por importe de 243,1 millones de euros derivado de la transacción con APW-1 descrita en la Nota 7.1.b y préstamos a cobrar con empresas asociadas por importe de 332 millones de euros (fundamentalmente con APW-1 y con Ashalim Thermo Solar Management, Ltd).

La partida de imposiciones y depósitos corrientes y no corrientes por importe 505 millones de euros (937 millones de euros en 2014) incluye principalmente las imposiciones realizadas en valores de renta fija y depósitos bancarios, de los cuales un importe de 231 millones de euros (630 millones de euros en 2014) se encuentran pignorados en garantía de líneas de confirming sin recurso (véase Nota 25.3) y 207 millones de euros (156 millones de euros en 2014) se encuentran pignorados por diversos conceptos.

Otras cuentas financieras a cobrar incluyen otros importes a cobrar considerados como activos financieros no derivados que no cotizan en un mercado activo y que no se clasifican en ninguna de las otras categorías.

Los saldos con empresas vinculadas al cierre del ejercicio 2015 (no existen saldos significativos en el ejercicio 2014) vienen detallados en la Nota 33.2.

15.11. En noviembre de 2011, el Tribunal Arbitral nombrado por la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional, en un procedimiento con sede en Nueva York, Estados Unidos, dictó dos laudos favorables a nuestra filial ASA Bioenergy Holding A.G. ('ASA') estimando varias reclamaciones por incumplimientos contractuales por parte de Adriano Gianetti Dedini Ometto y Adriano Ometto Agrícola Ltda. (los Demandados "Adriano"). En cada uno de los procesos, los Demandados "Adriano" presentaron las correspondientes contra-demandas. En ambos procesos de arbitraje se falló a favor de ASA por una cantidad aproximada total de 118,3 millones de dólares más intereses. En octubre de 2012 los Demandados "Adriano" promovieron acciones de nulidad ante los Tribunales de Nueva York que fueron desestimadas en primera instancia y en apelación. En Marzo de 2014 los demandados Adriano presentaron una solicitud de "certiorari" ante el Tribunal Supremo de Estados Unidos. En Junio de 2014 el Tribunal Supremo denegó la petición de Certiorari. Los laudos son definitivos y no recurribles en Estados Unidos. Adicionalmente se ha iniciado el proceso para la homologación de los mencionados laudos en Brasil. A la fecha de formulación el proceso de homologación se encuentra en el Tribunal Supremo de Brasil (STJ), donde el juez ponente ya ha presentado sus argumentos y votado a favor de la homologación de los laudos, al igual que anteriormente se incluyó en el informe del Fiscal General, que también fue favorable. Por todo lo anterior, la Sociedad sigue proporcionando evidencia de la existencia de un derecho de cobro por lo que, a 31 de diciembre de 2015, sigue teniendo registrado una cuenta a cobrar por importe de 138,5 millones de euros.

Nota 16.- Existencias

16.1. La composición de las existencias a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

| Concepto | Saldo a 31.12.15 | Saldo a 31.12.14 |
|--|---------------------|---------------------|
| Comerciales | 5.766 | 8.992 |
| Materias Primas y otros aprovisionamientos | 114.424 | 116.714 |
| Productos en curso y semiterminados | 139 | 1.135 |
| Proyectos en curso | 33.368 | 40.712 |
| Productos terminados | 55.350 | 73.101 |
| Anticipos | 102.215 | 54.135 |
| Total | 311.262 | 294.789 |

El importe de las existencias correspondientes a sociedades ubicadas fuera de territorio español asciende a 217.492 miles de euros (196.570 miles de euros en 2014).

16.2. No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias, excepto las garantías normales de construcción de proyectos, las cuales van liberándose a medida que se cumplen los hitos contractuales.

Nota 17.- Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle de Efectivo y Equivalentes al Efectivo a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

| Concepto | Saldo a 31.12.15 | Saldo a 31.12.14 |
|-------------------------|---------------------|---------------------|
| Cuenta corriente / caja | 507.882 | 980.990 |
| Depósito bancario | 173.056 | 829.823 |
| Total | 680.938 | 1.810.813 |

Dentro del efectivo y equivalentes al efectivo se incluye al cierre del ejercicio 2015 un importe de 232 millones de euros (596 millones de euros al cierre del ejercicio 2014) que se encuentra pignorado en garantías de líneas de confirming sin recurso. Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2015 se incluye efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentra pignorado por diversos conceptos por importe de 78 millones de euros (139 millones de euros en 2014).

El desglose de dichos saldos por las principales divisas en que estos se encuentran nominados, se muestra, en su equivalencia en euros, a continuación:

| Divisa | 31.12.15 | | 31.12.14 | |
|-------------------|-------------------------|---------------------------|-------------------------|---------------------------|
| | Sociedades españolas | Sociedades extranjeras | Sociedades españolas | Sociedades extranjeras |
| Euro | 158.905 | 52.375 | 464.635 | 71.117 |
| Dólar americano | 67.255 | 156.283 | 172.073 | 425.777 |
| Franco suizo | 2.713 | 86 | 755 | 57 |
| Peso chileno | 85 | 3.016 | - | 18.031 |
| Dinar de los EAU | - | - | 4.058 | - |
| Rupia india | 3.562 | 1.951 | 5.973 | 1.007 |
| Peso argentino | - | 1.139 | - | 4.104 |
| Peso mexicano | - | 98.076 | 77 | 1.779 |
| Nuevo Sol peruano | 3 | 1.408 | 753 | 7.686 |
| Dinar argelino | 5.931 | - | 1.778 | 31.607 |
| Real brasileño | - | 46.983 | - | 554.599 |
| Rand sudafricano | 2.047 | 19.085 | 1 | 24.807 |
| Shekel | - | 36.372 | 5.502 | 14.637 |
| Libra Esterlina | 5.634 | 16 | - | - |
| Otros | 8.734 | 9.279 | - | - |
| Total | 254.869 | 426.069 | 655.605 | 1.155.208 |

Nota 18.- Patrimonio neto

18.1. Capital social

El capital social a 31 de diciembre de 2015 es de 1.840.954,98 euros representado por 941.533.858 acciones íntegramente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a dos clases distintas:

- › 83.467.081 acciones pertenecientes a la Clase A de 0,02 euro de valor nominal cada una, pertenecientes a la misma clase y serie, que confieren cada una de ellas 100 votos (las "acciones Clase A").
- › 858.066.777 acciones pertenecientes a la Clase B de 0,0002 euro de valor nominal cada una, pertenecientes a la misma clase y serie, que confieren cada una de ellas un (1) voto y que son acciones con derechos económicos idénticos a las acciones A establecidas en el artículo 8 de los estatutos sociales de Abengoa, S.A. (las "acciones Clase B" y, conjuntamente con las acciones Clase A, las "Acciones con Voto").

Las acciones clase A y clase B están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo). Las acciones clase A están admitidas a negociación desde el 29 de noviembre de 1996 y las acciones clase B desde el 25 de octubre de 2012. Asimismo, ciertas acciones de Clase B emitidas en una ampliación de capital llevada a cabo el 17 de octubre de 2013 también cotizan en el NASDAQ Global Select Market a través de "American Depository Shares" representadas por "American Depository Receipts" (con cinco acciones de Clase B intercambiables por un American Depository Share). La Sociedad presenta puntualmente la información periódica preceptiva con carácter trimestral y semestral.

De acuerdo con las comunicaciones recibidas por la sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente sobre obligaciones de comunicar porcentajes de participación (derechos políticos) y de acuerdo con información facilitada adicionalmente por sociedades vinculadas, los accionistas significativos a 31 de diciembre de 2015 son:

| Accionistas | % Participación |
|------------------------------------|-----------------|
| Inversión Corporativa IC, S.A. (*) | 45,602 |
| Finarpisa, S.A. (*) | 6,175 |

(*) Grupo Inversión Corporativa

El 30 de Septiembre de 2012, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó una ampliación de capital de 430.450.152 acciones de Clase B de 0,01 euros de valor nominal cada una, con cargo a reservas de libre disposición, que serían entregadas de manera gratuita a todos los accionistas en una proporción de cuatro acciones de Clase B por cada una de las acciones de Clase A o Clase B de las que sean titulares. Dicha Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó un derecho de conversión voluntaria a los accionistas de Clase A para convertir sus acciones clase A de entonces un euro de valor nominal (a 31 de diciembre de 2015, de 0,02 euros de valor nominal) en acciones de Clase B de entonces 0,01 euros de valor nominal (a 31 de diciembre de 2015, de 0,0002 euros de valor nominal) durante unas ventanas temporales pre establecidas hasta el 31 de Diciembre de 2017. Tras el ejercicio de este derecho, se producirá una reducción de capital por reducción del valor nominal de las acciones convertidas por importe a día de hoy de 0,0198 euros por acción, con abono a reservas restringidas.

Durante el ejercicio 2015 se han llevado a cabo 4 reducciones de capital, mediante las cuales se han convertido 776.559 acciones clase A en acciones clase B, lo que ha supuesto una reducción de capital de 639.149,47 euros.

El 4 de mayo de 2015, al amparo de la delegación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad de 30 de septiembre de 2012, la Sociedad llevó a cabo una ampliación de capital sin derechos de suscripción preferente por importe de 810.544,08 euros de nominal mediante la emisión de 81.054.408 nuevas acciones Clase B con la finalidad de atender solicitudes de conversión recibidas en relación con el Bono Convertible de 400.000.000 euros a un tipo de interés del 6,25% con vencimiento 2019 que la Sociedad emitió en enero de 2013.

Por otro lado, el 1 de octubre de 2015, la Sociedad llevó a cabo otra ampliación de capital, igualmente con exclusión de derechos de suscripción preferente, por importe de 207.097,3 euros de nominal mediante la emisión de 20.709.730 nuevas acciones de la Clase B, para atender el ejercicio de la totalidad de los warrants sobre acciones Clase B que estaban en circulación en ese momento, por su titular registrado, First Reserve Corporation.

Finalmente, el 10 de octubre de 2015 la Sociedad llevó a cabo una reducción de capital social sin devolución de aportaciones por importe de 90.336.437,74 euros mediante reducción del valor nominal de todas las acciones Clase A entonces en circulación en 0,98 euros cada una de ellas y de todas las acciones Clase B entonces en circulación en 0,0098 euros cada una de ellas.

Con carácter posterior al cierre del ejercicio, el 4 de enero de 2016, la Sociedad ha llevado a cabo una ampliación de capital, también con exclusión del derecho de suscripción preferente, por importe de 6,80 euros de nominal mediante la emisión de 34.013 nuevas acciones de Clase B con la finalidad de atender solicitudes de conversión recibidas en relación con el Bono Convertible de 400.000.000 euros a un tipo de interés del 6,25% con vencimiento 2019 que la Sociedad emitió en enero de 2013.

Por otro lado, tras la finalización de la decimosexta ventana de liquidez con fecha 15 de enero de 2016, la Sociedad llevó a cabo el 22 de enero de 2016 una reducción de capital por importe de 898,74 euros mediante la conversión de 45.391 acciones Clase A en nuevas acciones Clase B.

Como consecuencia de las referidas operaciones, el capital social de Abengoa a fecha de 22 de enero de 2016, es de 1.840.063,04 euros representado por 941.567.871 acciones íntegramente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a dos clases distintas: 83.421.690 acciones pertenecientes a la clase A y 858.146.181 acciones pertenecientes a la clase B.

La propuesta de distribución del resultado de 2014 aprobada por la Junta General de Accionistas del 29 de marzo de 2015 fue de 0,113 euros por acción, lo que supondría un dividendo total de 94.894 miles de euros (91.637 miles de euros en 2014). El 17 de abril de 2015 se realizó el pago correspondiente al dividendo.

18.2. Reservas de la sociedad dominante

El importe y movimiento de las cuentas que forman parte del epígrafe de Reservas de la Sociedad Dominante durante los ejercicios 2015 y 2014 son los siguientes:

| Concepto | Saldo a 31.12.14 | Distribución rdos. 2014 | Amp. / Red. de capital | Otros movimientos | Saldo a 31.12.15 |
|--|---------------------|----------------------------|---------------------------|----------------------|---------------------|
| Prima emisión acciones | 903.377 | - | 212.563 | - | 1.115.940 |
| Reserva de revalorización | 3.679 | - | - | - | 3.679 |
| Otras reservas de la Sociedad Dominante: | | | - | | - |
| - Distribuibles | 338.914 | 104.705 | 65.072 | 104.246 | 612.937 |
| - No distribuibles | 88.316 | - | (36.830) | - | 51.486 |
| Total | 1.334.286 | 104.705 | 240.805 | 104.246 | 1.784.042 |

| Concepto | Saldo a 31.12.13 | Distribución rdos. 2013 | Amp. / Red. de capital | Otros movimientos | Saldo a 31.12.14 |
|--|---------------------|----------------------------|---------------------------|----------------------|---------------------|
| Prima emisión acciones | 903.377 | - | - | - | 903.377 |
| Reserva de revalorización | 3.679 | - | - | - | 3.679 |
| Otras reservas de la Sociedad Dominante: | | | | | |
| - Distribuibles | 188.778 | 153.675 | (1.322) | (2.217) | 338.914 |
| - No distribuibles | 24.076 | 343 | 1.003 | 62.894 | 88.316 |
| Total | 1.119.910 | 154.018 | (319) | 60.677 | 1.334.286 |

El importe correspondiente a "Otros movimientos" de los ejercicios 2015 y 2014 corresponde principalmente a las operaciones con acciones propias. El movimiento de "Otras reservas de la Sociedad Dominante no distribuibles" corresponde a la reclasificación a patrimonio neto del valor razonable del derivado implícito del bono convertible con vencimiento en 2019 dado que en 2015 la opción de conversión de dicho bono reúne los requisitos para considerarse un instrumento de patrimonio (véase Nota 20.3).

La reserva legal es dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Con fecha 19 de noviembre de 2007, la Compañía suscribió un contrato de liquidez, sobre las acciones de clase A, con Santander Investment Bolsa, S.V. En sustitución de este contrato de liquidez, la Compañía suscribió con fecha 8 de enero de 2013 un contrato de liquidez, sobre las acciones clase A, al amparo de las condiciones establecidas en la Circular 3/2007 de 19 de diciembre de la CNMV. Dicho contrato se encuentra suspendido temporalmente con efectos 28 de septiembre de 2015.

El día 8 de noviembre de 2012, la Compañía suscribió un contrato de liquidez con Santander Investment Bolsa, S.V., sobre acciones clase B, al amparo de las condiciones establecidas en la Circular 3/2007 de 19 de diciembre de la CNMV. La compañía dio por resuelto este contrato con fecha 21 de abril de 2015.

A 31 de diciembre de 2015 el saldo de acciones propias en autocartera era de 5.662.480 acciones (41.624.265 en 2014), de las cuales 5.662.480 corresponden a acciones clase A y 0 corresponden a acciones clase B.

Respecto a las operaciones realizadas durante el ejercicio, el número de acciones propias adquiridas fue de 9.997.508 acciones clase A y 76.673.931 acciones clase B y el de acciones propias enajenadas fue de 9.885.560 acciones clase A y 112.747.664 acciones clase B, con un impacto de dichas operaciones reconocido en el patrimonio de la sociedad dominante de un importe de 6.362 miles de euros de incremento (decremento de 2.217 miles de euros en 2014).

Con fecha 17 de Julio de 2015, Abengoa S.A. completó el proceso de colocación entre inversores cualificados de un total 34.869.183 acciones clase B, representativas del 4,17% de la totalidad de acciones clase B de Abengoa, S.A., por lo que a partir de dicha fecha, la sociedad no tiene acciones clase B en autocartera. El importe de la operación ascendió a un efectivo total de 97.634 miles de euros, equivalente a un precio de venta de 2,80 euros por acción clase B; habiéndose comprometido a un lock-up sobre sus acciones hasta 60 días después de la fecha de liquidación, con ciertas excepciones. Adicionalmente, Abengoa, S.A. ha suscrito una operación de derivados financieros "call spread" sobre el mismo número de acciones, que le permitirá participar de ciertos incrementos de valor de mercado que las acciones clase B puedan experimentar durante los próximos doce meses.

La propuesta de distribución del resultado de 2015 y otras reservas de la Sociedad dominante a presentar a la Junta General de Accionistas, se hará con cargo a la partida de resultados negativos de ejercicios anteriores.

El Consejo de Administración de Abengoa acordó en su reunión de 23 de septiembre de 2015 suspender la distribución de dividendos en efectivo mientras la Sociedad no alcance un rating de, al menos, BB- de Standard & Poors o Ba3 por Moody's o un ratio de apalancamiento de deuda bruta corporativa (incluyendo financiación puente) conforme al último balance aprobado, sobre el EBITDA corporativo correspondiente a los doce meses inmediatamente anteriores a la fecha de ese balance, menor a 3,5 veces. En la medida en la que Abengoa no alcance el rating anteriormente señalado o un ratio de deuda bruta corporativa menor a la cifra anteriormente indicada, la Sociedad no distribuirá dividendos a sus accionistas (véase Nota 4).

18.3. Otras reservas

El importe incluido en el epígrafe de Otras reservas refleja el efecto en patrimonio surgido en la valoración de las operaciones de cobertura (derivados) y de las inversiones disponibles para la venta que se posee al cierre del ejercicio.

A continuación se detallan los importes y movimientos por conceptos del epígrafe de Otras reservas para los ejercicios 2015 y 2014:

| Concepto | Reservas op. Cobertura | Reservas inv. Disp. venta | Total |
|--|------------------------|---------------------------|-----------------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2014 | (289.388) | (195) | (289.583) |
| - Resultados por valor razonable del ejercicio | 43.614 | 1.240 | 44.854 |
| - Traspaso al resultado | 251.261 | - | 251.261 |
| - Efecto impositivo | (86.381) | 378 | (86.003) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2015 | (80.894) | 1.423 | (79.471) |

| Concepto | Reservas op. Cobertura | Reservas inv. Disp. venta | Total |
|--|------------------------|---------------------------|------------------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2013 | (163.769) | 3.313 | (160.456) |
| - Resultados por valor razonable del ejercicio | (197.605) | (1.440) | (199.045) |
| - Traspaso al resultado | 29.720 | - | 29.720 |
| - Efecto impositivo | 42.266 | (2.068) | 40.198 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2014 | (289.388) | (195) | (289.583) |

Para mayor información acerca de las operaciones de cobertura, véase Nota 14.

18.4. Diferencias de conversión

El importe de las diferencias de conversión de las sociedades del grupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

| Concepto | Saldo al 31.12.15 | Saldo al 31.12.14 |
|----------------------------|--------------------|-------------------|
| Diferencias de conversión: | | |
| - Sociedades I.G. / I.P. | (1.022.854) | (523.465) |
| - Asociadas | (7.559) | (5.866) |
| Total | (1.030.413) | (529.331) |

El incremento de las diferencias de conversión producido durante el ejercicio 2015 se debe principalmente a la apreciación del dólar USA respecto al euro y a la depreciación del real brasileño respecto del euro.

18.5. Ganancias acumuladas

El importe y el movimiento de las cuentas que forman parte del epígrafe de Ganancias acumuladas durante los ejercicios 2015 y 2014 han sido los siguientes:

| Concepto | Saldo a 31.12.14 | Distribución rtdos. 2014 | Resultados 2015 | Otros movimientos | Saldo a 31.12.15 |
|---|------------------|--------------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
| Reservas en sociedades consolidadas por IG / IP | 708.966 | (81.325) | - | (236.401) | 391.240 |
| Reservas en sociedades puestas en equivalencia | 3.841 | 7.018 | - | 197.662 | 208.521 |
| Dividendos y reservas sociedad dominante | - | 199.599 | - | (199.599) | - |
| Total reservas | 712.807 | 125.292 | - | (238.338) | 599.761 |
| Resultados consolidados del ejercicio | 121.877 | (121.877) | (1.342.690) | - | (1.342.690) |
| Resultados atribuidos a participaciones no dominantes | 3.415 | (3.415) | 129.212 | - | 129.212 |
| Total resultados sociedad dominante | 125.292 | (125.292) | (1.213.478) | - | (1.213.478) |
| Total ganancias acumuladas | 838.099 | - | (1.213.478) | (238.338) | (613.717) |

| Concepto | Saldo a 31.12.13 | Distribución rtdos. 2013 | Resultados 2014 | Otros movimientos | Saldo a 31.12.14 |
|---|------------------|--------------------------|-----------------|-------------------|------------------|
| Reservas en sociedades consolidadas por IG / IP | 735.425 | (87.410) | - | 60.951 | 708.966 |
| Reservas en sociedades puestas en equivalencia | 15.508 | (5.165) | - | (6.502) | 3.841 |
| Dividendos y reservas sociedad dominante | - | 194.020 | - | (194.020) | - |
| Total reservas | 750.933 | 101.445 | - | (139.571) | 712.807 |
| Resultados consolidados del ejercicio | 110.324 | (110.324) | 121.877 | - | 121.877 |
| Resultados atribuidos a participaciones no dominantes | (8.879) | 8.879 | 3.415 | - | 3.415 |
| Total resultados sociedad dominante | 101.445 | (101.445) | 125.292 | - | 125.292 |
| Total ganancias acumuladas | 852.378 | - | 125.292 | (139.571) | 838.099 |

Los importes correspondientes a "Otros movimientos" corresponden, principalmente, a la reclasificación de las reservas de Atlantica Yield y Rioglass que durante el ejercicio han pasado de consolidar por el método de integración global al método de la participación.

El detalle de las Reservas en sociedades consolidadas por integración global/proportional y por el método de participación es el siguiente:

| Actividad de negocio | Saldo a 31.12.15 | | Saldo a 31.12.14 | |
|----------------------------------|------------------|----------------|------------------|--------------|
| | IG / IP | MP | IG / IP | MP |
| Ingeniería y construcción | 743.054 | 109.932 | 852.870 | 2.412 |
| Infraestructura tipo concesional | 245.439 | 98.589 | 161.039 | 1.429 |
| Producción industrial | (597.253) | - | (304.943) | - |
| Total | 391.240 | 208.521 | 708.966 | 3.841 |

18.6. Participaciones no dominantes

En este epígrafe se recoge la parte proporcional del Patrimonio Neto de las sociedades del Grupo consolidadas por Integración Global y en las que participan otros accionistas distintos al mismo.

El movimiento del epígrafe de Participaciones no dominantes para el ejercicio 2015 es el siguiente:

| Sociedad | Saldo a 31.12.14 | Cambios en el perímetro | Variaciones | Imputación Rdo 2015 | Saldo a 31.12.15 |
|-----------------------------------|------------------|-------------------------|----------------|---------------------|------------------|
| Atlantica Yield y filiales | 595.323 | (1.830.388) | 1.144.349 | 90.716 | - |
| LAT Brasil en operación | 436.502 | - | (108.186) | (38) | 328.278 |
| Rioglass Solar Holding y filiales | 68.585 | (71.950) | - | 3.365 | - |
| Skikda | 17.963 | - | (17.314) | (649) | - |
| Solar Power Plant One | 26.539 | - | (1.932) | (2.056) | 22.551 |
| Abengoa Bionenergy France | 25.296 | - | 2.089 | (831) | 26.554 |
| Otros menores | 30.694 | (27.470) | (28.679) | 38.705 | 13.250 |
| Total | 1.200.902 | (1.929.808) | 990.327 | 129.212 | 390.633 |

Al cierre del ejercicio 2015, el decremento del epígrafe de participaciones no dominantes se corresponde principalmente a la integración por el método de la participación de Atlantica Yield y de Rioglass, tras su pérdida de control.

El movimiento del epígrafe de Participaciones no dominantes para el ejercicio 2014 es el siguiente:

| Sociedad | Saldo a 31.12.13 | Cambios en el perímetro | Variaciones | Imputación Rdo 2014 | Saldo a 31.12.14 |
|-----------------------------------|---------------------|----------------------------|----------------|------------------------|---------------------|
| Atlantica Yield y filiales | - | - | 594.359 | 964 | 595.323 |
| LAT Brasil en operación | 305.487 | - | 127.421 | 3.594 | 436.502 |
| Rioglass Solar Holding y filiales | 67.220 | - | 1.104 | 261 | 68.585 |
| Skikda | 22.151 | - | 49 | (4.237) | 17.963 |
| Solar Power Plant One | 22.851 | - | 7.067 | (3.379) | 26.539 |
| Abengoa Bionenergy France | 26.243 | - | (2.141) | 1.194 | 25.296 |
| Solaben 2 y 3 | 48.199 | - | (48.199) | - | - |
| Solacor 1 y 2 | 31.351 | - | (30.167) | (1.184) | - |
| Otros menores | 48.647 | - | (24.155) | 6.202 | 30.694 |
| Total | 572.149 | - | 625.338 | 3.415 | 1.200.902 |

En relación a las sociedades dependientes ATE XI, Manaus Transmissora de Energía, S.A. y ATE XIII, Norte Brasil Transmissora de Energía, S.A., el detalle de activos y pasivos del balance al cierre de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

| Concepto | ATE XI, Manaus Transmissora de Energía, S.A. | ATE XIII, Norte Brasil Transmissora de Energía, S.A. |
|-----------------------|--|--|
| | Importe a 31.12.15 | Importe a 31.12.15 |
| Activos no corrientes | 502.003 | 712.103 |
| Activos corrientes | 26.447 | 32.500 |
| Pasivos no corrientes | 190.483 | 272.467 |
| Pasivos corrientes | 61.337 | 81.634 |
| Patrimonio | 276.630 | 390.502 |

| Concepto | ATE XI, Manaus Transmissora de Energía, S.A. | ATE XIII, Norte Brasil Transmissora de Energía, S.A. |
|-----------------------|--|--|
| | Importe a 31.12.14 | Importe a 31.12.14 |
| Activos no corrientes | 696.500 | 994.391 |
| Activos corrientes | 31.053 | 20.079 |
| Pasivos no corrientes | 255.559 | 369.632 |
| Pasivos corrientes | 100.430 | 125.944 |
| Patrimonio | 371.564 | 518.894 |

El incremento del epígrafe de participaciones no dominantes en el ejercicio 2014 fue motivado principalmente por la oferta pública de venta de acciones de la filial Atlantica Yield, que tuvo lugar con fecha 18 de junio 2014 (véase Nota 6.2), así como a las ampliaciones de capital llevadas a cabo en determinadas filiales brasileñas con participaciones no dominantes.

La relación de sociedades ajenas al Grupo que poseen una participación igual o superior al 10% del capital de alguna sociedad consolidada por el método de intervención global del perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2015 se muestra en el Anexo VIII.

Las sociedades dependientes con participación no dominante más significativas se corresponden con las líneas de transmisión en Brasil que están en operación (ATE XI, Manaus Transmissora de Energía, S.A. y ATE XIII, Norte Brasil Transmissora de Energía, S.A.) por importe de 328 millones de euros, respectivamente (437 millones de euros en 2014).

Al cierre de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cuentas de resultados de las sociedades dependientes ATE XI, Manaus Transmissora de Energía, S.A. y ATE XIII Norte Brasil Transmissora de Energía, S.A., es la siguiente:

| | ATE XI, Manaus Transmissora de Energía, S.A. | ATE XIII, Norte Brasil Transmissora de Energía, S.A. |
|--|--|--|
| Concepto | 2015 | 2015 |
| Ventas | 45.026 | 79.055 |
| Gastos de explotación | (24.908) | (40.024) |
| I. Resultados de explotación | 20.118 | 39.031 |
| II. Resultados financieros | (24.080) | (34.326) |
| IV. Resultados consolidados antes de impuestos | (3.962) | 4.705 |
| V. Impuesto sobre beneficios | 1.142 | (1.781) |
| VI. Resultado del período proced. de actividades continuadas | (2.820) | 2.924 |
| VIII. Resultado del período atribuido a la soc. dominante | (2.820) | 2.924 |

| | ATE XI, Manaus Transmissora de Energía, S.A. | ATE XIII, Norte Brasil Transmissora de Energía, S.A. |
|--|--|--|
| Concepto | 2014 | 2014 |
| Ventas | 49.669 | 15.731 |
| Gastos de explotación | (29.724) | (10.935) |
| I. Resultados de explotación | 19.945 | 4.796 |
| II. Resultados financieros | (24.371) | (10.252) |
| IV. Resultados consolidados antes de impuestos | (4.426) | (5.456) |
| V. Impuesto sobre beneficios | 1.128 | 1.453 |
| VI. Resultado del período proced. de actividades continuadas | (3.298) | (4.003) |
| VIII. Resultado del período atribuido a la soc. dominante | (3.298) | (4.003) |

En base en lo anterior, durante el ejercicio 2015 el resultado asignado a las participaciones no dominantes de las sociedades dependientes ATE XI, Manaus Transmissora de Energía, S.A. y ATE XIII Norte Brasil Transmissora de Energía, S.A. fue de un importe de 1,4 y -1,4 millones de euros respectivamente y durante el ejercicio 2014 de un importe de 1,6 y 2,0 millones de euros respectivamente.

Por otro lado, al cierre de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle de los estados de flujos de las sociedades dependientes ATE XI, Manaus Transmissora de Energía, S.A. y ATE XIII Norte Brasil Transmissora de Energía, S.A., son los siguientes:

| Concepto | ATE XI, Manaus Transmissora de Energía, S.A. | ATE XIII, Norte Brasil Transmissora de Energía, S.A. |
|--|--|--|
| Concepto | 2015 | 2015 |
| Resultados del ejercicio procedentes de actividades continuadas | (2.820) | 2.924 |
| I. Rdos del ejercicio proced. de activ. continuadas ajustado por partidas monetarias | 14.187 | 27.885 |
| II. Variación en el capital circulante | 80 | (24.186) |
| III. Cobros / pagos intereses e impuesto sobre sociedades | (633) | 1.365 |
| A. Flujos netos de efectivo de actividades de explotación | 13.634 | 5.064 |
| I. Inversiones/Desinversiones | - | 8.861 |
| B. Flujos netos de efectivo de actividades de inversión | - | 8.861 |
| I. Ingresos por recursos ajenos | 20.026 | 32.590 |
| II. Reembolso de recursos ajenos | (25.908) | (36.249) |
| III. Otras actividades de financiación | - | - |
| C. Flujos netos de efectivo de actividades de financiación | (5.882) | (3.659) |
| Aumento/(disminución) neta del efectivo y equivalentes | 7.752 | 10.266 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período | 2.004 | 4.527 |
| Diferencias de conversión efectivo y equivalentes al efectivo | (1.695) | (2.716) |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del período | 8.061 | 12.077 |
| Concepto | ATE XI, Manaus Transmissora de Energía, S.A. | ATE XIII, Norte Brasil Transmissora de Energía, S.A. |
| Concepto | 2014 | 2014 |
| Resultados del ejercicio procedentes de actividades continuadas | (3.298) | (4.003) |
| I. Rdos del ejercicio proced. de activ. continuadas ajustado por partidas monetarias | 37.297 | 11.242 |
| II. Variación en el capital circulante | (6.822) | (19.970) |
| III. Cobros / pagos intereses e impuesto sobre sociedades | (10.888) | (27.550) |
| A. Flujos netos de efectivo de actividades de explotación | 19.587 | (36.278) |
| I. Inversiones/Desinversiones | (8.307) | (231.719) |
| B. Flujos netos de efectivo de actividades de inversión | (8.307) | (231.719) |
| I. Ingresos por recursos ajenos | 161 | 27.398 |
| II. Reembolso de recursos ajenos | (13.179) | (22.234) |
| III. Otras actividades de financiación | 1.607 | 253.176 |
| C. Flujos netos de efectivo de actividades de financiación | (11.411) | 258.340 |
| Aumento/(disminución) neta del efectivo y equivalentes | (131) | (9.657) |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período | 2.110 | 13.747 |
| Diferencias de conversión efectivo y equivalentes al efectivo | 25 | 437 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del período | 2.004 | 4.527 |

Asimismo, durante los ejercicios 2015 y 2014 las sociedades dependientes ATE XI, Manaus Transmissora de Energía, S.A. y ATE XIII Norte Brasil Transmissora de Energía, S.A. no han distribuido importe alguno de dividendos a las participaciones no dominantes.

Nota 19.- Financiación de proyectos

En el Perímetro de Consolidación se encuentran participaciones en diversas sociedades cuyo objeto social, en general, es el desarrollo de un producto integrado que consiste en el diseño, construcción, financiación, explotación y mantenimiento de una infraestructura (generalmente un activo de gran escala, como, por ejemplo, una línea de transmisión de energía) en propiedad o en concesión durante un período de tiempo y cuya fuente de financiación se realiza a través de diversas fórmulas de financiación sin recurso aplicada a proyecto (Project Finance).

Dicho project finance (financiación sin recurso) se utiliza, generalmente, como medio para la construcción de un activo, tomando como garantía exclusivamente los activos y flujos de caja de la sociedad o grupo de sociedades que desarrollan la actividad ligada al proyecto que se financia. En la mayoría de los casos, los activos y/o contratos se constituyen como garantía de la devolución de la financiación.

Comparado con la financiación corporativa, el project finance tiene ciertas ventajas clave entre las que destaca el mayor plazo de apalancamiento permitido por el perfil de la generación de los flujos del proyecto y un perfil de riesgo claramente definido.

A pesar de contar con el compromiso de la entidad financiera en el momento de la adjudicación del proyecto y dado que el cierre financiero se suele producir en las últimas fases del desarrollo de un proyecto de construcción debido principalmente a que requieren la preparación y entrega de una gran cantidad de documentación técnica y legal del proyecto específico (licencias, autorizaciones, etc.), se hace necesario disponer de una financiación puente (anteriormente denominado financiación sin recurso en proceso) al inicio de la construcción con el objetivo de iniciar cuanto antes las actividades de construcción y poder cumplir así con los plazos previstos en los contratos de concesión.

Esta obtención de recursos se considera como una operación transitoria de tesorería y como una figura análoga a los tradicionales anticipos que los clientes entregan durante las distintas fases de la ejecución de una obra o proyecto.

La financiación puente tiene como particularidad frente a los tradicionales anticipos de clientes que suele ser una entidad financiera quien anticipa los fondos (habitualmente con plazo menor a 2-3 años) pero tiene como similitud el riesgo implícito que reside principalmente en la capacidad de la compañía que va a ser titular del proyecto de realizar la construcción en tiempo y forma.

Entre los requerimientos específicos de disposición que normalmente acompañan a los contratos de financiación puente destacan los siguientes:

- › El uso de los fondos dispuestos a medida que se vaya ejecutando el proyecto deben ser únicamente el desarrollo del proyecto de construcción del activo y,
- › La obligación de destinar el importe del project finance para repagar la parte correspondiente a la financiación puente.

Esto implica que, la conversión de la financiación puente en un project finance a largo plazo, haya contado con un alto grado de seguridad desde el inicio del proyecto (en el que normalmente se ha contado con una carta de compromiso o apoyo de las entidades que participarán en la financiación a largo plazo).

Desde el punto de vista de las garantías, tanto la financiación puente como el project finance gozan de las mismas garantías técnicas del contratista en relación al precio, tiempo y desempeño.

La diferencia es que la financiación puente en la mayoría de los casos tiene además una garantía corporativa del sponsor del proyecto para cubrir la eventualidad de un retraso en el cierre del project finance.

Ambas garantías (contratista y sponsor) tienen por objetivo asegurar los flujos de fondos futuros del proyecto frente a riesgos técnicos que pudieran ocasionar variaciones a los mismos (no cumplimiento del calendario de construcción o de formalización del project finance).

En este sentido, tanto la financiación puente como el project finance a largo plazo son desde el punto de vista contractual dos operaciones de crédito independientes pero que se encuentran vinculadas entre sí tanto en sustancia (a excepción de las garantías otorgadas comentadas anteriormente, ambos comparten los mismos riesgos, tienen como única finalidad la financiación de proyectos, son repagados con carácter general con fondos del propio proyecto, y no se mezclan con otras fuentes de tesorería de la Compañía) como comercialmente (la propia entidad financiera tiene interés en resolver de forma favorable la continuidad de ambas operaciones). Por éste motivo, ambas financiaciones son consideradas de naturaleza similar a nivel de gestión del negocio de la compañía.

Por tanto, el criterio establecido internamente para la clasificación en el Estado de Situación Financiera Resumido Consolidado de un pasivo financiero como deuda sin recurso se basa en la naturaleza y uso de dicha financiación y no en la garantía entregada, pues la seguridad y predictibilidad del proceso de sustitución, según se ha avalado históricamente, hacen que esa garantía sea más teórica o hipotética que de uso efectivo (de hecho jamás ha llegado a utilizarse por parte de los beneficiarios nominales).

Desde un punto de vista de rentabilidad del proyecto, la obtención de la financiación puente generalmente siempre ha sido más beneficioso realizarla a través de la propia sociedad de propósito específico encargada de operar y mantener el activo a construir pero el abaratamiento en el coste de la financiación obtenida a nivel corporativo ha permitido financiar los proyectos de forma centralizada pudiéndose obtener importantes ventajas competitivas así como el acortamiento en los tiempos de inicio de la construcción de los proyectos. De esta forma, durante el ejercicio 2014 y 2015, se emitió financiación puente con garantía corporativa, estructurada en cuanto a finalidad (financiación proyectos) y repago (fondos del proyecto) de forma similar a los préstamos puentes utilizados con anterioridad. Por tanto, esta financiación también es considerada de naturaleza similar a la del project finance a nivel de gestión del negocio y de los riesgos de la Compañía y por tanto se clasifica en el mismo epígrafe que ésta.

El detalle de la financiación de proyectos, tanto del pasivo no corriente como del corriente, a 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

| Financiación de proyectos | Saldo a 31.12.15 | Saldo a 31.12.14 |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| Project Finance (Financiación sin recurso) | 1.021.047 | 3.011.702 |
| Financiación Puente | 2.049.059 | 1.946.412 |
| Total Financiación de proyectos | 3.070.106 | 4.958.114 |
| No corriente | 503.509 | 4.158.904 |
| Corriente | 2.566.597 | 799.210 |

Al cierre del ejercicio 2015, el importe total de la financiación de proyectos vencida y no pagada (principal e intereses) asciende a 24 millones de euros, que se encuentra incluida en el corto plazo. Se ha procedido a reconocer los correspondientes intereses por este concepto.

19.1. Los importes y variaciones experimentados durante el ejercicio 2015 por la financiación de proyectos son los siguientes:

| Concepto | Financiación de proyectos a Lp | Financiación de proyectos a Cp | Total |
|--|---|---|------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | 4.158.904 | 799.210 | 4.958.114 |
| Aumentos | 626.954 | 419.488 | 1.046.442 |
| Disminuciones (reembolso) | (190.886) | (614.679) | (805.565) |
| Diferencias de conversión (divisa) | (167.963) | 4.221 | (163.742) |
| Cambios en el perímetro y traspasos | (1.441.737) | 315.573 | (1.126.164) |
| Transferencia a pasivos mantenidos para la venta | (618.617) | (220.362) | (838.979) |
| Reclasificación por financiación exigible (*) | (1.863.146) | 1.863.146 | - |
| Total a 31 de diciembre de 2015 | 503.509 | 2.566.597 | 3.070.106 |

(*) Como consecuencia de determinados incumplimientos contractuales a raíz de los hechos y acontecimientos transcurridos desde inicios del mes de agosto de 2015 (véase Nota 2.1.1) y que ha llevado a la situación actual de la compañía prevista en el artículo 5 bis de la Ley Concursal, se ha procedido a clasificar determinada financiación dentro del pasivo corriente por importe de 1.863 millones de euros por considerarse que dicha financiación ya es exigible en el corto plazo (véase Nota 19.5).

Al cierre del ejercicio 2015, la financiación de proyectos ha disminuido debido principalmente a la clasificación como pasivos mantenidos para la venta del project finance o financiación puente de los proyectos clasificados como mantenidos para la venta (-839 millones de euros) así como a la baja de la financiación de los proyectos que forman parte de Atlantica Yield (integrada por el método de la participación, ver en la Nota 7.1 y Nota 11) (-1.117 millones de euros), al repago de la financiación puente relativa al proyecto del acueducto El Zapotillo en México (-261 millones de euros), repago de financiación relativa a los proyectos de líneas de transmisión de energía en Brasil (-60 millones de euros) y a la significativa depreciación del real brasileño respecto al euro. Los incrementos más significativos se deben a la financiación puente obtenida por la sociedad Abengoa Greenbridge, S.A. por importe de 221 millones de euros, a la nueva financiación puente obtenida por la sociedad Abengoa Concessions Investments Limited, de la que se encuentra dispuesto 123 millones de euros, a la nueva financiación puente obtenida para el proyecto Norte III por importe de 183 millones de euros y a la nueva financiación obtenida por los proyectos de líneas de transmisión de energía en Brasil (74 millones de euros).

Adicionalmente, el movimiento de la financiación de proyectos se ve afectado por la nueva financiación puente obtenida por Abengoa Concessions Investments Ltd para la financiación de activos concesionales en promoción, desarrollo y construcción por importe de 200 millones de dólares y su posterior devolución.

Con respecto a la financiación puente de Abengoa Greenbridge, S.A. comentada anteriormente, ésta se corresponde con las disposiciones realizadas relativas al programa bilateral privado de notas garantizadas por Abengoa, S.A. por un importe inicial de 125 millones de euros, ampliables hasta 425 millones de euros, puesto en marcha el 1 de Octubre de 2014. El uso de los fondos de estas disposiciones será la financiación, total o parcial, del desarrollo de proyectos de Abengoa hasta el momento de la obtención de fondos ajenos a largo plazo vinculados a dichos proyectos.

En relación con la nueva financiación puente realizada por Abengoa Concessions Investments Limited, indicar que con fecha 29 de junio de 2015, dicha sociedad firmó un préstamo para la financiación de activos concesionales en promoción, desarrollo y construcción, hasta un importe máximo de 200 millones de dólares estadounidenses, con vencimiento a 24 meses desde la fecha de disposición y un tipo de interés de Libor + 290 puntos básicos. Bajo las condiciones de dicho acuerdo, inicialmente se procedió a pignorar 14.000.000 acciones ordinarias de Atlantica Yield a favor de la entidad financiera. El acuerdo establecía determinados supuestos bajo los cuales la entidad financiera podía ejercer su derecho a requerir la devolución anticipada, el establecimiento de garantías adicionales o el ejercicio de la prenda. En base a dichas condiciones, la entidad financiera solicitó el incremento de las acciones pignoradas de Atlantica Yield y la pignoración de aproximadamente 70 millones de dólares estadounidenses, y posteriormente la devolución anticipada del préstamo, por lo que con fecha 30 de septiembre de 2015, el préstamo fue reembolsado en 20 millones de dólares estadounidenses y el importe vivo remanente se amortizó el día 1 de octubre de 2015, ascendiendo las acciones de Atlantica Yield aportadas en garantía a 16.561.817, las cuales junto al importe pignorado han sido liberadas el día 1 de octubre de 2015 cuando el préstamo fue totalmente amortizado.

Adicionalmente a lo anterior, a finales de octubre 2015, se formalizó una nueva financiación puente por Abengoa Concessions Investments Limited para la financiación de activos concesionales en promoción, desarrollo y construcción, por un importe de 123 millones de euros, con vencimiento a 24 meses desde la fecha de disposición con un tipo de interés del 15%. Bajo las condiciones de dicho acuerdo, se ha procedido a pignorar 14.000.000 acciones ordinarias de Atlantica Yield a favor de la entidad financiera. Se han establecido determinados supuestos habituales para este tipo de contrato, en los cuales la entidad financiera puede ejercer su derecho a requerir la devolución total o parcial anticipada, el establecimiento de garantías adicionales o el ejercicio de la prenda.

Los importes y variaciones experimentados durante el ejercicio 2014 por la Financiación de proyectos son los siguientes:

| Concepto | Financiación de proyectos a Lp | Financiación de proyectos a Cp | Total |
|---|--------------------------------|--------------------------------|------------------|
| Saldos a 31 de diciembre de 2013 | 5.736.151 | 584.799 | 6.320.950 |
| Aumentos | 1.871.770 | 860.813 | 2.732.583 |
| Disminuciones (reembolso) | (185.809) | (921.401) | (1.107.210) |
| Diferencias de conversión (divisa) | 60.198 | 15.430 | 75.628 |
| Cambios en el perímetro y traspasos | (286.272) | 324.780 | 38.508 |
| Transferencia a pasivos materiales por la venta | (3.037.134) | (65.211) | (3.102.345) |
| Total a 31 de diciembre de 2014 | 4.158.904 | 799.210 | 4.958.114 |

El incremento producido durante el ejercicio 2014 vino motivado principalmente a la financiación puente obtenida por la sociedad Abengoa Greenfield, S.A. mediante la emisión de los bonos ordinarios ("Green Bonds") por importe nominal equivalente de 500 millones de euros, a la nueva financiación puente obtenida por la sociedad Abengoa Greenbridge a través del tramo B de la refinanciación del préstamo sindicado por un importe de 700 millones de euros (véase Nota 20), a la emisión de bonos ordinarios y la firma del préstamo sindicado de Atlantica Yield (285 millones de euros), a la nueva financiación puente obtenida para el proyecto del acueducto El Zapotillo en México (262 millones de euros), a la nueva financiación puente obtenida para el proyecto solar de Chile (238 millones de euros), a la nueva financiación puente obtenida para el proyecto de cogeneración en México (137 millones de euros), al nuevo project finance para el proyecto de bioetanol en Brasil (129 millones de euros), al nuevo project finance por importes menores de varios proyectos de desalación, solar, bioenergía y líneas de trasmisión (482 millones de euros) y en menor medida a la incorporación de la deuda del proyecto Hugoton (39 millones de euros) y al efecto de las diferencias de conversión producido principalmente por la apreciación del dólar USA y del real brasileño respecto al euro (76 millones de euros). Las disminuciones más significativas se correspondieron a la clasificación como pasivos mantenidos para la venta del project finance o financiación puente de los proyectos clasificados como mantenidos para la venta (-3.102 millones de euros), al repago del project finance del proyecto Solana (-324 millones de euros), al repago del project finance del proyecto de Bioetanol en Brasil (-167 millones de euros), al repago de la financiación puente de determinados proyectos de líneas de trasmisión de Brasil (-316 millones de euros), al repago de la financiación puente del proyecto de cogeneración en México (-137 millones de euros) y a la amortización del project finance por importes menores de varios proyectos (-163 millones de euros).

Con respecto a los nuevos project finance cerrados durante el ejercicio 2015 se detalla la siguiente información:

| Proyecto | Ejercicio | Ubicación | Importe concedido | Importe dispuesto |
|---|-----------|-----------|-------------------|-------------------|
| Unidad Punta de Rieles, S.A. | 2015 | Uruguay | 89 | 20 |
| Zona Norte Engenharia, Manutenção e Gestão De Serviços, S.A. Spe. | 2015 | Brasil | 68 | 48 |
| Total ejercicio 2015 | | | 157 | 68 |

Bonos ordinarios Greenfield, S.A.

Con fecha 30 de Septiembre de 2014 Abengoa Greenfield, S.A., sociedad filial de Abengoa, S.A., completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de la emisión de los bonos ordinarios ("Green Bonds") por importe nominal equivalente de 500 millones de euros y cuyos términos y condiciones de la emisión son los siguientes:

- a) La emisión de los Bonos se realizó por importe nominal equivalente de 500 millones de euros dividido en dos tramos, uno por importe de 265 millones de euros y otro por importe de 300 millones de dólares estadounidenses, y con vencimiento a cinco (5) años.
- b) Los Bonos devengan un interés fijo anual pagadero semestralmente del 5,5% para el tramo denominado en euros, y del 6,5% para el tramo denominado en dólares
- c) Los Bonos están garantizados solidariamente por determinadas sociedades filiales del Grupo y tienen las mismas garantías que los bonos emitidos por Abengoa Finance, S.A.U., descritos en la Nota 20.3.
- d) El uso de los fondos será la financiación, total o parcial, del desarrollo de proyectos renovables hasta el momento de la obtención de fondos ajenos a largo plazo vinculados a dichos proyectos.
- e) Los fondos que no se apliquen a la financiación de proyecto de acuerdo a lo mencionado en el punto anterior, deberán de mantenerse en efectivo u otros instrumentos financieros líquidos.

19.2. A 31 de diciembre de 2015 los proyectos con financiación puente se muestran en el siguiente cuadro (cifras en miles euros):

| Concepto | LAT Brasil (1) | Abent T3 | ACC4T | Plataforma Solar Atacama (1) | San Antonio Water | Total |
|---|-------------------------------------|-------------|-------------|-----------------------------------|-------------------|-----------|
| Fecha inicio construcción | mar-13 / ago-14 | sep-13 | sep-14 | abr-14/may-15 | dic-14 | - |
| Fecha fin construcción prevista | jul-16/jul-18 | ene-17 | dic-17 | jul-16/feb-19 | oct-19 | - |
| Importe previsto del contrato (EPC) | 1.787.627 | 1.047.750 | 605.988 | 2.462.568 | 592.546 | 6.496.479 |
| Fecha inicio financiación puente | mar-13/sept-14 | sep-14 | dic-14 | ago-14/may-15 | dic-14 | - |
| Fecha fin financiación puente | feb-16/sep-19 (2) | sep-19 (2) | dic-19 | mar-16/jul-19 (2) | jul-19 (2) | - |
| Fecha inicio prevista financiación a L/P | ene-16/jun-17 | mar-16 | jul-16 | jul-16/may-17 | may-16 | - |
| Duración financiación L/P | Hasta 15,5 años | 18 años | 21 años | Hasta 18 años | Hasta 30 años | - |
| Importe previsto financiación L/P | 833.837 | 708.500 | 525.904 | 2.000.047 | 701.595 | 4.769.883 |
| Importe dispuesto financiación puente (3) | 1.184.410 | 258.548 | 90.509 | 465.965 | 49.627 | 2.049.059 |
| Tipo de garantía (4) | Contratista y Sponsor / Corporativa | Corporativa | Corporativa | Contratista y Sponsor/Corporativa | Corporativa | - |

(1) Incluye los proyectos de Líneas de Transmisión de Brasil correspondientes a ATE XVI Transmissora de Energía, S.A. (Miracema), ATE XVII Transmissora de Energía, S.A. (Milagres), ATE XVIII Transmissora de Energía, S.A. (Estreito), ATE XIX Transmissora de Energía, S.A. (Luiz Gonzaga), ATE XX Transmissora de Energía, S.A. (Teresina), ATE XXI Transmissora de Energía, S.A. (Parauapebas), ATE XXII Transmissora de Energía, S.A., ATE XXIII Transmissora de Energía, S.A. y ATE XXIV Transmissora de Energía, S.A. y los proyectos de las plantas solares situadas en el desierto de Atacama, Chile, de tecnologías de torre de sales fundidas y fotovoltaica.

(2) Una vez que se obtengan los fondos de largo plazo asociados a los proyectos, el emisor utilizará los fondos del Green Bond para financiar otros Proyectos Verdes seleccionados de acuerdo con los requisitos del Uso de Fondos indicado en el Offering Memorandum. Adicionalmente, para los fondos del tramo B (véase Nota 20.2) una vez obtenidos los fondos del largo plazo se podrán destinar a nuevos proyectos en desarrollo una vez cumplidos los requisitos especificados en el contrato de financiación.

(3) No incluye los importes dispuestos de la financiación puente que tienen emitidos los propios proyectos con garantía contratista y sponsor por parte de Abengoa y/o algunas de las filiales corporativas (distintas a las filiales de proyectos) por importe de 635.880 miles de euros y que han sido clasificados dentro de activos y pasivos mantenidos para la venta (véase Nota 7), y para el caso concreto de los proyectos de Atacama I en Chile, dentro del estado de situación financiera consolidado del negocio conjunto de Abengoa Project Warehouse (APW 1) contabilizado por el método de la participación (véase Nota 6.1).

(4) Las referencias a garantía "Contratista y sponsor" están referidas a garantías corporativas relacionadas con la financiación puente de los proyectos. Las referencias a garantía "Corporativa" están referidas a garantías relacionadas con los Bonos Verdes. Dichas garantías cubren toda la financiación puente indicada.

19.3. En el activo del Estado de Situación Financiera y dentro de los epígrafes de tesorería y de cuentas financieras a cobrar existen cuentas de reserva al servicio de la deuda por importe de 27 millones de euros relacionadas con la financiación de proyectos (por importe de 94 millones de euros en 2014).

19.4. En el Anexo IX de esta Memoria Consolidada se detallan las sociedades de proyectos financiados bajo la modalidad de Financiación de proyecto a cierre del ejercicio 2015.

19.5. A continuación se muestran los vencimientos de la financiación de proyectos según los contratos originales así como lo reflejado en el balance tras las reclasificaciones realizadas por considerarse que determinada financiación es exigible en el corto plazo como consecuencia de determinados incumplimientos contractuales a raíz de los hechos y acontecimientos transcurridos desde inicios del mes de agosto de 2015 (véase Nota 2.1.1) y que ha llevado a la presentación de la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley Concursal:

| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | Posteriores | Total |
|---------------------------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|------------------|
| Total según contrato | 703.451 | 225.827 | 765.344 | 649.952 | 264.043 | 461.489 | 3.070.106 |
| Reclasificación financiación exigible | 1.863.146 | (186.431) | (726.215) | (610.549) | (222.967) | (116.984) | - |
| Total según balance | 2.566.597 | 39.396 | 39.129 | 39.403 | 41.076 | 344.505 | 3.070.106 |

19.6. Del importe de préstamos con entidades de crédito corrientes y no corrientes existen deudas en moneda extranjera por importe de 1.494.099 miles de euros (2.436.633 miles de euros en 2014).

El contravalor por divisas de las deudas en moneda extranjera más significativas mantenidas por sociedades del Grupo con entidades de crédito es el siguiente:

| Divisa | 31.12.15 | | 31.12.14 | |
|-----------------|-----------------------|-------------------|-----------------------|-------------------|
| | Sociedades extranjero | Sociedades España | Sociedades extranjero | Sociedades España |
| Dinar (Argelia) | 17.170 | - | 345.351 | - |
| Dólar (USA) | 432.536 | 273.992 | 664.707 | 356.738 |
| Peso (México) | 8.643 | - | | |
| Peso (Uruguay) | 20.076 | - | | |
| Real (Brasil) | 741.682 | - | 1.069.837 | - |
| Total | 1.220.107 | 273.992 | 2.079.895 | 356.738 |

19.7. El importe de los gastos de financiación de proyectos devengados y no vencidos asciende a 9.268 miles de euros (15.518 miles de euros en 2014) que se incluye en el epígrafe "Financiación de proyectos a corto plazo".

Nota 20.- Financiación corporativa

Tal y como se indica en la nota 4 de esta memoria, la financiación corporativa está destinada a financiar la actividad del resto de sociedades que no son financiadas bajo la modalidad de financiación de proyectos y está garantizada por Abengoa, S.A. y, en algunos casos, de forma solidaria por determinadas sociedades filiales del Grupo.

20.1. El detalle de la financiación corporativa a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

| No corriente | Saldo a 31.12.15 | Saldo a 31.12.14 |
|--|---------------------|---------------------|
| Préstamos con entidades de crédito | 6.566 | 871.613 |
| Obligaciones y bonos | - | 2.755.993 |
| Pasivos por arrendamientos financieros | 19.522 | 24.064 |
| Otros recursos ajenos no corrientes | 345.437 | 97.029 |
| Total no corriente | 371.525 | 3.748.699 |

| Corriente | Saldo a 31.12.15 | Saldo a 31.12.14 |
|--|---------------------|---------------------|
| Préstamos con entidades de crédito | 2.321.654 | 444.386 |
| Obligaciones y bonos | 3.300.825 | 1.096.965 |
| Pasivos por arrendamientos financieros | 17.020 | 10.927 |
| Otros recursos ajenos corrientes | 557.047 | 24.373 |
| Total corriente | 6.196.546 | 1.576.651 |
| Total financiación corporativa | 6.568.071 | 5.325.350 |

Al cierre del ejercicio 2015, el importe total de la financiación corporativa vencida y no pagada (principal e intereses) asciende a 486 millones de euros, que se encuentra incluida en el corto plazo. Se ha procedido a reconocer los correspondientes intereses de demora por este concepto.

Como consecuencia de determinados incumplimientos contractuales a raíz de los hechos y acontecimientos transcurridos desde inicios del mes de agosto de 2015 (véase Nota 2.1.1) y que ha llevado a la situación actual de la compañía prevista en el artículo 5 bis de la Ley Concursal, se ha procedido a clasificar determinada financiación dentro del pasivo corriente por importe de 4.134 millones de euros por considerarse que dicha financiación ya es exigible en el corto plazo.

El incremento producido a cierre del ejercicio 2015 en la financiación corporativa viene motivado fundamentalmente por la disposición de la totalidad de fondos del tramo A del préstamo sindicado que a 31 de diciembre de 2014 no se encontraba totalmente dispuesto, por importe de 500 millones de euros, por la emisión de bono ordinario por importe de 375 millones de euros con vencimiento en 2020, por la disposición de 74 millones de euros del préstamo concedido por el Banco Europeo de Inversiones (BEI), por nuevos préstamos a largo plazo con diversas entidades contando con apoyo de Agencias de Crédito a la Exportación, por el pasivo financiero por importe de 243,1 millones de euros surgido tras el acuerdo alcanzado con EIG para la financiación de una participación minoritaria de la sociedad matriz de determinados proyectos en construcción de Líneas de trasmisión de energía en Brasil (véase Nota 7.1), por la obtención de la línea de liquidez suscrita durante el pasado mes de diciembre por importe de 106 millones de euros con vencimiento 17 de marzo de 2016, por la consideración como deuda corporativa tanto de la deuda de proveedores vencida y no pagada instrumentalizada mediante la figura financiera del confirming sin recurso por importe de 304 millones de euros (véase Nota 25.3), como de aquellos importes de proveedores vinculados al confirming sin recurso originados por un proveedor del grupo por importe de 202 millones de euros (véase Nota 25.3) y por el contrato de crédito revolving por importe máximo de 165 millones de euros formalizado a finales de septiembre de 2015, del que se ha dispuesto 125 millones de euros debido a que la disposición de los 40 millones de euros restantes estaba sometida al cumplimiento de determinadas condiciones que no se produjeron. En relación con el crédito revolving mencionado anteriormente, adicionalmente a las garantías personales otorgadas por sociedades del grupo, algunas sociedades del grupo han cedido ciertos créditos comerciales.

Adicionalmente a todo lo anterior, se ha producido un incremento debido a un pasivo reconocido por acciones preferentes de Abengoa Concessoes Brasil Holding (ACBH) otorgadas a Atlantica Yield en el mes de junio de 2014 que ha sido reconocido a 31 de diciembre de 2015 por su valor razonable de 48 millones de euros con motivo de la pérdida de control sobre Atlantica Yield y su posterior reconocimiento por el método de la participación. Dichas acciones preferentes otorga a Atlantica Yield el derecho a recibir un dividendo anual a perpetuidad de 18,4 millones de dólares y la opción de canjear en el quinto año dicho dividendo por acciones ordinarias de filiales de ACBH que otorguen un rendimiento equivalente. Dicho plan razonable ha sido calculado en base a los flujos del instrumento y a un tipo de descuento del 35% basado en los bonos de compañías comparables emitidos en Brasil.

Todo el incremento anterior se ha visto compensado parcialmente por la conversión anticipada parcial del bono convertible 2019 por importe nominal total de 238,3 millones de euros (véase Nota 20.3), por la amortización tras el ejercicio de la opción del bonista por un importe de 244 millones de euros del bono convertible de 2017 el 3 de febrero de 2015 (véase Nota 20.3), así como la amortización del bono ordinario de 2015 por importe de 300 millones de euros y la disminución del saldo dispuesto del programa "Euro Commercial Paper (ECP)" por importe de 407 millones de euros (véase Nota 20.3).

20.2. Préstamos con entidades de crédito

- a) Del importe de préstamos con entidades de crédito corrientes y no corrientes, existen deudas en moneda extranjera por importe de 575.174 miles de euros (356.324 miles de euros en 2014).

El detalle de las deudas en moneda extranjera más significativas con entidades de crédito es el siguiente:

| Divisa | 31.12.15 | | 31.12.14 | |
|------------------|-----------------------|-------------------|-----------------------|-------------------|
| | Sociedades extranjero | Sociedades España | Sociedades extranjero | Sociedades España |
| Dólar (USA) | 278.375 | 253.161 | 173.796 | 145.537 |
| Peso (Argentina) | 395 | - | 3 | - |
| Peso (Chile) | - | - | 978 | - |
| Peso (Colombia) | 194 | - | 2.537 | - |
| Peso (México) | 14.094 | - | 12.964 | - |
| Real (Brasil) | 19.616 | - | 6.356 | - |
| Rupia (India) | 7.291 | 640 | 13.859 | - |
| Yuan (China) | 1.408 | - | 294 | - |
| Total | 321.373 | 253.801 | 210.787 | 145.537 |

- b) El detalle de préstamos con entidades de crédito es el siguiente:

| Detalle del préstamo | Año de concesión | Importe concedido | Importe pendiente de pago (*) | Cancelación según contrato (*) |
|--|------------------|-------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| Financiación sindicada | 2014 | 700.000 | 690.640 | 2018-2019 |
| Préstamo con el Instituto de Crédito Oficial | 2015 | 30.000 | 30.082 | 2018-2022 |
| Financiación Instalaciones Inabensa S.A. | 2010-2014 | 430.349 | 280.930 | 2016-2024 |
| Financiación Abener Energía S.A. | 2010-2015 | 612.481 | 381.893 | 2016-2024 |
| Préstamo con Banco Europeo de Inversiones | 2015 | 125.000 | 75.694 | 2018-2022 |
| Contrato de crédito revolving | 2015 | 165.000 | 126.150 | 2016 |
| Línea de liquidez | 2015 | 106.000 | 100.116 | 2016 |
| Resto de préstamos | Varios | 663.237 | 642.715 | Varios |
| Total | | 2.832.067 | 2.328.220 | |

(*) La sociedad está negociando el noción y el horizonte temporal de vencimiento de los préstamos en base al acuerdo de reestructuración de la deuda financiera (véase Nota 2.1.1).

Con el fin de minimizar la volatilidad en los tipos de interés de operaciones financieras, se suscriben contratos específicos para cubrir las posibles variaciones que se puedan producir (véase Nota 14).

Las operaciones de financiación corporativa sindicadas a largo plazo tienen como finalidad financiar las inversiones y necesidades generales de financiación de Abengoa S.A. y todas las compañías del Grupo que no cuentan con una financiación de proyectos.

Con fecha 30 de Septiembre de 2014 Abengoa procedió a cerrar la refinanciación del anterior préstamo sindicado mediante la suscripción de una financiación sindicada a largo plazo, en la modalidad revolving, por importe aproximado de 1.400 millones de euros con vencimiento final en 2019, que se divide en dos tramos:

- › Un tramo A, de financiación corporativa por importe de 700 millones de euros, destinado a extender el vencimiento del préstamo sindicado existente, y
- › Un tramo B, de financiación puente (financiación sin recurso en proceso) por importe de 700 millones de euros, para financiar la promoción, desarrollo y construcción de proyectos concesionales hasta el momento de la obtención de fondos ajenos a largo plazo vinculados a dichos proyectos (véase Nota 19).

Ambos tramos cuentan con una garantía de Abengoa, S.A. y de forma solidaria por determinadas sociedades filiales del Grupo.

La financiación extiende los vencimientos de la deuda existente en más de cuatro años y reduce el coste financiero de la misma (con posibilidad de mejora adicional en caso de una subida de rating de la sociedad por las agencias). El tipo de referencia medio del préstamo sindicado durante el ejercicio 2015 ha sido del 2,97% (3,99% en 2014).

Con fecha 13 de julio de 2015 Abengoa formalizó un préstamo con el BEI por un total de 125 millones de euros, con vencimiento final en 2022, del que Abengoa ha suscrito el primer tramo por importe de 75 millones de euros, destinado a la financiación corriente del circulante.

Con fecha 30 de julio de 2015 Abengoa formalizó un préstamo con el ICO por un total de 30 millones de euros, con vencimiento final en 2022, del que Abengoa ha suscrito la totalidad, destinado a la financiación del programa de R&D de Abengoa para 2015-2018.

Con fecha 23 de septiembre de 2015 Abengoa formalizó un préstamo sindicado, en la modalidad revolving por importe de hasta 165 millones de euros con vencimiento en 2016 destinado a financiar sus necesidades corporativas en el caso de la ampliación de capital propuesta. No obstante lo anterior, el importe inicial acreditado fue de 125 millones de euros hasta que se cumplieren ciertas condiciones para liberar los 40 millones de euros adicionales

que no se produjeron. El tipo de interés hasta final de año será de aproximadamente 5,019%. El tipo de referencia medio del préstamo sindicado durante el ejercicio 2015 ha sido del 5,013%.

El 24 de diciembre de 2015 Abengoa Concessions Investment Limited como acreditada y ciertas sociedades de su grupo como garantes suscribieron con un conjunto de entidades financieras un contrato de préstamo por importe de 106 millones de euros cuyo tipo de interés ascendía al Euribor más un margen del 5% con vencimiento a 17 de marzo de 2016. En garantía de este préstamo se otorgaron garantías reales sobre 17.334.598 acciones de su participada Atlantica Yield. El mismo día 24 de diciembre, y en relación con el préstamo descrito con anterioridad suscrito por Abengoa el 23 de septiembre de 2015 con una serie de entidades bancarias, y en cumplimiento de las obligaciones asumidas por la Sociedad en dicho contrato, se procedió a pignorar en favor de los acreedores 8.196.245 acciones de Atlantica Yield. El día 22 de marzo de 2016, con motivo de la firma del nuevo préstamo de liquidez de los bonistas (véase Nota 33.7), se lleva a cabo una novación modificativa no extintiva del contrato de préstamo de diciembre en la que se cancelaba totalmente la prenda de 8.196.245 acciones concedidas en garantía del préstamo de septiembre de 2015 y se libera parcialmente la prenda otorgada en virtud del préstamo de diciembre en un importe de 6.130.879 acciones de ABY. Así, las acciones pignoradas en virtud de este segundo préstamo pasan a ser 11.203.719 acciones de ABY. El número de acciones pignoradas ha quedado determinado de forma tal que el loan to value de la garantía ascienda a 22 de marzo de 2016 al 60% del nominal concedido. Las acciones liberadas (14.327.124) se han destinado al aseguramiento del préstamo de liquidez de marzo de 2016, cuyo nominal fue determinado en virtud de este ratio de cobertura del 60% de loan to value de garantía sobre el nominal. Adicionalmente, el tipo de interés del préstamo de diciembre pasa a ser del 14,5% + Euribor y la fecha de vencimiento, inicialmente prevista para el 17 de marzo de 2016, se extiende hasta el 23 de septiembre de 2016, con lo que sus características quedan igualadas al crédito obtenido en marzo. Se estipula también una dispensa temporal de cualesquiera incumplimientos relacionados con este contrato hasta el 28 de marzo de 2016, fecha en la que se presenta ante el Juez para su homologación el acuerdo de restructuración en los términos descritos en la Nota 2.1.1.

Adicionalmente, algunas filiales de Abengoa, S.A. tienen firmados préstamos a largo plazo con diversas entidades contando con el apoyo de diversas Agencias de Crédito a la Exportación, entre los que destacan dos financiaciones suscritas con un grupo de entidades financieras que cuentan con la garantía de EKN (agencia de crédito a la exportación sueca) para la financiación de maquinaria industrial en diversos proyectos.

Para asegurarse un nivel adecuado de capacidad de repago de la financiación corporativa con relación a su capacidad de generación de caja, Abengoa tiene establecido ante las entidades financieras el cumplimiento de un ratio financiero Deuda Corporativa Neta/Ebitda corporativo. El límite máximo de dicho ratio establecido en los contratos de financiación aplicable para los ejercicios a partir del día 31 de diciembre de 2014 es de 2,5. A 31 de diciembre de 2015 el ratio financiero de endeudamiento es superior al máximo establecido indicado anteriormente, mientras que a 31 de diciembre de 2014 era de 2,11.

Fruto de la contratación de nueva financiación con el ICO y el BEI en el marco de un programa de financiación de proyectos de I+D+i, durante el ejercicio 2015 Abengoa está obligada a cumplir con un nuevo covenant financiero diferente del ratio de Deuda Corporativa Neta / Ebitda corporativo detallado con anterioridad. En este sentido, Abengoa ha de mantener un ratio, cuyo numerador es la Deuda Corporativa Neta añadiendo la Deuda puente y detrayendo la autocartera y el denominador el Ebitda del grupo, máximo de 5,0. Al 31 de diciembre de 2015 este ratio financiero de endeudamiento es superior al máximo establecido.

- c) A continuación se muestran los vencimientos de los préstamos y créditos bancarios según los contratos originales así como lo reflejado en el Estado de situación financiera por las reclasificaciones derivadas tras la presentación de la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley Concursal:

| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | Posteriores | Total |
|--|------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|------------------|
| Financiación sindicada | - | - | 414.384 | 276.256 | - | - | 690.640 |
| Préstamo con el Instituto de Crédito Oficial | 283 | - | 4.756 | 4.756 | 5.956 | 14.331 | 30.082 |
| Financiación Instalaciones Inabensa S.A. | 85.954 | 60.395 | 43.261 | 43.261 | 41.989 | 6.070 | 280.930 |
| Financiación Abener Energía S.A. | 95.789 | 93.419 | 101.491 | 41.150 | 28.283 | 21.761 | 381.893 |
| Préstamo con Banco Europeo de Inversiones | 883 | - | 11.958 | 11.958 | 14.958 | 35.937 | 75.694 |
| Contrato de crédito revolving | 126.150 | - | - | - | - | - | 126.150 |
| Línea de liquidez | 100.116 | - | - | - | - | - | 100.116 |
| Resto de préstamos | 339.181 | 78.034 | 81.109 | 62.569 | 19.792 | 62.030 | 642.715 |
| Total según contrato | 748.356 | 231.848 | 656.959 | 439.950 | 110.978 | 140.129 | 2.328.220 |
| Reclasificación financiación exigible | 1.573.298 | (228.645) | (654.494) | (439.363) | (110.692) | (140.104) | - |
| Total según balance (*) | 2.321.654 | 3.203 | 2.465 | 587 | 286 | 25 | 2.328.220 |

(*) La sociedad está negociando el nocional y el horizonte temporal de vencimiento de los préstamos en base al acuerdo de reestructuración de la deuda financiera (véase Nota 2.1.1).

La exposición de los recursos ajenos del Grupo a variaciones en los tipos de interés y las fechas contractuales en que se revisan sus precios han sido expuestas en la Nota 4 de Gestión del riesgo financiero. Los tipos de interés de la mayor parte de la financiación corporativa se basan en tipos variables, por lo que su valor razonable se aproxima al valor contable. Los valores

razonables se basan en los flujos de efectivo descontados a un tipo basado en el tipo de los recursos ajenos.

- d) El importe de los gastos financieros de entidades de crédito devengados y no vencidos asciende a 18.804 miles de euros (8.833 miles de euros en 2014) que se incluye en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito a corto plazo".
- e) Las garantías reales hipotecarias de la financiación corporativa a 31 de diciembre de 2015 no son significativas.
- f) El tipo medio de las operaciones crediticias se encuentra en tasas de mercado de cada país en que se formaliza cada operación.
- g) El coste medio de la financiación total con entidades de crédito durante el ejercicio 2015 ha sido de un 7,0%.

20.3. Obligaciones y bonos

La siguiente tabla muestra los vencimientos de los nacionales de los bonos y obligaciones a 31 de diciembre de 2015 según los contratos originales así como lo reflejado en el Estado de situación financiera por las reclasificaciones derivadas tras la presentación de la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley Concursal:

| Concepto | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|--|------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Bonos canjeables Atlantica Yield | - | 12.889 | - | - | - | - |
| Bonos convertibles Abengoa | - | 5.600 | - | 161.700 | - | - |
| Bonos ordinarios Abengoa | 500.000 | 598.416 | 550.000 | - | 789.288 | 500.000 |
| Certificados bursátiles Abengoa México | 111.428 | - | - | - | - | - |
| Programa Euro-Commercial Paper (ECP) | 56.727 | - | - | - | - | - |
| Total nocional según Contrato | 668.155 | 616.905 | 550.000 | 161.700 | 789.288 | 500.000 |
| Reclasificación financiación exigible | 2.617.893 | (616.905) | (550.000) | (161.700) | (789.288) | (500.000) |
| Total nocional exigible (*) | 3.286.048 | - | - | - | - | - |

(*) La sociedad está negociando el horizonte temporal de vencimiento de los préstamos en base al acuerdo de reestructuración de la deuda financiera (véase Nota 2.1.1).

Con fecha 29 de septiembre de 2015 Abengoa anunció la convocatoria de las asambleas general de bonistas de las emisiones de bonos convertibles Abengoa 2017, bonos convertibles Abengoa 2019 y bonos canjeables Atlantica Yield 2017, la cual ha tenido lugar el día 29 de octubre de 2015 (excepto en el caso del bono canjeable Atlantica Yield 2017, el cual al no alcanzar el quórum legalmente necesario, se convocó una segunda convocatoria para el 30 de noviembre de 2015). En dichas convocatorias se ha aprobado la modificación de determinados términos y condiciones y la aprobación de la firma de los contratos de garantía, entre otros.

Bonos convertibles Abengoa 2017

Con fecha 3 de febrero de 2010, Abengoa S.A. completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de una emisión de Bonos Convertibles en acciones tipo A por importe de 250 millones de euros. En resumen, los términos y condiciones de la emisión que quedaron fijados definitivamente, son los siguientes:

- a) La emisión de los Bonos se realiza por importe de doscientos cincuenta millones de euros (250 millones de euros) y con vencimiento a siete (7) años.
- b) Los Bonos devengan un interés fijo anual pagadero semestralmente del 4,5% anual.
- c) Los Bonos serán canjeables, a opción de los bonistas, por acciones de Clase A o de Clase B de la Sociedad, de acuerdo con determinadas condiciones de liquidez, en un número resultante de dividir el importe nominal de los bonos por el precio de conversión aplicable. El precio de conversión se fijó inicialmente en 30,27 €/acción de Abengoa y fue posteriormente ajustado a 29,87 €/acción en julio de 2012, tras una distribución de dividendos (0,35 euros por acción) en exceso sobre el límite máximo de dividendo permitido sin ajuste al precio de conversión (límite de 0,21 euros por acción). En octubre de 2012, el precio de conversión se ajustó a 5,97 €/acción de Abengoa tras la distribución de acciones de Clase B aprobada por la Junta General de Accionistas el 30 de Septiembre de 2012. Adicionalmente, en octubre de 2013, el precio de conversión se ajustó a 5,45 euros por acción de Abengoa tras la ampliación de capital por emisión de acciones clase B y en abril de 2014 se volvió a ajustar el precio de conversión a 5,35 €/acción de Abengoa tras una distribución de dividendos en exceso sobre el límite máximo de dividendo permitido sin ajuste al precio de conversión. En 2015 se ajusta el precio de conversión a 5,24 €/acción tras una distribución de dividendos en exceso sobre el límite máximo de dividendo permitido sin ajuste al precio de conversión.
- d) Con fecha 3 de febrero de 2015 los bonistas pueden ejercer la opción de conversión, exigiendo a Abengoa canjear los Bonos Convertibles 2017 por su principal más los intereses devengados y no pagados hasta dicha fecha.

Con fecha 3 de febrero de 2015, determinados bonistas han ejercido la opción de conversión por importe de 244.400 miles de euros correspondientes al principal más los intereses devengados y no pagados hasta la fecha. El resto de los bonistas por un importe de 5.600 miles de euros han preferido no ejercer su opción y esperar al vencimiento en el ejercicio 2017.

- e) Conforme a lo previsto en los términos y condiciones, la sociedad podrá decidir, en el momento en que los inversores ejerzan su derecho de conversión, si entrega acciones de la Sociedad, efectivo o una combinación de ambas.
- f) Los bonos están garantizados solidariamente por determinadas sociedades filiales del Grupo.

El valor contable del componente de pasivo a 31 de diciembre de 2015 asciende a 5.211 miles de euros (216.768 miles de euros en 2014).

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2015, la valoración del componente de derivado implícito de pasivo generado en la emisión del bono convertible calculado mediante el modelo Black Scholes, ha sido de 531 euros siendo su efecto a dicha fecha un ingreso por importe de 4.020 miles de euros (1.134 miles de euros de ingreso en 2014), debido a la diferencia entre su valor al cierre del ejercicio 2015 y el de cierre del ejercicio 2014 (4.021 miles de euros).

Los datos clave para el modelo de valoración fueron el precio de la acción, la rentabilidad estimada del dividendo, una vida de la opción prevista a vencimiento, un tipo de interés y una volatilidad del subyacente que se incluye en la tabla siguiente:

| | 31.12.15 | 31.12.14 |
|-------------------------------|------------|------------|
| Precio "Spot Abengoa" (euros) | 0,20 | 1,83 |
| Precio "Strike" (euros) | 5,24 | 5,35 |
| Vencimiento | 03/02/2017 | 03/02/2017 |
| Volatilidad | 93% | 56% |
| Número de acciones | 1.068.702 | 46.728.972 |

Por otro lado, con la finalidad de proporcionar cobertura parcial a las obligaciones de la anterior emisión, Abengoa, S.A. suscribió opciones de compra durante los ejercicios 2010 y 2011 sobre un total de 7.100.000 de sus propias acciones y ejercitables a un precio de 30,27 €/acción con vencimiento al 3 de febrero de 2017 (opciones sobre 35.500.000 acciones de Abengoa con un precio de ejercicio de 6,05 euros por acción tras la distribución de acciones de Clase B aprobada por la Junta General de Accionistas de 30 de septiembre de 2012).

Estas opciones representan una cobertura entorno al 100% de las obligaciones generadas en un supuesto de conversión.

La valoración de tales opciones al 31 de diciembre de 2014 ascendía a 750 miles de euros, siendo el valor razonable, calculado mediante el modelo Black-Scholes, al 31 de diciembre de 2015 de cero euros, lo cual supone un gasto financiero de 750 miles de euros en el ejercicio 2015 (1.572 de gasto financiero en 2014). A 31 de diciembre de 2015, el precio de cotización de estos bonos era del 7,75%.(99,38% en 2014).

Los datos clave para el modelo de valoración fueron el precio de la acción, la rentabilidad estimada del dividendo, una vida de la opción prevista a vencimiento, un tipo de interés y una volatilidad del subyacente que se incluye en la tabla siguiente:

| | 31.12.15 | 31.12.14 |
|-------------------------------|------------|------------|
| Precio "Spot Abengoa" (euros) | 0,20 | 1,83 |
| Precio "Strike" (euros) | 6,05 | 6,05 |
| Vencimiento | 03/02/2017 | 03/02/2017 |
| Volatilidad | 73% | 43% |
| Número de acciones | 26.750.000 | 35.500.000 |

Bonos canjeables Atlantica Yield 2017

Con fecha 5 de marzo de 2015, Abengoa S.A. completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de una emisión de Bonos Canjeables en acciones en acciones de Atlantica Yield, sociedad filial de Abengoa S.A., cuyas acciones están admitidas a negociación en el mercado organizado de valores estadounidense NASDAQ Global Select Market, por importe de 279 millones de dólares. En resumen, los términos y condiciones de la emisión que quedaron fijados definitivamente, son los siguientes:

- a) La emisión de los Bonos se realiza por importe de doscientos setenta y nueve millones de dólares (279 millones de dólares) y con vencimiento a 5 de marzo de 2017.
- b) Los Bonos devengan un interés fijo anual pagadero semestralmente del 5,125% anual, comenzando el 5 de septiembre de 2015.
- c) Los Bonos serán inicialmente canjeables a opción de los bonistas por 7.202.602,23 acciones de Atlantica Yield (exchange property) a un precio de conversión inicial de 38,736 dólares/acción. Los bonos serán voluntariamente canjeables a opción de los bonistas a partir del 1 de septiembre de 2015, de acuerdo con lo establecido en los Términos y Condiciones, sujeto al pago en efectivo en ciertas circunstancias. En diciembre de 2015, el precio de conversión se ajustó a 36,417 dólares por acción de Atlantica Yield tras el último reparto de dividendo el día 15 de diciembre de 2015.

- d) Con fecha 31 de diciembre de 2015, determinados bonistas han ejercido la opción de canje por importe de 265.000 miles de dólares. El resto de los bonistas por un importe de 14.000 miles de dólares han preferido no ejercer su opción.
- e) Los bonos están garantizados solidariamente por determinadas sociedades filiales del Grupo.

A continuación se muestran los ajustes realizados al número de acciones subyacentes como consecuencia de los dividendos de Atlantica Yield recibidos hasta el 31 de diciembre de 2015:

- › Tras el pago efectivo el día 16 de marzo 2015 de un dividendo de 0,2592 dólares estadounidenses de Atlantica Yield, el precio de canje se ajustó a 38,439 dólares estadounidenses y el número de acciones subyacentes se ajustó a 7.258.169,53 con efectos desde el 25 de Marzo 2015.
- › Tras el pago efectivo el día 15 de junio de 2015 de un dividendo de 0,34 dólares estadounidenses de Atlantica Yield, el precio de canje se ajustó a 38,083 dólares estadounidenses y el número de acciones subyacentes se ajustó a 7.326.189,56, con efectos desde el 24 de junio de 2015.
- › Tras el pago efectivo el dia 15 de septiembre de 2015 de un dividendo de 0,40 dólares estadounidenses de Atlantica Yield, el precio de canje se ajustó a 37,286 dólares estadounidenses, con efectos desde el 24 de septiembre de 2015.
- › Tras el pago efectivo el día 15 de diciembre de 2015 de un dividendo de 0,43 dólares estadounidenses de Altantica Yield, el precio de canje se ajustó a 36,417 dólares estadounidenses, con efectos desde el 24 de diciembre de 2015.

El valor contable del componente de pasivo a 31 de diciembre de 2015 asciende a 12.169 miles de euros.

Desde el inicio del periodo de canje relativo al Bono canjeable Atlantica Yield 2017 el 1 de septiembre de 2015 (de acuerdo con lo establecido en los Términos y Condiciones del bono) y hasta el 31 de diciembre de 2015, se han completado operaciones de canje de los bonistas por un importe nominal de 265 millones de dólares estadounidenses, equivalentes a 7.202.738 acciones de Atlantica Yield (véase Nota 6.2). Dicho canje ha generado un ingreso de 90.274 miles de euros en la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2015 conforme a lo establecido por la NIC 32 y la CINIIF 19 (véase Nota 30.3).

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2015, la valoración del componente de derivado implícito de pasivo generado en la emisión del bono canjeable calculado mediante el modelo Black Scholes, ha sido de 4.676 miles de euros siendo su efecto a dicha fecha un ingreso por importe de 25.680 miles de euros (26.136 miles de euros de ingreso como consecuencia del canje y un gasto de 455 miles de euros debido a diferencias de valoración). El valor del derivado a cierre del ejercicio 2014 fue de 30.356 miles de euros.

Los datos clave para el modelo de valoración fueron el precio de la acción, la rentabilidad estimada del dividendo, una vida de la opción prevista a vencimiento, un tipo de interés y una volatilidad del subyacente que se incluye en la tabla siguiente:

| | 31.12.15 | 31.12.14 |
|-------------------------------|------------|------------|
| Precio "Spot Abengoa" (euros) | 19,29 | 33,41 |
| Precio "Strike" (euros) | 36,42 | 38,74 |
| Vencimiento | 05/03/2017 | 05/03/2017 |
| Volatilidad | 76% | 31% |
| Número de acciones | 384.404 | 7.202.602 |

Bonos convertibles Abengoa 2019

Con fecha 17 de enero de 2013, Abengoa, S.A. completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de una emisión de Bonos Convertibles en acciones tipo B por importe de 400 millones de euros. En resumen, los términos y condiciones de la emisión son los siguientes:

- a) La emisión de los Bonos se realiza por importe de 400 millones euros y con vencimiento a seis (6) años.
- b) Los Bonos devengan un interés fijo anual pagadero semestralmente del 6,25% anual.
- c) Los Bonos serán canjeables, a opción de los bonistas, por acciones clase B de la Sociedad.
- d) Conforme a lo previsto en los términos y condiciones, la sociedad podrá decidir, en el momento en que los inversores ejerzan su derecho de conversión, si entrega acciones de la Sociedad, efectivo o una combinación de ambas.
- e) Los bonos son convertibles en un número de acciones de Clase B resultante de dividir el valor nominal total de dichos bonos entre el precio de conversión. El precio de conversión inicial de los Bonos (el "Precio de Canje") es de tres euros con veintisiete (3,27 euros) por cada acción clase B de la Sociedad. En octubre de 2013, el precio de conversión se ajustó a 3,04 euros por acción de Abengoa tras la ampliación de capital por emisión de acciones clase B y en abril de

2014 se volvió a ajustar el precio de conversión a 2,98 €/acción de Abengoa tras una distribución de dividendos en exceso sobre el límite máximo de dividendo permitido sin ajuste al precio de conversión. Finalmente en abril 2015 el precio de conversión se ajusta a 2,94 €/acción de Abengoa tras una distribución de dividendos en exceso sobre el límite máximo de dividendo permitido sin ajuste al precio de conversión.

- f) Los bonos están garantizados solidariamente por determinadas sociedades filiales del Grupo.

Durante el mes de abril de 2015, se procedió al lanzamiento de una oferta cuyo objeto de inicio era la cancelación de un importe nominal máximo agregado de hasta 200 millones de euros de la emisión de obligaciones de convertibles/canjeables de Abengoa, S.A invitando a los titulares de los bonos a ejercitarse su derecho de conversión de los bonos en acciones clase B que le correspondan de acuerdo con los términos y condiciones de los bonos y un importe en efectivo.

Con posterioridad, la sociedad decidió, de conformidad con los términos establecidos en el documento de oferta de fecha 7 de abril de 2015, aceptar solicitudes de conversión de los bonistas correspondientes a bonos por un importe nominal de 238.300 miles de euros (que representan un 59,6% del importe nominal total de los bonos en circulación), superior al importe inicialmente fijado. Con fecha 9 de abril de 2015 y una vez finalizada la colocación acelerada de acciones clase B, se ha fijado el importe en efectivo que se ha abonado a los bonistas aceptantes en 25.366,81 euros por cada 100.000 euros del valor nominal de los bonos ascendiendo a un importe total a abonar a los bonistas de 60.449 miles de euros. Dicha conversión ha generado un gasto de 15.141 miles de euros en la cuenta de resultados.

A comienzos del ejercicio 2014, el Consejo de Administración dejó constancia expresa, con carácter irrevocable, firme y vinculante que en relación con el derecho que le confiere la cláusula 6 (j) (Liquidación en Efectivo) de los Términos y Condiciones de este bono convertible, dado que Abengoa tiene el derecho a elegir el tipo de pago, no ejercitarse la opción de pago en efectivo en caso de ejercicio del derecho de conversión anticipada por cualquier bonista durante el plazo concedido al efecto, y por tanto Abengoa, S.A. satisfará dicho derecho de conversión únicamente mediante la entrega de acciones. Según lo anterior, el valor razonable a principios del ejercicio 2014 del componente de derivado implícito de pasivo que ascendía a 62.894 miles de euros fue reclasificado a patrimonio neto dado que a partir de dicha fecha la opción de conversión del bono convertible reúne los requisitos para considerarse un instrumento de patrimonio. Como consecuencia de la conversión con fecha abril de 2015, el importe del instrumento se ha visto reducido a 25.425 miles de euros.

El valor contable del componente de pasivo al 31 de diciembre de 2015 asciende a 137.900 miles de euros (323.209 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

Bonos ordinarios Abengoa 2015

Con fecha 1 de diciembre de 2009, Abengoa, S.A. completó el proceso de colocación de la emisión de Bonos Ordinarios por importe de 300 millones de euros. En resumen, los términos y condiciones de la emisión que quedaron fijados definitivamente, son los siguientes:

- a) La emisión de los Bonos se realiza por importe de trescientos millones de euros (300 millones de euros) y con vencimiento a cinco (5) años.
- b) Los Bonos devengarán un interés fijo anual pagadero semestralmente del 9,625% anual.
- c) Los bonos están garantizados solidariamente por determinadas sociedades filiales del Grupo.

Con fecha 25 de febrero de 2015 el bono ha llegado a su vencimiento, realizándose la liquidación del mismo según los términos y condiciones del bono, todo en caja.

Bonos ordinarios Abengoa 2016

Con fecha 31 de marzo de 2010, Abengoa, S.A. completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales europeos la emisión de Bonos Ordinarios por importe de 500 millones de euros. En resumen, los términos y condiciones de la emisión que quedaron fijados definitivamente, son los siguientes:

- a) La emisión de los Bonos se realiza por importe de quinientos millones de euros (500 millones de euros) y con vencimiento a seis (6) años.
- b) Los Bonos devengarán un interés fijo anual pagadero semestralmente del 8,50% anual.
- c) Los bonos están garantizados solidariamente por determinadas sociedades filiales del Grupo.

A 31 de diciembre de 2015, el precio de cotización de estos bonos era del 14,97%.

Con fecha 28 de marzo estaba convocada la asamblea general de bonistas que finalmente no se pudo celebrar por falta de quorum en primera convocatoria. La Sociedad no ha considerado oportuno convocar a la asamblea general de bonistas en segunda convocatoria dado que, al haberse prescrito el contrato de espera o standstill, los derechos de ejecución en relación a los bonos ordinarios con vencimiento 2016 han quedado en suspenso durante un periodo de 7 meses desde la fecha de firma de dicho contrato de espera o standstill.

Bonos ordinarios Abengoa 2017

Con fecha 19 de octubre de 2010, Abengoa Finance, S.A.U., sociedad filial de Abengoa, S.A., completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de la emisión de los bonos ordinarios por importe de 650 millones de dólares de conformidad con la normativa 144A de

la Securities Act of 1933 y sus posteriores modificaciones. En resumen, los términos y condiciones de la emisión que quedaron fijados definitivamente son los siguientes:

- a) La emisión de los Bonos se realiza por importe de seiscientos cincuenta millones de dólares americanos (650 millones de dólares) y con vencimiento a siete (7) años.
- b) Los Bonos devengarán un interés fijo anual pagadero semestralmente del 8,875% anual.
- c) Los Bonos están garantizados solidariamente por Abengoa, S.A. y determinadas sociedades filiales del Grupo.

A 31 de diciembre de 2015, el precio de cotización de estos bonos era del 15,00%.

Bonos ordinarios Abengoa 2018

Con fecha 5 de febrero de 2013, Abengoa Finance, S.A.U., sociedad filial de Abengoa, S.A., completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de la emisión de los bonos ordinarios por importe de 250 millones de euros. El 3 de octubre de 2013, Abengoa Finance, S.A.U. emitió bonos adicionales y fungibles por importe de 250 millones de euros, a un precio de 100,25%, lo que equivale a un rendimiento del 8,799%. Por otro lado, el 5 de noviembre de 2013, Abengoa Finance, S.A.U. emitió bonos adicionales y fungibles por importe de 50 millones de euros, a un precio de 105,25%, lo que equivale a un rendimiento del 7,408%. Los términos y condiciones de las emisiones son los siguientes:

- a) El nominal agregado de los Bonos es 550 millones de euros con vencimiento a cinco (5) años.
- b) Los Bonos devengarán un interés fijo anual pagadero semestralmente del 8,875%.
- c) Los Bonos están garantizados solidariamente por Abengoa, S.A. y determinadas sociedades filiales del Grupo.

A 31 de diciembre de 2015, el precio de cotización de estos bonos era del 16,00%.

Bonos ordinarios Abengoa 2020

Con fecha 13 de diciembre de 2013, Abengoa Finance, S.A.U., sociedad filial de Abengoa, S.A., completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de la emisión de los bonos ordinarios por importe de 450 millones de dólares. Los términos y condiciones de las emisiones son los siguientes:

- a) La emisión de los Bonos se realizó por importe de 450 millones de dólares estadounidenses y con vencimiento a seis (6) años.
- b) Los Bonos devengarán un interés fijo anual pagadero semestralmente del 7,75%.

- c) Los Bonos están garantizados solidariamente por Abengoa, S.A. y determinadas sociedades filiales del Grupo.

A 31 de diciembre de 2015, el precio de cotización de estos bonos era del 14,99%.

Con fecha 16 de abril de 2015, Abengoa Finance, S.A.U. completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de una emisión de Bonos ordinarios por importe de 375.000.000 euros. En resumen, los términos y condiciones de la emisión son los siguientes:

- a) La emisión de los Bonos se realiza por importe de 375.000.000 euros y con vencimiento el 15 de abril de 2020.
- b) Los Bonos devengan un interés fijo anual pagadero semestralmente del 7,00 % anual.
- c) Los bonos están garantizados solidariamente por determinadas sociedades del grupo.

A 31 de diciembre de 2015 el precio de cotización de estos bonos era de 13.000%

Bonos ordinarios Abengoa 2021

Con fecha 27 de marzo de 2014, Abengoa Finance, S.A.U., sociedad filial de Abengoa, S.A., completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de una emisión de bonos ordinarios por importe de 500 millones de euros. En resumen, los términos y condiciones de la emisión que quedaron fijados definitivamente son los siguientes:

- a) La emisión de los Bonos se realiza por importe de quinientos millones de euros y con vencimiento a siete (7) años.
- b) Los Bonos devengarán un interés fijo anual pagadero semestralmente, el 15 de marzo y el 15 de septiembre, del 6,00% anual.
- c) Los Bonos están garantizados solidariamente por Abengoa, S.A. y determinadas sociedades filiales del Grupo.

A 31 de diciembre de 2015, el precio de cotización de estos bonos era del 12,00%.

Programa Euro-Commercial Paper

Con fecha 29 de enero de 2013, la sociedad Abengoa, S.A. formalizó un programa "Euro Commercial Paper (ECP)" por un importe máximo de 500 millones de euros con vencimiento a un año. A través de este programa la sociedad podrá emitir notas entre uno y doce meses de vencimiento, posibilitando así la diversificación de las vías de financiación en el mercado de capitales.

Con fecha 10 de junio de 2014, el importe máximo del programa se aumentó a 750 millones de euros.

Con fecha 22 de diciembre de 2014, el programa fue renovado por un año más y por el mismo importe. Durante 2015 no se ha producido ninguna ampliación ni renovación del programa que ha vencido con fecha 21 de diciembre de 2015.

Al cierre del ejercicio 2015, el saldo dispuesto del programa asciende a 56.727 miles de euros (464.141 miles de euros en 2014), de los cuales 20.454 miles de euros se encuentran vencidos y no atendidos.

Certificados bursátiles Abengoa México

Con fecha 30 de junio de 2014 Abengoa México S.A. de C.V. suscribió un programa de colocación de certificados bursátiles a corto plazo hasta un importe máximo de 3.000 millones de pesos mexicanos. A 31 de diciembre de 2015 el saldo vivo de dicha colocación es de 2.080 millones de pesos mexicanos equivalente a 111.428 millones de euros. (43.502 millones de euros a 31 de diciembre de 2014)

Los certificados devengarán un tipo de interés variable calculado en base a la tasa de interés interbancaria de equilibrio ("TIIE") más un margen fijado en el momento de cada disposición.

20.4. El importe de los gastos financieros de bonos y obligaciones devengados y no vencidos asciende a 72.809 miles de euros (77.628 miles de euros en 2014) que se incluye en el epígrafe "Obligaciones y bonos" a corto plazo.

20.5. Pasivos por arrendamiento financiero

El detalle de los pasivos por arrendamiento financiero al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

| Arrendamientos financieros | Saldo a 31.12.15 | Saldo a 31.12.14 |
|---|---------------------|---------------------|
| Valor presente del importe de pagos por arrendamiento | 36.542 | 34.991 |
| Pasivos arrendamiento financiero pagos mínimos por arrendamiento: | | |
| Menos de 1 año | 18.001 | 11.879 |
| Entre 1 y 5 años | 15.219 | 19.439 |
| Más de 5 años | 6.252 | 7.108 |
| Importe neto en libros de los activos: | | |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 30.342 | 27.865 |
| Equipos para procesos de información | 3.093 | 3.045 |
| Otro inmovilizado | 23.618 | 17.705 |

20.6. Otros recursos ajenos

El detalle de otros recursos ajenos corrientes y no corrientes al cierre del ejercicio 2015 y 2014 es el siguiente:

| Concepto | Saldo a 31.12.15 | Saldo a 31.12.14 |
|---|---------------------|---------------------|
| Sale and lease back | 35.410 | 12.211 |
| Primas derivados financieros | 35.051 | 65.010 |
| Préstamos subvencionados | 9.362 | 6.775 |
| Acciones preferentes ACBH (Nota 20.1) | 48.426 | - |
| Confirming sin recurso vencido no pagado (Nota 25.3) | 304.204 | - |
| Confirming sin recurso no vencido proveedores grupo (Nota 25.3) | 202.316 | - |
| Acciones preferentes holding LAT Brasil (Nota 7.1) | 243.070 | - |
| Deudas con organismos públicos y otros | 24.645 | 37.406 |
| Total | 902.484 | 121.402 |

Nota 21.- Subvenciones y otros pasivos

El detalle de subvenciones y otros pasivos al cierre del ejercicio 2015 y 2014 es el siguiente:

| Concepto | Saldo a 31.12.15 | Saldo a 31.12.14 |
|---|---------------------|---------------------|
| Subvenciones oficiales de capital | 145.799 | 146.684 |
| Proveedores de inmovilizado a largo plazo | 1.975 | 2.488 |
| Otros pasivos a pagar a largo plazo | 86.419 | 63.434 |
| Total subvenciones y otros pasivos no corrientes | 234.193 | 212.606 |

El incremento en subvenciones y otros pasivos a largo plazo se debe fundamentalmente al incremento del epígrafe de otros pasivos a pagar a largo plazo por el dividendo a pagar a Atlantica Yield por acciones preferentes de Abengoa Concessões Brasil Holding (ACBH) con motivo de la pérdida de control de Atlantica Yield y su posterior reconocimiento por el método de la participación.

Nota 22.- Provisiónes y contingencias

22.1. Provisiónes para otros pasivos y gastos

El detalle del movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 del epígrafe "Provisiónes para otros pasivos y gastos" ha sido el siguiente:

| Concepto | Provisión por impuestos | Provisión por responsabilidades | Provisión por desmantelamiento | Total |
|--|-------------------------|---------------------------------|--------------------------------|---------------|
| Saldos a 31 de diciembre de 2013 | 15.215 | 29.651 | 33.178 | 78.044 |
| Variación neta con impacto en resultados | 389 | 2.611 | 1.469 | 4.469 |
| Diferencias de conversión | 17 | 763 | 1.173 | 1.953 |
| Cambios en el perímetro | - | - | - | - |
| Transferencia a pasivos mantenidos para la venta | - | (19) | (9.330) | (9.349) |
| Total a 31 de diciembre de 2014 | 15.621 | 33.006 | 26.490 | 75.117 |
| Variación neta con impacto en resultados | 623 | 11.749 | 2.914 | 15.286 |
| Diferencias de conversión | 11 | 1.080 | (669) | 422 |
| Cambios en el perímetro | - | - | - | - |
| Transferencia a pasivos mantenidos para la venta | - | (104) | (27.956) | (28.060) |
| Total a 31 de diciembre de 2015 | 16.255 | 45.731 | 779 | 62.765 |

La disminución del total de provisiones en 2015 es debido principalmente a la baja de las provisiones por desmantelamiento que tenían reconocidas la sociedad de proyecto que han sido vendidas a Atlantica Yield y que con motivo de la pérdida de control han pasado a integrarse por el método de la participación.

La disminución del total de provisiones en 2014 fue debida principalmente a la clasificación como pasivos mantenidos para la venta de las provisiones por desmantelamiento de Atlantica Yield.

Provisiónes para contingencias fiscales y legales

Dentro de este epígrafe se recogen principalmente aquellas provisiones realizadas en base a las mejores estimaciones y destinadas a cubrir principalmente futuros riesgos relacionados con contingencias fiscales surgidas en el curso normal de los negocios del Grupo fundamentalmente en Iberoamérica y que se espera que sea probable una salida de recursos a medio o largo plazo que se ha estimado comprendida en un periodo de entre 2 a 5 años, aunque el desarrollo de las contingencias y los nuevos hechos y circunstancias que puedan aparecer a lo largo del tiempo podrían cambiar dicho periodo de liquidación estimado.

Adicionalmente también se recogen aquellas otras provisiones dotadas por las compañías respecto a sentencias judiciales y actas de inspección desfavorables que, estando recurridas, están pendientes de resolución y de las que se espera que sea probable una salida de recursos a medio plazo (entre 2 y 5 años).

Provisiones para responsabilidades

Dentro de este epígrafe se recogen principalmente aquellas provisiones realizadas en base a las mejores estimaciones y destinadas a cubrir principalmente futuros riesgos relacionados con litigios, arbitrajes y reclamaciones en curso en las que intervienen como parte demandada las diferentes compañías del Grupo por las responsabilidades propias de las actividades que desarrollan y que se espera que sea probable una salida de recursos a medio o largo plazo que se ha estimado comprendida en un periodo de entre 2 a 5 años.

Provisiones para desmantelamiento

Dentro de este epígrafe se recogen principalmente aquellas provisiones realizadas en base a las mejores estimaciones y destinadas a cubrir principalmente futuros riesgos relacionados con gastos de desmantelamiento de instalaciones relacionadas con el segmento de negocio solar y que se espera que sea probable una salida de recursos a largo plazo (superior a 5 años).

22.2. Pasivos contingentes

Al cierre del ejercicio 2015 Abengoa y su grupo de empresas mantienen reclamaciones y controversias legales a su favor y en su contra, como consecuencia natural de su negocio y de las reclamaciones económicas y técnicas que las partes de un contrato suelen interponerse mutuamente.

A continuación se resumen las reclamaciones legales más significativas que, si bien, en opinión de los Administradores, no se espera que, individualmente o en su conjunto, puedan tener un impacto material adverso en las Cuentas Anuales Consolidadas, debido a la naturaleza de los mismos no es fácil predeterminar los resultados finales:

- En mayo de 2000, Abengoa Puerto Rico S.E., una filial de Abengoa S.A., presentó una demanda contra la Autoridad de Energía Eléctrica ("AEE") de Puerto Rico y liquidó el contrato que ambas partes habían establecido en relación con un proyecto EPC para la construcción de una planta eléctrica en Puerto Rico, en la que la AEE era el Contratista Principal. Esta demanda contenía diversas reclamaciones como, entre otras, retenciones de pagos, facturas impagadas, pérdida de beneficios futuros, daños y otros costes, que ascendían aproximadamente a 40 millones de dólares. Actualmente está en fase de audiencia.

Como reacción a la demanda presentada por Abengoa Puerto Rico, S.E., la AEE presentó un recurso basado en el contrato contra Abengoa Puerto Rico, S.E. y, al mismo tiempo, presentó una demanda adicional por el mismo importe contra Abengoa y su aseguradora, American International Insurance Co. de Puerto Rico. El importe reclamado por la AEE asciende aproximadamente a 450 millones de dólares. Actualmente se encuentra en fase de audiencia pública, la cual está aplazada de mutuo acuerdo hasta agosto de 2016.

- En relación con el pasivo contingente indicado en la Nota 22.2 de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2014 relativo al inicio de una inspección en el ejercicio 2013 por parte de la Comisión Europea sobre Abengoa y las sociedades que se encuentran directa o indirectamente bajo su control, incluida Abengoa Bioenergy Trading Europe B.V., con respecto a su posible participación en acuerdos anticompetitivos o acciones presuntamente destinadas a la manipulación de los resultados de la tasación del precio al cierre del día (CDD) de Platts, así como a denegar el acceso de una o varias empresas a su participación en el proceso de tasación del precio CDD, indicar que, el 7 de diciembre de 2015, la Comisión Europea notificó e hizo pública la incoación de un procedimiento de investigación formal en relación con la referida inspección (asunto "AT-40054 Oil and Biofuel Markets" relativo a la supuesta manipulación del índice Platts en relación con, entre otras sociedades, Abengoa, S.A. y sus filiales Abengoa Bioenergía, S.A. y Abengoa Bioenergy Trading Europe B.V. Indicar que hasta esa fecha lo que se habían producido eran investigaciones preliminares sin que se nos hubiese notificado el pliego de cargos.
- Con fecha 11 de febrero de 2010, la UTE formada por Befesa Construcción y Tecnología Ambiental, S.L. y Construcciones Alpi, S.A. (la UTE) interpuso demanda frente a la Comunidad de Regantes de las Marismas del Guadalquivir (CRMG) en relación con el Proyecto de Modernización de la Zona Regable de las Marismas del Guadalquivir, en reclamación de las siguientes pretensiones principales: a) la declaración de improcedencia de (i) la resolución contractual llevada a cabo por la CRMG, (ii) las penalizaciones por retrasos y (iii) otros daños denunciados; y b) la resolución del contrato por incumplimiento de la CRMG con un saldo de liquidación de 32.454 miles euros y la condena al pago de 1.096 miles de euros por otros conceptos. La CRMG contestó la demanda con fecha 4 de noviembre de 2010, solicitando genéricamente la desestimación de la misma.

Con fecha 12 de diciembre de 2014, Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A. (Abeima, anteriormente denominada Befesa Construcción y Tecnología Ambiental, S.L.) ha sido notificada de demanda interpuesta por la CRMG frente a la UTE y sus miembros (Abeima y Construcciones Alpi, S.A.) con base en la misma controversia, proyecto y hechos que se discuten en el procedimiento anterior, en reclamación de 120.353 miles de euros (el desglose corresponde, de forma aproximada, a 14.896 miles de euros por daño emergente -defectos en ejecución, sobrecostes, supuestos perjuicios, etc.- 20.718 miles de euros por lucro cesante y 84.682 miles de euros por penalizaciones por retraso). A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas la demanda ya ha sido contestada.

Ambos procedimientos civiles se encuentran ahora mismo suspendidos por la existencia de prejudicialidad penal, en concreto por estarse tramitando ante el Juzgado de Instrucción nº 16 de Sevilla las la Diligencias Previias 487/2013. En este último procedimiento no se ha pedido el afianzamiento de cantidad alguna ni a Abeinsa ni a ninguna persona que trabaje o haya trabajado para ella o para Befesa o cualquier otra entidad relacionada con Abengoa.

- Durante el mes de marzo de 2015, Abener Energía, S.A. inició un procedimiento arbitral contra el cliente de una central de ciclo combinado que está construyendo en Polonia, Elektrocieplownia Stalowa Wola, S.A., con objeto de extender el plazo contractual de finalización de la obra por causas de fuerza mayor y con el objeto de reclamar importes adicionales a los estipulados en contrato por trabajos adicionales y por daños e intereses de demora por el retraso en los pagos. El 17 de octubre de 2015 Abener Energía, S.A. presentó su demanda arbitral que fue contestada por el cliente y a la que Abener Energía, S.A. presentó una réplica a la contestación.

Asimismo, en relación con este proyecto, el pasado 29 de enero 2016, Elektrocieplownia Stalowa Wola, S.A. comunicó a Abener Energía, S.A. la resolución del Contrato de construcción de una central de ciclo combinado alegando retraso en la entrega de la planta y una serie de incumplimientos técnicos en la ejecución de los trabajos. Abener Energía, S.A. contestó rechazando la resolución del contrato y la ejecución de los avales alegando que el retraso en la entrega de la planta no es imputable a Abener Energía, S.A. ya que el retraso se debe a los eventos que están fuera de su control, a que no existen incumplimientos técnicos por su parte y a que existen una serie de incumplimientos previos por parte del cliente.

En opinión de los administradores de la Sociedad, existen argumentos técnicos (informes periciales) y contractuales suficientes para defender que el retraso en la construcción de la planta no le era imputable y que, por tanto, la terminación del contrato realizada por el cliente no es procedente.

En opinión de los asesores legales de la Sociedad, dada la fase en la que se encuentra el arbitraje no es posible evaluar el riesgo de un resultado favorable o desfavorable del procedimiento arbitral.

22.3. Reclamaciones

Respecto a las reclamaciones judiciales en relación con alguna deuda vencida y no pagada, indicar que la Compañía no tiene constancia de que se haya iniciado reclamación judicial alguna por ningún acreedor en relación con la deuda vencida y no pagada hasta el cierre del ejercicio 2015 a excepción de las siguientes:

- Dentro de la actividad de Bioenergía, existen reclamaciones judiciales, que en su mayoría son causa de disputas comerciales, interpuestas en Estados Unidos por un importe total aproximado de 11.235 miles de euros. Estas reclamaciones se encuentran generalmente en fase de respuesta. Por otro lado, existen solicitudes de constitución de "liens" (embargos preventivos) en Estados Unidos por un importe total aproximado de 1.008 miles de euros. Estas solicitudes no requieren respuesta de la sociedad reclamada.
- Por lo que respecta a la actividad de Ingeniería y Construcción Industrial, existen reclamaciones judiciales por un importe total aproximado de 75,5 miles de euros. Estas reclamaciones están en fase de negociación con las contrapartes. Por otro lado, hay reclamaciones extrajudiciales por un importe total agregado de 40 miles de euros, igualmente en fase de negociación.
- En México, existen reclamaciones extrajudiciales por un importe total de aproximadamente 0,3 miles de euros que se encuentran en fase de negociación.
- En Brasil hay reclamaciones judiciales por un importe total de aproximadamente 20.115 miles de euros, todas las cuales se encuentran en curso.
- En Chile se han recibido reclamaciones extrajudiciales por un importe total de aproximadamente 389,8 miles de euros y 30,5 miles de euros adicionales que están a día de hoy en negociaciones con las contrapartes.

Con posterioridad al cierre del ejercicio se han registrado reclamaciones judiciales por deudas vencidas e impagadas de naturaleza e importes variados que ascienden a un total aproximado de 550.823 miles de dólares americanos, 152.178 miles de euros, 31.443 miles de pesos mexicanos y 5.463.811 miles de pesos chilenos.

Asimismo, se han registrado solicitudes de constitución de "liens" (embargos preventivos) en Bioenergía Estados Unidos por un importe total aproximado de 42.580 miles de dólares americanos.

22.4. Activos contingentes

Al cierre del ejercicio 2015, Abengoa y su grupo de empresas no poseen activos contingentes significativos.

A continuación se adjunta cuadro de detalle de las garantías asumidas por la Compañía clasificada por tipología de compromiso a 31 de diciembre de 2015:

| Tipología | Avalés/Seguros Caución | Garantías | Total a 31.12.2015 |
|--|---------------------------|------------------|-----------------------|
| Bid Bond (seriedad de ofertas) | 118.467 | 1.043.025 | 1.161.492 |
| Performance: | | | |
| - Suministros de materiales | 2.136 | 1.141.954 | 1.144.090 |
| - Anticipos | 86.718 | 199.278 | 285.996 |
| - Ejecución (construcción/cobros/pagos) | 1.284.264 | 4.368.819 | 5.653.083 |
| - Calidad | 35.488 | 36.773 | 72.261 |
| - Operación y Mantenimiento | 72.121 | 263.250 | 335.370 |
| - Desmantelamiento | 3.726 | - | 3.726 |
| - Otros menores | 26.867 | - | 26.867 |
| Subtotal | 1.629.787 | 7.053.099 | 8.682.886 |
| Garantías sobre financiación de sociedades del Grupo | - | 1.561.591 | 1.561.591 |
| Total | 1.629.787 | 8.614.690 | 10.244.477 |

Nota 23.- Garantías y compromisos con terceros

23.1. Garantías comprometidas con terceros

- Al cierre del ejercicio 2015, el Grupo tiene entregados ante terceros (clientes, entidades financieras, Organismos Públicos y otros terceros), directamente por las sociedades del Grupo o a través de la Sociedad dominante a alguna Sociedad del Grupo, diversos avales bancarios y seguros de caución como garantía de determinados compromisos asumidos (garantía de ofertas, de performance y otros) por importe de 1.629.787 miles de € (1.672.837 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

Adicionalmente a lo anterior, el Grupo tiene entregados ante terceros (clientes, entidades financieras, Organismos Públicos y otros terceros), directamente por las sociedades del Grupo o a través de la Sociedad dominante a alguna Sociedad del Grupo, diversas garantías a través de declaraciones de intenciones y compromisos asumidos documentalmente como garantía de determinados compromisos asumidos (garantía de ofertas, de performance, de financiación y otros) por importe de 7.053.099 miles de € (5.789.243 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

Las variaciones más significativas de las garantías asumidas con terceros respecto a la información presentada en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2014 se corresponden fundamentalmente a diversas garantías (declaraciones de intenciones y compromisos asumidos documentalmente) entregadas por la Sociedad dominante a alguna sociedad del Grupo para la presentación de ofertas por importe de 917.171 miles de € (fundamentalmente asociados a la ejecución de determinados proyectos concesionales de desalación de agua en Omán), así como para el performance por importe de 832.382 miles de € (fundamentalmente asociados al suministro de materiales y a la construcción de proyectos concesionales de generación de energía termosolar en Chile e Israel y de desalación de agua en San Antonio (Estados Unidos), efectos que se ven parcialmente compensados con la cancelación de garantías vinculadas a líneas de circulante para el cobro y pago de facturas relativas a la ejecución de proyectos.

- Adicionalmente, respecto a las garantías entregadas a terceros (avales, etc.), indicar que al cierre del ejercicio 2015, no se han producido incumplimientos significativos a partir de la fecha de acogimiento de Abengoa S.A. al artículo 5 bis de la Ley Concursal que puedan dar lugar a la salida de recursos y por consiguiente al reconocimiento de un pasivo a excepción de lo siguiente:

- › En este sentido, el asunto más relevante se refiere a la reciente ejecución del performance bond por el cliente Portland General Electric Company tras rescindir el contrato de EPC del Proyecto Carty de generación de electricidad en Estados Unidos, actualmente en fase de pruebas, por incumplimiento contractual del contratista del EPC por un importe máximo garantizado de 145,6 millones de dólares estadounidenses en donde se ha procedido a iniciar una negociación con todas las partes implicadas para llegar a un acuerdo, tal y como ha comunicado el cliente recientemente. Al cierre del ejercicio 2015 se ha procedido a reconocer una provisión sobre este proyecto por este concepto por importe de 94 millones de euros.
- › Los Administradores estiman que no se derivarán pasivos significativos adicionales a los registrados en el Estado de situación financiera consolidado adjunto por las operaciones descritas en esta nota.

23.2. Compromisos con terceros

La siguiente tabla muestra el detalle de los compromisos con terceros del Grupo a 31 de diciembre de 2015 y 2014 (en miles de euros):

| 2015 | Total | 1 año | 1 a 3 años | 3 a 5 años | Siguientes |
|---|--------------|--------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Préstamos con entidades de crédito | 5.398.326 | 4.888.251 | 84.193 | 81.352 | 344.530 |
| Obligaciones y bonos | 3.300.825 | 3.300.825 | - | - | - |
| Pasivos por arrendamientos financieros | 36.542 | 17.020 | 6.874 | 1.629 | 11.019 |
| Otros recursos ajenos | 659.414 | 557.047 | 42.393 | 54.181 | 5.793 |
| Pasivos por arrendamiento | 10.450 | 2.487 | 2.814 | 2.457 | 2.692 |
| Compromisos de compra | 2.836.092 | 2.498.391 | 318.156 | 2.815 | 16.730 |
| Estimación intereses devengados durante la vida útil de los préstamos | 1.644.957 | 491.474 | 646.296 | 271.111 | 236.076 |

| 2014 | Total | 1 año | 1 a 3 años | 3 a 5 años | Siguientes |
|---|--------------|--------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Préstamos con entidades de crédito | 6.274.113 | 1.243.596 | 1.208.884 | 2.000.368 | 1.821.265 |
| Obligaciones y bonos | 3.852.958 | 1.096.965 | 1.029.873 | 867.288 | 858.832 |
| Pasivos por arrendamientos financieros | 34.991 | 10.927 | 12.796 | 3.668 | 7.600 |
| Otros recursos ajenos | 121.402 | 24.373 | 71.327 | 21.206 | 4.496 |
| Pasivos por arrendamiento | 13.826 | 3.867 | 5.537 | 3.035 | 1.387 |
| Compromisos de compra | 1.072.848 | 933.071 | 123.123 | 5.517 | 11.137 |
| Estimación intereses devengados durante la vida útil de los préstamos | 2.599.142 | 589.443 | 908.675 | 500.009 | 601.015 |

Los importes desglosados en préstamos con entidades de crédito corresponden a los importes nacionales de los mismos y no a su coste amortizado tal y como se viene reflejando en el estado de situación financiera consolidado siguiendo la política contable establecida y detalle en las bases de presentación (Véase Nota 2.18).

23.3. Activos pignorados

- › En relación con el importe en libros de los activos pignorados a 31 de diciembre de 2015 en garantía de la deuda total, a continuación se muestra cuadro de detalle:

| Importe en libros | Saldo a 31.12.15 (*) |
|---|-------------------------------------|
| Inmovilizado material | 103.539 |
| Inmovilizado de proyecto | 4.004.016 |
| Inversiones contabilizadas por el método de la participación | 838.314 |
| Clientes y ot. Ctas cobrar, Inv. financieras, efectivo y equivalentes de efectivo | 1.119.797 |
| Total | 6.065.666 |

(*) Incluye los activos pignorados correspondiente a los activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas desglosada en la nota 7 de los Estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2015 y que ascienden a un importe de 1.336.430 miles de euros.

Se hace constar, a efectos aclaratorios, que a la hora de determinar el valor en libros de los activos pignorados se ha tenido en cuenta el concepto de garantía real previsto en la legislación española (aplicándolo por analogía a aquellos activos que están pignorados conforme a otras legislaciones).

- › Por otro lado, en relación a los activos pignorados depositados por el Grupo a partir de la fecha de acogimiento de Abengoa S.A. al artículo 5 bis de la Ley Concursal, indicar que al cierre del ejercicio 2015 el Grupo no se ha visto obligado a entregar activo alguno en garantía de deuda, a excepción de lo siguiente:
 - › Un importe de 9.727,6 miles de euros depositados en una cuenta bancaria pignorada a nombre de Abengoa Bioenergy Netherlands N.V. y cuya garantía pignorativa fue ejecutada por el beneficiario de la misma como consecuencia de haberse producido un vencimiento de la obligación garantizada.

- Un importe de 3.542,3 miles de euros depositados en una cuenta bancaria pignorada a nombre de Abener Energía, S.A. y cuya garantía pignorativa fue ejecutada por el beneficiario de la misma como consecuencia de haberse producido un vencimiento de la obligación garantizada.

Abengoa, S.A., como sociedad dominante del Grupo Fiscal del Impuesto sobre Sociedades número 02/97, y del Grupo de entidades de IVA número 284/08, fue objeto de actuaciones de inspección por los conceptos y períodos siguientes:

| | |
|---|-------------------|
| Impuesto sobre Sociedades | 2009 – 2011 |
| Impuesto sobre el Valor Añadido | 03/2010 – 12/2011 |
| Retenciones e Ingresos a cuenta del IRPF/IRNR | 03/2010 – 12/2011 |

Nota 24.- Situación fiscal

24.1. Aplicación de regímenes y grupos fiscales en 2015

Abengoa, S.A. y otras 214 y 220 sociedades del Grupo (véase Anexos XI y XVI a esta Memoria) tributan en el ejercicio 2015 y 2014 respectivamente bajo el Régimen Especial de Consolidación fiscal con el número 2/97.

El resto de sociedades españolas y extranjeras que componen el Grupo tributan, a efectos del Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país, bien individualmente, bien bajo regímenes de consolidación fiscal. En este sentido, la política fiscal de la compañía se basa en el cumplimiento de la normativa vigente en aquellos países en los que opera.

A efectos del cálculo de la base imponible del grupo fiscal y de las distintas sociedades individuales incluidas en el Perímetro de Consolidación, el resultado contable se ajusta de acuerdo con las diferencias temporarias y permanentes que puedan existir, reconociendo los correspondientes activos y pasivos por impuesto diferido; en general, los activos y pasivos por impuesto diferido se ponen de manifiesto como consecuencia de homogeneizaciones valorativas entre criterios y principios contables de sociedades individuales y las del consolidado, a las que son de aplicación las de la sociedad matriz, así como por el reconocimiento de créditos fiscales por bases imponibles negativas o deducciones. Al cierre de cada ejercicio se registra un activo o pasivo por impuesto corriente, por los impuestos actualmente reembolsables o a pagar.

El importe de la cuota a pagar por Impuesto sobre Sociedades, bien sea en régimen general o en régimen especial de consolidación fiscal, resulta de aplicar el tipo impositivo correspondiente a cada sujeto pasivo del impuesto, de acuerdo con la legislación en vigor en cada uno de los diferentes territorios y/o países en que cada sociedad tiene su domicilio fiscal. Se aplican, asimismo, las deducciones y bonificaciones a los que las distintas sociedades tienen derecho, que corresponden, principalmente, a doble imposición intersocietaria e internacional y a inversiones realizadas.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2015 han sido firmadas las correspondientes actas de conformidad que ponen fin a dichas actuaciones de comprobación. Asimismo, se ha procedido a regularizar también los ejercicios 2012 a 2014 utilizando los mismos criterios establecidos por la inspección para los años 2009 a 2011. La compañía ha procedido a registrar en las presentes Cuentas Anuales Consolidadas todos los impactos contables procedentes de dichas regularizaciones (años 2009 a 2014), así como de la regularización del tipo impositivo de los activos por impuesto diferido afectados, registrando un gasto de aproximadamente 123 millones euros en concepto de cuota e intereses de demora por IVA e Impuesto sobre Sociedades, no habiendo sido objeto de sanción por parte de la Agencia Tributaria. Las cantidades correspondientes al IVA ya fueron ingresadas a la Agencia Tributaria. La cuota correspondiente al Impuesto sobre Sociedades ha sido compensada en su totalidad con la aplicación de créditos fiscales del Grupo Fiscal, no suponiendo impacto sobre la tesorería de la Compañía.

24.2. Impuestos diferidos

El detalle por conceptos de los activos y pasivos por impuestos diferidos al cierre del ejercicio 2015 y 2014 es el siguiente:

| Concepto | Saldo a 31.12.15 | Saldo a 31.12.14 |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| Créditos fiscales por bases imponibles negativas | 476.166 | 487.278 |
| Créditos fiscales por deducciones pendientes aplicar | | |
| Créditos fiscales a la exportación | 210.216 | 242.872 |
| Créditos fiscales por I+D+i | 66.888 | 72.981 |
| Otras deducciones | 87.913 | 165.201 |
| Diferencias temporarias | | |
| Provisiones | 148.446 | 128.951 |
| Deterioros | 58.240 | 29.313 |
| Planes de retribuciones | 908 | 19.386 |
| Instrumentos financieros derivados | 70.493 | 104.936 |
| Gastos no deducibles (Art. 20 y 22 LIS, Art. 14 TRLIS, Art. 7 Ley 16/2012) | 295.158 | 191.295 |
| Ajustes/Homogeneización proceso consolidación y otros | 170.323 | 61.396 |
| Total activos por impuestos diferidos | 1.584.751 | 1.503.609 |

| Concepto | Saldo a 31.12.15 | Saldo a 31.12.14 |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| Amortización fiscal acelerada | 46.049 | 69.701 |
| Combinación de negocios | 21.372 | 44.971 |
| Diferencias de cambio no realizadas | 47.369 | 18.600 |
| Instrumentos financieros derivados | 17.851 | 2.988 |
| Ajustes/Homogeneización proceso consolidación y otros | 185.048 | 145.537 |
| Total pasivos por impuestos diferidos | 317.689 | 281.797 |

El artículo 29 y Disposición Transitoria trigésimo cuarta de la Ley 27/2014 publicado en el Boletín Oficial del Estado con fecha 28 de noviembre de 2014, destinado a reformar el sistema tributario español, introduce la modificación del tipo de gravamen general al 28% para el ejercicio 2015 y al 25% para el ejercicio 2016 (de un 30% en 2014). El impacto en la Compañía por la reclasificación de determinados activos y pasivos por impuestos diferidos a los nuevos tipos impositivos ha sido de un ingreso de 7 millones de euros en cuenta de resultados y un impacto negativo de 1,1 millones de euros en patrimonio.

La mayoría de los créditos fiscales por bases imponibles negativas provienen de Estados Unidos (205 millones de euros), Brasil (150 millones de euros), Holanda (58 millones de euros) y España (21 millones de euros).

Las bases imponibles negativas en Brasil provienen principalmente de años con malas condiciones meteorológicas que han afectado a la producción de caña de azúcar. Desde el ejercicio 2011 se están llevando a cabo una serie de planes para mejorar la calidad de los plantíos, aumentar la capacidad de molienda y de la planta de cogeneración para incrementar la rentabilidad de los activos. Las bases imponibles negativas se esperan compensar con futuros beneficios en Brasil, ya que no hay límite temporal en la legislación fiscal brasileña para su aplicación. Adicionalmente, al final de 2012 se llevó a cabo una reestructuración interna que permitió la obtención de beneficios adicionales provenientes de ciertos activos intangibles relacionados con el negocio de Bioenergía. Durante 2014 se participó en un programa de reforma fiscal ofrecido por el gobierno local que permitió compensar créditos fiscales con otras deudas fiscales existentes pendientes de atender con la Hacienda. Las bases imponibles negativas de Estados Unidos provienen principalmente de proyectos en un estado inicial de desarrollo u operación, así como de la aplicación de incentivos fiscales y de otras pérdidas no recurrentes. Las bases imponibles negativas de España provienen principalmente de la aplicación de incentivos fiscales.

Por otro lado, los créditos fiscales por deducciones pendientes de aplicar han sido generados principalmente en España. Entre dichos créditos destaca por su importe la deducción por actividad exportadora (DAEX), calculado como un porcentaje sobre las inversiones que se hacían efectivamente en la adquisición de la participación de sociedades extranjeras o en la incorporación de las filiales establecidas en el extranjero. Este porcentaje, que inicialmente era del 25% se redujo gradualmente desde el 2007 hasta llegar al 3% en 2010, desapareciendo la deducción a partir del ejercicio 2011. Para beneficiarse de esta deducción, entre otros requisitos, la adquisición o la incorporación de las empresas debían estar directamente relacionadas con la exportación de bienes y servicios desde España. Desde el ejercicio 2012, la Sociedad no ha registrado ningún ingreso en relación con esta deducción al estar reconocida en su totalidad a 31 de diciembre de 2011.

Adicionalmente, el esfuerzo y dedicación que desde hace años viene realizando Abengoa en actividades de I+D+i, ha contribuido a la generación de importantes deducciones fiscales, estando reconocidas como activos por impuestos diferidos un importe aproximadamente de 67 millones de euros a 31 de diciembre de 2015.

El saldo de "Otras deducciones", generadas también en su mayoría en España, corresponde principalmente a deducciones por doble imposición (31 millones de euros), por inversiones medioambientales (2 millones de euros), por reinversión de beneficios extraordinarios (31 millones de euros) y por donativos a entidades sin ánimo de lucro (10 millones de euros).

En relación con las bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicar registradas como activos por impuestos diferidos, la Sociedad en base a la evaluación realizada espera su recuperación a través de los beneficios impositivos proyectados y la estrategia de planificación fiscal, teniendo en cuenta en dicha evaluación las posibles reversiones de los pasivos por impuestos diferidos, así como cualquier limitación establecida por la normativa tributaria en vigor en cada jurisdicción.

Como consecuencia de la situación de la Compañía que ha derivado a la presentación de la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley Concursal, la compañía ha procedido a la baja en este ejercicio de 42 millones de euros de créditos fiscales activados en ejercicios anteriores.

Asimismo, no ha procedido a la activación de créditos fiscales sobre los impactos negativos registrados a raíz de la situación actual en espera de que se vaya teniendo mayor visibilidad sobre la materialización del Plan de Viabilidad presentado por la Compañía (véase Nota 2.1.1).

Por otra parte, la Sociedad tiene ciertos créditos fiscales no activados a 31 de diciembre de 2015, ya que determinó que la capacidad de recuperación de estos activos no era probable. Estos créditos fiscales consisten principalmente en bases imponibles negativas de filiales en Estados Unidos por importe de 274 millones de euros (35 millones de euros en 2014) con vencimiento en 2035, en Sudáfrica por importe de 124 millones de euros con vencimiento en 2016 (37 millones de euros en 2014) en México por importe de 145 millones de euros con vencimiento a 2025, en España por importe de 524 millones de euros (89 millones de euros en 2014) y en Brasil por importe de 61 millones de euros (8 millones de euros en 2014), sin fecha de vencimiento en estas dos últimas jurisdicciones y en deducciones medioambientales y deducciones por I+D+i en España por importe de 97 millones de euros (89 millones de euros en 2014) con vencimientos entre 2021 y 2033.

El detalle de los movimientos habidos durante los ejercicios 2015 y 2014 en los activos y pasivos por impuestos diferidos, han sido los siguientes:

| Activos por impuestos diferidos | Importe |
|---|------------------|
| Al 31 de diciembre de 2013 | 1.281.092 |
| Aumento / Disminución por cuenta de resultados | 217.693 |
| Aumento / Disminución por cuenta de resultados por cambio de tipo impositivo (art.29 Ley 27/2014, DT 34) | (83.683) |
| Aumento / Disminución por otros resultados globales (patrimonio neto) | 52.651 |
| Aumento / Disminución por otros resultados globales por cambio de tipo impositivo (art.29 Ley 27/2014, DT 34) | (17.925) |
| Transferencia a activos mantenidos para la venta | (58.465) |
| Variaciones en el perímetro de consolidación, reclasificaciones y dif. conversión | 112.246 |
| Al 31 de diciembre de 2014 | 1.503.609 |
| Aumento / Disminución por cuenta de resultados | 68.519 |
| Aumento / Disminución por cuenta de resultados por cambio de tipo impositivo (art.29 Ley 27/2014, DT 34) | 2.547 |
| Aumento / Disminución por otros resultados globales (patrimonio neto) | (44.023) |
| Aumento / Disminución por otros resultados globales por cambio de tipo impositivo (art.29 Ley 27/2014, DT 34) | (1.384) |
| Transferencia a activos mantenidos para la venta | (3.465) |
| Variaciones en el perímetro de consolidación, reclasificaciones y dif. conversión | 58.948 |
| Al 31 de diciembre de 2015 | 1.584.751 |
| Pasivos por impuestos diferidos | Importe |
| Al 31 de diciembre de 2013 | 327.304 |
| Aumento / Disminución por cuenta de resultados | 46.286 |
| Aumento / Disminución por cuenta de resultados por cambio de tipo impositivo (art.29 Ley 27/2014, DT 34) | (34.244) |
| Aumento / Disminución por otros resultados globales (patrimonio neto) | (12.563) |
| Aumento / Disminución por otros resultados globales por cambio de tipo impositivo (art.29 Ley 27/2014, DT 34) | (46) |
| Transferencia a pasivos mantenidos para la venta | (7.634) |
| Variaciones en el perímetro de consolidación, reclasificaciones y dif. conversión | (37.306) |
| Al 31 de diciembre de 2014 | 281.797 |
| Aumento / Disminución por cuenta de resultados | 91.893 |
| Aumento / Disminución por cuenta de resultados por cambio de tipo impositivo (art.29 Ley 27/2014, DT 34) | (4.429) |
| Aumento / Disminución por otros resultados globales (patrimonio neto) | 47.684 |
| Aumento / Disminución por otros resultados globales por cambio de tipo impositivo (art.29 Ley 27/2014, DT 34) | (284) |
| Transferencia a pasivos mantenidos para la venta | (6.704) |
| Variaciones en el perímetro de consolidación, reclasificaciones y dif. conversión | (92.268) |
| Al 31 de diciembre de 2015 | 317.689 |

El detalle de los gastos o ingresos por impuestos diferidos reconocidos en el cierre del ejercicio 2015 y 2014 para cada tipo de diferencia temporal y con respecto a cada tipo de pérdida o créditos fiscales no utilizados es el siguiente:

| Concepto | 2015 | 2014 |
|--|---------------|----------------|
| Créditos fiscales por bases imponibles negativas | (7.919) | 87.126 |
| Créditos fiscales por deducciones pendientes aplicar | | |
| Créditos fiscales a la exportación | (32.656) | - |
| Créditos fiscales por I+D+i | (6.093) | 456 |
| Otras deducciones | (66.976) | (4.109) |
| Diferencias temporarias | | |
| Provisiones | 30.321 | 64.874 |
| Deterioros | 31.660 | (8.185) |
| Planes de retribuciones | (16.088) | (6.240) |
| Instrumentos financieros derivados | 7.091 | (14.043) |
| Gastos no deducibles (Art. 20 y 22 LIS, Art. 14 TRLIS, Art. 7 Ley 16/2012) | 135.645 | 50.940 |
| Ajustes/Homogeneización proceso consolidación y otros | (3.919) | (36.809) |
| Total activos por impuestos diferidos | 71.066 | 134.010 |

| Concepto | 2015 | 2014 |
|---|---------------|---------------|
| Amortización fiscal acelerada | (19.859) | 43.970 |
| Combinación de negocios | - | (14.268) |
| Diferencias de cambio no realizadas | 38.012 | - |
| Ajustes/Homogeneización proceso consolidación y otros | 69.311 | (17.660) |
| Total pasivos por impuestos diferidos | 87.464 | 12.042 |

Nota 25.- Proveedores y otras cuentas a pagar

25.1. El detalle del epígrafe "Proveedores y otras cuentas a pagar" al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

| Concepto | Saldo a 31.12.15 | Saldo a 31.12.14 |
|---|---------------------|---------------------|
| Proveedores comerciales | 2.983.046 | 4.034.367 |
| Acreedores por prestación de servicios | 764.627 | 1.061.871 |
| Anticipos de clientes | 304.830 | 245.970 |
| Remuneraciones pendientes de pago | 40.204 | 52.211 |
| Proveedores de inmovilizado a corto plazo | 10.566 | 12.522 |
| Otras cuentas a pagar | 275.979 | 148.227 |
| Total | 4.379.252 | 5.555.168 |

Al cierre del ejercicio 2015, el importe total de proveedores y otras cuentas a pagar vencido y no pagado (principal e intereses) asciende a 604 millones de euros. Se ha procedido a reconocer los correspondientes intereses de demora por este concepto.

Los saldos con empresas vinculadas al cierre del ejercicio 2015 (no existen saldos significativos en el ejercicio 2014) vienen detallados en la Nota 33.2.

25.2. Los valores razonables de los saldos de "Proveedores y otras cuentas a pagar" equivalen a su importe en libros, dado que el efecto del descuento no es significativo.

25.3. A continuación se incluye cuadro con el detalle del confirming sin recurso realizado tanto con proveedores externos como con proveedores de grupo a 31 de diciembre de 2015 al cierre de los ejercicios 2015 y 2014:

| Concepto | Saldo a 31.12.15 | Saldo a 31.12.14 |
|---------------------------------|---------------------|---------------------|
| Confirming proveedores externos | 1.019.155 | 1.453.360 |
| Confirming proveedores grupo | 236.687 | 796.849 |
| Total | 1.255.842 | 2.250.209 |

Sobre dicho importe existen depósitos y efectivo en el activo del Estado de Situación Financiera Consolidado vinculados al pago de dicho "confirming sin recurso" por importe de 464 millones de euros (1.226 millones de euros en 2014).

Adicionalmente sobre dicho importe, y en base a la novedad en la interpretación de los organismos competentes sobre la contabilización del confirming sin recurso originados por proveedores de grupo (véase nota 2.22), al cierre del ejercicio 2015, se ha procedido a registrar en el epígrafe de "Financiación Corporativa" del pasivo corriente del estado de situación financiera un importe de 202 millones de euros que corresponde al importe de proveedores vinculados al confirming sin recurso originados por un proveedor del grupo (véase Nota 20.1).

Por último, también sobre dicho importe, se ha procedido a redescifrar al epígrafe de financiación corporativa un importe de 304 millones de euros correspondiente a saldos de confirming vencidos y no pagados (principal e intereses).

25.4. El detalle de la antigüedad de las cuentas de Proveedores comerciales es el siguiente:

| Antigüedad | Saldo a 31.12.15 | Saldo a 31.12.14 |
|--------------------|---------------------|---------------------|
| Hasta 3 meses | 1.871.857 | 3.753.497 |
| Entre 3 y 6 meses | 658.922 | 177.927 |
| Superior a 6 meses | 452.267 | 102.943 |
| Total | 2.983.046 | 4.034.367 |

En cumplimiento del deber de informar el periodo medio de pago a proveedores, establecido en la Ley 15/2010 y la disposición adicional octava de la ley de Sociedades de Capital (conforme a la nueva redacción dada por la disposición final segunda de la ley 31/2014 de reforma de la ley de Sociedades de Capital), la Sociedad informa que el periodo medio de pago a proveedores de todas las sociedades del Grupo domiciliadas en España ha sido de 95 días.

Se muestra a continuación el detalle requerido por el artículo 6 de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, relativa a la información a facilitar sobre el periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio:

| 2015 | Días |
|---|------|
| Periodo medio de pago a proveedores | 95 |
| Ratio de operaciones pagadas | 60 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 133 |

| 2015 | Importe |
|------------------------|-----------|
| Total pagos realizados | 1.256.739 |
| Total pagos pendientes | 1.163.119 |

No se presenta información comparativa, al amparo de lo dispuesto en la Disposición adicional única de la citada Resolución.

Nota 26.- Contratos de construcción

Adicionalmente a la información detallada en la Nota 2.24 b) relativa al tratamiento contable de los contratos de construcción, la siguiente tabla incluye información agregada sobre contratos de construcción dentro del ámbito de la NIC 11 a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

| 2015 | Contratos de construcción |
|---------------------------------|----------------------------------|
| Ingresos actividades ordinarios | 2.848.322 |
| Anticipos recibidos | 1.547.573 |
| Retenciones en pagos | 15.704 |
| Cuentas a cobrar | 3.719.520 |
| Cuentas a pagar | 2.965.134 |

| 2014 | Contratos de construcción |
|---------------------------------|----------------------------------|
| Ingresos actividades ordinarios | 4.696.358 |
| Anticipos recibidos | 1.364.078 |
| Retenciones en pagos | 13.577 |
| Cuentas a cobrar | 3.926.009 |
| Cuentas a pagar | 3.851.257 |

El importe de la obra ejecutada pendiente de certificar al cierre del ejercicio 2015 y 2014 es de 787.535 y 913.122 miles de euros respectivamente.

El importe agregado total de los costes incurridos y beneficios reconocidos acumulados a origen para todos los contratos en curso a 31 de diciembre de 2015 ascienden a 12.095.510 miles de euros y 1.320.385 miles de euros respectivamente (10.908.371 miles de euros y 1.462.619 miles de euros en 2014).

Nota 27.- Importe neto de la cifra de negocio

El detalle del epígrafe de importe neto de la cifra de negocio del ejercicio 2015 y 2014 es el siguiente:

| Concepto | 2015 | 2014 |
|---|------------------|------------------|
| Venta de productos | 2.416.650 | 2.424.084 |
| Prestación de servicios y contratos de construcción | 3.338.832 | 4.726.483 |
| Importe neto de la cifra de negocio | 5.755.482 | 7.150.567 |

Nota 28.- Otros ingresos y gastos de explotación

El detalle de otros Ingresos y Gastos de Explotación del ejercicio 2015 y 2014 es el siguiente:

| Otros ingresos explotación | 2015 | 2014 |
|--|----------------|----------------|
| Trabajos realizados para el inmovilizado y otros | 56.970 | 76.035 |
| Subvenciones | 20.582 | 16.732 |
| Ingresos por servicios diversos | 118.856 | 95.510 |
| Total | 196.408 | 188.277 |

| Otros gastos de explotación | 2015 | 2014 |
|--|--------------------|------------------|
| Gastos de investigación y desarrollo | (7.890) | (8.714) |
| Arrendamientos | (128.818) | (122.497) |
| Reparaciones y conservación | (94.251) | (71.181) |
| Servicios profesionales independientes | (323.008) | (265.829) |
| Transportes | (98.235) | (78.746) |
| Suministros | (104.807) | (115.543) |
| Otros servicios exteriores | (138.528) | (167.442) |
| Tributos | (96.083) | (85.514) |
| Otros gastos de gestión menores | (41.066) | (61.491) |
| Total | (1.032.686) | (976.957) |

En el ejercicio 2015 se ha producido un incremento de Otros ingresos de explotación debido principalmente a los mayores ingresos procedentes de servicios diversos por la resolución favorable de la Corte Española de Arbitraje, en relación con unas pérdidas del proyecto de Arizona Solar One LLC que estaban cubiertas por una póliza aseguradora, por un importe de 37,1 millones de euros.

Por su parte los Otros gastos de explotación incrementaron durante el ejercicio 2015 con respecto al ejercicio 2014, dicho incremento se debe principalmente al incremento de los gastos por reparaciones y conservación relacionados con la parada técnica planificada realizada en nuestra planta de Bioenergía de Holanda así como los relacionados con la fase preoperacional de la planta de etanol de Hugoton en los Estados Unidos, por los mayores gastos de servicios de profesionales independientes fundamentalmente por la realización de trabajos relativos al proceso de reestructuración financiera iniciada a comienzos del mes de Agosto (véase Nota 2.1.1), así como por los mayores gastos de transporte relativos a las actividades de Producción Industrial e Ingeniería y Construcción debido al incremento de los servicios logísticos gestionados por Abengoa.

Nota 29.- Gasto por prestaciones a los empleados

El detalle por gastos por prestaciones a los empleados al cierre del ejercicio 2015 y 2014 es el siguiente:

| Concepto | 2015 | 2014 |
|---|------------------|------------------|
| Sueldos y salarios | (745.940) | (700.818) |
| Cargas sociales | (137.160) | (141.650) |
| Dotación Plan Acc. y otras Retribuciones a empleados | (13.871) | (29.415) |
| Reversión Plan Acc. y otras Retribuciones a empleados | 57.456 | - |
| Total | (839.515) | (871.883) |

Planes de retribución variable para directivos

En la actualidad existen dos Planes extraordinarios de remuneración variable a largo plazo para Directivos

1) Plan Extraordinario de Retribución Variable para Directivos de enero de 2014

Este Plan, que sustituye y anula a un Plan Extraordinario aprobado previamente en febrero de 2011, fue aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad en el mes de enero de 2014 conforme a la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El Plan tiene como fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2017 y tiene como objetivo la consecución a nivel personal de los objetivos marcados en el Plan Estratégico. Además el Plan requiere la permanencia laboral del beneficiario durante el periodo considerado y que la cotización media de la acción clase B de Abengoa durante los tres últimos meses de 2017 no sea inferior a un determinado valor. Al cierre del ejercicio 2015 el número de participantes es de 302, ascendiendo el importe total del Plan a 66.415 miles de euros.

2) Plan Extraordinario de Retribución Variable para Directivos de julio de 2014

Con fecha 21 de julio de 2014 el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, aprobó por unanimidad un Plan de Retribución Variable cuya duración es de cinco años (2014-2018).

El Plan establece como fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2018 y se devenga un 20% anual. Tiene como finalidad, en determinados casos, la permanencia del directivo en la compañía y en otros la consecución de determinados objetivos personales. El Plan requiere la permanencia laboral del beneficiario durante el periodo considerado y que la cotización media de la acción clase B de Abengoa durante los tres últimos meses de 2018 no sea inferior a un determinado valor. Al cierre del ejercicio 2015 el número de participantes es de 330, ascendiendo el importe total del Plan a 51.715 miles de euros.

Al cierre del ejercicio 2015 se ha procedido a revertir el gasto reconocido acumulado de 57.456 miles de euros (43.092 miles de euros después de impuestos) sobre los dos planes de retribución variable para directivos existentes en la actualidad por considerarse poco probable el cumplimiento de todos los requisitos establecidos como consecuencia de la situación actual de la Compañía que ha derivado a la presentación de la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley Concursal.

Nota 30.- Resultados financieros

30.1. Ingresos y gastos financieros

El detalle de los "Ingresos y gastos financieros" al cierre del ejercicio 2015 y 2014 es el siguiente:

| Ingresos financieros | 2015 | 2014 |
|--|---------------|---------------|
| Ingresos por intereses de créditos | 40.102 | 45.294 |
| Beneficio derivados tipo de interés: coberturas de flujo de efectivo | 21.696 | 15.668 |
| Beneficio derivados tipo de interés: no cobertura | 5.155 | 1.156 |
| Total | 66.953 | 62.118 |

| Gastos financieros | 2015 | 2014 |
|---|------------------|------------------|
| Gasto por intereses: | | |
| - Préstamos con entidades de crédito | (319.283) | (256.995) |
| - Otras deudas | (373.377) | (376.580) |
| Pérdidas derivados tipo de interés: coberturas de flujo de efectivo | (66.255) | (92.260) |
| Pérdidas derivados tipo de interés: no cobertura | (13.249) | (19.557) |
| Total | (772.164) | (745.392) |
| Gastos financieros netos | (705.211) | (683.274) |

Los ingresos financieros han incrementado al cierre del ejercicio 2015 respecto al ejercicio anterior principalmente como consecuencia de la variación del componente de valor temporal de los derivados de cobertura de tipo de interés.

Los gastos financieros han incrementado al cierre del ejercicio 2015 respecto del mismo período del ejercicio anterior principalmente a la menor capitalización de intereses de deudas vinculadas a proyectos en construcción (dado que los intereses se capitalizan cuando un proyecto está en construcción), al incremento de los gastos financieros de obligaciones y bonos por la emisión de nuevos bonos en la segunda mitad de 2014 y primera mitad de 2015, así como al efecto de la cancelación anticipada del bono convertible 2017 que supuso un coste de aproximadamente 17 millones de euros (véase Nota 20.3), parcialmente compensados por una disminución en el gasto reconocido por la variación del componente de valor temporal de los derivados de cobertura de tipo de interés y una disminución en las coberturas de flujo de efectivo debido a la reclasificación como operación discontinuada de los resultados relativos a las plantas vendidas a Atlantica Yield bajo los diversos acuerdos de ROFO firmados durante el ejercicio.

El importe de Ingresos y gastos financieros netos correspondientes a las sociedades de proyecto con financiación de proyectos es de 263.564 miles de euros (199.323 miles de euros en 2014).

30.2. Diferencias de cambio netas

El detalle de las "Diferencias de cambio netas" de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

| Diferencias de cambio netas | 2015 | 2014 |
|---|----------------|--------------|
| Beneficio/(pérdidas) por transacciones en moneda extranjera | 22.868 | (6.475) |
| Beneficio/(pérdidas) derivados tipo cambio: coberturas de flujo de efectivo | (27.044) | 11.244 |
| Beneficio/(pérdidas) derivados tipo cambio: no cobertura | - | 266 |
| Total | (4.176) | 5.035 |

Las diferencias de cambio netas más significativas durante los ejercicios 2015 y 2014 corresponden a diferentes coberturas en varias filiales que no se han compensado perfectamente con las diferencias de cambio generadas por las partidas cubiertas.

El importe correspondiente a las sociedades de proyecto con financiación de proyectos es de -19.304 miles de euros (-29.712 miles de euros en 2014).

30.3. Otros ingresos y gastos financieros

El detalle de "Otros ingresos y gastos financieros netos" al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

| Otros ingresos financieros | 2015 | 2014 |
|---|---------------|---------------|
| Beneficios por enajenación de inversiones financieras | 793 | 394 |
| Ingresos por participaciones en capital | 573 | 1.676 |
| Otros ingresos financieros | 3.392 | 13.085 |
| Beneficio relativo al ejercicio del bono canjeable en acciones de Atlantica Yield | 90.274 | - |
| Beneficio derivados precios de existencias: no cobertura | - | 45 |
| Total | 95.032 | 15.200 |

| Otros gastos financieros | 2015 | 2014 |
|--|------------------|------------------|
| Pérdidas por enajenación de inversiones financieras | (745) | (11.337) |
| Pérdidas conversión anticipada bonos convertibles 2019 | (15.141) | - |
| Gastos por externalización de pagos a proveedores | (73.909) | (84.770) |
| Otras pérdidas financieras | (118.613) | (81.112) |
| Cambios en el valor razonable del derivado implícito de los bonos convertibles y opciones sobre acciones | (34.030) | (9.631) |
| Pérdidas derivados precios de existencias: coberturas de flujo de efectivo | (6.413) | - |
| Pérdidas derivados precios de existencias: no cobertura | (5.383) | (4.853) |
| Total | (254.234) | (191.703) |

| Otros ingresos / gastos financieros netos | (159.202) | (176.503) |
|--|------------------|------------------|
| | | |

Al cierre del ejercicio 2015 los otros ingresos financieros han aumentado respecto al ejercicio anterior principalmente debido al impacto positivo que ha tenido el ejercicio de la opción de canje anticipada por parte de los tenedores de los Bonos canjeables en acciones de Atlantica Yield con vencimiento 2017 que supuso un ingreso de 90,3 millones de euros (véase Nota 20.3).

El epígrafe de "Otros gastos financieros" ha aumentado debido al efecto de la conversión anticipada parcial del bono convertible 2019, que ha supuesto un gasto de aproximadamente 15,1 millones de euros, así como por el aumento de "Otras pérdidas financieras" debido principalmente a comisiones bancarias, comisiones de avales y cartas de crédito, comisiones por transferencias y otros gastos bancarios, así como al reconocimiento de los intereses de demora de la deuda vencida y no pagada surgida a raíz de la situación actual de la compañía que ha derivado a la presentación de la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley Concursal (véase Nota 2.1.1).

Adicionalmente este epígrafe también se ha incrementado por las pérdidas reconocidas por la cancelación del bono convertible con vencimiento 2017, por la valoración del derivado implícito del bono convertible de Befesa, por la ineffectiva reconocida fundamentalmente por operaciones de cobertura con etanol y por la valoración de derivados sobre precios de existencias que han pasado a ser considerados de no cobertura contable al no considerarse probables las transacciones cubiertas.

El importe neto de "Otros ingresos y gastos financieros" correspondiente a las sociedades con financiación de proyecto es -44.674 miles de euros (-45.112 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

30.4. Partidas no monetarias de derivados financieros

La siguiente tabla presenta un desglose de la partida "Resultado de instrumentos financieros derivados" que se incluye en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado de los ejercicios 2015 y 2014:

| Resultado de instrumentos financieros derivados | 2015 | 2014 |
|--|-----------------|------------------|
| Cambios en el valor razonable del derivado implícito de los bonos convertibles y opciones sobre acciones | (34.030) | (9.631) |
| Ganancias/(pérdidas) no monetarias de instrumentos derivados de cobertura | 3.966 | (3.087) |
| Ganancias/(pérdidas) no monetarias de instrumentos derivados de no cobertura | (12.988) | (22.988) |
| Otras ganancias/(pérdidas) de instrumentos derivados | (11) | 561 |
| Resultado de instrumentos financieros derivados (partidas no monetarias) | (43.063) | (35.145) |
| Resultado de instrumentos financieros derivados (partidas monetarias) | (55.416) | (74.287) |
| Resultado de instrumentos financieros derivados (Notas 30.1 y 30.3) | (98.479) | (109.432) |

Nota 31.- Impuesto sobre las ganancias

El detalle del impuesto sobre las ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

| Concepto | 2015 | 2014 |
|---------------------------------|-----------------|---------------|
| Impuesto corriente | (6.490) | (63.322) |
| Impuesto diferido | (16.398) | 121.968 |
| Total gasto por impuesto | (22.888) | 58.646 |

A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto sobre el beneficio del Grupo resultante de aplicar la tasa impositiva estatutaria vigente en España, y el impuesto sobre beneficios registrado en la Cuenta de Resultados Consolidada. El detalle de dicha diferencia de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

| Concepto | 2015 | 2014 |
|---|-----------------|-----------------|
| Beneficio antes de impuestos | (1.175.548) | 85.434 |
| Tasa impositiva estatutaria | 28% | 30% |
| Impuesto sobre beneficios a la tasa impositiva estatutaria | 329.153 | (25.630) |
| Resultados neto de impuestos de sociedades asociadas | (2.266) | 2.105 |
| Diferencias en tipos impositivos en el extranjero | 53.196 | 12.507 |
| Incentivos, deducciones y bases imponibles negativas | (380.564) | 124.460 |
| Efecto cambio tipo impositivo en resultados sociedades españolas | 6.976 | (49.439) |
| Otros ingresos/gastos no sujetos a tributación | (29.383) | (5.357) |
| Impuesto sobre beneficios | (22.888) | 58.646 |

Las diferencias entre el impuesto teórico y el impuesto real contabilizado, corresponden principalmente con:

- Diferencias en tipos impositivos en el extranjero; las distintas sociedades extranjeras dependientes calculan el gasto por Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con los tipos impositivos vigentes en cada país.

- Incentivos, deducciones y bases imponibles negativas; aplicación en España del incentivo fiscal por cesión de uso de activos intangibles regulado en el artículo 23 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, así como la aplicación de incentivo fiscal existente también en la normativa española para la ejecución de proyectos internacionales, relacionados con la exportación de bienes y servicios. Generación de deducciones, principalmente en España, entre las que destacan las deducciones de I+D+i, doble imposición y donativos. Regularización realizada por la inspección fiscal (véase Nota 24.1). No activación de créditos fiscales sobre los impactos negativos registrados a raíz de la situación actual en espera de que se vaya teniendo mayor visibilidad sobre la materialización del plan de viabilidad presentado por la compañía (véase Nota 2.1.1).
- Efecto cambio impositivo en resultados sociedades españolas; aplicación en España de la modificación del tipo de gravamen general al 28% para el ejercicio 2015 y al 25% para el ejercicio 2016 (de un 30% en 2014).
- Otros ingresos/gastos no sujetos a tributación; dentro del epígrafe "otros ingresos/gastos no sujetos a tributación" se encuentran, entre otras, la regularización del gasto por impuesto del ejercicio anterior, así como determinadas diferencias permanentes.

Nota 32.- Ganancias por acción

32.1. Ganancias por acción básicas

Las ganancias por acción básicas se calculan dividiendo el beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante los ejercicios:

| Concepto | 2015 | 2014 |
|---|----------------|----------------|
| Beneficio de las actividades continuadas atribuible a los accionistas de la sociedad | (1.195.415) | 147.708 |
| Beneficio de las operaciones discontinuadas atribuible a los accionistas de la sociedad | (18.063) | (22.416) |
| Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles) | 898.612 | 835.371 |
| Ganancias por acción de actividades continuadas (€/acción) | (1,33) | 0,18 |
| Ganancias por acción de operaciones discontinuadas (€/acción) | (0,02) | (0,03) |
| Ganancias por acción para el resultado del ejercicio (€/acción) | (1,35) | 0,15 |

32.2. Ganancias por acción diluidas

Para el cálculo de las ganancias por acción diluidas, el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación se ajusta para reflejar la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales dilutivas.

Las acciones ordinarias potenciales dilutivas que tenía el Grupo correspondían a los warrants sobre acciones tipo B emitidos en noviembre de 2011. Con fecha 1 de octubre de 2015, la Sociedad llevó a cabo una ampliación de capital para atender el ejercicio de la totalidad de dichos warrants que estaban en circulación en ese momento. Se asumía que dichos warrants se ejercitaban y se efectuaba un cálculo para determinar el número de acciones que podrían haberse adquirido a valor razonable en base al valor monetario de los derechos de suscripción de los warrants pendientes de ejercitarse. La diferencia entre el número de acciones que se habría emitido asumiendo el ejercicio de los warrants, y el número de acciones calculado de acuerdo con lo anterior se incorporaba al cálculo de las ganancias por acción diluidas.

En el ejercicio 2015 no existen factores dilutivos que afecten a las (pérdidas) / ganancias por acción diluidas.

| Concepto | 2015 | 2014 |
|--|--------------------|----------------|
| Ganancias | | |
| - Beneficio de operaciones continuadas atribuibles a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad | (1.195.415) | 147.708 |
| - Beneficio de operaciones discontinuadas atribuibles a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad | (18.063) | (22.416) |
| - Ajustes al beneficio atribuible | - | - |
| Beneficio utilizado para determinar la ganancia diluida por acción | (1.213.478) | 125.292 |
| Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles) | 898.612 | 835.371 |
| - Ajustes por Warrants (número medio ponderado de acciones en circulación desde su emisión) (1) | - | 20.039 |
| Nº medio ponderado de acciones ordinarias a efectos de la ganancia diluida por acción (miles) | 898.612 | 855.410 |
| (Pérdidas) / Ganancias por acción diluidas de operaciones continuadas (€/acción) | (1,33) | 0,17 |
| (Pérdidas) / Ganancias por acción diluidas de operaciones discontinuadas (€/acción) | (0,02) | (0,02) |
| (Pérdidas) / Ganancias por acción diluidas (€/acción) | (1,35) | 0,15 |

(1) Con fecha 1 de octubre de 2015 se ha producido una ampliación de capital mediante el ejercicio de los warrants (véase Nota 18).

Nota 33.- Otra información

33.1. Personal

El número medio de personas empleadas distribuido por categorías durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

| Categorías | Número medio de personas empleadas en 2015 | | | Número medio de personas empleadas en 2014 | | |
|----------------------------|--|---------------|------------|--|---------------|------------|
| | Mujer | Hombre | Total | Mujer | Hombre | Total |
| Directivos | 60 | 488 | 1,9 | 65 | 503 | 2,1 |
| Mandos medios | 433 | 1.592 | 7,2 | 435 | 1.517 | 7,2 |
| Ingenieros y titulados | 1.446 | 3.291 | 16,9 | 1.362 | 3.375 | 17,4 |
| Asistentes y profesionales | 1.199 | 1.758 | 10,5 | 1.108 | 1.480 | 9,5 |
| Operarios | 981 | 16.252 | 61,3 | 865 | 15.893 | 61,6 |
| Becarios | 247 | 373 | 2,2 | 242 | 336 | 2,2 |
| Total | 4.366 | 23.754 | 100 | 4.077 | 23.104 | 100 |

El número medio de personas se distribuye en un 25% radicadas en España (25% en 2014) y un 75% en el exterior (75% en 2014).

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% es 110 (126 en 2014).

El número total de personas distribuido por categorías a cierre de los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

| Categorías | 31.12.15 | | | 31.12.14 | | |
|----------------------------|--------------|---------------|------------|--------------|---------------|------------|
| | Mujer | Hombre | Total | Mujer | Hombre | Total |
| Consejeros | 2 | 10 | 0,1 | 3 | 13 | 0,1 |
| Directivos | 56 | 464 | 2,4 | 62 | 507 | 2,3 |
| Mandos medios | 393 | 1.379 | 8,1 | 466 | 1.668 | 8,8 |
| Ingenieros y titulados | 1.188 | 2.649 | 17,5 | 1.392 | 3.120 | 18,6 |
| Asistentes y profesionales | 960 | 1.742 | 12,3 | 1.111 | 1.531 | 10,9 |
| Operarios | 748 | 12.032 | 58,2 | 791 | 13.045 | 56,8 |
| Becarios | 124 | 185 | 1,4 | 247 | 366 | 2,5 |
| Total | 3.471 | 18.461 | 100 | 4.072 | 20.250 | 100 |

33.2. Relaciones con empresas vinculadas

Los dividendos distribuidos a empresas vinculadas durante el ejercicio 2015 han ascendido a 29.329 miles de euros (31.601 miles de euros en 2014).

- › Durante el ejercicio 2015 las únicas operaciones relacionadas con partes vinculadas han sido las siguientes:
 - › Contrato de prestación de servicios firmado entre Simosa y Doña Blanca de Porres Guardiola. El importe facturado durante el ejercicio ha ascendido a 95 miles de euros.
 - › Contrato de prestación de servicios suscrito entre la sociedad Equipo Económico, S.L.(sociedad vinculada al consejero D. Ricardo Martínez Rico) y las sociedades Abengoa, S.A., Abengoa Concessions, S.L., Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A. El importe facturado durante el ejercicio ha ascendido a 319 miles de euros.
 - › Con fecha 8 de mayo de 2015, Inversión Corporativa IC, S.A. (accionista mayoritario de Abengoa) ha otorgado un contrato de préstamo de valores sobre 95.259.977 acciones de clase B de Abengoa, S.A. Durante el pasado mes de junio, el préstamo de valores ha quedado cancelado. La operación se ha realizado a un tipo de interés de mercado y ha devengado una contraprestación a favor de Inversión Corporativa IC, S.A. de 123 miles de euros.
 - › Contrato de asesoramiento suscrito el 23 de septiembre de 2015, entre D. Felipe Benjumea Llorente y Abengoa, S.A., por un importe bruto anual de 1.086 miles de euros y con duración hasta el 31 de diciembre de 2016. Durante el ejercicio 2015 no se ha facturado ningún importe en virtud de este contrato. Con fecha 1 de marzo de 2016 el Consejo de Administración de la sociedad ha aprobado por unanimidad la terminación del contrato de asesoramiento suscrito con D. Felipe Benjumea Llorente, sin derecho a percibir cantidad alguna. Durante todo el periodo de duración del contrato, no se ha abonado ninguna remuneración y en la liquidación no se ha abonado cantidad alguna por el tiempo que estuvo vigente.

Dichas operaciones han sido objeto de revisión por parte del Comité de Auditoría de Abengoa.

- › Al cierre del ejercicio 2015 las transacciones más significativas relacionadas con sociedades contabilizadas por el método de la participación corresponden a las realizadas con las sociedades APW-1 y Atlantica Yield (Véase nota 7.1. a).

En relación a las transacciones realizadas con APW-1, se tiene firmados contratos con las sociedades de proyecto CSP Atacama I y PV Atacama I para la construcción ("Engineering, Procurement and Construcción (EPC) Agreements") de las plantas solares situadas en el desierto de Atacama en Chile.

Por lo que respecta a las transacciones realizadas con Atlantica Yield, se tiene firmados contratos con la mayoría de las sociedades de proyecto propiedad de Atlantica Yield para la operación y mantenimiento ("Operation and Maintenance Agreement") de cada uno de los activos que poseen. Adicionalmente a lo anterior, Abengoa tiene firmados los siguientes contratos con Atlantica Yield:

- › Derecho de Primera Oferta ("Right of First Offer Agreement"); contrato que da derecho a Atlantica Yield a la primera oferta ante cualquier disposición de activos en operación que posea Abengoa.
- › Licencia de Marca ("Trademark License Agreement"); contrato de uso por parte de Atlantica Yield de la marca comercial propiedad de Abengoa.
- › Apoyo Financiero ("Financial Support agreement"); contrato de apoyo financiero mediante el uso de un crédito revolving para necesidades de tesorería así como el mantenimiento de determinadas garantías técnicas y financieras (véase Nota 23.1) o cartas de crédito actualmente en vigor.
- › Servicios ("Support Services Agreement"); contrato de apoyo mediante la prestación de determinados administrativos y de gestión diaria por parte de Abengoa.
- › Tipo de cambio ("Currency Swap agreement"); fijación de un tipo de cambio USD/€ sobre los flujos de caja disponibles para distribuir ("Cash Available For Distribution") de determinados activos termosolares situados en España propiedad de Atlantica Yield.

Todos estos contratos firmados con sociedades contabilizadas por el método de la participación han sido realizados a precios de mercado.

El detalle de los saldos pendientes surgidos de las transacciones con sociedades contabilizadas por el método de la participación incluidos en el estado de situación financiera consolidado al cierre del ejercicio 2015 (al cierre del ejercicio 2014 no existen saldos pendientes significativos) son los siguientes:

| Concepto | Importe a 31.12.15 |
|--|-----------------------|
| Inversiones Financieras no corrientes | 285.635 |
| Existencias | 2.811 |
| Clientes y otras cuentas a cobrar | 697.969 |
| Inversiones financieras corrientes | 8.582 |
| Subvenciones y otros pasivos no corrientes | 39.172 |
| Proveedores y otras cuentas a pagar | 166.832 |

El detalle de las transacciones realizadas con sociedades contabilizadas por el método de la participación incluidas en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2015 (al cierre del ejercicio 2014 no existen transacciones significativas) son las siguientes:

| Concepto | 2015 |
|---|---------|
| Importe neto de la cifra de negocios | 426.059 |
| Otros ingresos de explotación | 1.499 |
| Materias primas y materiales para el consumo utilizados | (621) |
| Otros gastos de explotación | (195) |
| Ingresos financieros | 9.203 |
| Otros gastos/ingresos financieros netos | 434 |

33.3. Remuneración y otras prestaciones

El cargo de Consejero es remunerable de conformidad con el artículo 39 de los Estatutos Sociales. La remuneración de los Administradores consistirá en una cantidad cuyo importe total conjunto acordará la Junta General de la Sociedad, de conformidad con la política de remuneraciones de los Consejeros, de acuerdo con todos o algunos de los siguientes conceptos y a reserva, en los casos en que resulte necesario por establecerlo la ley, de su previa aprobación por la Junta General de Accionistas: (a) una asignación fija; (b) dietas de asistencia; (c) participación en beneficios, en los términos establecidos en el artículo 48, párrafo 2, de los Estatutos Sociales; (d) retribución variable con indicadores o parámetros generales de referencia; (e) remuneración mediante la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las mismas o cuyo importe esté referenciado al valor de las acciones de la Sociedad; (f) indemnizaciones por cese, siempre y cuando el cese no estuviese motivado por el incumplimiento de las funciones que tuvieran atribuidas; y (g) los sistemas de ahorro o previsión que se consideren oportunos.

Con fecha 18 de mayo de 2015, el Consejo de Administración de la Sociedad aceptó la renuncia a sus cargos ejecutivos de D. Manuel Sánchez Ortega, continuando como consejero y vicepresidente primero del Consejo de Administración, con la categoría de otro consejero externo y siendo nombrado miembro del Consejo Asesor Internacional. En cobertura de la vacante creada, el Consejo de Administración nombró consejero por cooptación y consejero delegado a D. Santiago Seage Medela, con la categoría de consejero ejecutivo. Por otro lado, el Consejo de Administración aceptó la renuncia presentada por Dña. María Teresa Benjumea Llorente.

Con base a lo anterior, la compañía ha reconocido y pagado la contraprestación derivada de la obligación de no competencia post-contractual correspondiente al cese del anterior Consejero Delegado, D. Manuel Sánchez Ortega, por un importe equivalente al 100% de la retribución

percibida por cualquier concepto en el ejercicio inmediatamente anterior, esto es, 4.484 miles de euros. En relación con la retribución variable anual (bonus) correspondiente al presente ejercicio 2015, el Consejo de Administración de la Sociedad, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, hizo constar que el importe bruto de la retribución variable que tenía reconocida D. Manuel Sánchez Ortega para este ejercicio, es decir, 3.304 miles de euros, sólo se devengaría efectivamente una vez formuladas y auditadas las Cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2015 y por tanto, sólo se abonaría si se verificase el cumplimiento de los objetivos anuales fijados para dicho ejercicio a los que estaba sujeto el devengo de dicha remuneración variable. Si bien el proceso de formulación y auditoría de las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015 aún no ha concluido, la compañía estima que no se dan las circunstancias para que puedan estimarse cumplidos los objetivos anuales a que dicha retribución variable estaba sujeta, y por tanto no se devengará la citada retribución variable.

Con fecha 27 de julio de 2015, el Consejo de Administración de la Sociedad aceptó la renuncia presentada por D. Manuel Sánchez Ortega, tanto del Consejo de Administración como del Consejo Asesor Internacional. Por otro lado, el Consejo de Administración en la misma fecha, nombró consejera por cooptación, con el carácter de dominical, a doña María Teresa Benjumea Llorente.

Con fecha 23 de septiembre de 2015, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó nombrar por cooptación a D. José Domínguez Abascal consejero dominical y Presidente no Ejecutivo, en sustitución de D. Felipe Benjumea Llorente, quien fue cesado en dicha fecha por el Consejo de Administración como presidente ejecutivo en todas sus funciones y poderes, y que presentó su renuncia como consejero, siendo nombrado Presidente de Honor de Abengoa.

Por tanto, la compañía ha reconocido en los Estados financieros a 31 de diciembre de 2015 la bonificación por permanencia e indemnización por cese anticipado/pacto de no competencia post contractual del anterior Presidente Ejecutivo, D. Felipe Benjumea Llorente, por un importe equivalente a 11.484 miles de euros correspondientes a (i) indemnización por cese anticipado y obligación de no competencia post contractual equivalente al 100% de la retribución percibida por cualquier concepto en el ejercicio inmediatamente anterior, esto es, 4.484 miles de euros y (ii) bonificación por permanencia por importe de 7.000 miles de euros.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de octubre de 2015 aceptó la dimisión presentada en esa misma fecha por los consejeros dominicales doña María Teresa Benjumea Llorente, D. Fernando Solís Martínez-Campos y D. Carlos Sundheim Losada; y fijó el número de miembros del Consejo de Administración en trece.

Con fecha 27 de noviembre de 2015, el Consejo de Administración de la Sociedad aceptó la dimisión como Consejero Delegado y Vicepresidente Primero así como la renuncia a sus facultades ejecutivas de D. Santiago Seage Medela. En cobertura de la vacante creada, el Consejo de Administración acordó nombrar como consejero por cooptación a D. Joaquín Fernández de Piérola Marín, con la categoría de consejero ejecutivo. Con esa misma fecha, el Consejo de Administración, aprobó la delegación en favor de D. José Domínguez Abascal de todas las facultades legal y estatutariamente delegables, pasando a tener la condición de Presidente Ejecutivo. De igual forma, el Consejo de Administración acordó el nombramiento de D. Antonio Fornieles Melero como Vicepresidente único, no afectando a sus funciones como consejero coordinador.

Al cierre del ejercicio 2015 se ha procedido a revertir el gasto reconocido acumulado sobre los dos planes de retribución variable para directivos existentes en la actualidad por considerarse poco probable el cumplimiento de todos los requisitos establecidos como consecuencia de la situación actual de la Compañía que ha derivado a la presentación de la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley Concursal.

Las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2015 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración de Abengoa, S.A. como tales, han ascendido a 32.193 miles de euros en concepto de remuneraciones (15.833 miles de euros en 2014), tanto fijas como variables y dietas.

El detalle individualizado de las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2015 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración es el siguiente (en miles de euros):

| Nombre | Sueldo | Remuneración fija | Dietas | Retribución variable a corto plazo | Remuneración por pertenencia a Comisiones del Consejo | Retribución como consejero otras empresas del Grupo | Otros conceptos | Total 2015 |
|--------------------------------|--------------|-------------------|--------------|------------------------------------|---|---|-----------------|---------------|
| Felipe Benjumea Llorente | 814 | - | 68 | 3.304 | - | - | 11.484 | 15.671 |
| Aplidig, S.L. (1) | - | - | - | 2.804 | - | - | - | 2.804 |
| Manuel Sánchez Ortega | 543 | - | 57 | 3.304 | - | - | 4.484 | 8.388 |
| Javier Benjumea Llorente | 1.200 | - | 93 | 1.307 | - | 52 | - | 2.652 |
| José Borrell Fontelles | - | - | 160 | - | 140 | - | - | 300 |
| Mercedes Gracia Díez | - | - | 160 | - | 40 | - | - | 200 |
| Ricardo Martínez Rico | - | - | 110 | - | 20 | - | - | 130 |
| Alicia Velarde Valiente | - | - | 110 | - | 40 | - | - | 150 |
| Ricardo Hausmann | - | - | 280 | - | - | - | - | 280 |
| José Joaquín Abaurre Llorente | - | - | 110 | - | 40 | - | - | 150 |
| José Luis Aya Abaurre | - | - | 110 | - | 40 | - | - | 150 |
| Maria Teresa Benjumea Llorente | - | - | 43 | - | - | 18 | - | 61 |
| Claudi Santiago Ponsa | - | - | 78 | - | - | - | - | 78 |
| Ignacio Solís Guardiola | - | - | 78 | - | - | - | - | 78 |
| Fernando Solís Martínez Campos | - | - | 57 | - | - | - | - | 57 |
| Carlos Sundheim Losada | - | - | 57 | - | - | - | - | 57 |
| Antonio Fornieles Melero | - | - | 160 | - | 35 | - | - | 195 |
| Santiago Seage Medela | 543 | - | 51 | - | - | - | - | 594 |
| José Domínguez Abascal | 175 | - | - | - | - | - | - | 175 |
| Joaquín Fernández de Piérola | 23 | - | - | - | - | - | - | 23 |
| Total | 3.298 | - | 1.782 | 10.719 | 355 | 70 | 15.968 | 32.193 |

Nota (1): Representada por D. José B. Terceiro Lomba

El detalle individualizado de las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2014 al conjunto de los miembros del Consejo de administración es el siguiente (en miles de euros):

| Nombre | Sueldo | Remuneración fija | Dietas | Retribución variable a corto plazo | Remuneración por pertenencia a Comisiones del Consejo | Retribución como consejero otras empresas del Grupo | Otros conceptos | Total 2014 |
|--------------------------------|--------------|-------------------|--------------|------------------------------------|---|---|-----------------|---------------|
| Felipe Benjumea Llorente | 1.086 | - | 93 | 3.304 | - | - | 1 | 4.484 |
| Aplidig, S.L. (1) | - | 202 | 93 | 2.804 | - | - | - | 3.099 |
| Manuel Sánchez Ortega | 1.086 | - | 93 | 3.304 | - | - | 1 | 4.484 |
| Javier Benjumea Llorente | 450 | - | 93 | 1.307 | 200 | 52 | - | 2.102 |
| José Borrell Fontelles | - | - | 160 | - | 140 | - | - | 300 |
| Mercedes Gracia Díez | - | - | 160 | - | 40 | - | - | 200 |
| Ricardo Martínez Rico | - | - | 110 | - | 20 | - | - | 130 |
| Alicia Velarde Valiente | - | - | 110 | - | 40 | - | - | 150 |
| Ricardo Hausmann (2) | - | - | 178 | - | - | - | - | 178 |
| José Joaquín Abaurre Llorente | - | - | 110 | - | 40 | - | - | 150 |
| José Luis Aya Abaurre | - | - | 110 | - | 40 | - | - | 150 |
| Maria Teresa Benjumea Llorente | - | - | 78 | - | - | 24 | - | 102 |
| Claudi Santiago Ponsa | - | - | 70 | - | - | - | - | 70 |
| Ignacio Solís Guardiola | - | - | 78 | - | - | - | - | 78 |
| Fernando Solís Martínez-Campos | - | - | 78 | - | - | - | - | 78 |
| Carlos Sundheim Losada | - | - | 78 | - | - | - | - | 78 |
| Total | 2.622 | 202 | 1.692 | 10.719 | 520 | 76 | 2 | 15.833 |

Nota (1): Representada por D. José B. Terceiro Lomba

Nota (2): Desde el 06.04.2014

No existen anticipos ni créditos concedidos al conjunto de miembros del Consejo de Administración, así como tampoco obligaciones asumidas con ellos a título de garantías.

Al cierre del ejercicio 2015 el importe reconocido de obligaciones por prestaciones al personal es de 3.631 miles de euros (56.659 miles de euros en 2014).

33.4. Cumpliendo con lo establecido en el Real Decreto 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que ningún miembro del Consejo de Administración de Abengoa, S.A. y en su conocimiento ninguna de las personas vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital ha mantenido participaciones directas o indirectas en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad dominante, ni desempeña cargo alguno en sociedades con objeto social idéntico, análogo o complementario. Asimismo, ningún miembro del Consejo de Administración ha realizado ni realiza actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad que constituye el objeto social de Abengoa, S.A.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2015 la remuneración satisfecha a la Alta Dirección de la Sociedad (miembros de la Alta Dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos con indicación de la remuneración total a su favor durante el ejercicio), ha ascendido por todos los conceptos, tanto fijos como variables, a 7.163 miles de euros (11.351 miles de euros en 2014).

A 31 de diciembre de 2015 los miembros del Consejo que asumen cargos de Administradores o Directivos en otras sociedades que forman parte del Grupo son:

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación social de la entidad | Cargo |
|--|---|--|
| D. José Domínguez Abascal | Abengoa Solar, S.A. | Representante persona física de Abengoa S.A. |
| | Sociedad Inversora en Energía y Medio Ambiente, S.A. | Representante persona física de Abengoa S.A. |
| | Europa de Construcciones Metálicas, S.A. | Representante persona física de Abengoa S.A. |
| | Abengoa Research, S.L. | Consejero |
| | Abengoa Biotechnology Research, S.A. | Consejero |
| | Abengoa Solar Research, S.A. | Consejero |
| | Abengoa Energy Crops, S.A. | Consejero |
| D. Joaquín Fernández de Piérola Marín | Fotovoltaica Solar Sevilla, S.A. | Consejero |
| | Gestión Integral de Recursos Humanos, S.A | Presidente |
| | Abengoa Concessions, S.L. | Presidente |
| | Abengoa Concessions Investments, Ltd. | Consejero |
| | Servicios Auxiliares de Administración, S.A. de C.V. | Presidente |
| | Concesionaria Acueducto El Zapotillo, S.A. de C.V. | Presidente |
| | Abengoa Servicios Industriales S.A. de C.V. | Presidente |
| | Abengoa Servicios, S.A. de C.V. | Presidente |
| | Consultora de Servicios y Proyectos Centronorte, S.A. de C.V. | Presidente |
| | Servicios Auxiliares Administrativos Tabasco, S.A. de C.V. | Presidente |
| | Abeinsa Monterrey VI, S.A. de C.V. | Presidente |
| | Abengoa México Q&M, S.A. de C.V. | Presidente suplente |
| D. Javier Benjumea Llorente | Abengoa Bioenergía, S.A | Presidente |

De acuerdo con el registro de participaciones significativas que la Compañía mantiene conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de Conducta en materia de Mercado de Valores, las participaciones y los porcentajes de participación de los Administradores en el capital de la Sociedad a 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

| | Número acciones clase A directas | Número acciones clase A indirectas | Número acciones clase B directas | Número acciones clase B indirectas | % sobre el total de derechos de voto |
|------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|
| José Domínguez Abascal | 6.000 | - | 36.000 | - | 0,0070 |
| Antonio Fornieles Melero | - | - | 16.400 | - | - |
| Joaquín Fernández de Piérola Marín | - | - | - | - | - |
| José Joaquín Abaurre Llorente | 9.870 | - | - | - | - |
| José Luis Aya Abaurre | 1.210 | - | 344.301 | - | 0,0050 |
| Javier Benjumea Llorente | 3.888 | - | 15.552 | - | 0,0040 |
| José Borrell Fontelles | - | - | 71.695 | - | 0,0010 |
| Mercedes Gracia Díez | - | - | 2.500 | - | - |
| Ricardo Hausmann | - | - | - | - | - |
| Ricardo Martínez Rico | - | - | 2.565 | - | - |
| Claudi Santiago Ponsa | 200 | - | 800 | - | - |
| Ignacio Solís Guardiola | 1.700 | - | 68.000 | - | 0,0200 |
| Alicia Velarde Valiente | 400 | - | 1.600 | - | - |

No se ha evidenciado a lo largo de los ejercicios 2015 y 2014 ninguna situación de conflicto de interés, directo o indirecto, según lo previsto en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

33.5. Honorarios de auditoría

Los honorarios y gastos devengados por Deloitte, S.L. y otros auditores son los siguientes:

| Concepto | 2015 | | | 2014 | | |
|--|--------------|-----------------|---------------|--------------|-----------------|---------------|
| | Deloitte | Otros auditores | Total | Deloitte | Otros auditores | Total |
| Servicios de auditoría | 3.691 | 1.247 | 4.938 | 5.221 | 315 | 5.536 |
| Otros servicios de verificación | 195 | - | 195 | 297 | 12 | 309 |
| Asesoramiento fiscal | 765 | 2.888 | 3.653 | 183 | 4.388 | 4.571 |
| Otros servicios complementarios de auditoría | 1.398 | 197 | 1.595 | 1.803 | 131 | 1.934 |
| Otros servicios | 275 | 8.074 | 8.349 | 410 | 3.436 | 3.846 |
| Total | 6.324 | 12.406 | 18.730 | 7.914 | 8.282 | 16.196 |

33.6. Información sobre medio ambiente

Los principios que fundamentan la política ambiental de Abengoa son el cumplimiento de la normativa legal vigente en cada momento, la prevención o la minimización de las repercusiones medioambientales nocivas o negativas, la reducción del consumo de recursos energéticos y naturales y una mejora continua en el comportamiento medioambiental.

Abengoa en respuesta a este compromiso con el uso sostenible de los recursos energéticos y naturales establece explícitamente dentro de las Normas Comunes de Gestión (NOC) que rigen en todas las sociedades del Grupo la obligación de implantar y certificar sistemas de gestión ambiental acordes con los requisitos de la norma internacional ISO 14001.

Como consecuencia de lo anterior, al finalizar el ejercicio 2015, el porcentaje de Sociedades con Sistemas de Gestión Ambiental certificados según ISO 14001 por volumen de ventas es del 91,58% (89,56% en 2014).

La distribución porcentual de las Sociedades con Sistemas de Gestión Ambiental certificadas por segmento de actividad se detalla a continuación:

| Segmento de actividad | Sociedades certificadas según ISO 14001 (% sobre ventas) |
|------------------------------|---|
| Ingeniería y Construcción | 95,24 |
| Producción Industrial | 92,25 |
| Infraestructura Concesional | 63,97 |

33.7 Acontecimientos posteriores al cierre

Durante el mes de febrero de 2016, se ha realizado el cierre de la venta de la participación de Abengoa en la sociedad Shams propietaria de una planta termosolar de 100 MW desarrollada por la compañía en Abu Dhabi (Emiratos Árabes Unidos) por un importe total de 30 millones de dólares. No se espera que esta transacción tenga un impacto significativo en el resultado de dicho ejercicio.

Con fecha 1 de marzo de 2016, la sociedad procede a cesar a don José Domínguez Abascal, nombrado inicialmente a instancias de Inversión Corporativa IC, S.A., como Presidente y revocar todas las facultades que se le habían delegado. Ostentará desde tal fecha el cargo de consejero con la categoría de otro consejero externo. En sustitución del anterior, el Consejo de Abengoa, previo acuerdo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, decide nombrar Presidente ejecutivo a don Antonio Fornieles Melero, hasta la fecha Vicepresidente y Consejero coordinador, delegando a

su favor todas las facultades excepto las indelegables conforme a la ley. Como consecuencia de este nombramiento el citado consejero pasa a tener la condición de consejero ejecutivo y deja de formar parte de la Comisión de Auditoria y de la de Nombramientos y Retribuciones.

Asimismo, y con el acuerdo previo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo decide delegar en el Consejero Director general, don Joaquín Fernández de Piérola Marín todas las facultades excepto las indelegables conforme a la ley. Queda, por ello, como Consejero Delegado y en la misma condición de consejero ejecutivo que ostentaba hasta la fecha.

Adicionalmente, en el marco de las negociaciones que está manteniendo con un grupo de sus acreedores financieros que comprende a bancos y tenedores de bonos emitidos por el grupo de Abengoa para la reestructuración de su endeudamiento y su recapitalización en línea con los parámetros del acuerdo anunciado el 10 de marzo de 2016 (hecho relevante número 236094), el 21 de marzo de 2016, Abengoa Concessions Investments Limited ("ACI"), una filial de la Sociedad, celebró un contrato de préstamo (Secured Term Facility Agreement) (el "Contrato de Préstamo") con, entre otros, los prestamistas descritos a continuación (los "Prestamistas") y el agente (el "Agente"), en virtud del cual ACI puede disponer de un préstamo de hasta 137.094.751,30 euros (el "Préstamo") y en el que se prevé la celebración de determinados documentos de garantía (conjuntamente, los "Documentos del Préstamo"). El Contrato de Préstamo tendrá como finalidad satisfacer las necesidades generales del negocio de la Sociedad y sus filiales (el "Grupo").

En caso de que concurren determinadas circunstancias habituales para este tipo de préstamos, los Prestamistas podrán ejercitar su derecho para requerir a ACI el repago de la totalidad o parte del Préstamo, el otorgamiento de garantías adicionales o la ejecución, y apropiación, de las Acciones Pignoradas (tal y como se define a continuación) de acuerdo con los Documentos del Préstamo.

La fecha de vencimiento del Préstamo es el día 23 de septiembre de 2016 o (siempre que la fecha de vencimiento del Préstamo de Septiembre y la del Préstamo de Diciembre se prorroguen hasta la misma fecha) doce meses desde la fecha de disposición. El Préstamo tendrá un interés inicial anual igual al resultado de sumar al EURIBOR el 14,5% (interés PIK). El interés de demora será el resultante de sumar el 5% a la tasa de interés mencionada.

En caso de que concurren determinadas circunstancias, una comisión de vencimiento anticipado, una comisión de restructuración y una comisión de renovación (rollover) podrán ser exigidas bajo el Contrato de Préstamo.

Abengoa y una serie de filiales garantizarán todas las cantidades pagaderas a las entidades financieras bajo el Contrato de Préstamo. De acuerdo con los términos de los Documentos del Préstamo, ACI otorgará una prenda sobre 14.327.124 acciones ordinarias de Atlantica Yield (anteriormente denominada Abengoa Yield Plc.) de su titularidad (las "Acciones Pignoradas"), en favor de los Prestamistas en garantía del Préstamo y del cumplimiento de sus obligaciones derivadas de los Documentos del Préstamo.

El Contrato de Préstamo requerirá del cumplimiento de las obligaciones financieras: (i) un ratio inicial loan to value del 60% y (ii) el mantenimiento del ratio loan to value en no más del 80%.

En relación con las Acciones Pignoradas que han sido previamente pignoradas en favor de los prestamistas bajo: (i) el contrato de préstamo otorgado a la Sociedad el 23 de septiembre de 2015 o (ii) el contrato de préstamo celebrado el 24 de diciembre de 2015 (véase Nota 20):

- los prestamistas bajo (i) el Préstamo de Septiembre cancelarán la prenda sobre las Acciones Pignoradas que se encuentran pignoradas en garantía de dicha financiación y (ii) el Préstamo de Diciembre cancelará la prenda sobre un determinado número de las Acciones Pignoradas que se encuentran pignoradas en garantía de dicha financiación. ACI otorgará una prenda de segundo rango en favor de los prestamistas bajo el Préstamo de Septiembre sobre las Acciones Pignoradas y las restantes acciones que garantizan el Préstamo de Diciembre; y
- en relación con las cancelaciones mencionadas en el párrafo anterior, se modificará tanto el Préstamo de Septiembre como el Préstamo de Diciembre a efectos de alinear determinadas cláusulas en relación con el interés, la comisión de reestructuración y renovación (rollover), el ratio loan to value, la fecha de vencimiento final y las obligaciones derivadas de la venta de activos con los documentos del préstamo.

El Contrato de Préstamo se regirá por la ley inglesa y las Cortes de Inglaterra tendrán exclusiva jurisdicción para cualesquiera cuestiones que puedan derivarse bajo o en relación con el mismo.

Con posterioridad al cierre de 31 de diciembre de 2015 no han ocurrido acontecimientos adicionales a los anteriormente comentados susceptibles de influir significativamente en la información que reflejan las Cuentas Anuales Consolidadas formulados por los Administradores con esta misma fecha, o que deban destacarse por tener transcendencia significativa.